BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 26 DE JUNIO DE 1998 AÑO CVI $ 0,70

Nº 28.925

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

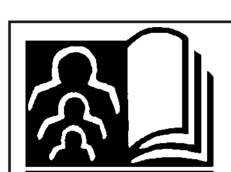
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPECUARIA PICHI LU

SOCIEDAD ANONIMA

AGROPECUARIA PICHI LU SOCIEDAD ANONIMA, por Asamblea del 15/12/1997 protocolizada con fecha 18/06/1998, modificó el Estatuto Social y fija: Directorio de 1 a 5 titulares. mandato 2 ejercicios. Igual o menor número de Suplentes y Prescinde de la Sindicatura. Representación Legal Presidente o Vice-Presidente en su caso.

Escribano - José Luis Pereyra Lucena (h.)
Nº 157.197

ALASKA

S.A.C.I.I. Y E.

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 6-5-98 se modificó la denominación, reformando el Art. 1º así: LANAS PATAGONICAS S.A.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 157.219

B.A. HOUSE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 185 del 11-6-98 se constituyó: 1) B. A. HOUSE S.A. 2) 99 años. 3) Av. Las Heras 3923 11º P "D" Cap. Fed. 4) Carlos Martín Hermida, arg., Lic. en Adm. de empresas, 28-8-68, D.N.I. Nº 20.468.970, casado y María Verónica Rangugni, arg., casada, arquitecta, 28-12-68, D.N.I. Nº 20.406.264, ambos domiciliados en Av. Las Heras 3923 11º P "D" - Cap. Fed. 5) Objeto: a) Importación, exportación, consignación, distribución, compraventa y toda otra forma de comercialización de productos alimenticios, indumentaria, vajilla, menaje, mobiliario, ropa de cama, mantelería, libros revistas, flores, artículos de limpieza, de deportes, de ferretería, de plomería, de electricidad, de higiene, de cosmética, de escritorio, de jardín, electrodomésticos y para el hogar. b) Promoción de ventas e intermediación, administración, construcción, locación, compraventa y adquisición o enajenación por cualquier título, de bienes inmuebles, urbanos o rurales. c) El ejercicio de representación y mandatos de personas físicas o jurídicas en lo relativo a la comercialización de los bienes mencionados precedentemente. 6) $ 12.000. 7) Dirección y administración: a cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 6 miembros titulares, con mandato por 2 ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor Nº que los titulares. Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio y en su ausencia al Vicepresidente. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Carlos Martín Hermida. Directora Suplente: María Verónica Rangugni.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 157.214

CEA OPERATING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 1.631.705. Se hace saber que por medio de acta de Asamblea del 30/05/97 se resolvió reformar Artículo Cuarto del Estatuto Social conforme al siguiente texto: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 2.120.721 representado por 2.120.721 acciones de $ 1 valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la ley 19.550. Toda decisión de aumento de capital deberá ser elevada a escritura pública en los casos que así lo disponga la respectiva asamblea. Las acciones representativas de más del 49 % del capital social no podrán transferirse ni podrán modificarse las participaciones entre sus vendedores, durante el plazo de cinco (5) años contados a partir de la Toma de Posesión que se efectivizara el 2 de junio de 1997, para la Empresa Distribuidora de Energía Norte S.A. y Empresa Distribuidora de Energía Sur S.A. Con posterioridad sólo podrán hacerlo con la previa autorización del Poder Ejecutivo Provincial por medio de la Autoridad de la ley 11.769. Los titulares de las acciones ordinarias tendrán derecho preferente a la suscripción de nuevas acciones a ser emitidas por la sociedad y el derecho de acrecer en proporción a sus tendencias, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194 de la ley 19.550 y sus modificaciones, debiendo tenerse en cuenta las restricciones previstas".

Presidente - Horacio J. Guadagni
Nº 157.181

CERRO CASTILLO

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ A-39525). En la edición del 25/6/98, recibo Nº 156986 se deslizó el siguiente error:

DONDE DICE: 9/6/98

DEBE DECIR: 21/1/98.

Abogada - Beatriz López Provera
Nº 157.148

C.H. ACQUISITION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en el edicto publicado en el Boletín Oficial de fecha 22 de junio de 1998 bajo Recibo Nº 0043-00156646

DONDE DICE: "Artículo Primero: Bajo la denominación "Havanna S.A." continúa funcionando la Sociedad constituida bajo..."

DEBE DECIR: "Artículo Primero: Bajo la denominación "Havanna S.A." continúa funcionando la Sociedad que giraba bajo...".

Apoderado - Luis F. Alvarez
Nº 157.178

CIDMONT

SOCIEDAD ANONIMA

17/9/97 Nº 10480 Lº 122 T. A DE S.A. Asamblea General Extraordinaria 30/03/1998 reformó 10) 31 de diciembre.

Abogada - María Susana Carabba
Nº 91.723

COMARCA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA

Por esc. 228, del 23-5-96, Fº 383 y Complementaria Nº 52, del 6/2/98, Fº 101, ante H. A. Pinto, Adscripto. Reg. 36, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. "COMARCA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA", Reformó su Estatuto Social en los Arts. 7º y 9º, de los que surge: Dirección y Administración: Organo: Directorio Miembros: 2 a 9 tit. pudiendo la asamblea elegir igual o menor nro. suplentes. Mandato: 3 años siendo reelegibles. Quórum: Mayoría de miembros. Resoluciones: mayoría de votos presentes. Representación: Presidente en caso de ausencia o impedimento será reemplazado por el Vicepresidente. Fiscalización: a) Mientras no esté comprendida en art. 299 se prescinde. b) Si queda comprendida en art. 299 inc. 2º a cargo de 1 síndico tit. y 1 suplente. c) Si queda comprendida en art. 299 (excepto inc. 2º) sindicatura colegiada de 3 síndicos tit. e igual o menor nro. suplentes. Mandato 3 ejercicios. Resol. tomadas en Asamb. Ext. Una. Nº del 10-4-96. Soc. Insc. IGJ 28/11/69, Nº 5989, Fº 300, Lº 69, Tº A, Est. Nac. Expte. Nº 179726.

Escribano - Edmundo A. Scholz
Nº 91.787

SUMARIO

CONSEJO TECNICO DE INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Nº 75 del 27-05-1998, ante Escribano Augusto J. Galdós, Reg. 1090, Según asamblea del 24-04-98, se decidió modificar los artículos 5º, 6º y 8º del Estatuto Social, prescindiéndose de la Sindicatura. Art. 5º: Las acciones serán nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Art. 6º: Las acciones o certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones de los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Art. 8º: La dirección

y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a siete titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatorio. El término de duración es de dos ejercicios, siendo reelegibles; no obstante deberán permanecer en el cargo hasta su reemplazo. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la presencia de la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera sesión designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un vicepresidente que suplirá al primero indistintamente.

Escribano - Augusto J. Galdós
Nº 91.804

CONTACT BUSINESS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 256 del 12-6-98 se constituyó la sociedad: 1) CONTACT BUSINESS S.A. 2) Av. del Libertador 4902 23º P Dto. "B" - Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Antonio Kauffmann, soltero, argentino, 11-1-32, comerciante, L.E. Nº 5.790.200, Espinosa 82 - Cap. Fed. y Jorgina Graciela Acosta, soltera, argentina, 7-2-73, comerciante, D.N.I. Nº 23.189.150, Warnes 1056 - Cap. Fed. 5) Objeto: a) La explotación del negocio de hotelería y gastronomía en gral. para lo cual podrá: comprar o locar bienes y edificios destinados a tales fines; explotar por sí o por concesión edificios destinados a la hotelería, hospedaje, restaurant y bar; celebrar contratos de licencia y franquicia; explotar todo tipo de ferias, congresos, espectáculos, variedades y todo tipo de eventos; b) Realización de todo tipo de publicidad y propaganda, organización y producción de programas radiales, televisivos y cinematográficos y todo acto o gestión vinculada con la organización, producción, dirección y asesoramiento de dicho ramo; c) a la edición de diarios, periódicos, semanarios, libros, discos, posters y afines, y todo otro medio gráfico o audiovisual y en gral. todo tipo de publicaciones de carácter literario, científico e informativo; d) El ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y distribuciones de cualquier naturaleza, importación y exportación; y e) Efectuar negocios financieros de toda índole con exclusión de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Finalmente la sociedad podrá efectuar los actos jurídicos, contrataciones y operaciones de cualquier naturaleza que se relacionen directa o indirectamente con el giro societario. 6) $ 12.000.- 7) Administración y dirección: a cargo de un directorio integrado entre 1 y 10 miembros titulares e igual o menor Nº de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del directorio. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 30-6 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Antonio Kauffmann. Director Suplente: Jorgina Graciela Acosta.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 157.217

COSMETICOS ANGOSTURA

SOCIEDAD ANONIMA

Se creó por esc. 177 del 18/06/98. Socios: Alejo Pablo Ferrari, nac. 11/07/64, casado, DNI Nº 16.899.839, domiciliado en Dorrego 1838, Martínez, Pcia. Bs. As.; Patricia Krause de Prieto, nac. 13/10/57, casada; DNI Nº 13.530.997, domiciliada en José María Moreno 1871, V. Adelina, Pdo. San Isidro, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, empresarios. Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la explotación de las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, exportación, importación, fabricación, elaboración, producción, transformación, fraccionamiento, envasamiento, distribución de perfumes, locaciones, esmaltes, productos de belleza, higiene y aseo personal, así como sus subproductos, materias primas y todo otro elemento componente, materiales de empaque, y productos cosméticos en general, ya sea de fabricación propia o de terceros; y asimismo la explotación de materias primas naturales necesarias para las composiciones utilizadas para todo lo relacionado con el objeto social. b) Importadora y exportadora: mediante la importación y exportación de los bienes necesarios para el desarrollo del objeto social, ya sea en forma de materia prima y/o productos elaborados. c) Mandatos y servicios: Mediante el asesoramiento y realización de mandatos, comisiones, consignaciones, distribución y representación relacionadas con la comercialización de productos cosméticos en general. Explotación de patentes de invención y marcas de origen nacional o extranjero, diseños y modelos industriales, comprendiendo su negociación dentro o fuera del país. A al fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones, de V$N 1 c/u. Dirección, Administración y Representación Legal: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de 2 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y al Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 30/05. Composición directorio: Presidente: Alejo Pablo Ferrari. Directora Suplente: Patricia Krause de Prieto. Sede Social: Av. Córdoba 1886, p. 12º, dpto. "B", Cap. Fed.

Escribana - Mónica M. Aguerregaray
Nº 91.801

DESARROLLOS INMOBILIARIOS 2000

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Jorge Eduardo Brawn, argentino, nacido 15-7-53, ingeniero, DNI 11.154.739, domiciliado Simbrón 3021, Capital; Emilio Alvarez Bayón, español, nacido 12-7-51, empleado, DNI 93.638.827, domiciliado Bernardo de Irigoyen 574, 1º "E", Capital; Rodolfo Marcelo Cúneo, argentino, nacido 30-7-52, licenciado en administración, DNI 10.306.541, domiciliado Av. del Libertador 336, 9º "A", Capital y Eduardo Emilio Trucco, argentino, nacido 8-4-52, empleado, DNI 10.306.580, domiciliado Av. del Libertador 356, 14º "A", Capital, todos casados. Instrumento de constitución: escritura del 16-6-98. Denominación: "DESARROLLOS INMOBILIARIOS 2000 S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social, Av. Congreso 2395, 3º "8". Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 12.000. Objeto: Constructora: la construcción, administración, desarrollo, planificación y explotación de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales, incluso los regidos por la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, emprendimientos urbanísticos, comerciales, deportivos, culturales, barrios, countries, shoppings, marinas y parques industriales. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de bienes inmuebles. Financiera: el desarrollo de actividades financieras de todo tipo, con expresa exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. Mandataria y de Servicios: el ejercicio de toda clase de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. Importadora y Exportadora. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea, es obligatoria. Presidente: Jorge Eduardo Brawn; Directores Suplentes: Rodolfo Marcelo Cúneo; Emilio Alvarez Bayón. Representación Legal: Presidente del Directorio o vicepresidente, en su caso. Fiscalización: por aplicación del art. 284, ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de 1998.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 91.788

DIANTHUS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea extraordinaria del 02.10.1997, protocolizada el 20.03.98, Registro Notarial 1130, "DIANTHUS S.A." resolvió aumentar el capital social a $ 25.000.-, reformando el art. 4º del estatuto social y prescindir de la sindicatura. La reunión del directorio 161 del 30.10.1997 estableció la sede social en Av. Santa Fe 1731, entrepiso, Capital.

Escribano - Julio C. Dhers
Nº 157.191

EDELTRANS

SOCIEDAD ANONIMA

Siner, Marcela Alejandra, argentina, soltera, 23 años, DNI 23.779.197, Comerciante, Sarmiento 244, 1º "A" de la Ciudad de Rafaela, Sana Fe; Lontur International S.A., con domicilio en Calle Güemes 3311 p. 11 "D" de C. F.; Fecha de instrumento de constitución: 16/04/98; Denominación: EDELTRANS S.A. con domicilio en Tucumán 1427 8º Of. 802 C.F.; Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: I) Industriales: mediante la elaboración, fabricación y producción de oda clase de productos textiles, plásticos, materiales sintéticos, productos químicos, productos metalúrgicos, así como los derivados de las explotaciones agrícolas y ganaderas, II) Comercial: Mediante la compraventa, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos, mercaderías, implementos materiales, herramientas, maquinarias, útiles relacionados directa o indirectamente con cualquiera de las etapas de las explotaciones indicadas en el inciso anterior, III) Financieras: Mediante la financiación de operaciones comerciales, hipotecarias y prendarias de todo tipo, como así también la comercialización de tarjetas de crédito, IV) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, compraventa, permuta, fraccionamiento, división de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, así como su explotación por sí, por terceros, o por cuenta de terceros. V) Constructora: Mediante la ejecución por sí, por terceros, o por cuenta de terceros de construcciones de edificios, inclusive las operaciones comprendidas en las disposiciones de la Ley 13.512, de obras civiles de pavimentación y construcción de viviendas, sea por licitación pública o por adjudicación directa, VI) Agropecuaria: dedicarse a la explotación agrícola ganadera en todas sus formas incluso la forestación. También podrá realizar tareas industriales derivadas, subsidiarias o complementarias, VII) Turismo: mediante la explotación de concesiones de lagunas, lagos, parques, cotos de pesca y caza. Podrá también: a) intermediar en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) intermediar en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) organizar viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros y similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados "a forfait", en el país o en el extranjero; d) recepción o asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) representar a otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios) realizar actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo tales como explotación de concesiones de lagunas, lagos, parques, cotos de pesca y caza. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el contrato social. Duración: 99 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio I.G.J. Capital Social: El capital social es de Pesos Doce mil, ($ 12.000), dividido en un mil doscientas (1.200) acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos diez ($ 10) cada una y de cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley 19.550; Dirección y Administración y Representación: Estará a cargo de un directorio compuesto entre uno a tres miembros con mandato por tres años; Directorio: Presidente: Marcela Alejandra Siner; Representación Legal: Corresponde al Presidente del directorio. Fiscalización: Síndico titular por tres años y síndico suplente Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Marcela Alejandra Sinner
Nº 91.722

EDULOP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 19-06-98. Eduardo Daniel López, uruguayo, nacido 19-2-67, comerciante, casado, DNI 93.491.488, domicilio Famatina 3325, Capital y Mirta Martínez, argentina, nacida 24-4-45, comerciante, Viuda, LC 5.017.225, domicilio Cobo 575 - 6º B, Capital. EDULOP S.A. Domicilio: Famatina 3325. Plazo: 99 años inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la explotación de negocios de Restaurantes, Confiterías, Bares, Salones de bailes y anexos. Elaboración y venta de toda clase de alimentos que se expendan en los mismos. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 30 junio. Prescinde sindicatura. Directores de 1 a 10, duran 3 años. Presidente: Eduardo Daniel López. Director suplente: Mirta Martínez.

Autorizado - Francisco José Carlucci
Nº 91.772

EL MOSQUITO COPETON

SOCIEDAD ANONIMA

EL MOSQUITO COPETON S.A., por Asamblea del 15/12/1997, protocolizada con fecha 11/06/1998, modifica el Estatuto Social y fija: Directorio de 1 a 5 titulares. Mandato 2 ejercicios. Igual o menor número de Suplentes y Prescinde de la Sindicatura. Representación Legal: Presidente o Vice-Presidente en su caso.

Escribano - José Luis Pereyra Lucena (h.)
Nº 157.196

EPSA DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 10/6/98, se aumentó el capital y reformó el estatuto, resuelto por Asamblea del 22/4/98. Capital Actual: $ 3.112.000. Se reformó el artículo 4º del estatuto, adecuándolo al nuevo capital social. La sociedad se inscribió en la IGJ el 19/3/96, Nº 2294, Lº 118, Tº A.

Escribano - Jorge A. J. Dusil
Nº 157.233

EXIT-GP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Fº 431/98 - Socios: Doña Jimena Palacios, arg., solt., comerc., nac. 2.5.71, DNI 22.100.450, domic. Av. del Libertador número 3000, 8º "B", Cap. Fed. y don Eduardo Miguel Quintana, arg., solt., comerc., nac. 20.8.66, DNI 18.006.041, domic. La Pampa 1940, 3º "B", Cap. Fed. Denominación - Domicilio - Sede: "EXIT- GP S.A.", tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires y su Sede en República de la India 3155, PB "D". Plazo: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a las impresiones, diseño gráfico, publicidad, litografía de todo tipo de trabajo de imprenta y servicios, fabricación, importación, exportación y comercialización de elementos relacionados con la actividad principal. Capital: $ 12.000. Directorio: Doña Jimena Palacios; Vicepresidente: Don Eduardo Miguel Quintana, y don Luis Carlos Belinco Audubert, con el carácter de Director Suplente.

Escribana - Alicia M. Trezza
Nº 157.185

GIO-GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 215, Fº 594, pasada ante mí, se rectifica escritura de constitución, siendo Griselda Nora Blum, directora suplente. 2) Que los directores han constituido dom. especial en la sede social, calle Medrano 273, 3er. piso, "C", de esta Capital. Se modifica el Artículo Décimo Segundo.

Escribano - Norberto Darío Peruchena
Nº 157.267

HIDROELECTRICA TUCUMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General y Extraordinaria del 15/12/97 transcripta en escrit. Nº 396 del 5/06/98 Reg. 698 C. Fed., las 1.830.612 acciones Clase "B" del capital social son ordinarias nominativas no endosables.

Escribano - Jorge D. di Lello
Nº 91.748

HORMIGONES ESPECIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Patricio Eduardo Pusso, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. 11.045.218 domicilio: Lavalle 311, Piso 19, Capital Federal y Cristian Fernando Furcada, argentino, nacido el 11/2/59 D.N.I. 13.058.002, San Martín 662, 4º P. Cap. Fed. 2) Esc. 55, del 22/6/1998. 3) HORMIGONES ESPECIALES S.A. 4) Lavalle 311 P. 19, Cap. Fed. 5) Realizar en el país o en el extranjero las siguientes actividades a) Importación y Exportación de todo tipo de

Bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de materias primas, productos elaborados y terminados, mercaderías, y en general de todo tipo de bienes b) Compraventa, alquiler de todo tipo de materiales para la construcción de obras civiles, de ingeniería y arquitectura de carácter Público o privado c) Asesoramiento técnico, diseño, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obra de: edificios, estructuras metálicas o de hormigón y en general de todo tipo de inmuebles y de obras de ingeniería y de arquitectura, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones d) Actividades Financieras: Inversión o aporte de capitales a empresas y particulares; constitución de hipotecas; otorgamiento de créditos en general, compraventa de acciones, títulos y valores; adquisición de activos y pasivos de otras entidades. e) Inmobiliarias la compraventa, permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales. 6) 99 años desde registración. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros con mandatos por 2 ejercicios, prescinde de sindicatura. Presidente: Patricio Eduardo Pusso. Dr. Titular Cristian Fernando Furcadai. 9) Firma Presidente. 10) 31/12.

Escribano - José Luis Olivero
Nº 157.249

ILANIT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Unánime del 27/3/98 se resolvió reconducir la sociedad por cinco años desde su inscripción el R.P.C. Se reformó el art. 2º del Estatuto. Se nombró Presidente: Norberto Trenes; Vicepresidente: Esther Zeyfert de Eikihs y Directora Suplente: Ana Fleisher de Trenes.

Abogado - Carlos D. Litvin
Nº 91.700

IMPREGSA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta del 9/6/98, aumentó el capital a $ 90.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos y reformó el Art. 4º así: Artículo Cuarto: El capital social es de noventa mil pesos representado por acciones de $ 1 valor nominal cada una. Exp. 1626546

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 157.207

INGENIERIA TECMONT

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 4/4/88 Nº 1654 Lº 18 de S.A. Avisa que por Acta del 8/5/98 se resolvió cambiar la denominación social, reformar el objeto social y del Estatuto Social: Denominación: INGENIERIA CAPRI S.A. Sede social: Concordia 3476, Capital Federal. Objeto: Construcción: de viviendas unifamiliares y multifamiliares, locales comerciales y/o industriales, centros comerciales y/o industriales, obras civiles y construcciones en general; servicios relacionados con la industria de la construcción; realización de mantenimien-to de trabajos de pintura, plomería, yesería, refrigeración, calefacción, instalaciones termomecánicas y electromecánicas en general, instalaciones especiales, mantenimiento de ascensores, reparaciones y mantenimiento edilico en general. Administración: integral de consorcios de propiedad horizontal y afines; servicio administrativo, de seguridad, de vigilancia, mantenimiento y refacciones edilicios; suministro de artículos de limpieza y materiales en general. Comercial: compra, venta, importación y exportación de materiales relacionados con las actividades de construcción y servicios para la construcción. Inmobiliarias: compra, venta, alquiler, arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, mútuos, hipotecas y toda actividad inmobiliaria y financiera afín excepto las previstas en la Ley de Entidades Financieras. Administración: directorio de 1 a 5 titulares con mandato por dos años.

Presidente - Héctor E. Colonna
Nº 91.759

INTERCOBROS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julián Augusto Paz, 1/12/1936, DNI. 6.019.723, Esmeralda 486, 3er. Piso "G", Alejandro Guillermo Ruppel, 18/9/195, DNI. 10.113.086, Avenida de Mayo 950, 4to. Piso "7", ambos argentinos, casados, domicilios de Capital; 2) 18 de junio de 1998; 3) Esmeralda 486, 3er. Piso "F" 4) INTERCOBROS S.A.; 5) Servicios de Mailing, distribución de correspondencia, y encomiendas, la realización de trabajos de imprenta, litografía y timbrado, la edición, publicación y distribución de diarios, revistas, libros, informes, impresiones y todo lo relacionado con las artes gráficas y editoriales; la prestación de servicios de computación, encuestas, censos, estudios de mercado de productos y servicios: relevamientos y clasificación de documentación; auditorías externas y operativas; realización de funciones operativas y de sistemas para terceros, cobranzas extrajudiciales en representación de terceros, pudiendo establecer sucursales, agencias, representaciones en todo el ámbito del país y del exterior, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de empresas nacionales o extranjeras. A tal fin la sociedad, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, pudiendo participar asimismo en licitaciones públicas y privadas, nacionales e internacionales. 6) 99 años; 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros, por 2 años. Sin Síndicos. Presidente: Norberto Iramain: Suplente: Alejandro Guillermo Ruppel; 9) Presidente del Directorio o Vice, en su caso; 10) 31 de mayo. Presidente: Norberto Iramain, argentino, 1/11/1948, casado, contador público nacional, DNI. 5.538.749, Blanco Encalada 2984, Capital.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 157.163

JITNEY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora, 34 años, DNI. 14.943.444 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, 66 años, CI. 4.597.458, domiciliadas en Suipacha 207 piso 11 J, Capital. 2) 1/5/98. 3) Suipacha 207 Piso 11 J, Capital. 4) Comercial: Mediante la compra venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plástico, indumentarias, de decoración y mercaderías relativas a ferretería. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias y financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico-artístico, deportivo, económico, de informática y computación, de almacenaje, grúa y estibaje. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Adriana Lucía Pizarro. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/5 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 157.205

LANDWER INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 19/6/1998. Escrib.: Horacio Bossi, Fº 418, Reg. 713. Socios: Mario Guillermo Montoto, argentino, nacido el 23 de diciembre de 1956, con Documento Nacional de Identidad 12.578.290, quien dice ser empresario, casado en primeras con Claudia Elizabet Spinelli, e hijo de Mario Rubén Montoto y de María Angélica Raffo y domiciliado en Irigoyen 437, Capital Federal y Claudia Elizabet Spinelli, argentina, nacida el 8 de junio de 1956, con Documento Nacional de Identidad 11.607.976, quien dice ser arquitecta, casada en primeras nupcias con Mario Guillermo Montoto e hija de Julio Spinelli y de Blanca Pintos y domiciliada en Irigoyen 437, Capital Federal. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o en participación con terceros y/o asociada a ellos dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) Inversora: Mediante la participación dineraria, accionaria, bonos y obligaciones negociables en empresas de cualquier índole, controlando o no dichas empresas y sociedades; b) Financieras: Mediante la realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, obligaciones negociables, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, tomar y prestar dinero con o sin interés y con o sin garantías reales o personales, financiar la realización de toda clase de obras. En todos los casos con medios propios o de terceros sin recurrir al ahorro público, no hallándose comprendida dentro de las disposiciones de la Ley de Entidades Financieras. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000 y se representa en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 cada acción. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Suscripción e Integración: El capital se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: 1) Mario Guillermo Montoto: 6.000 acciones. 2) Claudia Elizabet Spinelli: 6.000 acciones. Naturaleza del Aporte: Efectivo. Integración: 25%. Salud: Plazo Legal. Directorio: Presidente: Mario Guillermo Montoto. Vicepresidente: Claudia Elizabet Spinelli. Director Suplente: Gustavo Guillermo Spinelli. Sede Social: Billinghurst 1292, Capital Federal.

Escribano - Horacio Oscar Bossi
Nº 157.243

LIEGA

SOCIEDAD ANONIMA

Por edicto de fecha 27/5/98, Nº 88997, se publicó como LIEJA S.A. siendo en realidad por cambio de Denominación LIEGA S.A.

Autorizado - Julio Oscar Bravo
Nº 157.221

MEDITERRANEAN SHIPPING COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Acto privado 18/12/97. Se resolvió aumentar el capital social reformándose el art. 4to. Artículo Cuarto: Capital: doscientos diez mil pesos.

José Mangone
Nº 91.705

MIXED

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 18/6/98. 1) Pablo Emmanuel Tarica, arg., 21/12/76, D.N.I. 25.669.140, soltero, comerciante, dom. Ramón L. Falcón 2974, 3º "A", Cap. Fed.; y Karina Paola Iskandarani, arg., 27/8/76, D.N.I. 25.495.145, soltera, estudiante, dom. Av. Libertador 2254, 8 "A", Cap. Fed. 2) "MIXED S.A.". 3) Av. Pueyrredón 366, Cap. Fed. 4) Objeto: realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: A) Comerciales: Compra, venta, representación, distribución, consignación y explotación de artículos de bazar, juguetería, librería, objetos de cerámica, artísticos, decorativos y eléctricos; accesorios para cocinas y baños; implementos y artefactos para el hogar, y todo otro objeto que integre la explotación del negocio de bazar; bijouterie, artículos de novedad, adornos y souvenirs; artículos de ferretería, camping, caza y pesca; artículos de deporte, relojes, artículos textiles en general, artículos de papel, cartón, tela, cuero, plástico, PVC, metales, vidrio, acero, cobre, corcho y madera; marroquinería en general y artículos importados. B) Importación y Exportación. C) Representaciones y Mandatos: Ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, importación y exportación, recepción, control y embarque de toda clase de mercaderías, cuya comercialización sea permitida; el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos comerciales. D) Financieras: Créditos personales, pagaderos en cuotas, destinadas a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema; conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, y préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a interés y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios; comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y el Estatuto. 5) 5 años. 6) $ 12.000.00. 7) 31/3 de c/año. 8) Directorio. Pte.: Pablo Emmanuel Tarica, Director Suplente: Karina Paola Iskandarani.

Autorizada - Laura Ginszparg
Nº 157.220

MKL

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de Denominación. Reforma Artículo Primero. Esc. Nº 172, del 18/6/98. Los Accionistas resolvieron modificar el nombre de la Sociedad por homonimia y reformar la cláusula primera que en la parte pertinente se transcribe: "Artículo Primero: La Sociedad se denomina SERMISA SOCIEDAD ANONIMA"...", antes MKL SOCIEDAD ANONIMA.

Notario - Raúl Andrés Vargas
Nº 91.766

NEOVI

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Públ. 11/6/98. Reg. 1361 Cap. Fed. Cledi Presilla Coggiola, vda. 1ª nup. c/Raúl Augusto Martins, arg., 14/11/25, com., DNI 6.337.423, dom. Av. Alberdi 1071 San Jorge Prov. Sta. Fe; y Eduardo Oscar Cancela, div. 1ª nupc. c/ Adriana Mabel Rubino, arg., 23/11/56, com., DNI 12.548.902, dom. Angel J. Peñaloza 1991 Boulogne Prov. Bs. As. Denominación: NEOVI S.A. Plazo: 99 años a partir fecha inscrip. en I.G.J. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación o de cualquier otra manera, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Instalación, explotación y administración de: hoteles, hospedajes, aparts-hotel, y/o similares y/o anexos; de confiterías, casas de lunch, bares, restaurantes, cafeterías; videojuegos y gimnasios y/o similares y anexos. Compra y venta de toda clase de art. alimenticios y bebidas, art. del hogar, hotelería, art. y/o elementos deportivos, gimnásticos, eléctricos, electrónicos, electromecánicos, de computación, anexos y afines. Construcción de edificios por el rég. de Prop. Horizontal y todo tipo de inmuebles en gral., bajo la dirección técnica de profesionales del ramo matriculados. Compraventa, intermediación, administración y explotación de bienes inmuebles propios o terceros. Adquisición y venta de materiales de construcción. Explotación y administración de todas las actividades agricologanaderas, frutícolas y forestales en gral., en establecimientos de propiedad de la sociedad y/o de terceros. Compraventa de semillas, materias primas, mercaderías, maquinarias, productos del agro, frutos del país y del extranjero. Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación, de automotores, motos, motocicletas, nuevos o usado, repuestos y accesorios de la industria automotriz. Importación y exportación de toda clase de art., mercaderías y elementos vinculados con las actividades antes relacionadas. Servicio Gral. de Agencia de Publicidad, cine, televisión, video, radio y gráfica. Explotación de publicidad en la vía pública y promociones. Campañas Publicitarias dentro del país y en el exterior. Diseño gráfico computarizado y cualquier otro medio usual para tal fin existente en el presente o en el futuro se creare. Representaciones, concesiones, consignaciones y mandatos vinculados con las actividades mencionadas precedentemente. Capital Social 100.000 $ repres. 100 acc. ord. nom. no endo. v.n. 1.000 $ c/u y 1 v. por acc. Los socios suscriben totalmente e integran el 25%. Dirección y Administración 1 a 5 Directores titulares, por 2 ejercicios e igual o menor número de suplentes. Representación Legal Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Sindicatura se prescinde. Ejercicio cierre 31/12

de c/año. Presidente Cledi Presilla Coggiola. Director Suplente Eduardo Oscar Cancela. Sede Social Maipú 388, 13º B, Cap. Fed.

Escribana - Virginia R. Junyent
Nº 91.797

NOCHIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 90 Bs. As. 19/6/98 Esc. A. L. Cortese entre María Eugenia Castillo, arg., divorciada, 39 años de edad, comerciante, DNI 12.995.338, dom. en Libertador 1110 11º Dto. A Cap. y María Cristina Fernández Mur, arg., casada, 46 años de edad, traductora pública, DNI 10.130.941, dom. Av. Libertador 1892 V. López Prov. Bs. As. NOCHIA S.A. Duración 50 años contados inscripción IGJ. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la explotación de bares, restaurantes y afines y servicios gastronómicos en general; elaboración y venta de productos alimenticios y bebidas de fabricación propia o por terceros e importación o exportación. Compra y venta de bienes muebles e inmuebles, máquinas e insumos en especial relacionados con emprendimientos gastronómicos. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital $ 12.000. Dirección y Administración estará a cargo del directorio, integrado de 1 a 5 directores titulares por el término de 2 ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura. El cierre del ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. Establecer sede social Marcelo T. de Alvear 423 Cap. Fed. Presidente: María Eugenia Castillo; Director suplente: María Cristina Fernández Mur. El Autorizado.

Escribano - Alberto L. Cortese
Nº 91.765

PEMSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/5/98, se resolvió modificar el artículo tercero de los Estatutos Sociales, el que ha quedado redactado de la siguiente manera: "Artículo 3º: Tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos y bienes realizados con y para envase; Industriales: mediante la producción, transformación y fabricación de toda clase de envase, sus productos y sub-productos intermedios y materias primas; Inmobiliarias: mediante la compra, venta, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, fraccionamientos, reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Agropecuarias: mediante la explotación de establecimientos rurales; Financieras: mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, otorgar préstamos a interés con o sin garantía y operaciones con valores mobiliarios, por cuenta propia o de terceros, otorgar fianzas y/o avales, constituir hipotecas, prendas y otorgar cualquier otra clase de garantías reales o personales, respecto de obligaciones propias o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526)".

Autorizado - Luis Francisco Alvarez
Nº 157.177

PO-a

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma. Por escritura del 28/5/98, reformose los Estatutos sociales. 8) Presidente Luis Antonio Balbiani; Vicepres. Dolores Josefina Ruiz Guiñazú de Balbiani; Director titul. Luis María Balbiani; Direct. Supl. Francisco José Balbiani; síndico titular Marcelo Condomí Alcorta Síndico supl. Carlos Alberto Cazenave.- 484408.

Apoderado - Fernando V. Bauleo
Nº 91.803

POLLEDO

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA Y FINANCIERA

Reforma del Estatuto: (Cambio fecha de cierre de los estados contables). El Directorio de la empresa informa que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 29 de abril de 1998 procedió a reformar el artículo 14 del Estatuto, quedando redactado luego de la reforma de la siguiente manera: "El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándole a la autoridad de control". Cambio de Sede Social. Con fecha 21 de mayo de 1998 se celebró la reunión de directorio (acta 1143) donde se informa que la nueva sede social estará ubicada en: Florida Nº 550 2º Piso, Código Postal (1005) de la Capital Federal.

Presidente - Diego Ibáñez Padilla
Nº 157.149

POSADAS CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

(1) Patricio Rodrigue, arg., 5/10/53, casado, empresario, D.N.I. 11.044.956, Posadas 1436, 1º Cap. Fed.; Marcos Emilio Rodrigue, arg., 21/8/54, casado, empresario, D.N.I. 11.266.692, México 3958, 1º "G" Cap. Fed. (2) 17/6/98. (3) Posadas 1436, 1º Cap. Fed. (5) a) compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales y la promoción y venta de departamentos por cuenta propia o de terceros; b) realización de proyectos y construcciones de toda clase de obras de ingeniería y arquitectura; c) realización de operaciones financieras o préstamos a terceros, con capital propio; otorgamiento de créditos con garantías reales o personales, relacionados con la actividad comercial. Prefinanciaciones, descuento de documentos, prendas, warrants y demás operaciones financieras lícitas, con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público; d) participación en todo otro tipo de sociedades comerciales, industriales o de servicios; e) afianzar y/o garantizar operaciones propias y/o de terceros; f) ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones o consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; g) importación y exportación de toda clase de mercaderías y/o productos. (6) 99 años desde la inscripción. (7) $ 12.000. (8) Directorio 1 a 7 miembros. (9) Presidente. (10) 31/12 cada año. Directorio: Presidente: Patricio Rodrigue; Director suplente: Marcos Emilio Rodrigue.

Autorizado - Jorge Razumney
Nº 157.211

PROAYRE GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: 1) Humberto Fossatti, argentino, casado, nacido el 8/2/30, Doctor en Química, LE 4.124.521, domiciliado en Paraguay 4447 8º "D" de Cap. Fed.; Guillermo Walter Wagner, argentino, casado, nacido el 7/4/58, comerciante, DNI 12.113.819, domiciliado en Bulnes 2605 8º de Cap. Fed.; y Walter José Ramón Tomás, argentino, casado, nacido el 17/7/58, Técnico Químico Industrial, DNI 12.737.219, domiciliado en General Acha 3477, Partido de Quilmes, Prov. de Bs. As. 2) Escritura Nº 139 del 16 de junio de 1998. 3) PROAYRE GROUP S.A. 4) Av. Córdoba 669 9º B de Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Saneamiento recuperación y protección ambiental en todas sus formas, proyectos, construcción, manejo, operación, control de plantas mecánicas, fisicoquímicas, biológicas, termodestrucción y sus complementos. Producción, compra, venta, importación, y/o exportación, consignación, representación, mandatos y distribución de equipos, procesos químicos, aparatos de laboratorios, monitores automáticos, sistemas de muestreo, tanto nuevos como usados, y sus repuestos y accesorios. Proyectos de mejoras y cambios tecnológicos, eliminación de residuos, disposición final. Adecuación a leyes nacionales y provinciales en la materia. Asimismo sistemas de reciclado, aprovechamiento y recuperación. Implementación de tecnologías ambientales correctas y apropiadas, "Land-Farming", bioceldas, biorremediación, y bioaumentación, producción de bisólidos, asesoramiento a actividades productivas. Estudios de impacto ambiental, estudios para obras de infraestructura. Toda otra acción o estudio con implicancia ambiental, incluyendo el transporte de sustancias peligrosas desde el lugar de su generación hasta los centros de tratamiento, estén estos ubicados dentro o fuera de las fronteras de la República Argentina. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios con el fin del objeto social que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos doce mil ($ 12.000) representado por doce mil acciones de pesos uno, valor nominal, cada una de ella, con derecho a un voto por acción. 8) La Dirección y Administración estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, pudiendo ser reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme al artículo 284 de la ley 19.550. 10) 31 de julio de cada año. El primer directorio queda conformado: Presidente: Walter José Ramón Tomás. Vicepresidente: Humberto Fossatti; Director Suplente: Guillermo Walter Wagner.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 91.757

RINCON DEL BOSQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Fue inscripta en la Inspección General de Justicia el 25 de marzo de 1998 bajo el número 3246 del libro 123, tomo A de sociedades anónimas. Por actas de asamblea y directorio del 27/4/98, protocolizadas en esc. del 8/5/98 Reg. 475 Cap., la sociedad decidió: aumentar el capital de $ 12.000 a la suma de $ 2.000.000; reformar el art. 4 del Estatuto y elegir nuevo directorio por renuncia de Hugo Alberto Barreña, José Amigo, Daniel María Marcet y Jorge Moreno a sus cargos; Presidente: José Amigo. Vicepresidente: Oscar Juan Montaldo Podesta. Director: María José Barreña. Director suplente: Ana Inés Montaldo Rubio.

Escribana - María T. Acquarone
Nº 157.224

ROAPE

S.A.C.I. y A.

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 16/6/98 se trasladó la Sede a Rioba 921, PB, A, Capital; y se modificó el Art. 1º del Estatuto, excluyendo de éste, domicilio.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 157.218

SANTA CANDIDA FEED-LOT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura pública de fecha 23-03-98, al Fº 464 pasda por ante mí José Felipe Chiappe, Reg 1169 Cap. Fed. Socios: Alberto Marcelo Rocha, argentino, 11-12-50, casado, despachante de aduanas, D.N.I. 8.522.514, Av. Belgrano 271 p 6º Cap. Fed., y Ricardo Alberto Tagua, argentino, 3-4-54, casado, contador público, D.N.I. 11.177.126; Barrio Nueva Ciudad, Casa 1º San José, Guaymallén, Prov. Mendoza. Nombre: SANTA CANDIDA FEED-LOT S.A. Domicilio social: Av. Belgrano 271 6º Cap. Fed.. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Explotación agrícologanadera y forestal, explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas, cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para la explotación de animales de razas de sus diversas calidade; explotación de tambos, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país, depósito y consignación de los mismos, explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; explotación de establecimientos frutícolas y cerealeros y demás actividades, relacionadas con dicha explotación; b) Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y las instalaciones de depósitos, ferias, almacenes y ramos generales, referentes del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales; c) Compra venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, así como toda clase operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, explotación agrícolas o ganaderas. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros y d) para realizar operaciones y asesoramientos y gestionar para sí o para terceros exportaciones e importación de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; representaciones comerciales en el país y en el exterior; con exclusión de las previstas por la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines de la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración y representación: Directorio: Presidente a Diego Marcelo Rocha, argentino, soltero, 4-6-76, comerciante, D.N.I. 25.385.487, Marcelo T. de Alvear, loc. Oliva, Prov. Córdoba. Director suplente: Mercedes del Carmen Torres, argentina, 21-6-56, casada, comerciante, D.N.I. 12.233.211, Barrio Nueva Ciudad, Casa 1º San José, Guaymallén, Prov. Mendoza. Fecha de cierre del ejercicio: 31-12 de cada año.

Escribano - José Felipe Chiappe
Nº 91.893

SERCOMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 18/06/98 se instrumentó la constitución de "SERCOMAR S.A.". Socios: Marcela María Benard, argentina 8/12/51, casada, comerciante, con DNI 10.134.839, domiciliada en Suipacha 1180, Capital Federal y Nicolás Octavio Ramón Jordanoff Quijano, argentino, 8/7/67, casado, comerciante, con DNI 18.633.302, domiciliado en Suipacha 1211, Capital Federal; Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación, producción y fraccionamiento de productos químicos, resinas sintéticas, solventes, aditivos, pinturas, tintas y sus derivados, y agroquímicos de todo tipo. b) Comerciales: compra, venta, permuta, distribución y comercialización, exportación e importación de los elementos y productos enunciados en el punto que antecede; c) Mandatos: el ejercicio de representaciones y mandatos así como la explotación de concesiones, patentes, licencias, vinculadas al objeto social y la participación en todo tipo de licitaciones, ya sean públicas o privadas, que se encuentren relacionadas con su actividad. Representación de compañías multinacionales para la distribución de sus productos en el país y en el exterior. d) Financiera: Inversión y aporte de capitales a sociedades o empresas ya constituidas o que se constituyan en el futuro; otorgamiento de créditos con garantías reales o de otro tipo y en general toda clase de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley 21.526. e) Asesora: Asesoramiento técnico a empresas, comisiones, mandatos, gestiones y prestaciones de servicios complementarios y/o vinculados con las actividades prenombradas, con la intervención de profesionales habilitados cuando las disposiciones legales o reglamentarias así lo requieran. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000 suscripto el 100 %; integración del 25 % en dinero efectivo. Sede social: Suipacha 1211 piso 4º B, Capital Federal; Cierre del ejercicio: 31/03 de cada año. Administración y representación legal: Directorio uno a cinco miembros. El presidente. Presidente: Marcela María Benard. Director suplente: Nicolás Octavio Ramón Jordanoff Quijano. Prescinde de sindicatura.

Escribano - Marcelo Roque Cleris
Nº 157.256

SERVICIOS INTEGRALES DE EDIFICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución: Accionistas: Damián Fernando Beccar Varela, argentino, casado, abogado, nacido el 27 de marzo de 1943, titular de la L.E. 4.406.545, domiciliado en Riobamba 3947, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires y Ricardo Vicente Seeber, argentino, casado, abogado, nacido el 17 de junio de 1950, titular de la L.E. Nº 8.362.779, domiciliado en Club Newman, Ruta 9, Km. 39,5, Benavídez, Pcia. de Buenos Aires; Constitución: Escritura Nº 399 del 9 de junio de 1998, Reg. 698 C.F.; Denominación: SERVICIOS INTEGRALES DE EDIFICIOS S.A.; Sede: Donato Alvarez 1660, C.F.; Objeto: Tiene por objeto la prestación de servicios de reparación y mantenimiento parcial o total de edificios de oficinas, de vivienda o industriales y demás instalaciones y maquinarias, y las actividades conexas con los mismos. Pla-

zo: 99 años desde inscripción RPC; Capital: $ 12.000; Directorio: 1 a 5 por 1 ejercicio y pudiendo elegir igual o menor número de suplentes, salvo durante la prescindencia de la sindicatura, mínimo un director suplente, composición: Presidente: Damián Fernando Beccar, Director suplente: Ricardo Vicente Seeber, Representación legal: Presidente o vicepresidente o director/es designado/s al efecto; Sindicatura: Se prescinde; Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 157.162

SMART CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 3/6/98 se constituyó SMART CLUB S.A. 1) Sergio Smith, arg., 1º/3/46, divorciado, empresario, LE 4.547.942, Rivadavia 1170, Cap. Fed., y Roberto Poodts, arg., 24/4/57, casado, contador, DNI 13.295.224, Cabildo 480 Gral. Pacheco, Bs. As. 2) Comerciales: La compra, venta, distribución, consignación, locación, importación, exportación, administración y comercialización de todo tipo de tecnologías para el área de las comunicaciones, de hardware y software para comunicaciones, de programas de marketing, promociones, concursos, marketing directo, de artículos de consumo, de servicios, de licencias, de franquicias, de materiales de marchandising, de exposiciones, de folletería, de tarjetas plásticas, de catálogos, de espacios publicitarios, de base de datos y la realización integral de promociones, la organización de eventos y de negocios de publicidad en todas sus formas, ya sea escrita, oral o visual. Industriales: La fabricación, producción y desarrollo de las tecnologías, programas y demás elementos del objeto comercial. Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, arrendamiento, administración y construcción de todo tipo de bienes inmuebles urbanos o rurales. Financieras: El aporte, asociación o inversión de capitales a personas o empresas y el otorgamiento de créditos, avales o fianzas, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandatos y representaciones: En cuanto sean atinentes a las actividades enunciadas precedentemente y la obtención de concesiones, licencias y permisos otorgados por las autoridades nacionales, provinciales o municipales y terceros nacionales o extranjeros. 3) 99 años. 4) $ 12.000. 5) 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 y 1 voto c/u. 6) Presidente: Sergio Smith. Director suplente: Roberto Poodts. 7) Presidente del Directorio. 8) Presidente Perón 1610, piso 4º, de esta Capital Federal. 9) 30/6. 10) Prescinde de Sindicatura.

Autorizado - Alejandro Senillosa
Nº 157.245

SOCIBAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Enrique Manuel Ibarguren, argentino, nacido: 24/9/14, DNI. 261.384, y Elena Gabriela Verstraeten Anchorena de Ibarguren, naturalizada argentina, nacida: 18.3.16, DNI. 17.839.453; ambos casados, comerciantes y domiciliados en Juncal 721, Cap. Federal; 2) 10.6.98; 3) 99 años; 4) Florida 470, piso 5º "502"; 5) Agropecuarias: Explotar establecimientos agrícologanaderos, forestales, avícolas, granjeros, apícolas y cría de cualquier otro animal, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esas explotaciones, pudiendo comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, envasar, conservar, transformar, importar, exportar, consignar, distribuir, fabricar, cultivar, sembrar, cosechar, elaborar, producir, extraer, reparar, procesar, enfriar, destilar y transportar todos los frutos y productos y sus derivados y subproductos, ya sean primarios o derivados de la explotación; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos; la instalación de ferias, mercados depósitos, aserraderos, almacenes, frigoríficos, carnicerías y todo otro relacionado con la comercialización de los frutos y productos de dichas explotaciones; la industrialización y comercialización de todos los implementos, herramientas, elementos químicos y máquinas a utilizar en cualquier tarea de explotación de campo; comprar, vender, permutar, arrendar, ceder, administrar y de cualquier modo adquirir el dominio o uso de la tierra para su explotación; 6) $ 12.000; 7) Presidente o al vicepresidente en su caso; 8) Prescin- Sindicatura; 9) 30.6 de cada año; 10) Presidente: Enrique Manuel Ibarguren; Vicepresidente: Elena Gabriela Verstraeten Anchorena de Ibarguren; Director suplente: Federico Pedro Ibarguren.

Autorizada - Sara Patop
Nº 91.733

SOLARES CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 134 19-6-98 R. Colomer Reg. 1385. Suprime art. 3 prestación servicios "jurídicos". Complemento de publicación del 17-6-98 Nº 156.076.

Autorizada - Raquel Colomer
Nº 91.828

TEMPLARIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 16/06/98. 2) Carmen Rosa Bolivar, arg., nac. 18/10/30, comerciante, soltera, D.N.I. 1.955.1070, domiciliada en Hernandarias 1457, Cap. Fed.; y Graciela Catalina Margaretic, arg., nac. 17/09/62, comerciante, divorciada, D.N.I. 16.138.767, domiciliada en Ayacucho 274, 9º, "A", Cap. Fed. 3) "TEMPLARIO SOCIEDAD ANONIMA". 4) Alvarez Thomas 1095 Cap. Fed. 5) 99 años. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de tercero y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal y la compra y subdivisión de tierras y su venta o arrendamiento y loteos. B) Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, intermediaciones, comisiones y consignaciones. C) Financieras: Mediante el aporte de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, tomando o no dinero en préstamo, constitución transferencia o administración de hipotecas, anticresis, warrants, compraventa de títulos públicos y privados y otros papeles de comercio, con excepción de las actividades regidas por la ley de entidades financieras. D) Agrícola-Ganadera: Mediante la explotación en todas sus formas de actividades agrícolas ganaderas incluso la adquisición, arrendamiento, administración y compra venta de establecimientos agropecuarios; la cría, invernada y comercialización de todo tipo de ganado. La explotación intensiva de cabañas, chacras y granjas, el cultivo, la compraventa de cereales, oleaginosas, forrajeras, hortalizas, frutales y semillas de frutas y verduras, implantación y explotación de bosques y forestación en general, pudiendo comprar, vender, comercializar, distribuir, importar y exportar todos estos productos y sus subproductos. Compraventa de máquinas para su uso en el agro, de bienes muebles, sean registrables o no, útiles, materias primas, marcas, señales y patentes. E) Importación y exportación. 7) $ 12.000. 8) La direccion y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por 1 a 3 titulares con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: Corresponderá al presidente o al vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de la sindicatura. 10) 31 de mayo de cada año. 11) Presidente: Carmen Rosa Bolivar y Directora suplente: Graciela Catalina Margaretic. Buenos Aires, 23/06/1998.

Escribana - Adriana Inés Castagnola
Nº 157.248

TEYMA ABENGOA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22 de junio de 1998 se resolvió reformar los artículos 3º y 4º del Estatuto Social. Al artículo 3º se le agregó lo siguiente: Artículo Tercero. Objeto social: ... VIII. Actividades postales: Mediante la realización de actividades del mercado postal, sea local o internacional, entre otras las relativas a la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior, quedan incluidas las actividades desarrolladas por los llamados courriers, o empresas de courriers, así como toda otra actividad asimilada o asimilable con los servicios postales. La prestación de los servicios mencionados se ajustará en un todo a lo dispuesto por el Decreto 1187/93, sus modificatorias y toda otra norma regulatoria del régimen postal ... El artículo 4º quedó redactado como sigue: Artículo cuarto. Capital social. Monto: El capital social es de $ 1.267.000 (pesos un millón doscientos sesenta y siete mil) representado por un millón doscientos sesenta y siete mil acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción. Por resolución de la asamblea ordinaria el captial social puede elevarse hasta el quíntuplo de su monto o sin limitación del mismo cuando la sociedad se encuentre autorizada a realizar oferta pública de sus acciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 188 de la Ley de sociedades Comerciales. la asamblea que resuelve el aumento del capital social puede determinar que el mismo sea elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se deberá pagar el impuesto en caso de que correspondiera. Dicha asamblea debe fijar las características y destino de la emisión, pudiendo delegar en el directorio la facultad de determinar la época de la emisión, forma y condiciones de pago.

Autorizado - B. Olivera
Nº 91.784

VANEGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Pedro Ariel Osvaldo García, nacido 10/3/77, DNI 25.762.351, Italia s/nro. Gral. Las Heras (Bs. As.) y Francisco Roberto Vanegas, nacido 20/5/39, DNI 4.915.046, Estrada y España s/nro. Gral. Las Heras (Bs. As.); ambos argentinos, casados, empleados. 2) 16/6/98. 3) VANEGAR S.A. 4) Viamonte 480, 6º, 22, Cap. Fed. 5) I) Comercial: La compra, venta, edición, impresión, comercialización y distribución de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias. Impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta. La comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprentas. Publicidad en todas sus formas. Producción de espectáculos teatrales y de televisión y cualquier otra actividad afín a la cinematografía, video, radiofonía, teatro y televisión. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. II) Industrial: La industrialización y producción de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos, enciclopedias, papeles, cartones, tintas y demás materias primas para imprentas. III) Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. IV) Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante sea realizada por medio de éstos. 6) 99 años contados desde inscrip. R.P. Comercio. 7) $ 12.000. 8) y 9) Presidente: Francisco Roberto Vanegas. Director suplente: Pedro Ariel Osvaldo García. 3 ejercicios. El presidente o vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

Autorizada - Iris Mabel Meza
Nº 91.776

W A C.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública del 22/6/98. Adela Gloria Katz, arg., 10/7/48, divorc., empresaria, L.C. 5.928.235, Bouchard 547, piso 14º, Cap. Fed., Samuel Liberman, arg., 19/5/32, casado, L.E. 4.083.161, empresario, Cavia 3033, Cap. Fed., José María Julián Astarloa, 19/3/65, solt., abogado, DNI. 17.311.449, Bouchard 547 piso 14º, Cap. Fed., Samuel Liberman y José María Julián Astarloa, en Rep. de Sociedad Latinoamericana de Inversiones S.A. en carácter de presidente de la misma, el primero, y en nombre y representación de Rio América Trading Corp., y en carácter de apoderado de la misma, y el segundo justificando cada uno de ellos la existencia legal de la sociedad, el señor Liberman lo hace en nombre y representación de la sociedad Latinoamericana de Inversiones S.A. y en carácter de Pte. del Directorio de la misma, han resuelto constituir una sociedad con domicilio en la calle Bouchard 547 piso 14º Cap. Fed., Plazo 99 años, Objeto: mediante la instalación de servicios telecomunicaciones en general, conforme la normativa legal vigente, La transmisión, recepción y/o transporte de señales a través de redes de telecomunicaciones por vínculo satelital y/o físico y/o radioeléctrico, transmisión de imágenes, formación datos en general, videotextos, teletextos o cualquier otra aplicación presente o futura de la temática y de la electrónica de telecomunicaciones, de valor agregado que permitan a las personas acceder a información a través del teléfono o mantener una comunicación interactiva con un conmutador o con personas, entre ellos los denominados audiotexto gran público, audiotexto profesional, conversación múltiple, colectas de bien público y todos aquellos servicios de audiotexto que la legislación vigente o futura autorice. Ejercer representaciones, consignaciones, comisiones o contratos de transferencia de tecnología, relacionados directamente con los puntos a, y b, Capital doce mil pesos. Direc/Adm/mínimo uno, máximo cinco con mandato por tres ejercicios. Presidente o vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura, Cierre; 31/5. Presidente: Adela Gloria Katz, Director suplente: Gerardo Claudio Rozenblum Gorel, uruguayo, 13/10/64, casado, empresario, CI. Uruguaya 1.628.321/4 Blanco Escalada 2387, piso 15º E. Cap. Fed. que acepta el cargo.

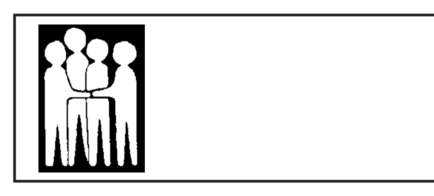
Autorizado - José Mangone
Nº 91.706

ZUR & LUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica la publicación efectuada el 17/6/98 y publicada el 22/6/98 Recibo Nº 91.138 manifestando que el presidente de la sociedad es Ignacio Francisco Ymaz 3/1/72 arg soltero comerciante DNI 22.467.774 San Luis 667 La Lucila Bs As y no Ignacio Francisco Imaz.

Abogado - Martín E. Zavalia Lagos
Nº 157.247



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGUIMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 12/6/98. Patricia Smart de Aguirre Saravia DNI 10.889.421, poseedora de 1.000 cuotas sociales y Florencia Clusella de Aguirre Saravia, DNI 17.676.699, poseedora de 1.000 cuotas sociales como únicas socias modifican las cláusulas 1era. y 3ra. de la siguiente forma: Primera: La sociedad se denomina AGUIMAX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires y podrá trasladar su domicilio e instalar sucursales y representaciones en el país y en el extranjero. Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación entre todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos y forestales y/o explotaciones granjeras. Constructrora: Mediante la ejecución de obras de ingeniería o arquitectura, ya se trate de excavaciones, de construcciones nuevas o modificación, reparación, conservación o demolición de las existentes de montaje o instalación de partes ya fabricadas, o de obras viales. También podrá actuar como contratista o subcontratista. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, arrendamiento, importación y/o exportación de productos, materias primas animales, maquinarias, herramientas y todo tipo de elementos que se relacionen con los inicios anteriores. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, alquiler, arrendamiento y/o permuta de toda clase de inmuebles. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones. También se establece la sede social en Uruguay 467 piso 4 depto. B, Capital Federal.

Autorizado - Fernando Daniel Gómez
Nº 91.727

AVEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 86 del 11/4/98. Socios: Ana María Ceva, 45 años, argentina, divorciada, empresaria, DNI 10.141.629, Perú 308 Acassuso; Rolando César Fones, 53 años, argentino, divorciado, empresario, DNI 4.376.616, Perú 308 Acassuso. Denominación: "AVEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 99 años. Objeto: Importación, exportación, comercialización, distribución y representación de toda clase de bienes muebles, productos en el exterior o en el país. Capital: $ 4.000.

Administración: ambos socios, de manera separada por todo el tiempo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Montevideo 1159 11º "B" Capital Federal.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 91.714

AVELLANEDA HNOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de SRL 1) Socios: Hye Ran Bang, coreana, nacida el 28/6/64, comerciante, soltera, titular de DNI 92.709.718, y Byung Chun Cho, coreana, nacida el 15/3/38, comerciante, viuda de sus primeras nupcias de Ho Seok Bang, titular de DNI 92.709.719, ambas domiciliadas en Avenida Pueyrredón 457, 4º "15", Cap. Fed. 2) Constitución: Escritura del 22/6/98, Fº 694, Reg. 1722 de Cap. Fed., Esc. Gustavo Darío Hadis. 3) Denominación: "AVELLANEDA HNOS. S.R.L.". 4) Domicilio Social: Avenida Avellaneda 3102, Cap. Fed. 5) Objeto Social: dedicarse a la fabricación, confección, lavado, teñido, corte, planchado y frisado, compra, venta, importación, y/o exportación de telas, hilados, fibras sintéticas, tejidos, indumentaria y prendas en general del rubro textil, con carácter mayorista y/o minorista. 6) Plazo de Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 3.000. 8) Administración y Representación Legal: Un socio Gerente por el término de 5 ejercicios, siendo reelegible. 9) Cierre de Ejercicio: 31/7.
Autorizado - Juan Manuel Aguilleiro
Nº 157.165

BARTOLOME MITRE 838

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que la reunión de socios de "BARTOLOME MITRE 838 S.R.L." del 18/8/1995, acta 3, aceptó la renuncia del gerente Elías Gómez González, Manuel Gómez González y Angel Fernández Suárez y designó gerente a Francisco Rodríguez Bermúdez, modificando el art. 6º, estableciendo uso de la firma social en forma indistinta; que la reunión de socios del 16/5/1996, acta 4, aceptó la renuncia de Francisco Rodríguez Bermúdez y designó gerente a Gerardo Damián Oñate hasta el 31/3/98 y que la reunión de socios del 31/3/98, designó gerentes a Gerardo Damián Oñate y/o Elías Gómez González, por el plazo de 3 años, actas protocolizadas según escritura 337 del Registro Notarial 1130, celebrada el 17 de abril de 1998.
Escribano - Julio C. Dhers
Nº 157.194

BEST TOURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Eduardo Runnacles, nac. 16/1/75, solt., DNI 24.338.725, estudiante; Gastón Carlos Runnacles, nac. 16/1/75, solt., estudiante, DNI 24.338.226; María Teresa Fernández, nac. 26/4/44, solt., DNI 4.856.639, comer.; todos arg., y domiciliados en Echeverría 2226, 5º "B", Cap. Fed. 2) BEST TOURS S.R.L. 3) Paraguay 633/35/37/39/41, 3º "E" Cap. Fed. 4) 20 años a contar del 16/6/98, fecha retroactiva. 5) Objeto: Reserva, compra y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; organización, promoción, contratación y realización de viajes y de todo tipo de servicios turísticos, personales o grupales, mediante la organización de tours dentro y fuera del país, y hacia y desde el extranjero; organizar ferias, congresos, y eventos similares; traslados, visitas guiadas y excursiones propias y de terceros; reserva en hoteles, hospedajes y alojamientos dentro o fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos en general; representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de hoteles, compañías de transporte, restaurantes y todo otro ente u organización relacionada en forma directa o indirecta con el turismo y sus actividades conexas, en el país y en el exterior; compra, venta y alquiler de Tiempo Compartido; dictado de cursos y seminarios de capacitación en materia turística y toda otra actividad relacionada con el objeto principal. 6) $ 10.000 dividido en 100 cuotas: $ 100 c/u. Suscripción: Jorge Eduardo y Gastón Carlos Runnacles: 10 cuotas por $ 1.000 c/u; y María Teresa Fernández, 80 cuotas por $ 8.000. 7) Gerencia: María Teresa Fernández, tiempo: vigencia de la Sociedad; 8) 31 de mayo. 10) Escrit. 135 del 18/6/1998, ante Escrib. Cap. Fed. María Teresa Guerchi, Fº 448 del registro 571 a su cargo.
Escribana - María Teresa Guerchi
Nº 91.749

BIOMASTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 20/5/98: 1) Se efectuaron las siguientes cesiones de cuotas sociales de v/n $ 2.- c/u de "BIOMASTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA": a) Jorge Alberto Luisello, cedió sus 2.500 cuotas a María Concepción Sabater; b) Gustavo Alfredo Saraceno cedió sus 2.500 cuotas a Oscar Rodolfo González. 2) Se modificó el contrato social en sus arts. 3º y 6º de los que surge: Capital Social $ 10.000, dividido en 5.000 cuotas de $ 2 v/n y 1 voto c/u. Administración: 2 socios gerentes con uso de firma social en forma indistinta y 3) Se designaron Gerentes a: María Concepción Sabater y Oscar Rodolfo González. Expte. Nº 1561628. Insc. IGJ 4/094/92, Nº 8316, Lº 96, Tº SRL.
Autorizada - María A. Manzano
Nº 91.786

BRINDISI Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escrit. del 3/6/98 se resolvió la reconducción de la sociedad y aumentar el capital social reformando Art. 2º: Habiendo vencido el plazo de vigencia de la Sociedad el 15/12/93, resuelven su reconducción y se fija como nuevo plazo de duración el término de 10 años, contados a partir de la fecha de Inscripción de este instrumento en la Inspección General de Justicia. Art. 4: El capital social se fija en la suma de $ 2.000 dividido en 400 cuotas de $ 5 c/u, VN. Art. 5: La administración, representación legal y uso de la firma social para trámites administrativos exclusivamente, estará a cargo en forma indistinta de uno cualquiera de sus gerentes, debiendo su firma ser estampada con el respectivo sello de la sociedad. Se designa Gerentes: Francisco Roque Aiello, Carlos Alberto Alvarez, Julio César Mamberto y Mario Aiello. Insc. 17/3/77, Nº 489, L. 72 de SRL.
Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 157.170

CANGALLO 462

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 15/4/1998, folio 833, Registro Notarial 1130, Faustino Marques cedió a Pablo Javier Gómez Sánchez, argentino, soltero, nacido el 5/10/1975, DNI 24.962.523, comerciante, Charcas 3434, piso 4º, Cap. Fed., las 500 cuotas sociales que tenía en "CANGALLO 462 S.R.L.".
Escribano - Julio C. Dhers
Nº 157.193

CARTEXE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J.: 12/3/1984, Nº 827, Libro 84 de S.R.L. Por Instrumento Privado del 29/4/1998, Corina Waldeck, arg., casada, abogada, nacida 1/2/1965, D.N.I. 17.286.715, Juan María Gutiérrez 2.600. 2do. "B" Cap. Fed. Vende, cede y transfiere por $ 360; 360 cuotas sociales a Arlette Levy, suiza, viuda, comerciante, nacida 6/6/1927, C.I.P.F. 2.593.417, Anchorena 1610, 2do. "A", Cap. Fed. Corina Waldeck, renuncia a su cargo de Gerente.
Abogada - Ana María Lagioia
Nº 91.758

COPEVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de COPEVAL S.R.L.: 1) Socios: Carlos Miguel Copello, 55 años, casado, despachante de aduanas, con domicilio en Ruiz Huidobro 2780 - Cap. Fed., DNI 4.427.770 y Mercedes Val, 51 años, casada, ama de casa, con domicilio en Ruiz Huidobro 2780 - Cap. Fed., LC 5.465.195. 2) Fecha de Contrato Social: 11/6/98. 3) Denominación: COPEVAL S.R.L. 4) Domicilio: Defensa 649 - 2º C - Capital Federal. 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Despachante de Aduanas, Importación y/o exportación en general, incluyendo todos los trámites relacionados con las actividades antes mencionadas. 2) Cría, reproducción, venta y explotación en todas sus formas, de todo tipo de animales de granja: gallinas, pavos, patos, gansos, etc., así como también la comercialización de los distintos productos relacionados con dichos animales: huevos, plumas, piel, etc. 3) Cultivo y comercialización de todo tipo de productos de huerta, árboles frutales, y/o elaboración y venta de sus respectivos subproductos relacionados. 6) Plazo de Duración: 99 años. 7) Capital: Diez mil pesos ($ 10.000.-), dividido en mil (1.000) cuotas de 10 pesos ($ 10) valor nominal c/u totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: 500 cuotas c/u de los Socios. 8) Administración, representación legal y uso de la firma: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Designado el Sr. Carlos Copello. 10) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.
Socio Gerente - Carlos Copello
Nº 157.158

DACAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

26/3/98 Nº 2079 Lº 108 S. R. L. Cambio de domicilio y modificación: Acto Privado del 19/6/98 entre Marcelo Eduardo Larrosa, Carlos Julio Larrosa Cruz y Elisa Mabel Bermúdez Caetano, únicos socios de "DACAMA S. R. L." resuelven: cambiar el domicilio social, eliminar el artículo décimo primero y modificar los artículos cuarto y quinto así: 4º) Capital: $ 3.000.- 5º) Administración: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el plazo de duración de la sociedad. Queda designado gerente el señor Marcelo Eduardo Larrosa. Se establece sede social en Av. Belgrano 2568, 2º "C", Capital Federal.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 91.712

DEPOSITO BRANDSEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 4/6/98, la socia Estela Maris Durando cedió la totalidad de sus cuotas o sea 3000 cuotas equivalentes a $ 3.000, a Ricardo Rubén Domínguez, argentino, 49 años, casado, comerciante, domicilio Domínguez, argentino, 49 años, casado, comerciante, DNI 7.663.913, domiciliado en Mansilla 4350, Avellaneda, Buenos Aires. Continúan vigentes las restantes cláusulas del Contrato Social. Inscripción: 3/4/96, Nº 2453, Lº 104, Tº SRL.
Escribano - Jorge A. J. Dusil
Nº 157.232

DON QUITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fangmann, Carlos Alberto, 34 años, cas., arg., ing. agrónomo, DNI 16.219.267, Arévalo 2378, Cap. y Fangmann, Carlos José, 59 años, cas., arg., empleado, DNI 5.619.453, Arévalo 2378, Cap.. 2) Instrum. Privado 9/12/97. 3) DON QUITO S. R. L. 4) 99 años. 5) Obj.: Por cuenta propia, de 3o. o asociada a 3o.: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución o cualquier otro modo de comercialización de todo tipo de productos y subproductos, elaborados y a elaborarse, del país o del extranjero, mercaderías, materias primas, bienes movientes y semovientes, maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas, todos ellos derivados, aplicables y/o vinculados a la producción agrícola ganadera. Sembrar y cosechar cualquier clase de granos, pasturas, etc. así como criar, engordar y faenar todo tipo de hacienda, ya fuere en establecimientos propios o ajenos adecuados para tales fines. Servicios: La prestación de servicios de asesoramiento y consultoría sobre tecnología y producción agropecuaria, administración, control, supervisión de establecimientos, contratación y subcontratación de tareas rurales y cualquier otro tipo de colaboración que pueda prestarse a quienes estén dedicados a dicha actividad y ramo. Inmobiliaria: Comprar, vender, arrendar, subarrendar, financiar, gravar y de cualquier otro modo disponer y hacer uso de todo tipo de inmueble, con o sin mejoras, que sea apto para la realización de tareas de campo, cría de hacienda, faena, siembra, cosecha, etc. Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas directamente con su objeto. 6) Cap.: $ 12.000.- 7) Gerente: Carlos Alberto Fangmann. 8) Cierre 30 junio. 9) Sede Arévalo 2378, Capital.
Autorizado - Luis María Vallejo
Nº 157.246

ELEODORO MARENCO PRODUCCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por escritura pública de fecha 16-7-97, al Fº 388 pasada por ante mí José Felipe Chiappe, Reg. 1169, Capital Federal. Socios: María Ernestina Marenco, argentina, 15-12-52, casada, ama de casa, D. N. I. 10.650.911, Peña 2743, 8º "A", Capital Federal, Lucrecia Ernestina Marenco, argentina, 14-5-47, casada, ama de casa, D. N. I. 5.619.394, Pacheco de Melo 2685, Piso 4º, Capital Federal, y Mercedes Ernestina Marenco, argentina, 6-9-48, casada, ama de casa, D. D. I. 5.928.069, Peña 3064, 4º "B" de Capital Federal. Nombre: ELEODORO MARENCO PRODUCCCIONES S. R. L. Domicilio Social: Peña 2743, Piso 8º "A", Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición, por cuenta propia o de terceros, de libros, revistas, cuadernos folletos, prospectos y en general de publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural. Podrá también dedicarse a la distribución, importación, exportación, consignación y comercialización de las publicaciones enunciadas, ya sea de edición propia o ajena, como asimismo de papel, cartulina y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráficas y editorial, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Plazo: 99 años. Capital: $ 5.000, Administración y representación: A cargo de los socios gerentes: lo integran los mismos socios constituyentes María Ernestina Marenco, Lucrecia Ernestina Marenco y Mercedes Ernestina Marenco. Fecha de cierre del ejercicio: 31-6 de cada año.
Escribano - José Felipe Chiappe
Nº 91.778

FAMILY EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 14/10/87, Nº 6492, L. 88 de S. R. L. Recibo: 90.518. Fecha de publicación: 16/6/98. Se hace saber por Inst. Público del 28/5/98 Esc. Nº 52 que los socios acuerdan designar a Gustavo Jorge Giambruni como gerente por el término que dure la sociedad, quien expresamente acepta.
Autorizada - Silvina S. Altuna Atencio
Nº 91.760

FULL TENNIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

P/instrumento privado se constituye sociedad de resp. ltda. Socios: Elías Chenu Ricardo Ariel, argentino, casado, nacido el 12/8/60, DNI 14.468.410, comerciante, domiciliado en Cuba 4710, Capital y Chacón Pedro, argentino, casado, nacido el 30/6/60, DNI 14.029.566, comerciante, domiciliado en Blazco Ibáñez 2046, San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "FULL TENNIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Cuba 4710, Capital. Duración: 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: p/cta. propia, de terceros, o asociada a terceros a: la organización general de eventos deportivos, el asesoramiento y traslado de deportistas en distintas competencias, la compra-venta de artículos deportivos, la importación y exportación de artículos deportivos, la enseñanza e instrucción de disciplinas deportivas. Capital: $ 2.000.- dividido en 2000 cuotas de 1.- $ c/u. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, siendo reelegibles, por el término de 2 años. Cierre de ejercicio: 30/4 c/año. Gerentes: Elías Chenu Ricardo Ariel y Chacón Pedro.
Apoderada p/el trámite - M. E. Mucci
Nº 157.222

GAMITRANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas entre socios. Mod. art. 4º. Inst. privado del 7-05-98. Adolfo Fernando Negreira 800 cuotas a Gabriel Adolfo Negreira.

Cuarta: El capital social se fija en la suma de veinte mil pesos, dividido en 20000 cuotas de 10 pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios a saber: Gabriel Adolfo Negreira, mil doscientas cuotas, Adolfo Fernando Negreira 400 cuotas, y Miguel Angel Grippo, 400 cuotas.

Autorizado - Pablo Robbio Saravia
Nº 91.829

GREPAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 19/6/98. Socios: Ricardo José Grin, argentino, casado, comerciante, nacido el 5/5/52, DNI 10.130.570, Salcedo 2784, Capital y Pablo Alejo Pallua, argentino, soltero, comerciante, nacido el 23/2/74, DNI 23.753.695, Gavilán 844, Capital. Domicilio: Riobamba 72, 3º, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos alimenticios; b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de productos de panificación por horneo, especialidades de confitería tales como galletitas dulces, saladas, palmeritas, todo tipo de factura, pan dulce, tortas, tartas, roscas y productos de pastelería en general; c) importación y exportación; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000.- Administración y representación legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/3. Gerente: Ricardo José Grin.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 91.719

KOSTURAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 5-6-98 los socios rectificaron la cláusula cuarta del contrato social.

Escribana - Graciela Koszer de Schnitman
Nº 91.798

LUCRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Doc. 9.6.98. Cedentes: José Pérez, esp., cas., nac. 8.12.46, CI 6.797.350, comerc., domic. León Ortiz de Rozas 2260, Lanús Oeste (BA) y Ramón Pérez, argentino, casado, nacido 20.10.59, DNI 13.832.065, comerc., domic. Formosa 2254, Valentín Alsina (BA). Cesionario: Raúl Canosa, esp., cas., nac. 8.9.31, CI 5.373.044, comerc., domic. Sadi Carnot 69, Wilde (BA).

Escribana - Alicia M. Trezza
Nº 157.189

MANOS COMUNICACION INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 56 y 64 del 21/5/98 y 1/6/98 folios 160 y 181 respectivamente, Registro Not. 1686 de Cap. Fed., se instrumentó la cesión de cuotas, a Beatriz Noemí Iglesias, arg., nac. el 22/12/34, empresaria, soltera, DNI 705.669, dom. Gregorio Pomas 4152 Cap. Fed., cesionaria de 5 cuotas de pesos diez valor nominal cada una, y el cambio de domicilio a Gurruchaga 691 Cap. Fed.

Escribano - Horacio Teitelbaum
Nº 157.225

MARTINEZ & SURROCA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 11/05/98. Socios: Raúl Sergio Surroca, 41 años, DNI Nº 12.371.564, casado, arquitecto, domiciliado en Terrero 3135, Capital Federal; y Pablo Hernán Martínez, 32 años, DNI Nº 17.824.884, casado, arquitecto, domiciliado en Chacabuco 2969 de Villa Ballester, provincia de Buenos Aires; ambos argentinos. Denominación: MARTINEZ & SURROCA CONSTRUCCIONES S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad puede realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la construcción, remodelación, demolición, restauración, diseño, dirección y/o ejecución de obras y/o servicios constructivos sobre todo tipo de inmuebles y/o muebles. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: $ 3.000.- dividido en tres mil cuotas de un peso cada una. Administración: Dos o más gerentes socios o no. Representación legal y uso de la firma social: ejercida en forma conjunta de a dos por cualesquiera de los gerentes. Duración de mandatos de los gerentes: dos años libremente reelegibles. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Se designan gerentes a ambos socios. Domicilio legal: Soler 4488 1º "C" Capital Federal.

Autorizado - Luis Alberto Ibarguren
Nº 91.762

MEROM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Expte. IGJ Nº 1.507.259). Comunica que por escritura pública del 20-05-98 pasada al folio 337 ante el escribano Néstor R. Güichal Titular del Registro Nº 38 del Partido de Gral. San Martín, se resolvió: 1) La cesión de la totalidad de las cuotas propiedad del Sr. Jorge Merlo (1.000 cuotas) a favor de la Sra. Francisca Dora Stachel de Rombini y la renuncia al cargo de gerente del cedente y 2) Modificar el artículo cuarto del contrato social (Capital Social).

Autorizado - Daniel González
Nº 157.147

M. M. S. INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 24-04-98: Martín Gonzalo Lalli, argentino, soltero, comerciante, de 25 años, D.N.I. 23.033.025, Chubut Nº 727 Depto. "1º", San Isidro, Pcia. Bs. As. y Federico Maldonado Del Río, argentino, soltero, comerciante, de 21 años, D.N.I. 25.251.480, Haedo Nº 1828, Beccar, Pcia. de Bs. As.; Dom. Social: calle Moldes Nº 2517, piso 4º, Dpto. "A", Capital; Plazo: 50 años, Obj.: Constructora e Inmobiliaria: mediante la construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, entre ellas viviendas, oficinas, industrias, country club, obras portuarias, aeropuertos, hidráulicas, urbanizaciones, viales, pavimentos y edificios destinados a la propiedad horizontal, así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal. Industrial y Comercial: Mediante la fabricación, compra, venta, importación, exportación de materias primas, materiales, herramientas, puertas, ventanas, cerramientos metálicos, planchas, lingotes y perfiles de hierro, de maquinarias destinadas a la industria de la construcción. Financiera: mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Cap.: $ 10.000.- Adm.: Los socios en calidad de Gerentes, actuando en forma Indistinta; Cierre de Ejercicio: 30/4.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 91.721

MODAS ALICIA CASTELLI INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto por Constitución de S.R.L. 1) Socios: Aldana María Fernández Mamani, argentina, nacida el 18/06/76, comerciante, soltera, titular de DNI 25.370.492, domiciliada en Lavarden 1237, Cap. Fed., y Byung Chun Cho, coreana, nacida el 15/03/38, comerciante, viuda de sus primeras nupcias de Ho Seok Bang, titular de DNI 92.709.719, domiciliada en Avenida Pueyrredón 457, 4º "15", Cap. Fed. 2) Constitución: Escritura del 22/06/98, Fº 697, Reg. 1722 de Capital Federal, Esc. Gustavo Darío Hadis. 3) Denominación: "MODAS ALICIA CASTELLI INTERNACIONAL S.R.L.". 4) Domicilio Social: Castelli 384, Capital Federal. 5) Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la fabricación, confección, lavado, teñido, corte planchado y frisado, compra, venta, importación, y/o exportación de telas, hilados, fibras sintéticas, tejidos, indumentaria y prendas en general del rubro textil, con carácter mayorista y/o minorista. 6) Plazo de Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 3.000. 8) Administración y Representación Legal: Un socio Gerente por el término de 5 ejercicios, siendo reelegible. 9) Cierre de Ejercicio: 31/7.

Autorizado - Juan Manuel Aguilleiro
Nº 157.166

MONEDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. privados de fechas: 5/6/96 Gustavo Fabián Rosental cede totalidad sus cuotas: 480 a Diego Pablo Rochinas, 180 a Silvana Lucía Pasini, 240 a Fernando Gabriel Entin, y a Jorge Daniel Hazan 600 cuotas, retirándose de la sociedad. El 24/7/97 ceden sus cuotas y se retiran Silvana Lucía Pasini y Fernando Gabriel Entin, renunciando como Gerente, a favor de Diego Pablo Rochinas. El 1/6/98 Jorge Daniel Hazan cede sus cuotas a Luis Rochinas y Diego Pablo Rochinas. Gerencia: Diego Pablo Rochinas. Contador Público: José V. Marjovsky.

Contador Público (U.B.A) - José Víctor Marjovsky
Nº 157.151

MONROE 3602

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. "MONROE 3602 S.R.L.". Doc. 9.6.98. Cedentes: Eduardo Roque Guzmán, arg., cas., nac. 3.6.27, LE 4.226.132, comerc., domic. Ceretti 3207, Cap. Fed. y Miguel Rossi, ital., cas., nac. 2.1.40, CI 4.059.487, comerc., domic. Manzana 31 "B", Lote 10, Hudson, Partido de Berazategui (BA). Cesionarios: Eduardo José Guzmán, arg., solt., nac. 7.6.66, DNI 17.761.880, comerc. y Marcelo Luis Guzmán, arg., solt., nac. 8.6.70, DNI 21.787.870, comerc., ambos domic. en Ceretti 3207, Cap. Fed.

Escribana - Alicia M. Trezza
Nº 157.187

OESTETOUR CASTELAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ 29/12/87 Nº 8446 Lº 87 de SRL. Por inst. priv. del 16/4/98 Ildefonso Mario Sánchez cede sus 100 cuotas por $ 0.10 a sus socios Osvaldo Martínez y Raúl Guillermo Serra. Se modifica el art. 4º del estatuto: Capital: $ 0,30.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 157.226

POLIQUIMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rita Cristina Antonia Hogrefe, 9-9-51, DNI 10.201.411, A. M. Cervantes 2390, Norma Beatriz Vacotti, 28-4-51, DNI 6.717.112, Av. A. Thomas 2576 PB 2, Arg., casadas, amas de casa, Cap. 2) 12-6-98. 3) POLIQUIMICA S.R.L. 4) 3 de Febrero 2161 1º B Cap. 5) $ 5.000. 6) 99 años. 7) 31/5. 8) Rep. Legal: a cargo de la socia gerente R.C.A. Hogrefe. 9) Por si, 3os y/o asociada a 3os en el país o exterior; a) Comerciales: compra, venta, distribución, fracc. y consignación de productos y mat. primas, mds. y demás bienes relativos a la ind. química. Imp. y exportación. b) Industriales: fabricación y transformación de mat. primas y demás bienes relativos a la ind. química. c) Servicios: Mantenimiento de industrias y comercios mediante el uso de productos derivados de la industria química.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 91.726

POSTA DEL JURAMENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Hong Li, china, casada, 35 años, comerciante, DNI 92.882.206, Vuelta de Obligado 2376 4º "B", Capital, Roberto Klekoc 44 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 11.258.350, Nicaragua 25, Ramos Mejía, Buenos Aires, Alberto Antonio Rico, argentino, casado, 52 años, comerciante, DNI 4.541.531, Cerrito 46 12º "A", Capital y Patricia Gladys Gleizerman, argentina, casada, 36 años, comerciante DNI 14.976.371, Cabildo 2230 9º "A", Capital; 2) Instrumento privado del 22/6/98; 3) Denominación: POSTA DEL JURAMENTO S.R.L., 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede social Juramento 2433, Capital; 5) Objeto: Compra, venta, importación, exportación, representación, concesión, distribución y consignación de comestibles, fiambres, embutidos, quesos, enlatados, comidas, vinos, bebidas, artículos de limpieza, perfumería, librería y bazar. Explotación de comercios de venta de fiambres, comestibles, pizzerías, rotiserías, restaurantes, bares, cafeterías, fast food, elaboración y venta de comidas, y bebidas, catering, y demás actividades afines al ramo gastronómico; 6) Duración: 99 años a partir de la inscripción en el RPC; 7) Capital: $ 10.000; 8) La administración estará a cargo de uno o más gerentes socios o no designándose por 20 ejercicios a Hong Li y Roberto Klekoc; 9) Uso de la firma social: individual e indistinta; 10) Cierre ejercicio: el 31 de mayo de cada año.

Apoderado - Bernardo Alejandro Kosacoff
Nº 157.195

PUNTO D'ORO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos Alberto Rossetti, argentino, casado, comerciante, Del Arca 888, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, 49 años, L. E. 5.082.621 y Gianni Addona, italiano, casado, comerciante, Nuestras Malvinas 157, piso 1º, dto. "B", "Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, 36 años, D. N. I. 93.725.602, Nombre: "PUNTO D'ORO S. R. L." Domicilio social: Av. Santa Fe 4274, piso 5º, dto. "11", Capital. Objeto: compra y venta de joyas y/o alhajas confeccionadas en metales preciosos y de fantasía, de relojería, de regalos, de cristalería, de platería y de objetos de arte; así como la fabricación y/o reparación de los mismos en forma directa o a través de terceros; como su importación y/o exportación. Plazo 50 años. Capital: $ 10.000.- Administración: 1 o más socios gerentes. Gerente: Carlos Alberto Rossetti. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Buenos Aires, 22 de junio de 1998.

Abogado - Carlos Avedikian
Nº 91.695

QUASAR ILUMINACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de la sociedad: 15/06/98. Edgardo Gustavo Citate, argentino, nacido el 9/11/71, soltero, empresario, DNI Nº 21.603.056, domiciliado en García Lorca 3859, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires y Marcelo Andrés Citate, argentino, nacido el 14/05/77, soltero, empresario, DNI Nº 25.522.977, domiciliado en García Lorca 3859, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires; 1) QUASAR ILUMINACION SRL. 2) 99 años a contar de su inscripción registral. 3) Fabricación de artículos de iluminación y sus accesorios; compraventa, exportación e importación de dichos artículos de iluminación, sus accesorios, proyectos y trabajos de instalación. 4) $ 6.000.- representado por 100 cuotas sociales de $ 60.- cada una. 5) Firma social indistinta. 6) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. 7) Suscribe Sr. E. Citate 80 cuotas y Sr. M. Citate 20 cuotas. 6) Gerentes: Edgardo Citate y Marcelo Citate. Sede: Scalabrini Ortiz 565, Capital.

Autorizado - Pablo Patane
Nº 91.736

REDTAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 12-6-1998 en Cap. Marcelo Efraín Korz, nac. 28-12-56, soltero, DNI 12.702.077 y Enrique Korz, nac. 1-1-33, casado, DNI 4.095.863, ambos argentinos, comerciantes y dom. Campichuelo 550, Capital. Constituyeron: "REDTAX S. R. L." con dom. en la Ciudad de Buenos Aires. Plazo 99 años desde su inscrip. Registro Público de Comercio. Objeto: A) Prestaciones de servicios de telecomunicaciones, en competencia. Servicio público de automotores de alquiler con taxímetro, servicio de radio taxi, servicio de remises, servicio de radio remises, agencia de taxímetros, remises y/o cargas livianas. Capital: $ 2.000.- divid. en 2000 cuotas de $ 1,00 valor nominal cada una suscriptas por los socios en partes iguales. La soc. será dirigida y administ. por ambos socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma indistinta, por 2 ejerc. El ejerc. social cierra 31-12. Sede César Díaz 1660, Capital.

Autorizado - Guillermo J. Rodríguez Guagliardi
Nº 91.888

ROSARIO 495

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas de "ROSARIO 495 SRL". Doc. 9.6.98. Cedente: Jorge Roberto Ferreyro, argentino, casado, nacido 22.1.48, LE 7.613.545, comerc., domic. Caracas 353, 8º "C", Capital Federal. Cesionarios: José Pérez, esp., cas., nac. 8.12.46, CI 6.797.350, comerc., domic. León

Ortiz 3685, Lanús (BA) y Gabriel Pérez, argentino, soltero, nacido 4.7.74, DNI 24.031.850, comerc., Humberto 1º 2727, Capital Federal.
Escribana - Alicia M. Trezza
Nº 157.184

SANITARIOS ADELINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ Nº 12.350 L. 97 31-12-92). Por Escritura Pública del 6-5-98, Daniel Horacio Martínez, L. E. 4.596.550, casado, domiciliado en Luis Sáenz Peña 2385, Martínez, Buenos Aires, cedió a Mariano Barry, argentino, casado, 26 años, comerciante, D. N. I. 22.653.455, Sáenz Peña 2384, Martínez, Buenos Aires, 27.000 cuotas de las 57.000 que le correspondían en SANITARIOS ADELINA S. R. L. manteniendo cargo de gerente.
Apoderado - Fabio Gentili
Nº 157.215

SERVENTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

P/escr. púb. N) 317, Reg. 760, Capital del 10/6/98 se constituye soc. resp. ltda. Socios: Jorge Juan Santos, argentino, nacido el 21/2/48, L. E. 4.705.569, soltero, empresario, domiciliado en Felipe Vallese 2978, Capital; José Vicente Gimeno Muñoz, español, nacido el 20/4/56, Pasaporte Español 22.525.391-L, domiciliado en Cuenca Tramoyeres 2, Valencia, España. Denominación: "SERVENTA S. R. L.". Domicilio: Santa Fe 1349, P. 4 "D", Capital. Duración: 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: p/cta. propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero; a) Comercializar, comprar, dar en "leasing" dar en locación, distribuir, exportar, importar, reparar y vender máquinas expendedoras de bebidas, snack, tabaco o productos sólidos, sus insumos, repuestos y accesorios y/o cualquier otro elemento principal, supletorio o complementario de los mismos; b) Venta de café, insumos y otras bebidas mediante máquinas expendedoras automáticas; c) Asesoramiento en marketing, finanzas, estudio de ingeniería, servicio técnico, cursos de formación, comisiones, intermediaciones; d) Compraventa de inmuebles, vehículos. f) Asesoramiento financiero. Colocaciones financieras en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquira otra en las que se requiera el concurso público. Capital: $ 6.000.- dividido en 6000 cuotas de $ 1.- c/u. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual, socio o no p/duración de la soc. Cierre de ejercicio: 28/2 de cada año. Gerente: Jorge Juan Santos.
Escribana - Mónica G. Tovagliaro de Russo
Nº 157.223

SIAFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura nº 149 del 5/6/98 pasada al folio 472 del Registro 458 de Capital, los socios Carlos Alberto Ripamonti y Marcelo Adrián Zuccoli ceden a Osvaldo Héctor Mendoza la cantidad de 6250 cuotas sociales. El primero renuncia a su calidad de gerente, designándose en su lugar a Osvaldo Héctor Mendoza. Por el mismo acto y por resolución unánime en cuanto a quórum y mayoría se amplía el objeto de la sociedad quedando la cláusula tercera de la siguiente manera: "Tercera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades a) Comerciales: Mediante la compra, venta, representación, consignación, distribución y fabricación de toda clase de equipos, elementos, accesorios, artefactos, reactivos, repuestos, complementos e instrumental, destinados para la seguridad, higiene, laboratorio, medio ambiente y mantenimiento, ya sea para empresas nacionales o extranjeras, públicas o mixtas, y/o particulares. La instalación y administración de servicios de monitoreo en seguridad, higiene industrial, medio ambiente, incendio y mantenimiento. Asimismo, podrá editar, publicar y poner a la venta libros, diarios, revistas, folletos, y todo tipo de publicidad escrita, producir y vender programas de radio y televisión, solos o asociados con terceros, intervenir en todo lo relacionado con la educación en general, salvo los casos en los que se requiera título profesional habilitante, colegios, e instituciones educativas, de docencia y enseñanza en todos sus grados, provisión de docentes y asesoramiento educacional y pedagógico; b) Importación y exportación: Importar, exportar, alquilar de y a terceros, arrendar, dar y tomar en leasing, equipos, instrumentos (incluyendo los que contengan fuentes radioactivas) sean fijos, portátiles y/o rodantes, todo tipo de vehículos (motorizados o no) y otros equipos electrónicos y de comunicación en general, y toda clase de bienes y su comercialización; y c) Brindar servicios de consultoría y asesoría y de locación de obras y servicios en todos los rubros del objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. A tales fines la sociedad podrá establecer sucursales, locales de venta, depósito, representaciones o agencias en cualquier lugar del país o del exterior, asignándole capital o no para su giro comercial". En consecuencia quedan reformadas las cláusulas tercera y cuarta del contrato social".
Escribano - Roberto Luis de Hoz
Nº 157.173

TECNOLOGIA EDUCATIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por escritura nº 65 del 16/2/98, María Estela Bottino, cede, vende y transfiere las 600 cuotas que posee en la sociedad a Sofía Celina Salz, argentina, casada, docente, nacida el 1/9/39, L. C. 3.721.560, domic. en Av. del Libertador 5106, 4º, Capital; María Estela Bottino renuncia al cargo de gerente; Sofía Celina Salz acepta el cargo de gerente; Se reforma el art. 4º del estatuto. Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 12.000.- dividido en 1200 cuotas de $ 10.- valor nominal cada una, totalmente suscriptas por c/uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Ariel Carlos Altman: 600 cuotas o sea $ 6.000.- y Sofía Celina Salz: 600 cuotas o sea $ 6.000.- ...; Se establece la sede social en Ladines 2552, Capital.
Apoderada - María del C. Foulon
Nº 157.161

THE NEWCOMER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por esc. 194 Fº 514 del 16/6/98. Socios: Marta Haidee Amarilla Zárate, paraguaya, DNI 93.356.205, soltera, nacida el 10/08/53, comerciante, domic. Bulnes 260, 4º "B", Capital Federal; y Adriana Alicia Presas, argentina, DNI 5.420.746, soltera, nac. el 06/11/46, comerciante, domic. Av. Pavón 1713, PB "A", Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Duración: 10 años. Objeto: Compra, venta y confección de prendas de vestir; Artículos de punto, importación de los mismos y de materias primas relacionadas con este objeto, como así también maquinarias y herramientas del ramo textil. Capital: $ 4.000.- Administración: representación legal y uso de la firma estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: 31/08. Sede Social: Paraguay 472, Capital Federal. Gerente: Marta Haydee Amarilla Zárate.
Escribano - Miguel Angel Asua
Nº 157.235

TRIM

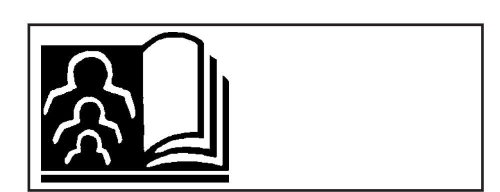
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Creada por escritura del 18/6/98, Reg. 1584 de Capital Federal. Socios: Fernando Javier López Lacuara, argentino, casado, contador, nacido el 7-2-1964, DNI 16.844.245, y Mariela Laura Cassini, argentina, casada, arquitecta, DNI 17.962.208, nac. el 25 de junio de 1966, ambos domiciliados en Ayacucho 1005, Florida, Provincia de Buenos Aires. Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: San Martín 760, góndola CG 28. Duración: 99 años. Objeto: Por cuenta propia, de 3ros. o asociada a 3ros. actividades: A) Comerciales e industriales: compra, venta, importación, exportación, comercialización, representación y consignación mayorista y minorista, fabricación, elaboración, transformación y especificación de todo tipo de productos de la industria textil; en especial medias y prendas de vestir de mujer. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta, leasing y/o administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal, y constitución de fideicomisos ya sea como fiduciante, fiduciario, fideicomisario o beneficiario, de acuerdo al Cód. Civ. y al Régimen de la Ley 22.441, demolición, refacción y construcción parcial o total de edificios, subdivisión, loteo y fraccionamiento de tierras urbanas y rurales. Financieras: Mediante aporte o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de mutuos con garantía hipotecaria o prendaria, compra, venta y administración de créditos, títulos y acciones y demás valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. Franquicias: Explotación de todo tipo de franquicias vinculadas o no a su objeto social. Importadora y exportadora: Importadora y Exportadora de toda clase de materias primas, productos y mercaderías, en especial textiles y prendas de vestir. Capital: $ 12.000.- Administración y representación: a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, designados por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: 30 de abril.
Escribano - Rafael Enrique Vaini
Nº 157.152

WINNER'S TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto por constitución de S. R. L. 1) Socios: Kyu Tae Ro, coreano, nacido el 01/01/57, comerciante, casado, DNI 92.611.884, domiciliado en Doblas 1370, Capital Federal, y Dong Joon Han, coreano, nacido el 24/8/58, comerciante, casado, titular de DNI 92.840.955, domiciliado en Bogotá 3395, 4º "A", Capital Federal. 2) Constitución: Escritura del 19/06/98, Fº 682, Reg. 1722 de Capital Federal, Esc. Gustavo Darío Hadis. 3) Denominación: "WINNER'S TRADING S. R. L.". 4) Domicilio Social: Avenida Corrientes 2548, 3º "F", Capital Federal. 5) Objeto: Social: dedicarse con carácter minorista y/o mayorista a la fabricación, confección, lavado, teñido, corte, planchado y frisado, compra, venta, importación y/o exportación de telas, hilados, fibras sintéticas, tejidos, indumentaria y prendas en general del rubro textil; Toda clase de máquinas textiles, sus repuestos y accesorios, como así también la reparación de las mismas. 6) Plazo de Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 20.000.- 8) Administración y representación legal: Dos socios gerentes conjunta o indistintamente. 9) Cierre de ejercicio: 31/1.
Autorizado - Juan Manuel Aguilleiro
Nº 157.167



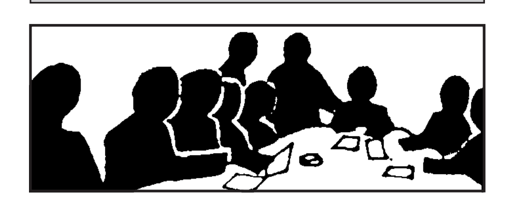
1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

HOTEL LA CUMBRECITA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día la Modificación de "HOTEL LA CUMBRECITA S.C.A.", inscripta el 3/04/68 bajo el Nº 768 al folio 250 del libro 244 de contratos públicos. Modificación: 10/12/88, por decisión unánime de la Asamblea. Socios: Ricardo Reinaldo Schefski, argentino, empresario, nacido el 11 de enero de 1954, D.N.I. 11.025.569, divorciado, domiciliado en La Cumbrecita, Provincia de Córdoba y Juan Fleischer, argentino, contador, nacido el 22 de febrero de 1930, L.E. 4.061.337, divorciado, domiciliado en Tegucigalpa 1480 de Capital Federal. Conforme Acta Nº 22 del Libro de Actas Nº 1 (B Nº 17.887). Denominación: "HOTEL LA CUMBRECITA" SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, Duración: 98 años a contar del 03 de abril de 1968, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Explotar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros el negocio de Hotelería. Para llenar sus fines la sociedad, podrá adquirir, enajenar o arrendar bienes y realizar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento del objeto social. Capital Social: Se fija en la suma de Doscientos mil australes, representado por cinco mil australes de capital comanditado aportado por el socio comanditado señor Ricardo Reinaldo Schefski y ciento noventa y cinco mil australes en acciones ordinarias de un voto, de quinientos australes de valor nominal cada una, representadas por títulos nominativos no endosables suscriptas por los socios en la siguiente proporción: 305 acciones que representan 152.500 australes el socio señor Ricardo Reinaldo Schefski y 85 acciones, que representan 42.500.- australes el socio señor Juan Fleischer. Dicho capital se encuentra totalmente integrado de acuerdo a los asientos contables de la sociedad y según certificación contable. Los títulos y certificados representativos de las acciones contendrán las menciones esenciales fijadas en el art. 211 de la ley 19.550 y serán firmados por el socio comanditado. Administración y representación legal: será ejercida por el socio comanditado señor Ricardo Reinaldo Schefski quien durará en su cargo todo el tiempo de duración de la sociedad salvo, el derecho de remoción fijado por el artículo 319 de la ley 19.550, quien actuara con las más amplias facultades necesarias para realizar todos los actos conducentes al cumplimiento del objeto social, pudiendo conferir poderes generales y especiales. El administrador deberá depositar la suma de quinientos australes en efectivo o en títulos públicos, en garantía del desempeño de sus funciones. El importe de dicho depósito podrá ser actualizado por resolución de la asamblea de socios. Cierre del ejercicio: el 30 de junio de cada año. Asambleas: sesionarán validamente conforme el quórum legal, según la clase de asamblea convocada y materia que deba tratar, con excepción del quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, que no trate los asuntos especiales contemplados en el artículo 244 in fine, que se considerara constituida cualquiera sea el número de acciones con derecho a votos presentes. Las resoluciones serán tomadas en todos los casos por mayoría absoluta de los votos presentes que puedan emitirse en la respectiva decisión, salvo en los asuntos especiales contemplados en el artículo 244 in fine, que deberán tomarse por la mayoría fijada en el mismo. Asistencia: los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma. Los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas, siendo suficiente mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial, o bancaria. Quórum: Al solo efecto de su computo y del ejercicio del derecho de voto en las asambleas, el capital del socio comanditado se considerara en fracciones de quinientos australes, con derecho de un voto por fracción. Toda sesión de capital comanditado deberá ser aprobado por una asamblea extraordinaria. Presidencia de Asambleas: por el socio comanditado y a falta del mismo por la persona que la misma asamblea designe. La sociedad llevará un libro de actas de asambleas rubricado, las que deberán ser firmadas por la persona que presida el acto y el o los socios que designe la misma asamblea a ese fin. En caso de fallecimiento, incapacidad física o jurídica legalmente declarada del socio comanditado cualquiera de los socios comanditarios podrá convocar a una asamblea extraordinaria, para incorporar a un socio comanditado a quien se encomendara la administración y representación legal de la sociedad, lo que se inscribirá en el Registro Público de Comercio.
Contadora - Claudia F. Amendolara
Nº 91.730

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASAMBLEA DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS

CONVOCATORIA
PLENARIO NACIONAL ORDINARIO

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias vigentes, convocamos a las Delegaciones asociadas al Plenario Nacional Ordinario que se realizará el día 28 de julio de 1998 a las 11 horas, dispuesto por la reunión de Comisión Directiva Nacional del 23 de mayo de 1998, el mismo se llevará a cabo en la Sede Central de APYME ubicada en Av. Rivadavia 2358 Piso 2 "DER" Capital Federal. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de la Comisión de Poderes.
2º) Aprobación de la Memoria y Balance e informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998.
3º) Elección de la mitad de los miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Directiva Nacional en reemplazo de los que cesan su mandato. Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Designación de socios honorarios propuestos por la Comisión Directiva Nacional.
5º) Objetivos para el segundo semestre de 1998. Comisión Directiva Nacional.

Presidente - Francisco dos Reis

NOTA: De no haber quórum a la hora de la citación quedará constituido el Plenario con los presentes, una hora después. Cada delegación reconocida deberá acreditar fehacientemente, por nota, a los representantes para conformar el Plenario Nacional.

e. 26/6 Nº 157.098 v. 29/6/98

"C"

CASA DEL TEATRO - DE PROTECCION RECIPROCA

CONVOCATORIA

De acuerdo a los artículos 24, 25, 26 y 27 del Estatuto Social de la CASA DEL TEATRO DE PROTECCION RECIPROCA, la Junta Directiva resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1998 a las 15,30 hs. en nuestra sede social, cita en Av. Santa Fe 1243, Cap. Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios activos con derecho a voto, para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de gastos, Recursos e Informes del Organo de Fiscalización, sobre el Ejercicio del año 1997.

Secretario General - Jorge Roberto Pandolfi
Pro-Secretario - Santos Haydee Ferrovia

e. 26/6 Nº 157.242 v. 29/6/98

CLUB DE POLO RECONQUISTA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de CLUB DE POLO RECONQUISTA S.A., a realizarse el día 15 de julio de 1998 a las 18 horas, en la calle Florida 780 4º Piso Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Celebración fuera de término.
2º) Consideración de los documentos prescritos por el art. 234 inc. I) de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado al 30 de junio de 1997.
2º) Modificación del domicilio social.
3º) Prescindir de la Sindicatura.
4º) Modificación del Estatuto Social.
5º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente aprueben y firmen el Acta. Los accionistas quedan exceptuados de la obligación del depósito previo de las acciones, pero deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Héctor Alfredo Orlando

e. 26/6 Nº 157.090 v. 2/7/98

"F"

FEDERACION ARGENTINA DEL TRABAJADOR DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES - F.A.T.U.N.

CONVOCATORIA

La FEDERACION ARGENTINA DEL TRABAJADOR DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES, convoca al XVIII Congreso Nacional Ordinario el que se realizará en el Hotel Ejército de los Andes Avellaneda 3654, Guaymallén, Mendoza, el día 28 de julio de 1998, fijándose su iniciación las 10,00 hs, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

a) Nominación de la Comisión de poderes,
b) Elección de dos Secretarías del Congreso,
c) Elección de dos Congresales para firmar Acta del Congreso,
d) Lectura y Consideración Acta Congreso anterior,
e) Lectura y Consideración Memoria y Balance periodo 01-01-97 al 31-12-97, informe Comisión Revisora de Cuentas,
f) Tratamiento y Consideración aporte Gremial
g) Informe complementario Consejo Directivo,
h) Cierre del Congreso

Secretario Gremial e Interior - Carlos Francisco Bogado
Secretario General - Farina

e. 26/6 Nº 157.413 v. 26/6/98

FENCAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de FENCAR S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de julio de 1998 a las 15 horas en Estanislao Zeballos Nº 5418 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio art. 261 (Ley 19.550).
3º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998.
4º) Elección de tres Directores Titulares y un Director Suplente.

Presidente - Stella Maris Pergolesi

En caso de fracasar la Asamblea en primera convocatoria por falta de quórum, cítase a los señores accionistas para el mismo día y lugar en segunda convocatoria a las 16 horas para considerar el mismo Orden del Día del primer llamado.

e. 26/6 Nº 157.051 v. 2/7/98

"L"

LOCAL R 6 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 14/7/98 a las 16:30 hs. en 1ra. convocatoria y a las 17:30 hs. en 2da. convocatoria en el local social sito en Av. Rafael Obligado s/n Costanera Norte para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar Acta de reunión.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos correspondientes al Ejercicio Cerrado el 31/12/97.
3º) Distribución de Honorarios Directorio en exceso a lo establecido por la Ley 19.550.
4º) Determinación número de Directores y elección de los mismos con mandato por 1 año. El Directorio.

El Director

e. 26/6 Nº 157.089 v. 2/7/98

"P"

PLASTICOS POMPEYA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse en Matanza 2892, Capital Federal, el día 13 de julio de 1998 a las 14 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la actuación del Directorio.
3º) Consideración particular de las decisiones adoptadas en reunión del 23/4/98 y su adecuación a las decisiones adoptadas por la Asamblea Ordinaria del 18/4/97, Acta Nº 32, punto 3.
4º) Aumento de Capital Social.

Presidente - Roberto Esteban Pérez

e. 26/6 Nº 91.678 v. 2/7/98

PUENTE DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.587.207. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de julio de 1998 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 10.30 hs. en segunda convocatoria a realizarse en Av. Alicia Moreau de Justo 1750 1º Piso, Dto. E de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 4, finalizado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de la aprobación fuera de término de la documentación prevista en el punto anterior.
4º) Consideración de los saldos de las cuentas de los Accionistas.
5º) Consideración de la gestión del directorio y de los honorarios correspondientes a sus miembros.
6º) Tratamiento de los resultados del ejercicio y de los resultados acumulados.
7º) Renovación del Directorio y elección de los nuevos directores.

Presidente - Alfonso H. Aramburu

e. 26/6 Nº 48.362 v. 2/7/98

PUENTE DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.587.207. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de julio de 1998 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 12:30 hs. en segunda convocatoria a realizarse en Av. Alicia Moreau de Justo 1750 1º piso, Dto. E de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Información de la marcha de los negocios de la sociedad.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4º) Presupuesto para el desenvolvimiento de la sociedad.
5º) Obtención de recursos mediante la emisión de acciones. Valor de las acciones a suscribir.
6º) Aumento del Capital Social.
7º) Propuesta de Buenos Aires, Yacht & Golf S.A. para dividir el condominio de Isla del Plata.
8º) Política a seguir con los otros condominios de Isla del Plata.

Presidente - Alfonso H. Aramburu

e. 26/6 Nº 48.363 v. 2/7/98

"Y"

YAMAC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13/7/98, a las 17:00 hs., en Gral. Hornos 130, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Memoria del ejercicio finalizado el 30/6/98.
2º) Aceptación de renuncia de Directores salientes.
3º) Designación de las nuevas autoridades del Directorio.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Vice Presidente - Gabriel Luis Castillo

e. 26/6 Nº 91.637 v. 2/7/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Gustavo Carlos Felder, con domicilio en Bermúdez Nº 2808 de Capital Federal, transfiere a Carlos Alberto Soria con domicilio en Larralde Nº 4419 de Capital Federal, el Fondo de Comercio de Agencia-Remises (sin vehiculos en espera) (604015), sita en ALVAREZ JONTE, AV. Nº 5034, P.B. de Capital Federal, habilitada en expediente Nº 63131/96. Esta venta es libre de gravamen, inhibiciones y de personal. Oposiciones de ley en C. Larralde Nº 4419 de Capital Federal.

e. 26/6 Nº 156.994 v. 2/7/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACUARIOS MAINAR S.R.L.

Nº 4183/19527. Por Convenio Privado del 30/5/1998 todos los socios, en concordancia con Acta de Reunión de Socios Nº 17 del 31/3/98 (folios 15/16), aprobaron por Unanimidad: 1. Disolución y Liquidación de la sociedad conforme art. 94 punto 1 y 4 de ley 19.550, por haber cesado actividad desde 31/12/96; 2. Designar Liquidadores y Depositarios de Libros y documentación a Miguel Angel Villar y Ana María Ulariaga, calle Corvalán 566 Capital, aceptando el cargo; 3. Aprobación solicitud bajas D.G.I. y Rentas Capital. 4. Aprobación Balance de Disolución y Liquidación: Activo: Caja $ 1336,46 y Rodados $ 0,01; Pasivo: Deudas a Socios $ 1.739,04 y Depósito Garantía $ 0,01; Patrimonio Neto; Capital $ 0,01, Ajuste Capital $ 1.205,55, Reserva Legal $ 307,43, Resultado del Ejercicio $ (1.915,57), Difcia. Activo Pasivo $ (402,58), Neto Resultado Ejercicio $ 1.336,46; 5. Aprobación Propuesta Distribución: a) cesión titularidad Rodado Fargo D-400 Transporte Carga UZT410 (C0343077) en partes iguales (50% c/u) a ambos socios liquidadores, s/valor libros de $ 0,01 y posterior Inscripción registral, b) Saldo efectivo $ 1.336,46 en mitades iguales ambos socios. 6. Convinieron firmar el presente convenio.

Autorizado - Angel Di Giorgio

e. 26/6 Nº 91.683 v. 26/6/98

ALBRYS S.A.

Nº de Registro: 1.615.231. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 20/5/1998 el Directorio de "ALBRYS S.A." ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Francisco Gazquez Molina, Director Suplente: Antonio Jorge Horacio Tiesi, ambos con mandato hasta la Asamblea de Accionistas que trate el cierre del Ejercicio Económico al 31/12/1998.

Presidente - Francisco Gazquez Molina

e. 26/6 Nº 91.616 v. 26/6/98

ALMACENES MUÑIZ
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Insc. 25/oct./76, Nº 2846, Lº 72 de SRL. y 20/7/92, Nº 6578, Lº 96 de SRL. Renuncia Manuel Muñiz (p) como gerente, y quedan gerentes, firma indistinta actos administrativos Manuel Muñiz (h) y Carolina Muñiz, para actos de disposición Asamblea de socios, mayoría 75% cap. social. Esc. 17, 20-4-98. Esc. María Susana Alonso, Reg. 1529, Cap. Fed.

Escribana - María Susana Alonso
e. 26/6 Nº 157.083 v. 26/6/98

ALSEL
S.A.

Se hace saber por un día que en Acta de fecha 2 de enero de 1998, se resolvió cambiar el domicilio social a Tucumán 612 piso 7mo., Capital Federal.

Abogado - Horacio Félix Cardozo
e. 26/6 Nº 157.135 v. 26/6/98

"B"

BLANKENESE
S.A.

AGENCIA MARITIMA SUDOCEAN
S.A.

PLATAMAR
S.A.

AGENCIA MARITIMA INTERNACIONAL
S.A.

BRINGS
S.A.

RIO LUJAN
S.A. de T.F. y R.

ESCISION - FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 83, inciso 3º) y 88, III), inciso 4º) de la Ley 19.550, se hace saber que: (a) BLANKENESE S.A. ha resuelto escindirse, disponiendo su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia total de su patrimonio a PLATAMAR S.A., BRINGS S.A. y RIO LUJAN S.A. de T.F. y R.; (b) AGENCIA MARITIMA SUDOCEAN S.A. ha resuelto fusionarse, disponiendo su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia total de su patrimonio a PLATAMAR S.A. y (c) AGENCIA MARITIMA INTERNACIONAL S.A. ha resuelto fusionarse, disponiendo su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia total de su patrimonio a BRINGS S.A. 1. datos de las Sociedades: 1.1. Sociedad escindente: BLANKENESE S.A., con sede social en 25 de Mayo 555, piso 20º, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio el 31 de julio de 1985, bajo el Nº 6791, del Libro 100, tomo "A" de Sociedades Anónimas. 1.2. Sociedades incorporadas: (i) AGENCIA MARITIMA SUDOCEAN S.A., con sede social en 25 de Mayo 555, piso 19º, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de agosto de 1974, bajo el Nº 1661, al Folio 272, del Libro 81, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; y (ii) AGENCIA MARITIMA INTERNACIONAL S.A., con sede social en 25 de Mayo 555, piso 20º, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de septiembre de 1973, bajo el Nº 2108, al Folio 356, del Libro 78, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. 1.3. Sociedades incorporantes: (i) PLATAMAR S.A., con sede social en 25 de Mayo 245, Puerto General San Martín, Provincia de Santa Fe, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, el 10 de junio de 1952 en el Tomo 33, Folio 334, bajo el Nº 30 de Estatutos; (ii) BRINGS S.A., con sede social en 25 de Mayo 555, piso 20º, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de noviembre de 1980, bajo el Nº 4816 del Libro 97, Tomo "A" de Sociedades Anónimas y (iii) RIO LUJAN S.A. de T.F. y R., con sede social en 25 de Mayo 555, piso 8º, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de abril de 1986 bajo el Nº 2190 del libro 101, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. 2. Capitales Sociales: 2.1. PLATAMAR S.A. aumentó su capital social de la suma de $ 100.000 a la suma de $ 150.000; 2.2. BRINGS S.A. aumentó su capital social de la suma de $ 0,30 a la suma de $ 150.000 y 2.3. RIO LUJAN S.A. de T.F. y R. aumentó su capital social de la suma de $ 100.000 a la suma de $ 150.000. 3. Valuación de Activos y Pasivos al 31 de marzo de 1998; 3.1. BLANKENESE S.A.: (i) según Balance General: Activo: $ 3.469.841,50. Pasivo: $ 680.003. Patrimonio Neto: $ 2.789.838,50; y (ii) según Balance Especial de Escisión: (a) incorporado a PLATAMAR S.A.: Activo: $ 219.249,41. Pasivo: $ 40.000. Patrimonio Neto: $ 179.249,41; (b) incorporado a BRINGS S.A.: Activo: $ 162.696,87. Pasivo: $ 40.000. Patrimonio Neto: $ 122.696,87; y (c) incorporado a RIO LUJAN S.A. de T.F. y R.: Activo: $ 3.087.895,22. Pasivo: $ 600.003. Patrimonio Neto: $ 2.487.892,22. 3.2 AGENCIA MARITIMA SUDOCEAN S.A.: Activo: $ 2.305.763,19. Pasivo: $ 2.013.492,61. Patrimonio Neto: $ 292.270,58. 3.3. AGENCIA MARITIMA INTERNACIONAL S.A.: Activo: $ 1.482.676,73. Pasivo: $ 1.243.194,94. Patrimonio Neto: $ 239.481,78. 3.4. PLATAMAR S.A.: (i) según Balance Especial: Activo: $ 269.579,79. Pasivo: $ 177.603,85. Patrimonio Neto: $ 91.975,95 y (ii) según Balance Especial de Fusión: Activo: $ 2.541.559,37. Pasivo: $ 2.219.096,46. Patrimonio Neto: $ 322.462,91. 3.5. BRINGS S.A.: (i) según Balance Especial: Activo: $ 1.948.241,99. Pasivo: $ 1.866.396,96. Patrimonio Neto: $ 81.845,03 y (ii) según Balance Especial de Fusión. Activo: $ 2.628.790,14. Pasivo: $ 2.388.731,95. Patrimonio Neto: $ 240.058,19. 3.6. RIO LUJAN S.A. de T.F. y R.: (i) según Balance Especial: Activo: $ 4.569,829,20. Pasivo: $ 1.683.273,37. Patrimonio Neto: $ 2.886.555;83; y (ii) según Balance Especial de Fusión: Activo: $ 4.771.197,45. Pasivo: $ 2.283.276,37. Patrimonio Neto: $ 2.487.921,08. 4. Compromisos Previos de Escisión-Fusión y de Fusión, fueron suscriptos el 22 de junio de 1998. 5. Resoluciones Aprobatorias: 5.1. BLANKENESE S.A.: reunión de Directorio y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 22 de junio de 1998. 5.2. AGENCIA MARITIMA SUDOCEAN S.A.: Reunión de Directorio y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 22 de junio de 1998. 5.3. AGENCIA MARITIMA INTERNACIONAL S.A.: reunión de Directorio y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 22 de junio de 1998. 5.4. PLATAMAR S.A.: reunión de Directorio y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 22 de junio de 1998. 5.5. BRINGS S.A.: reunión de Directorio y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 22 de junio de 1998. 5.6. RIO LUJAN S.A. de T.F. y R.: reunión de Directorio y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 22 de junio de 1998. 6. Oposiciones: podrán formularse en 25 de Mayo 555, piso 19º, Capital Federal o en 25 de Mayo 245, Puerto General San Martín, Provincia de Santa Fe, en el horario de 9 a 12 horas y 14 a 17 horas. Los Directorios. (Publicar por tres días en el Boletín Oficial de la República Argentina, en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe y en el diario La Nación).

por Blankenese S.A., por Agencia Marítima Internacional S.A., por Platamar S.A., por Agencia Marítima Sudocean S.A., por Río Luján S.A. de T.F. y R.
Presidente - Klaus Bertram-Nothnagel
por Brings S.A.
Presidente - Detlev Spethmann
e. 26/6 Nº 48.361 v. 30/6/98

BLER
S.A.

Comunica en los términos del art. 60 Ley 19.550 que por asamblea unánime del 29/8/97 se designó como directores a Diego Lamas y Alberto Lamas. Por acta de Asamblea del 13/10/97 el Sr. Alberto Lamas renunció a su cargo, siendo la misma aceptada. Se designó a Hernán Rojas y Diego Lamas como Presidente y Vicepresidente, y a Marcelo Eduardo Fernández como Director Suplente.

Abogada - Claudia Liliana Singerman
e. 26/6 Nº 91.650 v. 26/6/98

"C"

CARSON NORTH
S.A.

Constituida en Montevideo R.O.U. Por acta del 11/6/98 resolvió inscripción de sucursal en la República Argentina. Representante: HELENA E. MAUBACH. Sede: Cavia 3038 13º "A". de Cap. Fed. Cierre de Ejerc.: 31/1.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 26/6 Nº 91.621 v. 26/6/98

CELULAR DEL PLATA
S.A.

Ins. el 8/6/94 Nº 5563 L 115 Tomo A de S.A. Por acta de Direct. 12/12/95 renunció el Vicepres. Manuel Enrique Deaño y la Direct. Supl. Mirta Beatriz Barros y el Direct. quedó integrado por Pres. Davor Gustavo Herman y Direct. Tit. Adrián Herman.

Autorizada - Claudia J. Berdichevsky
e. 26/6 Nº 91.654 v. 26/6/98

CENTRO DE OBRAS Y SERVICIOS E IMPERMEABILIZACIONES
S.R.L.

Nº 3317 1º 87 S.R.L. Por Acta Nº 5 del 30/12/97 en reunión de socios se acepta por unanimidad la renuncia al cargo de Gerente de Ana Sofía Stumf.

Autorizado - Alfredo Mario Lufrano
e. 26/6 Nº 91.649 v. 26/6/98

CIBIE ARGENTINA
S.A.

(IGJ Nº 240.503): Se comunica que por Asamblea del 5 de junio de 1998 y Acta de Directorio de la misma fecha el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Alain Keruzoré; Vicepresidente: Romain Gerard René Marie; Directores Titulares: Luis Chica, Calos Alfredo Niemann y Guillermo César Bertolina.

Abogada/autorizada- María Gabriela Hahan
e. 26/6 Nº 157.009 v. 26/6/98

COMPAÑIA ELECTRICA DE LA RIOJA
S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del día 27/5/98, se designaron como Directores Titulares a los señores Marcelo Aubone, Jorge Demaría, Juan Navarro, Jorge Romero y José Manuel Prieto Iglesias, y como Directores Suplentes a los señores Gonzalo Arnedo, Jorge Luis Osorio, Mirta Carballal y Sergio Quattrini. Por Acta de Directorio del día 28/5/98 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente, señor Marcelo Aubone y Vicepresidente, señor Jorge Demaría.

Presidente - Marcelo Aubone
e. 26/6 Nº 157.143 v. 26/6/98

COMPAÑIA ELECTRICA DE SAN LUIS
S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del día 27/5/98, se designaron como Directores Titulares a los señores Marcelo Aubone, Jorge Demaría, Juan Navarro, Jorge Romero y José Manuel Prieto Iglesias y como Directores Suplentes a los señores Gonzalo Arnedo, Jorge Luis Osorio, Mirta Carballal y Sergio Quattrini. Por Acta de Directorio del día 28/5/98 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente, señor Marcelo Aubone y Vicepresidente, señor Jorge Demaría.

Presidente - Marcelo Aubone
e. 26/6 Nº 157.144 v. 26/6/98

"D"

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Santa Fe 846, Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 19 de junio de 1998, se dictaminó con respecto a las obligaciones negociables simples ("Las Obligaciones"), no convertibles en acciones, por un total original de Valor Nominal Dólares Estadounidenses Treinta y Seis Millones (V$N. 36.000.000) y un valor remanente de Dólares Estadounidenses Treinta y Tres Millones (V$N 33.000.000) emitidas por Raghsa Construcciones S.A. ("La Emisora") que se le asigna la calificación en categoría "BBB", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Aun cuando ellos presentan, bajo condiciones normales, indicadores que ofrecen una adecuada protección, cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas tienen una mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital, que para aquellos calificados en categorías superiores".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración.

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 1,35, el grado de riego de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio. La cobertura de gastos financieros proyectada para el período enero'97 - enero'04, fue estimada en 1,54.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 2. La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado. El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

El instrumento calificado no posee garantías adicionales al patrimonio de la Emisora y posee resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes.

Calificación asignada: "BBB". Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 26/6 Nº 157.064 v. 26/6/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Santa Fe 846, Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 19 de junio de 1998, se dictaminó con respecto a las obligaciones negociables simples ("Las Obligaciones"), no convertibles en acciones, por un total de Valor Nominal Dólares Estadounidenses Cien Millones (V$N. 100.000.000) emitidas por Compañía Latinoamericana de Infraestructura y Servicios "CLISA" ("Emisora"), asignar la calificación en categoría "BBB", lo cual implica que "'los bonos calificados en esta categoría presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Aun cuando ellos presentan, bajo condiciones normales, indicadores que ofrecen una adecuada protección, cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas tienen una mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital, que para aquellos calificados en categorías superiores". La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración.

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 1,18; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como alto.

La cobertura de gastos financieros proyectada para el período enero'96 - enero'99, fue estimada en 1,90.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 2. La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favora-

ble, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

El instrumento calificado no posee garantías adicionales al patrimonio de la Emisora y posee resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes.

Calificación asignada: "BBB". Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

La Comisión Nacional de Valores otorgó la autorización de oferta pública mediante la Resolución Nº 11.735 del 15 de mayo de 1997.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 26/6 Nº 157.065 v. 26/6/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Santa Fe 846, Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 19 de junio de 1998, se dictaminó con respecto al Programa de Obligaciones Negociables simples a corto y mediano plazo por hasta Valor Nominal Dólares Estadounidenses Cincuenta Millones (V. U$S N. 50.000.000), a emitir por S.A. Importadora y Exportadora de la Patagonia ("la Emisora"), que mantiene la categoría "AA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado". La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

La información suministrada por S.A. Importadora y Exportadora de la Patagonia, fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 8.38 veces; el grado de riesgo de la actividad en que opera la Emisora se consideró como medio, atenuado por el carácter regional de sus operaciones.

La cobertura de gastos financieros proyectada para los períodos a finalizar en junio de 1998 al 2001, fue estimada en 9.30 veces.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1. La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado. El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

El instrumento calificado no posee garantías adicionales al patrimonio de la Emisora y posee resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes.

Calificación asignada: "AA". Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 26/6 Nº 157.066 v. 26/6/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Santa Fe 846, Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 19 de junio de 1998, se dictaminó con respecto del Programa de Obligaciones Negociables a mediano plazo con vencimiento entre 31 días y 15 años por un monto de hasta U$S 300 millones a tasa fija o flotante o sin interés a emitir por Transportadora de Gas del Norte S.A. ("La Emisora"), asignándole categoría "AA+", lo cual implica que "Los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración.

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó holgadamente el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 3,65; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio.

La cobertura de gastos financieros proyectada para el período Dic'96 - Dic'98, en promedio, fue estimada en 3,8 veces.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

El instrumento calificado no posee garantías adicionales al patrimonio de la Emisora y posee resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes.

Calificación asignada: "AA+".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 26/6 Nº 157.067 v. 26/6/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Santa Fe 846, Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 19 de junio de 1998, se dictaminó con respecto del Programa de Obligaciones Negociables Simples o Convertibles a mediano plazo con vencimiento entre 31 días y 20 años por un monto de hasta U$S 320 millones a tasa fija o flotante o sin interés a emitir por Transportadora de Gas del Norte S.A. ("la Emisora"), asignándole categoría "AA+", lo cual implica que "Los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración.

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó holgadamente el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 3,65; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio.

La cobertura de gastos financieros proyectada para el período Dic'96 - Dic'98, en promedio, fue estimada en 3,8 veces.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

El instrumento calificado no posee garantías adicionales al patrimonio de la Emisora y posee resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes.

Calificación asignada: "AA+".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 26/6 Nº 157.068 v. 26/6/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Santa Fe 846, Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 19 de junio de 1998, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables con vencimiento en el año 2004 por hasta valor nominal Dólares Estadounidenses Doscientos Veinte Millones (V. U$S N. 220.000.000), emitidas por Supermercados Norte S.A. ("la Emisora"), que se califica en categoría "A+", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas aun cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

La información suministrada por Supermercados Norte S.A., fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 1.29 veces; el grado de riesgo de la actividad en que opera la Emisora se consideró como medio.

La cobertura de gastos financieros proyectada para los períodos a finalizar en diciembre de 1998 a 2000, fue estimada en 1.95 veces.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

El instrumento calificado no posee garantías adicionales al patrimonio de la Emisora y posee resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes.

Calificación asignada: "A+".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 26/6 Nº 157.069 v. 26/6/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Santa Fe 846, Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento de la Ley 24.241 artículo 74, inc. h), informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 19 de marzo de 1998, se dictaminó respecto a la actualización de la calificación de las acciones ordinarias y preferidas de Aluar Aluminio Argentino S.A.I.C. (la "Sociedad"), mantener la "Categoría 2", lo cual implica que "las acciones calificadas en esta categoría son probablemente más seguras y menos riesgosas que la mayoría de los títulos accionarios. Presentan buenas condiciones respecto a la capacidad de generar utilidades y liquidez accionarias".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa.

La calificación final de las acciones surgen de ponderar:

1) La capacidad esperada de generar utilidades de la Sociedad y 2) La liquidez accionaria de la misma.

La mencionada capacidad ha sido evaluada como Muy Buena, basada en los muy buenos indicadores de rentabilidad, fortaleza de cash-flow, bajo endeudamiento y calidad de los factores cualitativos y de competitividad de la sociedad.

La liquidez de la acción se consideró como Baja.

Calificación asignada: "Categoría 2".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 26/6 Nº 157.070 v. 26/6/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Santa Fe 846, Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y dela Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 19 de junio de 1998, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones garantizadas con créditos provenientes de operaciones de exportación ("las Obligaciones"), por un monto de Valor Nominal dólares estadounidenses ciento cincuenta millones (U$S 150.000.000), siendo obligaciones negociables simples no convertibles en acciones garantizadas con créditos provenientes de operaciones de exportación correspondientes a Aluar Aluminio Argentino S.A.I.C. ("la Emisora"), asignar la categoría "AAA", lo cual implica que "Los bonos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración.

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó holgadamente el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 13.54; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio.

La cobertura de gastos financieros proyectada para el período Junio 1997 - Junio 2001, en promedio, fue estimada en 4.5.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto alcanzaron el Nivel 1.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado. El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

Las Obligaciones poseen garantía común del patrimonio de la Emisora. Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora.

Calificación asignada: "AAA".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 26/6 Nº 157.071 v. 26/6/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Santa Fe 846, Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento de la Ley 24.241 artículo 74, inc. h), informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación de fecha 19 de junio de 1998, se dictaminó con respecto a la actualización de la calificación de las acciones en circulación clase D de YPF S.A. (la "Sociedad"), asignándole la "Categoría 1", lo cual implica que "las acciones calificadas en esta categoría son probablemente las más seguras, más estables y menos riesgosas. Presentan muy buenas condiciones respecto a la Capacidad de Generación de Utilidades y liquidez accionaria".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración.

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa.

La calificación final de las acciones surgen de ponderar:

1) La capacidad empleada de generar utilidades de la sociedad y

2) La liquidez accionaria de la misma.

La mencionada capacidad ha sido evaluada como Muy Buena, basada en los muy buenos indicadores de rentabilidad, fortaleza de cashflow, bajo endeudamiento y alta calidad de los factores cualitativos y de competitividad de la sociedad.

La liquidez de la acción se consideró como alta.

Calificación asignada: "Categoría 1".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 26/6 Nº 157.072 v. 26/6/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Santa Fe 846, Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 19 de junio de 1998, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables emitidas por YPF S.A., por un monto de U$S 350.000.000 al 8% anual con vencimiento en el 2004, del programa global de Emisión de Obligaciones Negociables por un monto de hasta U$S 1.200.000.000 y del Programa de emisión de Obligaciones Negociables por un monto de hasta U$S 1.000.000.000.- con un plazo máximo de vigencia de 5 años, correspondientes a YPF S.A. ("la Emisora"), que mantienen la categoría "AAA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros consolidados alcanzó a 4,97; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio.

La cobertura de gastos financieros proyectada para el período Dic. 1998 - Dic. 2000 en promedio, fue estimada en 6,00 veces.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

Las garantías varían según el instrumento considerado: la primera emisión, la cuarta, la sexta, la séptima y la octava emisión poseen garantía común, mientras que la segunda, la tercera y la quinta emisión poseen como garantía la cesión de derechos sobre la cobranza de exportaciones de petróleo crudo a Chile. Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora.

Calificación asignada: "AAA".

se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 26/6 Nº 157.073 v. 26/6/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Santa Fe 846, Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento de la Ley 24.241 artículo 74, inc. h), informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 19 de junio de 1998, se dictaminó con respecto a la calificación de las acciones en circulación clase B de Transportadora de Gas del Norte S.A. (la "Sociedad"), asignándole la "Categoría 2", lo cual implica que "las acciones calificadas en esta categoría son probablemente más seguras y menos riesgosas que la mayoría de los títulos accionarios. Presentan buenas condiciones respecto a la capacidad de generar utilidades y liquidez accionaria".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración.

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa.

La calificación final de las acciones surgen de ponderar:

1) La capacidad esperada de generar utilidades de la Sociedad y

2) La liquidez accionaria de la misma.

La mencionada capacidad ha sido evaluada como Muy Buena, basada en los muy buenos indicadores de rentabilidad, fortaleza de cashflow, bajo endeudamiento y alta calidad de los factores cualitativos y de competitividad de la Sociedad.

Respecto a la liquidez de la acción, puesto que el título-valor no comenzó a cotizar en bolsa de Comercio alguna y a la consecuente falta de historial del mismo para que pueda ser evaluado, se concluye que la misma es Baja.

Calificación asignada: "Categoría 2".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 26/6 Nº 157.074 v. 26/6/98

"E"

ELITRONIC ELITE ARGENTINA
S.A.

Nº Reg. 1.637.437. Se hace saber por un día que por Esc. Nº 342, del 19/6/98, Reg. 137, Capital, se protocolizó acta de Asamblea de fecha 26/5/98 de "ELITRONIC ELITE ARGENTINA S.A.", Estados Unidos 562 Cap., por la cual aumentó su capital dentro del quíntuplo de $ 680.000 a $ 1.130.000 (Art. 188, Ley 19.550) es decir en $ 450.000 mediante la emisión de 45.000 acciones ordinarias nominativas escriturales, Clase A de $ 10 valor nominal y 1 voto cada acción, totalmente suscripto e integrado en el acto de la Asamblea por capitalización de saldos acreedores.

Escribano público - Ricardo Mihura Seeber
e. 26/6 Nº 157.006 v. 26/6/98

ELKO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Transformación en S.A. Se comunica que por reunión de socios del 27/3/98 pasada a Esc. Púb. Nº 65 del 19/6/98 y conforme balance especial de transformación al 28/2/98 se aprobó la transformación de ELKO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en SOCIEDAD ANONIMA con un capital suscripto e integrado de $ 3.000.000 dividido en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u y de 1 voto por acción. Su denominación será ELKO COMPONENTES ELECTRONICOS SOCIEDAD ANONIMA. No se modifican duración, cierre de ejercicio, objeto, ni sede social. Directorio de 3 a 7 titulares por 3 ejercicios, fiscalización a cargo de Síndico Titular: Roberto José Rodríguez, LE 4.262.280 y Suplente: Jorge Alberto López, DNI 10.121.767, con mandato por 3 ejercicios. Pte.: Oscar Alfredo Musarra; Vicepresidente: Héctor Ramón Musarra; Direc. Tit.: Hugo Di Miro e Irene Verbitsky. Representación legal a cargo del Pte. y en su caso también al vicepresidente en forma indistinta. Insc. 21/12/72, Nº 2347, Fº 94, Lº 63.

Autorizado - D. Salandin
e. 26/6 Nº 91.667 v. 26/6/98

ESTRADA TRANSPORTES E ARMAZENS GERAIS LTDA.

La empresa ESTRADA TRANSPORTES E ARMAZENS GERAIS LTDA. con domicilio en Av. Nossa Senhora de Fátima, 353 de la Ciudad de Santos, Estado de Sao Paulo, Brasil, ha resuelto por disposición de fecha 13 de mayo de 1998 la apertura de una sucursal en Buenos Aires, Argentina, designando representante al Sr. Eduardo Pompeyo Rojas, DNI 4.310.123 y constituyendo domicilio de la misma en la Av. Callao 531, 8º Piso "A" de Capital Federal.

Abogado - Eduardo Pompeyo Rojas
e. 26/6 Nº 157.105 v. 26/6/98

ESTRADA TRANSPORTES LTDA.

La empresa ESTRADA TRANSPORTES LTDA. con domicilio en Av. Nossa Senhora de Fátima, 353 de la Ciudad de Santos, Estado de Sao Paulo, Brasil, ha resuelto por disposición de fecha 13 de mayo de 1998 la apertura de una sucursal en Buenos Aires, Argentina, designando representante al Sr. Eduardo Pompeyo Rojas, DNI 4.310.123 y constituyendo domicilio de la misma en la Av. Callao 531, 8º Piso "A" de Capital Federal.

Abogado - Eduardo Pompeyo Rojas
e. 26/6 Nº 157.101 v. 26/6/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
IGJ 1.561.129

En su reunión de Consejo de Calificación del 18/6/98, actualizó la calificación de: Euro Commercial Paper Programme por un valor nominal de hasta u$s 200.000.000, Obligaciones Negociables por un valor nominal de hasta u$s 100.000.000, Obligaciones Negociables Subordinadas por un valor nominal de hasta u$s 30.000.000 y Obligaciones Negociables Subordinadas por un valor nominal de hasta u$s 13.000.000 emitidas por el Banco del Suquía S.A. Calificación otorgada a los títulos: "A+": El instrumento de deuda cuenta con una muy baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados. Muy buena capacidad de pago. En el más desfavorable escenario económico previsible, el riesgo de incumplimiento es bajo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en el CNV. Síntesis del Dictamen: Capítulos básicos de la Calificación: A cada concepto se le ha asignado un valor en una escala de 1 (mejor calificación) a 11 (peor calificación). Posicionamiento de la entidad: 3.0. Situación de la Entidad: Capitalización: 2.84. Activos: 2.89. Administración: 3.11. Utilidades: 2.8. Liquidez: 3.0. Estructura del pasivo: 4.00. Sensibilidad frente a escenarios alternativos para la economía argentina: 2.85. Calificación final: En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global para la Entidad de 2.92 por lo que se calificó a la Entidad en categoría A+. La Calificadora considera que el instrumento de deuda se emite sin protecciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Alem 693, piso 2º Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 26/6 Nº 157.128 v. 26/6/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
IGJ 1.561.129

En su reunión de Consejo de Calificación del 18/6/98, actualizó la calificación de: Acciones Ordinarias Clase B emitidas por Banco del Suquía S.A. Calificación Otorgada: Categoría 1: acciones con una muy buena capacidad de generar ganancias y que presentan liquidez media. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener estos títulos. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Liquidez del instrumento: Alta. Indicador de Rotación: Nivel 1, Indicador de liquidez del mercado: Media. Capacidad de generar ganancias: Capacidad de pago: Categoría A. Política de dividendos: Nivel 2. Política histórica: Nivel 2. Política proyectada. Nivel 1. En concordancia la Capacidad de Generar Ganancias se calificó de muy buena en base a la combinación de la capacidad de pago y de la política de dividendos. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. L. N. Alem 693, piso 2º Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 26/6 Nº 157.130 v. 26/6/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
IGJ 1.561.129

En su reunión de Consejo de Calificación del 18/6/98, actualizó la calificación de Fideicomiso Financiero Furia I, por un monto máximo de u$s 75.000.000 emitido por The Bank of New York en su carácter de Fiduciario Financiero. Calificación Otorgada: "AAA": corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango

superior de la categoría A. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en el CNV. Síntesis del Dictamen: Títulos valores subyacentes. El Fideicomiso Furia I emitió títulos representativos de deuda por un valor nominal de hasta us$ 75 millones, equivalente al capital evidenciado por Bonos Globales de la República Argentina con vencimiento el 1 de noviembre de 1999. Características de los activos subyacentes: Diversificación: El Fideicomiso Furia I comprende, en lo que respecta a su capacidad de pago del capital, un solo activo, lo que en este caso particular no se considera una característica negativa. Calidad: la capacidad de pago del capital está garantizada por un monto equivalente de bonos Globales de la República Argentina con vencimiento el 1 de noviembre de 1999. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad en lo referente al pago del capital. Cobertura del servicio de la deuda: Los flujos provenientes de los activos cubren el servicio del capital en los plazos y formas originalmente pactados. Grado de Sobregarantía: no existe sobregarantía, los activos cubren solamente el valor de la deuda. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. L. N. Alem 693, piso 2º Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 26/6 Nº 157.136 v. 26/6/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
IGJ 1.561.129

En su reunión de Consejo de Calificación del 18/6/98, actualizó la calificación de las Obligaciones Negociables, por un valor nominal total máximo de hasta u$s 70.000.000 emitidas por Heller Sud Servicios Financieros S.A. El programa fue autorizado por la CNV mediante la Res. Nº 11.811 de fecha 2/7/97. Calificación otorgada: "AA". Se asigna esta categoría cuando el instrumento sujeto a calificación presenta una muy alta probabilidad de ser servido cabalmente en las condiciones de emisión. Al igual que en el caso de la calificación global de una institución, no difiere significativamente de la calificación AAA. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Indicador básico: De acuerdo a los datos del Balance al 31/3/98, la Tolerancia Neta a Pérdidas es de 20.7%. Indicador de rendimiento: Nivel 2. Rentabilidad: Nivel 3. Proyecciones: Nivel 1. Indicador de gestión: Nivel 1. Políticas de administración crediticia: Nivel 1. Administración y propiedad: Nivel 2. Indicador financiero: Nivel 1. Riesgo de liquidez: Nivel 1. Riesgo Cambiario: Nivel 2. El instrumento de deuda se emite sin protecciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. L. N. Alem 693, Piso 2 Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 26/6 Nº 157.139 v. 26/6/98

EXA PROPIEDAD
S.R.L.

Por acta Nº 26 del 25/7/96, se designó gerente al Sr. Enrique Alberto Bazterrica, DNI 4.159.315. La sociedad se encuentra inscripta en el juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, el 29/7/1976, Nº 1835, Lº 67.

Escribano - Alfredo Novaro Hueyo (h.)
e. 26/6 Nº 157.032 v. 26/6/98

EXXEL POWER SERVICES
S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del día 26/5/98 se designó como único Director y Presidente al señor Marcelo Aubone.

Presidente - Marcelo Aubone
e. 26/6 Nº 157.145 v. 26/6/98

"F"

FIBRA FILL
S.R.L.

Se hace saber por un día. Desígnase gerente al socio Adolfo Soae, DNI LE 5.089.118 por el término de tres ejercicios, siendo reelegible. Por reunión de socios de 24 de marzo de 1998.

Socio Gerente - Adolfo Soae

Copia del acta de designación.

En Buenos Aires, a los 24 días del mes de marzo de 1998, se reúnen la totalidad de los socios componentes de FIBRA FILL SRL en el domicilio de la calle Caracas 293, piso 4, Capital Federal, a fin de acordar la designación del gerente de la sociedad. De común acuerdo se designa gerente al socio Adolfo Soae titular del DNI, LE Nº 5.089.118 por el de 3 ejercicios, siendo reelegible.

Socio - Emilia Daye
Socio - Marilina Soae
Socio - Adolfo Soae
e. 26/6 Nº 157.049 v. 26/6/98

"G"

GENERALI ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS PATRIMONIALES
S.A.

Se hace saber, por el término de tres días a los Señores Accionistas, que en razón del aumento de capital aprobado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 19 de junio de 1998 se ha dispuesto la emisión de 6.900.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1,00 v/n cada una y de un voto por acción, para ser suscriptas dentro del plazo previsto en el art. 194 de la Ley Nº 19.550, las que deberán ser integradas en un 100% en el acto de la suscripción. El plazo para el ejercicio del derecho de suscripción de las acciones emitidas es de treinta días siguientes al de la última publicación de estos edictos. Las suscripciones de acciones se realizadas en la sede social calle Reconquista 572, 1º Piso, Capital Federal, los días lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs.

Director Delegado - Pedro Zuppelli
e. 26/6 Nº 157.146 v. 30/6/98

GUAYCURU
S.A.

Por escritura del 11/6/98 ha resuelto su disolución anticipada designando liquidador a Lidia Mercedes Pastora Carreras de Forti.

Liquidadora - Lidia Carreras
e. 26/6 Nº 91.610 v. 26/6/98

"H"

HERBALIFE INTERNATIONAL ARGENTINA
S.A.
Expte. 1.583.315

Se comunica que por Acta de Asamblea Nº 5 y Acta de Directorio Nº 50 de distribución de cargos ambas del 20/4/98 se procedió a la elección de nuevos directores, quedando constituido de la siguiente forma: Presidente: Christopher Pair; Vicepresidente: Felipe Alonso; Director titular: Gonzalo Sánchez Sorondo; Director Suplente: Carlos Dormal Bosch.

Abogada/Autorizada - Bárbara Maggi
e. 26/6 Nº 157.055 v. 26/6/98

HIT
S.R.L.

Insc. Nº 4258, Libro 102, Tomo SRL (16/6/95) Complemento public. 1/6/98 Nº 28.908 - 154.365 liquidadores María Ofelia Bidegain y Dr. José Carlos Rognoni.

Autorizado - Roberto O. Garnica
e. 26/6 Nº 157.041 v. 26/6/98

HUELCE
S.R.L.

Antes

EL MUNDO DEL PEINADOR
S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 18-6-98 renunció como gerente: Marcelo Alberto Centofanti. Inscrip. Nº 8832, Lº 99, 21/10/93.

Gerente - EL Huelmo
e. 26/6 Nº 91.652 v. 26/6/98

HYPERCOM ARGENTINA
S.A.

Número Correlativo 1.609.152. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria 28/3/98 se aceptó la renuncia del Sr. Presidente: Hugo Héctor Bolaños y se eligió hasta la próxima Asamblea a la Srta. Valeria María Rilo, quien aceptó el cargo.

Autorizada - Cecilia Petriz
e. 26/6 Nº 157.079 v. 26/6/98

"I"

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO
S.A.I.C.

Comunícase que el 13-7-98 se abonará dividendo en efectivo (35% sobre el capital social) correspondiente al ejercicio al 28-2-98 en J.E. Uriburu 153, Cap. de 10 a 14 hs.

Presidente - Raymundo Miguel López
e. 26/6 Nº 48.344 v. 30/6/98

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO
S.A.I.C.

Por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 19-6-98: Fiscalización: un síndico titular y uno suplente, por tres ejercicios; se designó al Dr. Armando Héctor Prada, Síndico titular y a la Dra. María Virginia Díaz de Prada, síndico suplente.

Presidente - Raymundo Miguel López
e. 26/6 Nº 48.345 v. 26/6/98

INTERPLATA
S.R.L.

Por Esc. 331 de fecha 22/4/98, Folio 1553, del Reg. 461 de Cap. Fed. el Sr. Juan Schoo, DNI 10.743.571, renunció al cargo de gerente.

Autorizado - Alfonso Canale
e. 26/6 Nº 157.025 v. 26/6/98

IVARS
S.p.A.

Designación Rep. Legal Art. 123. IVARS S.p.A. Designación de Rep. legal al señor Jorge Mario Ardisana, argentino, casado, DNI 5.090.601, empresario, con domicilio en Lavalle 1646, Piso 10, Departamento A, Ciudad de Bs. As.; constituye domicilio legal en Lavalle 1646, Piso 10, Departamento A, de Capital Federal.

Abogada - Juliana Antuña
e. 26/6 Nº 157.099 v. 26/6/98

"J"

JOHNSON CONTROLS AUTOMOTIVE SYSTEMS
S. A.

I.G.J. Nº 1.609.839. Se hace saber que por resoluciones de la Asamblea Ordinaria y del Directorio de fecha 19 de junio de 1998, el Directorio quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Federico Joaquín Reinel López; Vicepresidente: Alejandro Rivera; Director: Gerard Beaubien.

Vicepresidente - Alejandro Rivera
e. 26/6 Nº 156.989 v. 26/6/98

"M"

MANUFACTURA DE FIBRAS SINTETICAS
S. A.

El escribano Pedro F. M. Bonnefon, comunica que por escritura del 12/6/98, al Fº 2082 del Reg. 322 se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de accionistas de MANUFACTURA DE FIBRAS SINTETICAS S.A. (IGJ 12/9/83 bajo Nº 6411, Lº 98, Tº A de Est. de S.A. Nac.) que resolvió el aumento del Capital Social a $ 20.714.286 y la emisión de: a) 10.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de 1 peso valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción y b) 5.714.286 acciones ordinarias nominativas no endosables, de 1 peso valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, realizándose esta emisión con una prima de $ 0,40 por cada acción emitida.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon
e. 26/6 Nº 157.012 v. 26/6/98

MARCA
S. A.

I.G.J. Nº 1.527.208. Conforme lo establece el art. 60 de la ley 19.550 se comunica que la asamb. gral. ord. del 3-11-97 aceptó las renuncias del Director Titular Sr. Eduardo Ariel Gómez y Directora Suplente Sra. Rosa Adela Scimone y designó Director Suplente al Sr. Mariano Tallarico, quedando el Directorio reorganizado conforme a: Presidente Ana Inés Muslera; Director Suplente Sr. Mariano Tallarico.

Apoderada - Ana María Telle
e. 26/6 Nº 157.013 v. 26/6/98

MUSIWAY INVESTMENT
S. A.

La sociedad extranjera "MUSIWAY INVESTMENT S.A.", con domicilio en la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, resolvió establecer su sede social en la Ciudad de Buenos Aires, de la República Argentina, calle Esmeralda 320, 3º piso, oficina "A". El señor Eduardo Miguel Cunquero ha sido designado apoderado de la sociedad para que represente a la sociedad en nuestro país.

Escribana - Fabiana N. Alalú
e. 26/6 Nº 157.035 v. 26/6/98

"N"

NORDENWAGEN
S.A.

Aumento de Capital. Suscripción preferente. Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 13 de febrero de 1998, se resolvió previa absorción del patrimonio neto negativo resultante de los Efectos Contables de la sociedad al 31 de julio de 1997 y el importe que será considerado como suplemento de emisión de acciones; aumentar el capital social a la suma de pesos doscientos mil ($ 200.000,00) por cuyo monto se emitirán veinte (20) acciones nominativas no endosables, ordinarias de voto simple, con un valor de pesos diez mil ($ 10.000,00) por acción. La integración será en dinero en efectivo al momento de la aceptación de la suscripción correspondiente. Conforme al art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales se ofrece a los accionistas la suscripción preferente a las nuevas acciones, en proporción a las que posean, pudiendo ejercer ese derecho de los treinta días siguientes al de la última publicación de este aviso. Los títulos representativos de las doscientas veinticinco (225) acciones, correspondientes al capital que fue absorbido por las pérdidas, se declaran automáticamente nulos y sin valor.

Presidente - Hugo J. Pulenta

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones 3 y 4/3/98.

e. 26/6 Nº 44.992 v. 30/6/98

NORGAV
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Forestadora, Financiera y de Servicios y Mandatos

Se hace saber que A.G.O. del 30/4/98, y Acta de Directorio del 4/5/98 la sociedad renovó autoridades, a saber: Presidente: Antonio Luis Gaveglio; Vicepresidente: Juana María Gaveglio; y Director: Ana María Agostini de Gaveglio.

Autorizada - Claudia Viviana Hernández
e. 26/6 Nº 157.093 v. 26/6/98

"P"

PERSONALWESEN
S. R. L.

Por acta Nº 204 los socios de PERSONALWESEN S.R.L. deciden prorrogar por 5 años el mandato del Sr. Tomas F. M. Hirschler como socio gerente con uso de la firma social.

Autorizado - Yvonne Quinterno
e. 26/6 Nº 91.590 v. 26/6/98

PIGMA
S. A.

IGJ Nº 1638917. Por Acta del 28/11/97 designó presidente a Legeia Berenice de Freitas

Perdomo, DNI 18.776.110 y se aceptó la renuncia de Juan Carlos Fontaine, por Acta del 26/2/98 se designó presidente a Laura Azucena Escudero, DNI 21.362.081 y Elio Alberto Saquilan, DNI 17.426.392 como suplente y se aceptó la renuncia de Legeia Berenice de Freitas Perdomo como presidente y Elba Beatriz Altamiranda como suplente, por Acta del 7/4/98 se designó presidente a Diego Fabián Wackerohauser, DNI 21.838.295 manteniéndose Elio Alberto Saquilan como suplente, aceptándose la renuncia de Laura Azucena Escudero a la presidencia. Por Acta del 21/4/98 se aceptó la renuncia de Elio Alberto Saquilan con Dir. Suplente designándose a Diego Fabián Wackerohauser suplente y a Rachad Mitri Bitar como presidente. El Autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli

e. 26/6 Nº 91.657 v. 26/6/98

"R"

RECKITT & COLMAN ARGENTINA
S. A.
(IGJ Nº 170.730)

Se hace saber que por asamblea general ordinaria unánime del 24/4/98 y acta de directorio de la misma fecha, el directorio de la sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Tomás Miguel Klepetar, Vicepresidente: Elías Isidoro Bousoño, Directores Titulares: José Manuel Chao Diaz, Jimmy Enrique Zabala Cuevas, Miguel Angel Vargas Piña y Francisco Pero; Directores Suplentes: Alberto Mario Sobredo, Michael F. Turrell.

Autorizado - Martín A. Fandiño

e. 26/6 Nº 91.677 v. 26/6/98

RETRIEVERS
Sociedad Anónima

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 19 de junio de 1998 se resolvió el traslado de su sede social a las oficinas sitas en Avenida del Libertador 136, primer piso de la Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Ernesto Ignacio Reyna Morgan

e. 26/6 Nº 157.042 v. 26/6/98

"S"

SAN ISIDRO COMERCIAL
S. A.

Se hace saber por un día que en Acta de fecha 28 de abril de 1998, se resolvió cambiar el domicilio social a Leandro N. Alem 449, 6º piso, Capital Federal.

Abogado - Horacio Félix Cardozo

e. 26/6 Nº 157.134 v. 26/6/98

SERVICIOS TECNICOS A CLIENTES
S. A.

I.G.J. Nº 249.890. Se informa que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio del 28 de agosto de 1997 el Directorio quedó compuesto como sigue: Presidente: Raúl José García, Vicepresidente: María Alejandra Panera.

Contador Público - Carlos Martín Rossi

e. 26/6 Nº 157.053 v. 26/6/98

SISTEMAS ARGENTINOS DE SEGURIDAD
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día: 1) Que por Asamblea de fecha 11-9-97 la firma "SISTEMAS ARGENTINOS DE SEGURIDAD SOCIEDAD ANONIMA", Exte. 1525600, domic. Nazca 4340 Cap. Fed., insc. el 8-2-91 bajo Nº 433 del Lº 108 S.A.: a) Integró el nuevo directorio para completar mandato: Presidente: Juan Jorge Pia, Director Suplente: Ricardo Emilio Scorticatti. b) Cambió su domicilio a Zabala 2450, quinto "B" de Cap. Fed. Se protocolizó por esc. 931 del 24-10-97, Esc. Fernando A. Fariña de Cap. Fed.

Escribano - Fernando Adrián Fariña

e. 26/6 Nº 157.129 v. 26/6/98

SOCIEDAD ANONIMA LA NACION

Insc. I.G.J. el 30-5-74, bajo Nº 1063, Lº 177, Lº 80, Tº A de S.A. Se hace saber que por escrt. del 18-6-98, se protoc. Acta de Asamb. del 20-4-98, en la que se resolvió desig. nuevas autoridades, quedando el Directorio y Comisión Fiscalizadora compuestos de la sig. forma: Presidente: Julio César Saguier; Vicepresidente: Alberto Jorge Gowland Mitre; Directores Titulares: Matilde o Matilde Ana María Noble Mitre de Saguier, Alejandro o Alejandro Julio Saguier, Bartolomé Luis Mitre y José Claudio Escribano; Síndicos Titulares: Ignacio Abel González García, Floreal Horacio Crespo y Ricardo Urbano Siri; Síndicos Suplentes: Gabriel R. Martini, Julio P. Naveyra y Carlos Martín Barbafina.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)

e. 26/6 Nº 157.056 v. 26/6/98

SOMECAL
S. A.

antes

VARTULI HERMANOS
S. A.

Inscripta el 24 de julio de 1979, número 2269, Libro 95 de S.A., hace saber que por escritura del 12 de junio de 1998, folio 911, Registro 37, protocoliza Asamblea General Extraordinaria del 9 de junio de 1998, que ha designado el siguiente directorio: Presidente: Manuel Candido Valdes. Director Suplente: Manuel Jorge Valdes.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria

e. 26/6 Nº 157.003 v. 26/6/98

SOSA Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 19-3-97, elevada a escritura del 31-10-97, Registro 1147 Capital Federal, se eligió el siguiente Directorio de SOSA Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS: Presidente: Juan Carlos Bourdale. Director Suplente: Eduardo Roberto Sosa Solano.

Escribano - Horacio E. Clariá

e. 26/6 Nº 157.014 v. 26/6/98

SPIRAX SARCO
S. A.
(IGJ Nº 17011)

Se hace saber que por asamblea general ordinaria unánime del 15/4/98 y acta de directorio de la misma fecha, el directorio de la sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Daniel Serio; Vicepresidente: Andrés Nicolás Schettini; Directores Titulares: Alberto Grandi, Ernesto Espinosa y Marcus J. D. Steel; Directores Suplentes a los señores Francisco José Cutuli y Juan Lozano.

Martín A. Fandiño

e. 26/6 Nº 91.676 v. 26/6/98

SPORTS COMPANY
S. A.
(IGJ Nº 1.646.620)

Se hace saber que por asamblea general ordinaria unánime del 28/5/98 y acta de directorio de la misma fecha, se resolvió designar Presidente y único director titular al Sr. Eduardo Estefano Filho en reemplazo del Sr. Juan Martín Alchouron quien fue designado como director suplente.

Autorizado - Martín A. Fandiño

e. 26/6 Nº 91.675 v. 26/6/98

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., Suc. Argentina

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., Suc. Argentina en su reunión de Consejo de Calificación del día 18 de junio de 1998, ha calificado las siguientes emisiones:

* Obligaciones Negociables, no convertibles en acciones, autorizadas por autorizadas por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 22 de febrero de 1993 y Acta de Directorio de fecha 30 de marzo de 1993, por un monto de U$S 60.000.000,- de Tecpetrol S.A., como "raAA".

* Programa de Obligaciones Negociables, autorizado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 11 de noviembre de 1997, con términos y condiciones detallados en Acta de Directorio de fecha 5 de noviembre de 1997, por un monto de U$S 100.000.000, de Tecpetrol S.A., como "raAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2. — Posición Competitiva: Muy Buena 3. — Performance Operativa: Muy buena 4. — Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena 5. — Fortaleza del Balance: Muy Buena 6. — Gestión y Management: Muy Buenos 7. — Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

* Emisión de Cédulas Hipotecarias Serie 1, del Banco Hipotecario S.A. (BHN), con un monto de $ 75.000.000, con First Trust of New York National Association, Representación Permanente en Argentina en calidad de fiduciario, aprobado por Resolución del Directorio del Banco Hipotecario S.A. (BHN) Nº 990/96 de fecha 21 de noviembre de 1996, como "raA1-".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Estructura legal: Muy Bueno 2. — Calidad de los activos: Muy Bueno 3. — Flujo de fondos: Muy Bueno.

* Opción de Rescate Anticipado de las Cédulas Hipotecarias Serie 1, del Banco Hipotecario S.A. (BHN), con un monto de $ 75.000.000, con First Trust of New York National Association, Representación Permanente en Argentina en calidad de fiduciario, aprobado por Resolución del Directorio del Banco Hipotecario S.A. (BHN) Nº 990/96 de fecha 21 de noviembre de 1996, como "raA1+".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio-alto 2. — Posición Competitiva: Muy Buena 3. — Performance Operativa: Muy buena 4. — Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena 5. — Fortaleza del Balance: Muy Buena 6. — Gestión y Management: Buenos 7. — Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno.

Significado de la calificación "raAA":

Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Muy Fuerte.

Significado de la calificación "raA-1":

Una obligación calificada 'raA-1' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Fuerte. Dentro de esta categoría, los emisores cuya capacidad de hacer frente a los compromisos de la obligación analizada sea Muy Fuerte se indicarán con el signo (+).

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS Ltd. Sucursal Argentina, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, San Martín 323, Piso 21, Te: 326-5686/7/8.

Apoderado - Sergio Fornero

e. 26/6 Nº 157.063 v. 26/6/98

SURAUTO
S. A.

Asamblea Gral. Ordinaria Unánime 5/12/98 aumentó el capital sin modificar estatuto a $ 3.000.000.-

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena

e. 26/6 Nº 157.097 v. 26/6/98

"T"

TECNIDIEL
S. A.
(En liquidación)

Inscripta en la I.G.J. el 20/10/78, bajo el Nº 3917, Lº 88, Tº A de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio en Tres Arroyos 500, Cap. Distribución parcial y adjudicación de activos dentro del proceso de liquidación: Se hace saber que por Asamblea Gral. Extr. Unánime, celebrada el 15/4/98 se ha resuelto transferir el inmueble propiedad de la sociedad sito en Benito de Miguel 422, de la Ciudad de Junín (Pcia. Bs. As.), Circunscripción Primero, Sección Q, Manzana 59, Parcela 8a, a favor de sus accionistas Jorge Fernando Parissenti y Roberto Emilio Parissenti, ambos en un 50%, de acuerdo con lo previsto en el art. 107 de la Ley 19.550. No existen pasivos y en caso de que surgiera alguno, quedan garantizados por otros bienes sociales. Por oposiciones de ley dirigirse a Tres Arroyos 500, Capital Federal.

Liquidador - Horacio Luis Libré

e. 26/6 Nº 91.597 v. 30/6/98

TEXTILES DE WITTE LIETAER SOCIETE ANONYME

La sociedad extranjera TEXTILES DE WITTE LIETAER SOCIETE ANONYME, con domicilio en 8930 Menen (Lauwe), Koningin Astridlaan 48, Bélgica, resolvió inscribir su contrato social en la República Argentina, en los términos del artículo 123 de la Ley 19.550, a efectos de participar como accionista de una sociedad local de este país, designando como representantes a la Sra. María Laura Farrapeira y al Sr. Alejandro Javier Vidal, y constituyendo domicilio en Tucumán 117, piso 7º, Capital Federal.

Apoderado - Diego Pérez

e. 26/6 Nº 157.078 v. 26/6/98

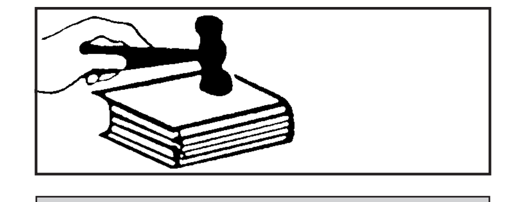
"W"

WIN WIN
S. A.

Rectifica Publicación 23/1/98. Nº de inscripción en la I.G.J. 11.192 Lº 112 Tº A de S.A. notifica de la renuncia de los señores: Presidente: Alejandro Eduardo Cilley; Director Suplente: Sr. José Antonio Cilley, mediante Asamblea Unánime del 29/6/96 y por reunión del Directorio del 2/7/96 respectivamente. La sociedad designó las siguientes autoridades del Directorio: Presidente: Sr. Miguel Angel Di Gennaro; Director Suplente: Sr. José Salomón.

Contadora - María A. Cattafesta

e. 26/6 Nº 157.137 v. 26/6/98



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Julio Merino, subastará el 7/7/98 a las 13,30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. un automotor Mercedes Benz, ómnibus, OF 1214/45/83, motor Nº 341.949-10-103024, chasis Nº 341066-11-064192, Dominio VOP 998, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gral. Osorio Nº 2155, Lanús, Pcia. de Bs. As. Base: $ 55.000. Seña 30%, Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. Saldo dentro de las 72 hs., bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas pasada media hora se subastará sin base. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 26/6 Nº 157.121 v. 30/6/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conf. art. 585 del Cód. de Com., por eje-

cución contra Julio Merino, subastará el 7/7/98 a las 13,35 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. un automotor Mercedes Benz, ómnibus, O-374 RSD/94, motor Nº 47698110675786, chasis Nº 9BM664199RC079195, Dominio VTX 268, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gral. Osorio Nº 2155, Lanús, Pcia. de Bs. As. Base: $ 210.000. Seña 30%, Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. Saldo dentro de las 72 hs., bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas pasada media hora se subastará sin base. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 26/6 Nº 157.123 v. 30/6/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Transportes Saladillo S.A., subastará el 7/7/98 a las 13,40 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. un automotor Mercedes Benz, microómnibus urbano, OHL 1320/94, motor Nº 372958-10-149307, chasis Nº 390014-11-104258, Dominio VYK 224, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gral. Osorio Nº 2155, Lanús, Pcia. de Bs. As. Base: $ 65.735. Seña 30%, Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. Saldo dentro de las 72 hs., bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas pasada media hora se subastará sin base. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 26/6 Nº 157.125 v. 30/6/98

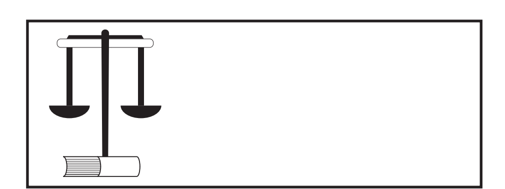
El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Transportes Saladillo S.A., subastará el 7/7/98 a las 13,45 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. un automotor Mercedes Benz, microómnibus urbano, OHL 1320/51/94, motor Nº 372958-10-148501, chasis Nº 390014-11-103577, Dominio VYK 218, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gral. Osorio Nº 2155, Lanús, Pcia. de Bs. As. Base: $ 65.735. Seña 30%, Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. Saldo dentro de las 72 hs., bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas pasada media hora se subastará sin base. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 26/6 Nº 157.127 v. 30/6/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Sabarots SRL, subastará el 7/7/98 a las 13,50 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. un automotor Decaroli, transporte de pasajeros, SL 714 T/94, motor Mercedes Benz Nº 475.952-50-666013, chasis Decaroli Nº 0007, Dominio UGO 821, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gral. Osorio Nº 2155, Lanús, Pcia. de Bs. As. Base: $ 141.587. Seña 30%, Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. Saldo dentro de las 72 hs., bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas pasada media hora se subastará sin base. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 26/6 Nº 157.131 v. 30/6/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

MARTINELLI, MIGUEL ANGEL JESUS s/Sucesión ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL JESUS MARTINELLI y NELIDA GUARNIERI. Publíquese por tres días. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 26/6 Nº 91.432 v. 30/6/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, cita y emplaza a AGUSTIN LOPEZ para que en el término de ley comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados "LOPEZ AGUSTIN s/Ausencia con presunción de fallecimiento" (Expte. Nº 113.391/96). El presente edicto se publica en el Boletín Oficial y en el diario La Razón una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Fernando L. Spano, secretario.
e. 26/6 Nº 91.577 v. 26/6/98

Nº 36

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 36, cita por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE JOSE VILLALBA o VILLALBA LOPEZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 26/6 Nº 91.443 v. 30/6/98

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, cita y emplaza por el término de treinta días a los causahabientes de don GUSTAVO EDGARDO PAOLINO, a los efectos de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por dos días, haciéndose constar que el presente tiene carácter gratuito. A mayor claridad, se transcribe en su parte pertinente el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, junio 1º de 1998. ... I. En atención a lo que resulta de la documentación adjunta y a lo que disponen los arts. 4 y concordantes de la ley 24.823, encontrándose comprobada la desaparición forzada de GUSTAVO EDGARDO PAOLINO, declárase abierto su "Declaración de causahabientes", debiéndose publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial el que tendrá carácter gratuito, citando a sus causahabientes por el plazo de treinta días a los efectos de hacer valer sus derechos.- ... (Fdo.) Nurta G. Fabris, Juez".

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Silvia N. de Pinto, secretaria.
e. 26/6 Nº 232.639 v. 29/6/98

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 68, sito en Uruguay 714, 4º piso, de esta Capital Federal, en los autos: "FERNANDEZ, BENITO MANUEL y Otro c/DONATO, HECTOR ENRIQUE y Otro s/Ejecución de Alquileres", cita a HECTOR ENRIQUE DONATO y GUILLERMO ARGUELLES, para que en el plazo de 5 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 26/6 Nº 91.680 v. 29/6/98

Nº 86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 86, Sec. Unica, hace saber que en los autos "SIMON, CLAUDIA c/MAYO, GABRIEL s/Medidas precautorias", se ha decretado la coadministración judicial de la firma G y D S.A., inscripta bajo el Nº 5095, L. 108, T. A de S.A., con domicilio en Medrano 1970, 1º "B" de Capital Federal, recayendo la designación de coadministrador en el contador Héctor José Casal, LE Nº 4.781.580, domiciliado en Uruguay 651, 16 "A" de Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Carlos R. Torrillo, secretario (int.).
e. 26/6 Nº 91.674 v. 29/6/98

Nº 95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, P. 6, Capital Federal, cita por diez días a MAURO SERGIO GHILARDI para que conteste la demanda entablada por JORGE GABRIEL BARCOS y comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados "BARCOS, JORGE G. c/GHILARDI, MAURO SERGIO y Otros s/Daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el Diario La Ley.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 26/6 Nº 91.603 v. 29/6/98

Nº 96

El Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital Federal, emplaza a GRACIELA BEATRIZ CHICOMA BANCES y/o herederos de JOSE VICENTE CHICOMA BANCES por el término de diez (10) días a efectos de hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Autos: "CAVALLO TERESITA BEATRIZ c/CHICOMA BANCES JOSE VICENTE y Otros s/Desalojo". Publíquense por el término de dos (2) días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Eduardo E. Cecinini, secretario.
e. 26/6 Nº 91.669 v. 29/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Callao 635, Piso 6, de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO BANSUD S.A. c/CONTRERA CARLOS ANTONIO s/Ejecución Prendaria", cita a estar a derecho en estas actuaciones a CARLOS ANTONIO CONTRERA para que en el plazo de 5 días comparezca a constituir domicilio y a oponer excepciones, si las tuviere, en estas actuaciones, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que asuma la representación del nombrado. Publíquese por dos días. Firmado: Rodolfo Antonio Herrera, juez.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 26/6 Nº 157.116 v. 29/6/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, en los autos caratulados "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PATANE GABRIEL OSVALDO IGNACIO s/Ejecución Prendaria", cita a estar a derecho a GABRIEL OSVALDO IGNACIO PATANE para que en el plazo de 5 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en estas actuaciones, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que asuma la representación del nombrado. Publíquese por un día. Firmado: Gerardo Guillermo Vasallo, juez.

Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 26/6 Nº 157.114 v. 26/6/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19 a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de la Capital Federal, en los autos: "BANCO BANSUD S.A. c/GARCIA JUAN CARLOS y Otra s/Ejecutivo" (Expte. Nº 56.926), cita a la demandada MIRTA LEONOR ECHEVERRIA DE GARCIA (L.C. Nº 5.794.171) para que comparezca por sí o por apoderado, dentro del quinto día desde esta publicación a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrarle al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 26/6 Nº 157.036 v. 26/6/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por cinco días a partir de la publicación del presente edicto, para que comparezca a estar a derecho al Sr. EDUARDO VITO CUTRONE, D.N.I. Nº 12.968.271, en los autos caratulados "CUTRONE, EDUARDO VITO s/pedido de quiebra p/RUIZ OCAMPO, ENRIQUE", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Este edicto deberá publicarse en el "Boletín Oficial" por un día.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 26/6 Nº 91.656 v. 26/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en la calle Paraná 386, piso 9º, de Capital Federal, cita y emplaza a OSCAR PEREYRA, D. N. I. 11.300.184, a que comparezca en el término de CINCO (5) días, a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial, en los autos caratulados: "ESTADO NACIONAL c/PEREYRA, OSCAR s/Ejecución", en los cuales se ha ordenado la intimación de pago y citación de remate por la suma de $ 7.000.- (pesos siete mil), con más la de $ 3.500.- (pesos tres mil quinientos), presupuestadas para responder por intereses y costas. Publíquese por 1 (un) día.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 26/6 Nº 233.236 v. 26/6/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que JUAN JOSE CRUZ VARGAS con documento Nº CI 12.032.894 de nacionalidad boliviana, nacido el 30/03/62 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la Ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
Horacio O. Alfonso, secretario.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 26/6 Nº 156.246 v. 26/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que PEDRO GUILLERMO PAREDES WOITSCHACH con documento Nº 92.006.154 de nacionalidad paraguaya nacido el 7/8/1957, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la Ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 26/6 Nº 157.023 v. 26/6/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490 Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a CEFERINO ELIAS OCARIS CULCA; GLORIA DE LA CRUZ RODRIGUEZ; JUAN JOSE CACERES; DOLORES GARCIA; GUIMEL SANTANDER CUENCA, ROSARIO ZAPATA, EDUARDO WILLY SANTANDER CUENCA y SOLEDAD COLLAZOS, a estar a derecho en la causa Nº 26.223 que se le sigue por el delito de Infracción al art. 181 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibiminento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 26/6 Nº 232.583 v. 2/7/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 12

///nos Aires, 11 de junio de 1998 ... cítese por edictos que se publicarán durante 5 días en el Boletín Oficial a JULIA MORALES REQUENA, para que comparezca dentro de tres de la última publicación, a la Sede de este Tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py Nº 2002, 4º Piso, bajo apercibimiento de ordenar su inmediata captura. Fdo.: Jorge Luis Ballesteros, Juez Federal interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12; ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario". Queda Ud. legalmente notificado.

Secretaría Nº 24, 11 de junio de 1998.

e. 26/6 Nº 232.331 v. 2/7/98

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Brugo, Secretaría Nº 16, a cargo de la Dra. Mónica Marta Iguiñiz de Garibotti, con asiento en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 2 de Capital Federal, cita por un día a JORGE FERNANDO SRUR para que comparezca a estar a derecho en la causa "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/SRUR JORGE FERNANDO s/Ejecución de Multa" (causa Nº 7723). El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1º de abril de 1998.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 26/6 Nº 232.852 v. 29/6/98

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 5

Juzgado Nacional de Menores Nº 5, Secretaría Nº 14. Cita y emplaza por cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a GUSTAVO OSCAR RAMIREZ, DAVID FERNANDO MONTENEGRO, ELENA NELLY CHACON de MONTENEGRO y JAQUELIN VANESA LARICO, para que se presenten en la causa que se le sigue por los delitos de usurpación y daño, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas conforme auto dictado en la fecha que asi lo ordena: "Buenos Aires, 18 de junio de 1998.- ... cítese a los encausados GUSTAVO OSCAR RAMIREZ, DAVID FERNANDO MONTENEGRO, ELENA NELLY CHACON de MONTENEGRO y JAQUELIN VANESA LARICO, por edictos para que comparezcan ante este Juzgado en el término de cinco días a contar después de la publicación del último de ellos, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas. Notifíquese. Fdo. María Rosa Cassará, Juez de Menores. Ante mí: Federico J. Rodríguez Spuch, secretario. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.

e. 26/6 Nº 232.496 v. 2/7/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 99.621, don EDUARD OSCAR ALFREDO TICONA SEGURONDO, nacido el día 10 del mes de junio de mil novecientos setenta y cinco, hijo de don Lázaro Alfredo Ticona y de doña Luz Haydée Segurondo, en la localidad de La Paz, departamento, provincia de Murillo, Nación: Bolivia con domicilio en la calle 2 de Abril Nº 4334, de la localidad de Villa Ballester provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina, art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario el "Boletín Oficial" de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.

San Martín, 13 de junio de 1997.
Oscar Alberto Papavero, secretario.

e. 26/6 Nº 155.739 v. 26/6/98

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 19/6/98.

JUZGADO FEDERAL AZUL

Para ser publicado por un día por ante el Boletín Oficial de la Nación. Por un día. El señor Juez Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza al demandado RICARDO GERMAN OROZ, para que dentro del plazo de tres (3) días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/OROZ, RICARDO GERMAN s/Ejec. Prendaria, Expte. Nº 5514, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que los represente.

Secretaría, 10 de junio de 1998.
Eduardo Luis Vischi, secretario.

e. 26/6 Nº 232.180 v. 26/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
4	113	FERNANDO BOSCH	10/06/98	MARTIN MIGUEL	3	Nº 91323/97 - ESTAFA
4	113	FERNANDO BOSCH	10/06/98	LUIS DAVID MIGUEL	3	Nº 91323/97 - ESTAFA
45	122	ESTEBAN C. RODRIGUEZ EGGERS	9/06/98	GUILLERMO DE MATIAS	3	Nº 75.283 - ESTAFA
45	122	ESTEBAN C. RODRIGUEZ EGGERS	10/06/98	MARCELINO J. PECHINOTTI DNI 10.687.678	3	AMENAZAS
45	122	ESTEBAN C. RODRIGUEZ EGGERS	10/06/98	ALBERTO LUCIANO PIAZZA	3	AMENAZAS

e. 26/6 Nº 86 v. 26/6/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de DEROSA, FRANCISCO LUIS, decretada con fecha 22 de mayo de 1998. Síndico designado el Cont. Máximo C. A. Piccinelli con domicilio constituido en Montevideo 666, 9º Piso, Of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 16 de julio de 1998. El plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 3 de agosto de 1998 y el plazo para contestar las impugnaciones ante el síndico vence el 18 de agosto de 1998. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14 de setiembre de 1998 y 27 de octubre de 1998, respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 26/6 Nº 232.642 v. 2/7/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "DE LUCA ALFREDO FRANCO s/Quiebra" Expte Nº 53.864, con fecha 17/6/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Enrique Quadraroli, con domicilio en Florida 537, 15º Piso, a donde los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso, deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/8/98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 26/6 Nº 232.504 v. 2/7/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sícoli, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ARRIBAS DE ROSALES, ADRIANA CRISTINA s/Concurso Preventivo" que con fecha 29 de mayo de 1998 se ha dictado el auto de apertura del concurso fijándose hasta el día 10 de agosto de 1998 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico designado Contador Ricardo Adrogué con domicilio en Bouchard 468, Piso 5º Dpto. "I" de la Capital Federal. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados por el síndico los días 22 de septiembre de 1998 y 4 de noviembre de 1998 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 de la Ley 24.522, se llevará a cabo el día 12 de marzo de 1999 a las 10.00 horas en la sala de audiencias del Tribunal sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de la Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 26/6 Nº 91.625 v. 2/7/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LATERZA CARLOS ALBERTO. El síndico designado es Hugo Abalo, con domicilio en Reconquista 1011, piso 6º, Of. "21" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 24 de septiembre de 1998; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados el Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/6 Nº 232.503 v. 2/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ANTIGUA CASA PUERTO S.R.L. El síndico designado es Buceta Alberto, con domicilio en Av. de Mayo 1343, 1 "6" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 24 de septiembre de 1998; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados el Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/6 Nº 232.498 v. 2/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de SONCINI FLAVIA GILDA cuyo síndico es el Contador Marinkovic Domingo con domicilio constituido en la calle Escalada 989 de esa Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 23 de septiembre de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la

restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 26/6 Nº 232.494 v. 2/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "POLLEDO CESAR MANUEL s/Quiebra". El síndico designado es Mirta Noemí Andrada con domicilio en la calle Malabia 187, 3º Piso "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 3 de agosto de 1998; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 26/6 Nº 232.571 v. 2/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SEQUEIRA HECTOR RICARDO. El síndico designado es Dibiagi Enrique, con domicilio en Rivarola 193, 3 "12" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 25 de agosto de 1998; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados el Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 26/6 Nº 232.501 v. 2/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de LUCERO RAQUEL s/Quiebra, cuyo síndico es el Contador Hugo Omar Abalo, con domicilio constituido en la calle Reconquista 1011, Piso 6º de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 26/8/98. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 26/6 Nº 232.502 v. 2/7/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Doctor Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo de la Doctora Claudia Raisberg de Merenzón, sito en la Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 7, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de mayo de 1998 se decretó la quiebra de "KLAROT S.A.", domiciliada en la calle Yatay Nº 551, Piso 5, Dep. "C" de esta Capital Federal. El síndico interviniente es el Dr. Armando Mario D'Angelo (C.P.), con domicilio legal en la calle Maipú 725, 1º Piso, Dep. 8 de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 3-9-98, en las oficinas de la calle Esmeralda Nº 846, Piso 10, Dep. "A" de esta Capital (Teléfonos: 312-5732 y 312-3947), los días martes y jueves de 15 a 17 horas, ello sin perjuicio de mantener dicho funcionario el domicilio constituido que anteriormente se expresara. En la misma oficina y dentro de los días y horarios antes referidos, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas (conf. art. 34 Ley 24.522) hasta el día 17-9-98, ante quien, dentro de los siete días a contar del vencimiento del período de observación de créditos (L.C.:34), los titulares de los créditos impugnados podrán presentar las contestaciones a las observaciones que se hubieran formulado, respecto de sus propios créditos. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico dentro de los plazos que vencen los días 16-10-98 y 27-11-98, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). El auto verificatorio previsto por el art. 36 de L.C. será dictado el 30-10-98. Se intima al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. citado, incisos 3 y 5). Establecer la celebración de una Audiencia de Explicaciones para el día 20-10-98 a las 11 horas, la que se celebrará en los Estrados del Tribunal y a la que deberá concurrir el fallido. Intímase al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4) en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q. y para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 26/6 Nº 232.640 v. 2/7/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo de Doctor Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Av. Callao 635, piso 1º, Capital, comunica por un día, que en autos "VELAZQUEZ, OSCAR GUILLERMO s/Quiebra" ha dictado a fs. 210 la siguiente providencia relativa a la enajenación de bienes muebles (artículos del hogar descriptos a fs. 57 vta.) de la fallida. "Buenos Aires, 7 de mayo de 1998... b) Efectuar un llamado a mejora de oferta... i) Fíjanse el 30/6/98 como fecha hasta la cual podrán presentarse las ofertas y el 1/7/98 se abrirán los sobres y se celebrará la eventual audiencia de mejoras de ofertas, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado — sito en Callao 635, piso 5º— a las 11 hs., que quedará notificada con los edictos. El mismo 1/7/98 el Tribunal dictará la resolución de adjudicación respectiva...".

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 26/6 Nº 232.641 v. 26/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de "BONINA S.A." la cual ha sido designado síndico el contador Jacobo Guillermo Salem, con domicilio constituido en la calle Uruguay 385, 8º Piso, Oficina "804" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 10 de agosto de 1998 (art. 32 de la Ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 22 de septiembre de 1998 y el general el día 4 de noviembre de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la Ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 26/6 Nº 232.509 v. 2/7/98

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635, Capital Federal, comunica por dos días que en autos "GARAY RICARDO A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación", Expte. Nº 64.542, se dispuso llamar a mejorar la oferta obrante en autos que alcanza la suma de pesos treinta y ocho mil cien ($ 38.100) por el 33,33% indiviso del inmueble ubicado en Avenida República Oriental del Uruguay 4442, esquina Anatole France de La Tablada, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, que tiene una superficie total de 897,89 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. tercera; Secc. M.; Manz. 123; parc. 17a Matrícula 78.346 (70) que los interesados podrán visitar con el síndico designado en autos Sr. José Pérez Ruiz (Cerrito 1070, 10º 140, Tel. 812-9430/813-1407) y/o el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560, 2º 24 Tel. 371-2309/372-6414) en la fecha y horario que se convenga. Las ofertas bajo sobre deberán ser presentadas en la sede del Tribunal, hasta el día 15 de julio de 1998 a las 11 horas, debiendo ser acompañadas con el depósito en garantía equivalente al 25% de la oferta, sin otra identificación externa que la carátula del expediente y el objeto de la presentación. Dicha garantía podrá constituir en cheque certificado o depósito en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. La garantía correspondiente al adquirente que resulte adjudicatario se imputará al pago del precio por éste ofertado. Los oferentes deberán constituir domicilio en la Jurisdicción del Tribunal y aportar con la oferta todos los elementos necesarios para la evaluación de la misma (Vgr. Estatutos sociales, constancias de su inscripción en la Dirección General de Justicia, número de CUIT y postura ante el IVA, etc.). El pago será al contado, dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al ofertante por adjudicatario. En caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que deberá incurrir para efectuar un nuevo llamado. Dispónese también que queda prohibido la compra en comisión del bien, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Fíjase audiencia para la apertura de sobres para el día 16 de julio de 1998, a las 11,30 horas en el despacho del suscripto y en acto público. En tal reunión, una vez abiertas las propuestas presentadas en debida forma las partes serán instadas a mejorarlas. Las mejoras que se efectúen en dicho acto no podrán ser inferiores al 5% del valor de la oferta allí aceptada. A tal fin será labrada un acta donde consten las mejoras. La adjudicación se resolverá dentro del décimo día de realizada la audiencia supra referida y las decisiones que se dicten con motivo a la convocatoria tendrán carácter de inapelable.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 26/6 Nº 91.663 v. 29/6/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, a mi cargo, sita en Callao 635, Piso 3º, Capital, hace saber que en autos CABAÑA DON AUGUSTO S.A. s/Concurso Preventivo, se dispuso la apertura concursal con fecha 14 de mayo de 1998. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 14 de agosto de 1998 ante el síndico designado Barbieri María Alejandra, Contadora Pública, domiciliado en la calle Cabildo 2040, Piso 5º, Dto. 6, Capital Federal. Hasta el 28 de agosto de 1998 los acreedores podrán formular impugnaciones y observaciones de las solicitudes presentadas. El síndico presentará los informes (art. 35 y art. 39, Ley 24.522) el día 28 de septiembre de 1998 y el día 10 de noviembre de 1998 respectivamente. Se fija el día 3 de marzo de 1999 a las 12.00 hs. como fecha de la audiencia informativa (art. 14 inc. 10). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, en el diario El Cronista y en el Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 26/6 Nº 157.021 v. 2/7/98

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo comunica por cinco días que en los autos caratulados "PROPIEDADES Y ALQUILERES SA s/Quiebra" que es síndico el Contador Juan Angel Fontecha, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 660, Piso 3º de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 5 de junio de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 1 de septiembre de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de octubre de 1998 y 27 de noviembre de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 26/6 Nº 232.505 v. 2/7/98

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, se hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de RENATA CARDARELLI (C.I. Nº 11.036.725) con fecha 27 de mayo de 1998. El síndico interviniente es el contador Isaac Jospe con domicilio en la calle José Evaristo Uriburu 1054, 7º "D", ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de agosto de 1998. Fíjanse los días 24 de setiembre y 6 de noviembre de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 26/6 Nº 232.508 v. 2/7/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 llama a mejorar oferta presentada en los autos "SADE EL JURI, ROBERTO CARLOS s/Quiebra", por la compra del 82% de la marca "Pitman" en la forma y condiciones que surgen de las constancias de autos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 26/6 Nº 157.050 v. 29/6/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Roca, hace saber en los autos "MATRO S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 3 de junio de 1988 se ha ordenado la apertura del concurso, fijándose plazo hasta el día 11 de agosto de 1998 para que los acreedores soliciten verificación de su crédito ante la síndico designada

contadora Eva Malvina Gorsd, en la calle Reconquista 1011, Piso 6º, Oficina 2, Capital Federal. La síndico deberá presentar el informe individual el día 23 de noviembre de 1998 y el general el 5 de noviembre de 1998, la audiencia informativa se celebrará el día 24 de febrero de 1999 a las 9,30 hs. en la sede del Juzgado, el período de exclusividad vence el día 3 de marzo de 1999. Publíquese por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.
Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 26/6 Nº 91.672 v. 2/7/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "MAESTRO EDUARDO OSCAR s/Quiebra", Exp. Nº 23.750. El síndico designado en autos es la contadora Isabel de Francesco con domicilio en Pasteur 154, Piso 1º "D" de Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 6 de agosto de 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 22 de setiembre de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 5 de noviembre de 1998. Asimismo se intima al fallido, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 26/6 Nº 232.574 v. 2/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado al quiebra de YOTI S.A. con domicilio en la calle Pringles 1247 de la Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353 de esta Capital Federal. De acuerdo con el art. 200 de la Ley 24.522, se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 32 de la ley citada, a fin de que presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de agosto de 1998; debiendo presentar el síndico el informe que determina el art. 35 del texto legal citado el 2 de octubre de 1998. Respecto de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, deberá el síndico proceder en los términos dispuestos por el art. 202 in fine (ley 24.522). La sindicatura deberá presentar un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo, de acreedores encuadrado en el inc. 7º del art. 39 de la ley citada; como así también cumplirá con el inc. 9º de idéntico artículo, el día 16 de noviembre de 1998. A los fines previstos en el art. 37 de la norma referida, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 de la ley 24.522, la del día 19 de octubre de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas ponga a disposición de la sindicatura todos los libros y papeles de sus negocios y ponga a disposición del citado funcionario todos sus bienes e informe sobre su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días; debiendo hacer entrega de bienes, papeles y documentos de la misma, y previniéndoseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 26/6 Nº 232.573 v. 2/7/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "C.O.A. CONTACTOLOGIA, OPTICA Y AUDIOLOGIA S.R.L. s/Quiebra" con fecha 18 de junio de 1998, se decretó la quiebra de: C.O.A. CONTACTOLOGIA, OPTICA Y AUDIOLOGIA S.R.L., domiciliada en Spinetto Shopping Center, Local 112, sito en las calles Alsina-Pichincha-Matheu-Moreno, Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 26/6 Nº 232.654 v. 26/6/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "ESTUDIO Y OBRAS S.A. s/ Quiebra" con fecha 18 de junio de 1998, se decretó la quiebra de ESTUDIO Y OBRAS S.A., domiciliada en Esteban Bonorino 51, "A", Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 26/6 Nº 232.659 v. 26/6/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días en los autos caratulados "MATERIALES Y HERRAMIENTAS SUR SRL s/Quiebra", que con fecha 27-4-98, se decretó la quiebra de MATERIALES Y HERRAMIENTAS SUS SRL la cual posee domicilio en Ecuador 367, Piso 1º B, Síndico: Castro Adriana con domicilio en San Martín 793, Piso 1º A, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28-8-98. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 13-10-98 y el informe general (art. 39 LC) el día 24-11-98. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 26/6 Nº 232.616 v. 2/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, hace saber por el plazo de diez días, que en los autos caratulados "CASA LINARES S.A. s/Quiebra" la sindicatura presentó proyecto de distribución de fondos, dejándose constancia que transcurrido el plazo y no habiendo observaciones el proyecto se aprobará sin más trámite. Publíquese por el plazo de dos días. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial por el término de dos días y se encuentra exento de pago conforme Art. 273, inc. 8º, Ley 24.522.
Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 26/6 Nº 232.506 v. 29/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de PREVIGNEA S.A. con domicilio en la calle Rivadavia 717, 7º Piso, Of. 704, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 12 de agosto de 1998 ante el síndico Augusto Luis Fiorillo, quien constituye domicilio en la calle Paraná 539, Piso 6º 36/7, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 24 de septiembre de 1998 y 6 de noviembre de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.
Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 26/6 Nº 232.615 v. 2/7/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

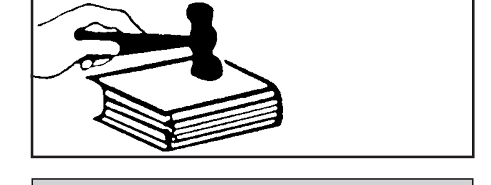
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/6/98 - Vence: 30/6/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARDISO FABBRI	16/06/98	JUAN MANUEL TADEI	91456
2	U	GABRIELA PARDISO FABBRI	16/06/98	CARLOS ALBERTO TADEI	91458
2	U	GABRIELA PARDISO FABBRI	16/06/98	RUBEN RICARDO TADEI	91459
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	18/06/98	BEATRIZ GEORGINA IZAGUIRRE	91394
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	16/06/98	MARIO OSCAR ROLDAN	91391
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	14/05/98	BERVEN ANDRES JORGE	91453
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	12/06/98	MARIA TERESA ALLEGRI	91460
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	9/06/98	NORMA HAYDEE RAMIREZ	91474
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	10/06/98	ROSA LAURA PALERMO	91406
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	12/06/98	MILAGROS OBISPO	91449
16	U	PAOLA MARIANA GUISADO	5/06/98	ZAKI CHEHEBAR	91409
17		RAQUEL ELENA RIZZO	9/06/98	MARIA JOSEFA ANTONIASSI	91413
20		CELIA ANGELES PEREZ	17/06/98	ELISA LAGO DE PENA y ANTONIO PENA	91437
22	U	FERNANDO L. SPANO	11/06/98	HORACIO PEREZ WEISS	91400
22		FERNANDO L. SPANO	29/05/98	EMILIANO ARSENIO CEBALLOS	91462
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	3/06/98	NORBERTO HECTOR MORALES	91518
27	U	ROBERTO PARRILLI	18/06/98	MARIO ALFREDO SCHIAVONI	91487
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	18/06/98	VICENTE ESPINA	91386
30		ALEJANDRO L. PASTORINO	10/06/98	MARIA ESTHER CAAMAÑO	91407
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	16/06/98	EDITH MUZABER	91419
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	16/06/98	SARA FERNANDEZ TARAMASCO	91473
32	U	JOSE BENITO FAJRE	17/06/98	ERSILIA LANDINI DE FAVELEVIC	91387
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	27/05/98	HORACIO HUGO CRUDI	91412
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	29/05/98	BRESSAN ALBERTO	91431
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	16/06/98	EMILIA CARMEN SURRIBAS	91461
42	U	MARIA ELENA UCAR	16/06/98	JOSE MARIA LORENZO y JOSEFA TABOAS	91423
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	11/06/98	PEDRO SANCHEZ	91408
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	9/06/98	ROSA ESTHER MANZIONE	91455
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	16/06/98	DOMINGO LUIS GRILLO	91410
49		VIRGINIA SIMARI DE LANDO	16/06/98	VASCO GAGLIARDI	91434
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	3/06/98	ELSA ZULEMA TRAVERSO	91494
50		JUAN C. INSUA	27/05/98	ROBERTO SHIMABUKURO ó KAZUHIRO SHIMABUKURO	156928
51	81	JORGE A. CEBEIRO	2/06/98	SARA ESTHER BERRETTA	91465
51	U	JORGE A. CEBEIRO	3/06/98	LORENZO ARNALDO CAPRA	91507
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	19/06/98	HOMERO DANTE SORIA	91422
54		JAVIER FERNANDEZ	18/06/98	RODOLFO GARIBALDI	91440
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	17/06/98	FRANCISCO LEONARDO LAFALCE	91475
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	18/06/98	TERESA ERMELINDA HERRMANN	91489
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	12/06/98	RAUL MARIO BECCO	156854
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	18/06/98	JOSEFA OTERO	91399
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	29/05/98	AVELINO ACOSTA	91480
61		EDUARDO JOSE GORRIS	11/06/98	OSVALDO KORNSCHUH	91522
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	12/06/98	ARTURO EDUARDO NORBERTO GONZALEZ	91438
65	U	RUBEN D. ORLANDI	16/06/98	OFELIA ORVILINA FRENCIA DE VETROMILE	91477
66	U	JUAN JOSE CAPRIN	16/08/95	HUGO FERNANDO BOCANEGRA	91436
67	97	JULIO M. A. RAMOS VARDE	1/06/98	MARIA ADELAIDA LOPEZ	156924
68	U	PATRICIA BARBIERI	10/06/98	ADELINA PIRONTI	91405
68	U	PATRICIA BARBIERI	17/06/98	JUAN MICHE	91483
68	U	PATRICIA BARBIERI	17/06/98	CARMEN VENTRICE	91485
68	U	PATRICIA BARBIERI	3/06/98	GIBELLINI ROSA ELENA	91492
68	U	PATRICIA BARBIERI	17/04/98	AMADOR CANOSA	156957
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	12/06/98	ANTONIO LAFUENTE	156912
73	U	DOLORES MIGUENS	9/06/98	JOSEFA DOMINGA MARTINEZ	91535
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	17/06/98	ANGEL VICENTE SANA	91389
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	11/06/98	ROSA CRIGNA y BUENAVENTURA CATAÑY	91493
89		DAMIAN IGNACIO FONT	19/06/98	OSCAR MARTIN	91415
89		DAMIAN IGNACIO FONT	12/06/98	MODESTO GIRAUDO	156980
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	2/06/98	VICENTE CARMELO BAULEO	91446
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	19/06/98	MARIA NICOLASA CONLANTONIO	91478
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	27/05/98	CURT ERNESTO WOLFENSTEIN	91424
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	6/03/98	EDUARDO HORACIO CASAÑAS	91385
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	19/05/98	ESTHER DOMINGA DE CARLO	91416
99		MARTA N. COCCIA	2/06/98	GARDEÑEZ RICARDO y VIOLA SANTINA	91397
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	12/06/98	LUIS CRISTOBAL GARCIA ALMENDARES	91427
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	12/06/98	ALICIA TREVIÑO	91428
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	9/06/98	MIGUEL FICHERA	91463
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	10/06/98	CARLOS DEOLINDO MALDONADO	156873
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	10/06/98	MARIA FLORA CHEDAS de AMADEO	156879
101	U	EDUARDO A. CARUSO	11/06/98	MARIA FRANCISCA MARILUIS	91541
107		PABLO M. AGUIRRE	12/06/98	ARDENIA ORLANDO	91402

e. 26/6 Nº 110 v. 30/6/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por 2 días, en autos: "VILLAFLOR, ALEJANDRO PABLO c/ DE LA ROSA NORBERTO ALEJANDRO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 94.508/95, que el 7 de julio de 1998, a las 11.20 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson, rematará: la Unidad Funcional Nº 2 de la Planta Baja, integrado por el Polígono 00-02 con acceso por el Nº 640 de la calle Pedro Solanet —entre las calles Stgo. del Estero y San Juan— designado su terreno s/ título como Lote Nº 18 de la Manzana 3 ubicado en la Ciudad y Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. D; Manz. 186; Parc. 18, Sup. total: 37,32 ms2., y que se compone de living-comedor, 1 habitación, cocina, baño y pequeño patio al fondo y su estado de conservación es bueno. Base: $ 32.017 - Seña: 30% - Comisión 3% (+ el IVA s/la misma) - Sellado: 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. José Alejandro De la Rosa y la Sra. Doris Concepción Tello. Deudas: Rentas $ 161,40 Fs. 139 (al 3/4/98) - Municipales Fs. 131 $ 1.779,34 (al 15/4/98) O.S.N. Fs. 46 $ 85 (por conexión de cloacas). Exhibición: días 1 y 2 de julio en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 26/6 Nº 157.115 v. 29/6/98

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, a cargo del Doctor Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714 Piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "SAGRETTI, MARIO NICOLAS y Otro c/MONLEZUM, LUIS ROBERTO y Otros s/Ejec. de Alquileres" Expte. Nº 17.754/90, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 2 de julio de 1998 a las 11.40 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., la unidad funcional Nº 5 sita en el primer piso del edificio calle Thames 1889/1891/1895 esquina Nicaragua 4896/4900, Cap. Federal. Sup. Total por piso y unidad de 42,10 m2. Porc. 6,33%. (Nom. Cat.: Circ. 18, Secc. 19, Manz. 85, Parc. 9). Se trata de un departamento en el piso 1º "C", correspondiente a un edificio antiguo en muy mal estado de conservación. La unidad se compone de living-comedor, un dormitorio, baño y cocina. Este departamento carece de gas natural y se encuentra también en mal estado de conservación. Está ocupado por la Sra. Juana Valdez y sus 6 hijos, quien manifestó carecer de contrato o título alguno para dicha ocupación. Registra las siguientes deudas: al G.C.B.A. al 12/1/98 $ 383,94; a Ag. Argentinas al 14/1/98 $ 308,44 y a Obras Sanitarias al 5/2/98 $ 198,73. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. Se subastará libre de deudas por expensas comunes del consorcio. Exhibición: días 29 y 30 de junio y 1º de julio de 1998 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 3.458,53. Seña 30%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de apro-

bado el remate (arts. 580 y 584 del C. Procesal). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.

Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 26/6 Nº 157.109 v. 29/6/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo del Dr. Miguel A. Grispo, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "BESADA, MARIA LEONOR c/SANCHEZ, JULIO RICARDO s/Ejecución de Alquileres", Expte. Nro. 28.391/94 - (Reservado), que el martillero Gustavo Luciano Pernice rematará el día 8 de julio de 1998, a las 11 hs., en el salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal el siguiente bien: Un Departamento, sito en Avda. Rivadavia 2318/30, Unidad funcional Nro. 81, del piso 8vo., designada con la letra "A" en Capital Federal, el que se compone de: Living comedor con ventana y salida a un balcón corrido con vista a la calle; un dormitorio con ventanal al balcón citado; un baño completo; un dormitorio con ventana al aire luz y balcón francés y una cocina con ventanal y vista al exterior. Sup. Total: 56,44 m2 (medidas ad-corpus); Porcentual: 0,48%; Dicho bien posee línea telefónica y se encuentra ocupado por la Sra. Torres, madre de la propietaria; Nomenclatura Catastral: Circ. 10; Secc. 20; Mzana. 34 Parcela 2A, Matricula: 10-620/81; Base: 20.000.-; Seña: 30%; Comisión: 3%; Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo. Deudas: Aguas Argentinas: fs. 554/5 al 11/12/97 totales $ 0,00; GCBA. Rentas - ABL. fs. 564/5 al 5/1/98 - totales $ 188,77; OSN: fs. 627/8 al 22/1/98 - totales $ 22,11; Expensas comunes: fs. 569 al 31/12/97 - totales $ 96,72. Se hace saber a los adquirentes que dicha unidad funcional irrogó para el mes de abril de 1998, la suma de $ 96. Hácese saber al comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, a la orden del suscripto y como de pertenencia a estos actuados. Asimismo se deja constancia que encontrará a cargo del comprador el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la DGI, haya impuesto o imponga al tipo de operaciones como la que se ordena por la presente, y que el precio que se obtenga en la subasta no contiene IVA. Horario de visita: los días miércoles y viernes del mes de julio de 1998, en el horario de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se deja constancia que las deudas que detenta la unidad referenciada son a cargo del adquirente.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.

Miguel Angel Grispo, juez.

e. 26/6 Nº 157.117 v. 29/6/98

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría a cargo de la Dra. María C. Espinosa de Benincasa, con domicilio en la calle Uruguay Nº 714, Entre Piso de Capital, comunica y hace saber por dos (2) días en Boletín Oficial y La Prensa, en los autos caratulados "BANCO SHAW S.A. c/GIANNICO, JUAN REINALDO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 54.875/94, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 10 de julio de 1998, a las 11 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el 100% del siguiente bien inmueble totalmente desocupados, ubicado en el Country Club El Bosque, Ruta Panamericana Km. 65,500 en el Partido de Campana, Provincia de Bs. As.: Unidad Funcional Nº 316, en mal estado de conservación, ubicada en la calle Principal y de Los Abetos, que consta de porch, sala de juego con desnivel, cocina Kitchinet, 1 vestidor y 1 toilet. Superficie total cubierta y descubierta: 445,77 m2 ad-corpus. Porcentual 0,00229%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección Rural; parcela 108E, SubParcela 316; Matrícula 1.199/316 Campana (14), adeuda a fs. 127 Municipalidad de Campana: $ 1.629,65 al 30/7/97; a fs. 179 Expensas: $ 21.862,03 al 30/7/97; a fs. 203 Impuesto Inmobiliario: $ 1.429,91 al 14/7/97. Base: $ 10.500. Condiciones de Venta: Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, los saldos de precio el/los compradores deberán depositarlo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Art. 584 CCPP. El bien inmueble será exhibido los días 6 y 7 de julio de 15 a 16 hs. Los interesados a fin de obtener mayor información, podrán concurrir al Tribunal a consultar el Expediente y visualizar las fotografías que se encuentran agregadas. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.

María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 26/6 Nº 157.112 v. 29/6/98

El Juzgado Nac. de Primera Inst. en lo Civil Nº 43 a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría Unica a mi cargo con sede en Uruguay 714, entrepiso, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "CORIA GIMENEZ, LUIS EDUARDO y Otro c/PETRUCCI, ALBERTO OSCAR y Otro s/ Ejecución de Alquileres", Expediente Reservado Nº 104.942/94, que el martillero Antonio Ricardo Blanco rematará el día 6 de julio de 1998 a las 9 hs., en Talcahuano 479 Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Alvarez Jonte 1857/59/ 61, Unidad Funcional Nº 2, P. Baja y P. Alta, con entrada exclusiva por A. Jonte 1861, entre calle 12 de Octubre y Avda. San Martín, Cap. Fed., con titularidad registral a nombre de Silvia Gómez Muñoz y la siguiente Nomenclat. Catastral: Circ. 15, Secc. 59, Manz. 46, Parc. 26, Subp. 02, Matrícula FR. 15-21076/2 y Partida Inm. Nº 1.970.552. Se trata de un inmueble bajo régimen de Prop. Horizontal que integra un consorcio de dos unidades funcionales sin expensas comunes. Ocupa parte de la P. Baja del edificio (puerta de acceso y escalera) y la P. Alta con dos dormitorios, hall, living/comedor con balcón, cocina, lavadero, baño, patio semicubierto y terraza, con una superficie cubierta de 65,48 m2. Su antigüedad supera los cincuenta años, la calidad de su construcción es regular pero su estado de conservación es malo por el evidente mal uso y abandono al que fue sometido. Según constatación efectuada, se encuentra libre de ocupantes, pero en su interior existe mobiliario en mal estado y objetos varios prácticamente sin valor alguno, que han sido abandonados. Deudas: A.B.L. $ 963,96 al 23/1/97 (Fs. 148/49/50/51); O.S.N. $ 263,43 al 18/12/96 (Fs. 117/18); Aguas Arg. $ 28,68 al 5/12/96 (Fs. 113/14/15). No existen deudas por expensas comunes por ser un consorcio de dos unidades sin gastos comunes (Fs. 147). Exhibición: Días 1 y 2 de julio de 1998 de 15 a 17 hs. Condiciones: Venta "ad corpus" sujeta a aprobación del Juzgado, al contado y al mejor postor en dinero en efvo. en el acto del remate. Base: $ 24.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio en radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de aplicarse disposiciones del art. 133 del CPCC y deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, mediante depósito en el Banco Nación Arg.- Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, sin necesidad de intimación o notificación alguna. Se autorizó al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si fuere necesario. Se ordenó la publicación de edictos por dos días en Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.

María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 26/6 Nº 91.604 v. 29/6/98

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 sito en Avda. de Los Inmigrantes Nº 53, P. Baja, hace saber por dos días en los autos "FANDIÑO, MARIA MERCEDES o MERCEDES MARIA, c/RACARO, JUAN MARTIN, s/ Ejecución de Hipotecaria", Expediente Nº 58.255/97, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 1 de julio de 1998, a las 12,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble "Desocupado", ubicado con frente a la calle Eleodoro J. Lobos Nº 483/85, entre las de Avellaneda y Dr. Juan F. Aranguren, de esta Capital Federal. Se trata de una casa de dos plantas y sótano. Consta en Planta Baja: Garaje con entrepiso, Sala de recepción, living, comedor, cocina-comedor, toilette, lavadero y patio; desde el comedor se accede al sótano. En Planta Alta: Hall de distribución, cuatro habitaciones, dos baños completos, habitación de servicio y patio al que se accede desde una de las habitaciones, como así también desde el patio bajo y desde donde se accede a la terraza la que posee un lavadero. En buen estado de conservación. Está edificado en fracción de terreno que es parte del Lote 2, de la Manzana C, que mide: 9m525 de frente al O., por 19m79 de fondo en el costado N. y 20m66 en el costado S., teniendo 9m59 en el contrafrente. Nomenclatura Catastral: Circuns. 7, Sec. 45, Manz. 105, Parcela 14. Matrícula Nº 7-7407. Base U$S 163.556,45 al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña y el 3% de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. El saldo de precio deberá integrarse a los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 del CPCC). La ejecutante tendrá el derecho de proponer notario que protocolice las actuaciones. Se adeuda por: Alumbrado, Barrido y Limpieza fs. 63 al 16/4/98 $ 2.762,89. O.S.N. fs. 64 al 15/4/98 $ 1.282,55. A. Argentinas fs. 65 al 15/4/98 $ 444,85. El inmueble se exhibirá los días 26, 27 y 29 de junio de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.

Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 26/6 Nº 157.048 v. 29/6/98

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica desempeñada por el suscripto, sito en la calle Paraguay 1457, Primer Piso, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa y en autos caratulados "BRUNO, LUIS ANTONIO c/ GALEANO, HECTOR LORENZO s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo" (Expte. Nº 71.912/93), que el martillero público Ricardo Héctor Grumberg rematará el día 13 de julio de 1998 a las 8,30 hs. en la calle Uruguay 666, P.B., Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Donato Alvarez 539, entre Freire y Arenales, Villa Las Tunas, Partido de Tigre. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección N, Manzana 23, Parcela 14; Partida inmobiliaria Nº 18.953. Superficie: 1.669,32 m2, conforme título de propiedad obrante a fs. 3/7, Ad corpus en el estado en que se encuentra. Matrícula 12.742. Adeuda: Municipalidad, fs. 64/68, $ 2.615,80 al 16/4/97; Rentas, fs. 78, $ 512,79 al 30/4/97; O.S.N. (E.L.), fs. 80, no registra al 28/4/97; Aguas Argentinas S.A., fs. 81/82, no registra al 18/4/97. Al contado y al mejor postor. Base $ 10.000. Seña 30%; Comisión 3%; Sellado de ley Nº 10.397: 0,5%; todo únicamente en dinero efectivo en el acto de la subasta. El inmueble es un lote de terreno de 18m. de frente al SE —calle 4—, por 92,74 m. de fondo al NE donde linda con el lote 13; al NO linda con el fondo del lote 34, y con el lote 15 al SO. Conforme acta notarial de constatación de fs. 75, hay sobre el lote una construcción de material, muy precaria, ocupada por dos personas, una de las cuales dijo llamarse Angel Ramón Rodríguez, habiendo quedado intimados a desalojarlo en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Exhibición: 8 y 10 de julio de 1998 de 16 a 18 hs. Quien resulte comprador se hará cargo del pago de todos los impuestos, tasas y contribuciones, los que se hallan sujetos a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos; debe constituir en el acto de la subasta domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen con ministerio de la ley; y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal, dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación y/o intimación (arts. 41, 133, 571, 579, 580, 584 y concs. del Código Procesal).

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.

Javier Fernández, secretario.

e. 26/6 Nº 91.564 v. 29/6/98

Nº 57

El Juzgado Nacional de Prim. Instancia en lo Civil Nº 57 a cargo del Dr. Carlos A. Valora, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BALLATORE, CLAUDIO HORACIO c/FASANELLI, JOSE MARIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 20.607 —reservado— que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 15 de julio de 1998, a las 10,00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el Inmueble sito en la calle Virrey Avilés 3253 —entre Conde y Superí— Capital Federal, Unidad Funcional tres, Primer Piso letra "B". Consta de living-comedor con balcón al frente; un dormitorio; baño; cocina; todo en buen estado de uso y conservación. De acuerdo a títulos superf. total 47,99 m2. (cub. 43,36, semi/cub., 2,15, balcón 2,48) Porcentual 4,96%. Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Sec. 37; Manz. 61; Parc. 15, Matrícula 17-12638/3. Venta Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Base U$S 18.902,86. Seña 30%. Comisión 3% todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del plazo de cinco días de quedar aprobado el remate, bajo apercibimiento de declaración de postor remiso y decretarse un nuevo remate (art. 580 del CPCC). Queda prohibida la compra en comisión y no procederá la indisponibilidad de fondos (art. 598 inc. 7 del CPCC) y atento tratarse se una ejecución hipotecaria al crédito que se ejecuta le asiste el privilegio al cobro que establece el art. 3934 del Cód. Civil. Adeuda: Aguas Arg. $ 472,09 al 2/9/ 97 (fs. 55); OSN $ 152,84 al 22/9/97 (fs. 50); Gob. Cdad Bs. As. $ 2.251,45 al 25/8/97 (fs. 53); Expensas $ 302,56 al 12/11/97 (correspondió al mes de noviembre/97 $ 99,20). Se encuentra ocupado por el demandado y su esposa. El inmueble se visitará los días 13 y 14 de julio de 1998, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.

Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 26/6 Nº 157.113 v. 29/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría única a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 P. 4º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CORUJO, SANTIAGO y Otros c/FERNANDEZ DE GALARRAGA, ELENA MARIA s/Ejecución Hipotecaria" (Rvdo.), Expte. Nº 49.037/97, que el martillero Hugo A. Silva rematará el martes 14 de julio de 1998 a las 11,20 horas en el salón del P. 2º de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus" el inmueble sito en Av. Federico Lacroze 2114/ 2120 entre las de Once de Septiembre y Villanueva de Capital Federal. Según acta de constatación de fs. 118 se trata de una casa de 4 plantas: Planta Baja se accede a la casa por un hall de entrada que da a un living comedor en desnivel con piso tarugado y mármol con madera, chimenea con frente de madera y mármol y pared con revestimiento de madera; por el mismo hall se accede a un pasillo con piso de mármol que conduce a un comedor diario con piso de cerámica y paredes empapeladas, cocina con paredes revestidas con cerámica y un ventanal por el que se pasa al fondo donde hay un quincho con ventanal y techo de tejas esmaltadas, pileta de natación, casilla para motor de agua, baño y vestuario con tejas esmaltadas; el quincho tiene parrilla y paredes con ladrillo a la vista. Patio en desnivel que conduce a un sótano, con una pequeña fuente. Del comedor diario sale una escalera caracol de madera que conduce al subsuelo; también hay un toilette en P.B. Planta Subsuelo: hay un garage totalmente azulejado con piso de mosaico y una baulera, dependencia de servicio con cocina y baño instalados y un dormitorio con acceso por escalera al patio trasero, otra baulera y otro dormitorio con baño, un lavadero con un pequeño patio, y una caldera. Por una escalera de madera tarugada se accede al Primer Piso —hay una columna que une los pisos totalmente revestida en mármol que recubre el hueco del ascensor—; en este piso hay 4 dormitorios: uno de ellos con placard y puerta ventana que accede a una terraza pequeña con piso de cerámica, al frente hay otros dos dormitorios con piso alfombrado y placares, con baño instalado, toilette y dos sanitarios, el cuarto dormitorio también al fondo con piso alfombrado, placares, ventanal que da a un balcón, en suite con baño completo compartimentado; el piso de acceso al dormitorio es de madera tarugada. Al Segundo Piso se accede por una escalera de madera tarugada igual que el pasillo de distribución, se accede a un bar con piso de cerámica y techo revestido en madera, estufa, parrilla y pileta cubierta; de la parrilla se accede por puerta ventana a un jardín de invierno techado, ambos con ventanales que dan al frente de la casa. Esta el dormitorio principal con vestidor y dos baños compartimentados con toilette y pasillo interior con placares de piso a techo, tiene una puerta ventana de pared a pared, una de las paredes cubiertas por espejos. La casa en muy buen estado de conservación, posee ascensor que comunica los pisos desde el subsuelo al último que no se encontraba en funcionamiento, se encuentra ocupada por la demandada en carácter de propietaria, sus dos hijos María Helena y Sergio Ignacio Galarraga e Ignacio Pedro Galarraga todos mayores de edad, excepto María Helena Galarraga, menor de edad. A fs. 132 se encuentra ordenado el mandamiento de lanzamiento. Deudas: Aguas Argent. fs. 98 al 10/11/97 $ 684,51 sujeto a verificac. del expte. de Rentas y débito automático. Gob. de la Cdad. de Bs. As. -DGREI al 10/11/97 fs. 94/5 $ 29.900,50. Base: U$S 300.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad pre-

vistas por el art. 133 del Cód. Procesal. No procederá la compra en comisión. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo del resto de las deudas mencionadas precedentemente. Visitas al inmueble: días 10 y 13/07/98 de 15,30 a 17 horas y día 11/07/98 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

NOTA: Se deja expresa constancia que agregada en autos el 22/6/98 a fs. 173 la deuda al Gob. de la Cdad. de Bs. As. al 30/4/98 es de $ 46.714,43. La deuda a O.S.N. agregada en autos el 23/6/98 a fs. 176 al 22/6/98 es de $ 607,82.

e. 26/6 Nº 157.311 v. 29/6/98

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, sito en Avda. de Los Inmigrantes Nº 1950, Piso 1º, hace saber por dos días en los autos "MATRAJ, LUIS y Otro c/GAGLIARDI, ANTONIO, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 88.332/96, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día 1 de julio de 1998, a las 12,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 22, Departamento "C", que según Título y Matrícula se ubica en el Piso 5º y en el inmueble figura como Piso 4º, del Edificio 8, sito en calle Soldado de la Frontera Nº 4919/23/27/31/35/39/43, entre las Cnel. Pedro Andrés García y Cnel. Manuel José Olascoaga, con entrada común por el Nº 4931, Villa Lugano, Capital Federal. Consta de: Living-comedor, tres habitaciones, baño y cocina. Se encuentra ocupado por el Señor Antonio Gagliardi con su familia, en carácter de propietarios. Tiene una superficie cubierta y total de 65,33 m2. Porcentual 1,663%. Nomenclatura Catastral: Circuns. 1, Sec. 82, Manzana 73 E, Parcela 9. Partida 1.673.556. Matrícula FR 1-90958/22. Base $ 15.000.- Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña y el 3% de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y depositar el saldo líquido del precio del remate dentro del quinto día de aprobado en el Banco de La Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Se adeuda por: Expensas fs. 76 al 4/11/97 $ 9.284,90, habiéndole correspondido al mes de noviembre de 1997 $ 100.- Alumbrado, Barrido y Limpieza fs. 34 al 3/3/97 $ 228,09.- O.S.N. fs. 29 al 10/3/97 $ 750,52 y A. Argentinas fs. 26 al 28/2/97. No registra deuda. Las sumas adeudadas por impuestos, tasas, contribuciones y expensas, serán a cargo del comprador. El bien se exhibirá los días 29 y 30 de junio de 1998, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 26/6 Nº 157.046 v. 29/6/98

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 4to. Piso, Capital, comunica por dos días en autos "CITIBANK N.A. c/GONZALEZ, MORENO EMILIO MARTIN JOSE y Otra s/Ejecución Hipotecaria", exp. 4872/96, que el martillero Alvaro Barros (393-1619) rematará el día 8 de julio a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, la propiedad designada "Villa Elsa", ubicada en la Loc. de Don Torcuato, Pdo. de Tigre, calle Boulogne Sur Mer 655, Pcia. de Bs. As., edificada sobre lote de terreno que mide 40m76cm de frente por 63m95cm de fondo. Sup. Total: 2.713 m60dm2. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. G, Fracc. I, Quinta 87, Parc. 2, Manz. 87a. Mat.: 31.444. Se trata de una propiedad tipo chalet, rodeado de un terreno libre (tipo casa quinta). El estado general de la propiedad es malo, con techo en parte destruido, así como puerta y ventana, cocina y baño en estado precario, en el terreno libre hay construida una pileta de natación, el chalet se compone de un living-comedor muy amplio, con un baño en planta baja, cocina y comedor diario y lavadero, en el piso superior tiene cuatro dormitorios, un baño y en Planta baja tiene un ambiente y otro dormitorio, con baño que puede haber sido de servicio. Según constancia de fs. 207 el inmueble se encuentra ocupado por intrusos. Base: U$S 100.864,13, al contado. Seña: 30%. Com.: 3%. Sellado: 0,50%. Deudas: por O.S.N. $ 225,83 al 18/3/97 a fs. 116; por obras de tendido de red de gas $ 4.031,16 al 24/4/97 a fs. 154; por Aguas Argentinas $ 759,07 y $ 759,76 a fs. 118 y 134 respectivamente, por Imp. Municipal $ 4.502,60 a marzo de 1997 a fs. 97; según auto de fs. 176 vta. el inmueble será subastado como libre de deudas por la Dir. de Rentas de la Pcia. de Buenos Aires. Las deudas serán asumidas por el comprador. El mismo deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se visita los martes, jueves y sábados de 14 a 17,30 hs.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 26/6 Nº 157.031 v. 29/6/98

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, a cargo del Dr. Luis A. Dupou, Secretaría Unica del Dr. Daniel H. Russo, sito en calle Uruguay Nº 714, p. 6º, Capital, comunica por dos días en los autos: "BARREIRO, JOSE JESUS c/BERNABIDE, LIDIA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria" expte. 119.614/95 que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 13 de julio de 1998 a la 9 y 30 hs. en el Salón de Ventas de calle Uruguay Nº 666, Capital, el siguiente inmueble que puede visitarse los días 7 y 8 de julio de 1998 en el horario de 12 a 14 hs. Se trata de una vivienda ubicada en calle Pampa Nº 187 entre Peribebuy y Estero Bellaco, Villa Weigel, Ciudadela, Pdo. Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. UF 1, Matrícula; FR 2949/1. Ocupada por la demandada y dos menores, con frente estilo casa y compuesta por; living comedor corrido, dos dormitorios de buen tamaño, separados por un baño, cocina mediana con amueblamiento de cocina y atrás patio que ocupa todo el ancho del inmueble, donde hay una parrilla a la derecha y pileta lavadero a la izquierda, el inmueble está muy falto de pintura, lo que da un pésimo estado. Catastro: Cir. VI, Sec. G, Mz. 73, Par. 21a, subparcela 1, que mide 91,25 mts. cuad. La UF 1 s/fs. 69 es el Polígono; 00-01 superficie poligonal y funcional, total; 91,25 mts. cuad. s/plano PH 117-102-68. Funciona teléfono. Registra las siguientes deudas; A la Municipalidad s/fs. 62 $ 5.733,97 al 6/3/97. A Aguas Argentinas s/fs. 47 $ 205,20 al 21/12/96. A OSN s/fs. 49 $ 140,64 al 26/12/96 y a Rentas s/fs. 72 no adeuda al 31/10/97. No existen expensas s/fs. 90. Base: $ 9.783,24. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado fiscal parte compradora; 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 26/6 Nº 157.126 v. 29/6/98

Nº 75

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 75, a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaría Unica, de la Dra. María Inés Lezama, sito en Alsina 1418, Piso 3, Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S. A. (en liquidación) c/FRIGORIFICO RIO DE LA PLATA SRL s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 52-400/87) que el martillero Eduardo Torres, rematará ad corpus el día 7 de julio de 1998 a las 9 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Directorio Nº 5748 entre Larraya y Av. Larrazábal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 62, Manzana 8, Parcela 3 A). Sup.: 627,85 m2. Mat.: 128477. Consta de entrada portón metálico, playa de carga y descarga, oficina de personal, y escalera a planta alta, dos salones con azulejos blancos, baño, sanitarios. Al frente y al fondo amplio sector gancheras, otro sector gancheras para dos cámaras y una precámara, escalera al subsuelo, tronera, montacarga, tablero eléctrico, cámara de congelado, dos cámaras, otra cámara con forzadores, planta baja sector a la derecha sala de máquinas, pequeño depósito, baño y torre de enfriamiento. Planta alta dos baños y oficina, cocina, salón y patio. Desocupado; no procede la compra en comisión, conforme al Art. 598 del C. Proc. Base $ 292.600.- Seña 10%, Comisión 3% al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del citado cuerpo legal. Visitar los días 2 y 3 de julio de 14 a 17 horas. Adeuda: AA $ 7.976,24 al 23/3/98 (fs. 506); Imp. Gob. Cdad. de Bs. As. $ 9.387,17 al 23/4/98 (fs. 513); OSN (e. L.) $ 25.803,46 al 23/3/98 (fs. 503).

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 26/6 Nº 232.644 v. 29/6/98

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º de Capital, comunica por dos días en los autos "GARCIA, BEATRIZ SUSANA c/MONTES JORGE ALEJANDRO s/Ejecución Hipotecaria", Expte.: 87.547, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 7 de julio de 1998 a las 9 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 y exhibiéndose los días 3 y 6 del mismo mes de 10 a 12 hs. La Unidad Funcional 50 Letra N del 3º piso del inmueble ubicado en la calle Inclán 4226/30/40/50/52 con entrada por el Nº 4230 de Inclán, entre las calle Av. La Plata y José Mármol. Matrícula 1-3801/50 con una superficie total de 19,37 m2. Porcentual 145%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 38, Manzana 151, Parcela Fracción "D". Compuesta de un ambiente, con kichinet y baño. Estado bueno. Desocupado. Deudas: A. A. a fs. 173 $ 95,93 al 6-9-96. O. S. N. a fs. 194. No registra deuda al 18-9-96. Municipalidad a fs. 225 $ 282,93 al 14-2-97. Expensas a fs. 272 $ 4.245,92 al 13-8-97. Base $ 12.000.- en caso de no haber postores a la media hora saldrá con la base retasada en un 25% es decir $ 9.000.- Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% todo el dinero efectivo. Dentro del 5º día de aprobada la subasta, el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en la cuenta de autos y a la orden del suscripto sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del 5º día y sin intimación previa alguna depositar a embargo el saldo, bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. Se deja constancia que no procede la compra en comisión de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 598 Inc. 4º y por el Art. 79 de la Ley 24.441 y que el comprador invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. Asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Carlos N. Colacioppo, secretario.

e. 26/6 Nº 157.110 v. 29/6/98

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, a cargo interinamente del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Unica, Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4to., comunica por dos días en autos "PEREZ VIRASORO INES c/SERRA CARLOS FERNANDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" expte. Nº 63.508/96; que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día seis (6) de julio de 1998 a las 13 y 45 horas en Talcahuano 479, Capital: La Unidad Funcional sita en la Avenida San Martín 1286/90/94 entre la Avda. Gaona y Manuel Rodríguez de Capital Federal, designada como unidad 15 del piso 4to. letra "B", cuya superficie según título es de 49 mts² 7910 cm2; porcentual de 3,71 cts. %. NC Cir. 15, Sec. 47, Mz. 13, parcela 1-i. mat.: FR-2032/15. La unidad consta de living comedor, dos dormitorios, baño completo y cocina completa, todo en regular estado de conservación. La unidad es interna con ventanas al pozo luz. Se encuentra desocupado, conforme diligencia Notarial de fs. 117/118. Base U$S 28.000.- Seña 30%, Comisión 3%, el saldo de precio el comprador deberá depositarlo en la cuenta de autos y en la misma moneda en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales dentro del 5to. día de aprobada la subasta y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 C. P. Se deja constancia que no se acepta la compra en comisión. Deudas: En concepto de expensas $ 1.973,10 al 9/10/96 (fs. 66) por A. A. $ 236,87 al 19/9/96 (fs. 32/33) por OSN $ 41,54 al 3/10/96 (fs. 55) alumb., barr. y limp. $ 856,95 al 13/2/96 (fs. 81). El certificado de dominio e inhibiciones que obra en autos tiene fecha 6/3/98, por más datos consultar el expediente. Exhibición: días 1ero. y 2 de julio de 10 a 13 hs. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 26/6 Nº 157.104 v. 29/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos "TUTELAR C. F. S. A. c/TRANSFRIGO S. R. L. y Otros s/Ejecución Prendaria", Expe. Nº 61.944 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 2 de julio de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un semi acoplado marca C. M., modelo RT 5 "SA13T", año 1981, chasis marca C. M. 3892, dominio C 1.051.633. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Ruta de la Tradición 4128, Pdo. de Esteban Echeverría, frente a "Los 4 Ases", Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Gobierno de Buenos Aires (fs. 82/3) por $ 1.587,67 al 22/08/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 11 junio de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 26/6 Nº 157.124 v. 29/6/98

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 de Capital Federal, Secretaría Nº 9, sito en Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LUJAN, MARIO ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 2 de julio de 1998 a las 9.00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 4 Puertas, modelo Duna SDL 1.3, año 1993, motor marca Fiat 146B10003703416, chasis marca Fiat 8AS146000P5066056, uso particular, dominio B 2.527.429. El comprador deberá nombrar a su eventual comitente dentro del tercer día de realizado el remate con los recaudos establecidos por el art. 571 (fs. 59/60). Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.500.- Comisión: 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA, estará a cargo del comprador. El comprador deberá nombrar a su eventual comitente dentro del tercer día de realizado el remate con los recaudos establecidos por el art. 571 (fs. 59/60). Hay constancia de deudas en Rentas de Bs. As. (fs. 53) por $ 1.510,83 al 03/06/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 26/6 Nº 157.118 v. 29/6/98

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a mi cargo sito en Av. Pte. Roque S. Peña 1211, P. 2º, Capital Federal, comunica por dos días que en autos "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S. A. c/BISCHLER MARIA ROSA y Otros s/Ejecutivo" Expte. Nº 54.483 el martillero Adeodato Gondra rematará el día 3 de julio de 1998 a las 14.30 hs. en la calle Uruguay 666, Capital Federal, el 100% indiviso del inmueble sito en la calle Necochea 838 de la Localidad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Matrícula Nº 1652, Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección A, Manzana 37, Parcela 14. El bien se halla edificado sobre un lote de 820m2 aprox. y en 2 plantas c/jardín, pileta y quincho. En P. B.: Hall, liv. com. toilette, cocina-com. diario, jardín de invierno, lavadero y pieza y bño. de serv. S/jardín una hab. y baño c/galería, todo en buen estado de uso. Base: $ 70.000.- Seña 30%, Comisión 3%. Al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio del Juzgado. Si hay comitente, dentro del tercer día del remate deberá denunciar su nombre en escrito firmado por ambos y depositar el saldo del precio dentro del 5º día de aprobada la subasta en la sucursal Tribunales del Bco. de la Ciudad de Buenos Aires bajo apercibimiento de ley. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 9.30 hs. del día 2 de julio de 1998. Fíjase audiencia para el mismo día, a las 11.30 hs. para la apertura de sobres de existir ofertas, a la que deberá concurrir inexcusablemente el martillero. El sobre deberá entregarse cerrado en secretaría indicando en su exterior la carátula del expediente y las ofertas por duplicado, conteniendo nombre del oferente y domicilio que constituya, individualización del bien a adquirir y acompañando el importe correspondiente a la seña fijada más el destinado a la comisión, discriminándolo mediante depósito en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires. S/cheque librado contra un Bco. de

esta plaza certificado, a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden". El inmueble posee las siguientes deudas: Rentas de la Provincia de Buenos Aires $ 2.060,66 al 27-6-96; Aguas Argentinas $ 126,30 al 27-12-95; O. S. N. (E. R.) $ 1.608,40 al 6-3-96. Exhibición días 1 y 2 de julio de 1998 de 11.00 a 13.00 hs.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 26/6 Nº 91.626 v. 29/6/98

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 de Capital Federal, Secretaría Nº 15, sito en Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "SEVEL ARGENTINA SA c/LEZANO, JORGE RAMON y Otros s/Ejecución Prendaria" Expe. Nro. 61.566, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 2 de julio de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor usado marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 XSDTCADA, año 1995, motor marca Peugeot 681696, chasis marca Peugeot 5360148, uso particular, dominio ABS 086. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 7.275.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad de la Pcia. de La Rioja (fs. 57) $ 422,62 al 18/3/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 26/6 Nº 157.122 v. 29/6/98

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 de Capital Federal, Secretaría Nº 17, sito en Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ TEVEZ, HECTOR RUBEN y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 2 de julio de 1998 a las 8.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 2 puertas, modelo Vivace, año 1994, motor marca Fiat 159 A2 038 8147525, chasis marca Fiat 147 BBO 07287100, uso particular, dominio L 084.749. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 1.000.- Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Rentas de La Pampa (fs. 51) por $ 460,67 al 30/09/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 26/6 Nº 157.120 v. 30/6/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos "VEVELOYANNIS JORGE s/Quiebra s/Incidente de Enajenación" (Reservado) Expte. Nº 78.710; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel./Fax: 374-3930); rematará el 7 de julio de 1998 a las 13 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal; el 50% indiviso de los inmuebles que se exhibirán los días 3 y 6 de julio de 1998 de 15 a 17 hs., sito en Franklin 1753/55/57 de esta ciudad, unidades 1, 2 y 3; cuya Nomenclatura Catastral es: Circunscripción 5, Sección 57, Manzana 36, Parcela 17, Matrículas: 507.187/ 1/2 y /3 respectivamente. Según informe realizado por el martillero las unidades funcionales constan de: U. F. Nº 1: ubicada en la Planta baja con entrada exclusiva por el Nº 1755 de la calle Franklin. Se trata de un local a la calle de aprox. 5, 50 m de frente por 5 m de fondo con piso de mosaico granítico, una pared azulejada en color verde y luego pasillo donde se ingresa a un baño instalado. En regular estado de uso y conservación. Totalmente desocupado. Superficie total s/títulos: 34,85m2. Porcentual: 11,57. U. F. Nº 2: P. B. y 1º piso: Superficie total s/títulos: 68,78m2. Porcentual: 14,29. Es el 1º departamento sobre la derecha entrando por el Nº 1753. Consta de: patio descubierto, 1 dormitorio con piso de parquet de madera, puerta y ventana al patio, otro ambiente similar; baño y cocina instalada, lavadero en el bajo escalera; mediante una escalera de material se accede a un cuarto en el primer piso con piso de madera, dentro del cual se encuentra un tanque de agua. Deshabitada. En buen estado de uso y conservación, con falto de mantención y pintura. U. F. Nº 3: P.B. y 1º piso: Superficie total s/títulos: 116,40m2. Porcentual 22,25. Es el segundo departamento entrando por el Nº 1753, sobre la derecha. P. B.: amplio living comedor con piso en parte: escalla de mármol y la otra parte con parquet de madera, con placard, puerta y ventana a un amplio patio descubierto, luego una galería cubierta a la que convergen: 1 baño instalado con placard, cocina comedor, lavadero cubierto. 1º piso: 2 habitaciones con placard y piso de madera. Deshabitado. En mal estado de uso y conservación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentran. Bases: U.F. Nº 1: $ 6.400.- U.F. Nº 2: $ 11.000.- U.F. Nº 3: $ 12.000.- Seña 30%, Comisión 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. Sin perjuicio de ello se otorga a los eventuales compradores la posibilidad de abonar el precio en cheque certificado sobre banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, modalidad acorde con los usos y costumbres de las subastas judiciales. El comprador deberá depositar el saldo de precio en una cuenta a la orden del tribunal en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Suc. Tribunales) dentro del plazo de 10 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (Cód. Proc. art. 584), como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 20 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Se admitirán Ofertas Bajo Sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (acordada del 13/12/89), hasta tres días antes del remate, en el tribunal o en el domicilio del martillero, quien al día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentarán en el Juzgado. En tal caso el Actuario procederá a la apertura de sobres con dos días de anticipación al de la subasta, a las 11 hs. en presencia del martillero y la Sindicatura. Se seleccionará la mejor oferta, que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Hácese saber que no se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente realice la postura. El presente conforme lo ordenado por V. S. en autos a fs. 80 deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación por el término de 5 días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 26/6 Nº 232.587 v. 2/7/98

Nº 13

Por disposición del Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a Cargo del Dr. Marcelo A. Rufino, con sede en la Av. Callao 635 2º piso, se hace saber por dos días que en autos WASSER ADOLFO JOSE s/Quiebra, el martillero Juan Antonio Duhalde subastará el 7 de julio próximo a las 13,30 hs. en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479 Cap. Fed., un automotor marca Fiat Duna CL 1.6 Dominio SCR 361, modelo 1995, motor A3 0388187303, chasis 8AS R 5 146958n en el estado que se encuentra y exhibe. Adeuda patentes a la Municipalidad de Buenos Aires que surgen de las constancias de autos a fs. 206 a 211, que son a cargo del comprador. Base: $ 2.500; Seña: de práctica; Comisión: 10%; Exhibición; 4 y 6 de julio 15 a 17 hs. en Albarracín 1848/50 Cap. Fed. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal e indicar dentro de tercer día de la subasta el nombre y domicilio de su eventual comitente, con cumplimiento de los requisitos y bajo el apercibimiento fijado por el art. 571 CPr.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 26/6 Nº 157.111 v. 29/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, con sede en Callao 635, 2º piso Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/SILISQUE JUAN CARLOS y Otros s/Ejecución Prendaria". Expte. Nº 67.618, que el día 5 de agosto de 1998 a las 11 horas en el local de la calle Humberto Primero 2042, Capital Federal, se subastará el automotor marca Renault 19 modelo RN (BIC) del año 1995, tipo Berlina, 5 puertas, dominio AGM 546, uso privado, con motor marca Renault Nº 5961192 chassis marca Renault Nº 8A1B53SZZRS028961. El mismo posee cinco ruedas en regular estado, llave sacaruedas y crique, con detalles varios de pintura y tapizado, con parrilla y ambas luces de giro rotas. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Moreno 1812, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Al contado y al mejor postor. Se subasta con la base de $ 10.000, haciéndose saber que de no haber postores por la base, transcurrida media hora de comenzada se subastará con la base reducida en un 25% y que si tampoco hubiera postores por la base disminuida, transcurrida otra media hora se subastará sin base. Comisión 10%. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal y denunciar el nombre del eventual comitente en autos dentro del tercer día de realizada la subasta. De corresponder IVA por esta operación el mismo deberá ser solventado por el comprador. Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 570 del Cód. Proc. y 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 3 de agosto de 1998 a las 13,30 horas siendo la apertura de los mismos el día 4 de agosto de 1998 a las 12 horas, en la sede del Juzgado. Las deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. Hay constancias de deudas a la Municipalidad de San Salvador de Jujuy por $ 193,26 al 23/3/98. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 26/6 Nº 48.360 v. 29/6/98

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635 piso 3º, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSULTORA WALLACE S.A. c/ GHIGGERI HERMANOS S.A.C.I.F. s/Ejecutivo", Expediente Nº 67898, que el martillero Roberto Costa Cainzo rematará el día viernes 3 de julio de 1998 las 10.20 horas en el Salón de Ventas (2º piso) de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Guido 540 entre las de Av. Central y 1º de Mayo, de la localidad de José León Suárez, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral; Circc. II: Secc. F; Manz. 54; Parcela 12ª, Lote 12, Partida Nº 115.600, inscripto el dominio al Folio 1051/75, Partido de San Martín, conforme condiciones de dominio e inhibiciones que obran a fs. 37/105/109 a 111, y título de propiedad de fs. 70/71, con una valuación fiscal de $ 197.447,00 al año 1997 (fs. 106). Registra Deudas: por O.S.N. (E.L.) $ 12.696,98 fs. 91/92; Dirección de Rentas al 23/9/97 $ 26.000,60 fs. 76/84; Impuestos Municipales al 26/9/97 $ 21.305,70 fs. 99/101; Aguas Argentinas al 15/9/97 $ 3.425,06 fs. 85/88. Se trata de una casa destinada a vivienda en regular estado de conservación, con 3 habitaciones, comedor de diario, baño y cocina, pasillo que termina en un patio y terraza, 1 oficina comercial desocupada de 2 ambientes contando además con otro patio con lavadero y un pasillo lindero con la casa vecina sobre la calle Guido que se comunica con una fábrica de la demandada. Se encuentra ocupada por la Sra. Olga Pavón (L.C. Nº 3.553.816) viuda del Sr. Flavio Ghiggeri y sus 3 hijos menores. Superficie: 360 m2. El inmueble registra embargos judiciales a favor de CONSULTORA WALLACE S.A. con fecha 24/4/96 (fs. 45), a favor de la D.G.I. hay 3 embargos anotados en 1997 (fs. 105), y 7 inhibiciones anotadas a favor de la D.G.I. en 1997 fs. 109/111, Departamento Judicial de San Martín P.B.A. El comprador deberá solventar —de corresponder— el pago del IVA, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Condiciones: a) el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal; b) depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. c) denunciar el comprador dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. Visitas: los días 1º y 2 de julio de 1998 de 13 a 15 horas. Base: $ 66.700. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en el acto, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Más datos y constancias en el expediente.

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 26/6 Nº 157.107 v. 29/6/98

Nº 16

Juzgado en lo Comercial Nº 16, Sec. Nº 32, comunica por cinco días en autos: "CORNA JORGE ANTONIO s/Quiebra s/Inc. Concurso especial promovido por BANCO SAENZ S.A. Expte. 21.797", que los martilleros Herman Blitz Katz y Horacio Lorenzo Ferreyra Ezcurra, rematarán, el ocho de julio de 1998 a las 14 hs. 30' en Talcahuano 479 Capital, los siguientes bienes: 1º) La Unidad Funcional Nº 9 (Depto. 9) piso primero del inmueble ubicado en la calle Viamonte 370/372 e/Reconquista y 25 de Mayo de esta Capital; Sup. total 27 ms. 16 dec. 2 Porcentual 1,84 %. Nom. Cat. Circ. 14, Sec. 1, Manz. 47, Parc. 8. Dominio Matr. 14-425/9. Deudas: Fs. 268 Municipal $ 148,92 al 29/6/94; Fs. 230 A. Arg. No registra deuda al 22/6/94; Fs. 278 OSN $ 75,02 al 12/7/94; Fs. 339 Expensas $ 74,40 a noviembre/94. Según mandamiento constatación Fs. 450/51, se encuentra ocupada por el mismo fallido; consta de un ambiente interno, baño completo y kitchinette, en mal estado. Base $ 5.034,10 al contado y mejor postor, seña 30% comisión 2% efectivo. 2º) La Unidad Funcional Nº 31 tercer subsuelo del inmueble ubicado en la calle Cangallo (hoy Tte. Gral. Juan D. Perón) Nº 939/45/49/51 e/Suipacha y Carabelas de esta Capital; Sup. 12,78 mts.2 Porcentual 12%. Nom. Cat. Circ. 14, Sec. 5, Manz. 69, Parc. 23 A. Dominio Matrc. FR 14-4003/31. Deudas: Fs. 259/60 Municipal $ 399,04 al 29/6/94; Fs. 275 OSN. al 12/7/94 $ 66,20; Fs. 226 A. Arg. al 22/6/94 $ 30,91; Fs. 288 expensas $ 2.083,93 al 14/10/94. Según mandamiento constatación Fs. 378 se trata de una cochera, que se encuentra desocupada. Base $ 5.050,52 contado y mejor postor, seña 30% comisión 2% efectivo. Los saldos de precio deberán abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Exhibición: días 3 y 4/7/98 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndose saber que se aceptarán ofertas bajo sobre conf. art. 104 del Reglamento del Fuero en sede del Tribunal, Av. Callao 635 Piso 3º.

Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 26/6 Nº 233.121 v. 2/7/98

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del suscripto, sito en calle Talcahuano 550, piso 7º comunica por dos días en los autos "MEDINA ROMERO NELLY c/TORTONESE ANA MARIA s/Ejec." Expte. Nº 30512, que el martillero Carlos R. B. Basavilbaso rematará el día 2 de julio de 1998, a las 12.45, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Corvalán 256/58/60 (con acceso por el 256), U.F. 1, Pta. Baja y piso 1º, Capital Federal. Matr. 1-67321-1m, Circ. 1, Sec. 60, Parcela 13. Según constatación efectuada por el martillero, se trata de una casa de tres dormitorios, un baño completo y otro a terminar, pasillo de entrada, patio cubierto, cocina-comedor, con taller o galpón en Pta. Baja y primer piso, donde hay una terraza con quincho y parrilla todo a terminar. Al fondo de la propiedad hay un patio con balconcitos anexos. Según plano que exhibió la ocupante tiene una superficie total entre cubierta, semicubierta y descubierta de 424,87m2. La casa está ocupada por la demandada, y dos hijos (Juan Manuel Sánchez y Carolina Martínez). La propiedad se halla en aceptable estado de conservación (le falta pintura). Deudas: Dir. Rentas $ 4.505 (a marzo de 1998) Ag. Arg. $ 434,65 (a marzo de

1998). Base: $ 23.458, Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Se admitirán ofertas bajo sobre cerrado hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta que serán abiertos por el Sr. Secretario en presencia del martillero y los interesados a las 12,30 del mismo día. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 29 y 30 de junio de 15.30 a 18.30 hs.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 26/6 Nº 91.679 v. 29/6/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por un día, en los autos: "VAPAGLE S.A. s/Quiebra s/Incidente de venta de bienes", Expte. Nº 26.349/ , que el Martillero José María García Arecha, rematará el día 13 de julio de 1998, a las 12,30 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, en block, tres lotes de terreno ubicados en el Partido de Luján, Paraje Cabred, Pcia. de Buenos Aires, lotes 26, 27 y 28. Nomenclatura Catastral: Circ. 8, Sec. C, Manz. 31, Parc. 26, 27 y 28, Sup. 350m2 cada uno. Sin Base, que según informe de fs. 405 "se trata de tres lotes de terreno sobre la calle J. E. Etcheverría s/n entre las de San Luis y Corrientes del Paraje Cabred, los que se encuentran ocupados por la Sra. Clarisa del Carmen Acosta (D.N.I. Nº 5.868.524) quien manifiesta que lo hace desde aprox. diez años, con su cónyuge y tres hijos, quienes habitan una casa prefabricada de estado precario"; Deudas: Rentas: Lote 26 $ 157,80 Lote 27 $ 196,50 Lote 28 $ 157,80 al 18/3/98 (fs. 427). Municipal: $ 172,83 al 9/12/96 cada uno (fs. 388/90), OSN —fuera del radio de servicio—. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1% todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 584 CPr). Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados en 104.6 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13/12/89) hasta tres días antes del que se fije para el remate, las que serán abiertas dos días antes de la subasta a las 11 horas. El comprador tomó conocimiento del estado físico y jurídico de los bienes. No se admitirá la compra en comisión, ni cesión del boleto. Los inmuebles podrán visitarse los días 6 y 7 de julio en el horario de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 26/6 Nº 157.103 v. 26/6/98

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 4 sito, en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 760 Piso 7º de Capital Federal, comunica por un día, en los autos, "BATELLI ROBERTO LORENZO c/TAMBURRINI, ROBERTO AGUSTIN s/Despido" Expte. Nº 82081, que el martillero Carlos Guillermo Rodríguez, rematará el día 3 de julio de 1998, a las 11 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 Capital Federal, el 50% Indiviso de la Unidad Funcional Nº 2, ubicada en el primer piso del edificio de la calle Cullen Nº 5275/77, de esta Ciudad, que consta de 285,47 mts. cuadrados, correspondiéndole un porcentual del 51%; Nomenclatura Catastral: Matrícula 16-45175/02, y se compone de un Hall de 2 x 2,50, Living de 3 x 4,50, cocina comedor de 4 x 4,50, tres dormitorios, uno de 3 x 4, y dos de 3 x 2,60, un patio cubierto y lavadero con acceso a la terraza, en la que existe una habitación con un baño y una construcción destinada a quincho, y en la planta baja hay dos baños. La unidad se encuentra ocupado por el demandado y sus hijos. Deudas: A fs. 732, el Gobierno de la Ciudad de Bs. As. informa al 26/8/97 $ 2.611.22; Aguas Argentinas a fs. 737/38 al 29/8/97 sin deuda. El inmueble será exhibido los días 1 y 2 de julio en el horario de 10 a 12 horas. Base de Venta: $ 26.666.66, al contado y al mejor postor. Seña: 8%. Comisión: 3%; Todo en efectivo en el acto de la subasta. El remate se realiza "ad-corpus". El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, conforme los arts. 580 y 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, conforme al art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Laura C. Castagnino, secretaria.

e. 26/6 Nº 91.620 v. 26/6/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 19, sito en la Avenida Roque S. Peña 760, piso 10º de Capital Federal hace saber por tres días que en autos "HINGST LILIANA ELENA c/MASTALLER, JOSE RICARDO s/Despido" (Expte. Nº 25.623/88), por intermedio del Boletín Oficial, que el martillero Carlos Manuel Bentureira rematará el día 3 de julio de 1998 a las 10,00 horas, en los salones sitos en Talcahuano 479, Capital Federal. El inmueble ubicado en la calle Ayacucho Nº 643 (anterior 3231), entre las calles Intendente Alvear e Intendente Ballester, de la localidad de San Andrés, partido de San Martín, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. 1, Manz. 20, Parcela 21, Sub. Parcela 2, Dpto. 2, Partida 227974/3. Superficie total del polígono 139 m2. con 88 dm2., superficie construida 82 m2 con 31 dm2 "Ad Corpus". Consta de dos dormitorios, un baño, una cocina. Ocupado por el demandado y su familia. Base $ 20.420,00. Deudas: A.A. $ 81,30 al 29.10.97 (fs. 390). Dirección de Rentas, Alumbrado y Limpieza $ 149,55 Fs. 394/95 al 19.9.97, Dirección Provincial de Rentas $ 562,80 (Fs. 400/1/2) 10.10.97. Anotación de embargo $ 7.454,02, con más $ 1.200 en autos "HINGST LILIANA ELENA c/MASTALLER, JOSE RICARDO s/Despido (Fs. 404/05). Expensas no se recaudan. Seña 5%, Comisión 3%, al contado, en efectivo y en el acto de suscribir el respectivo boleto se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio, rendirá cuenta en plazo de 3 días del remate. Depositar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a la orden del suscripto. Visitar los días 29 y 30 de junio de 1998 a las 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Francisco Leal, juez nacional.

e. 26/6 Nº 233.184 v. 30/6/98

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 39, a cargo de la Dra. María Cristina Solves, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 990, Piso 9º, de Capital Federal, comunica por tres días en los autos "SINOPOLI ENRIQUE JORGE c/DECIMO JUAN s/Sucesión s/Despido", Expte. Nº 21.727/90, que el Martillero Jorge Luis Matricali rematará el 7/7/98 a las 11:30 hs. en el Salón de remates de la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Honduras 3731/37 entre Bulnes y Mario Bravo Piso 1º U.F. Nº 3, Matrícula 19-2306/3, Nomenclatura Catastral: Circ. Nº 19, Secc. 15, Manz. 4, Parc. 39 de Capital Federal. El inmueble se encuentra desocupado y consta de Living-comedor con placard (sin puertas), una cocina con mesada y mueble bajo mesadas (en mal estado de conservación) y calefón desarmado, un patio con toldo de aluminio, un baño completo (con puerta descolocada), un dormitorio con placard (sin puertas), todo en regular estado de conservación (fs. 459). Deudas: O.S.N. al 31/10/95: $ 151,21, Aguas Arg. al 2/6/95: $ 122,83 (fs. 312), G.C.B.A.: no adeuda (fs. 354). Expensas: A mayo de 1998: $ 9.255,10 ($ 6.915 + $ 2.400) según lo informado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS HONDURAS 3731/37 c/DECIMO JUAN s/Ejecución de Expensas" (fs. 477). Monto de las Expensas comunes del último mes (mayo/98): $ 81,74 (fs. 478). Base: $ 10.864,88, Seña: 5%, Comisión: 3% a cargo del comprador, todo dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Se encuentra autorizado el martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Visitar los días 4 y 6/7/98 de 11 a 13 hs. Publicar por tres días en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Ana A. B. de Lorenzo, secretaria.

e. 26/6 Nº 232.591 v. 30/6/98

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Nº 3

Orden Sr. Juez, Juzgado Federal Nº 3 de Cba., en autos: "B.N.A. c/NANZER, JUAN CARLOS, Ejecución Hipotecaria", Expte. c/79-B-94, el Martillero Luis A. Vega, Mat. 01-142 rematará el 2/7/98, hora 11;00 en los estrados del Tribunal, el siguiente inmueble: Lote de terreno, ubicado s/calle 25 de Mayo, Villa del Rosario, Ped. de igual nombre, Dpto. Río Segundo, Manz. 47, Sup. de 1040 ms. cdos. A nombre de Nanzer, Juan Carlos y Olga Rita Dominga Riba. Base $ 71.170. Dinero de contado y al mejor postor. Edicto diario Comercio y Justicia. Of. 18 de junio de 1998.

Carlos E. Diana Bunge, secretario.

e. 26/6 Nº 157.077 v. 29/6/98

Orden Juez Federal Nº 3. Autos: B.N.A. c/ BARRIO JOSE S. y Otra, Exp. 2.-B-96-Carballo, rematará el 1/7/98 10,30 hs. En Sala de Remates, Juzg. Civil de V. Dolores (Sarmiento Nº 345). Campo en "Los Cerrillos", Dpto. S. Javier, 69 Has. 8337 mts. 2, al Fº 18900/84 a nombre del demandado. Sin base, contado, comisión. Detalles "La Voz del Interior". 19 de junio de 1998.

Carlos Diana Bunge, secretario.

e. 26/6 Nº 156.988 v. 29/6/98

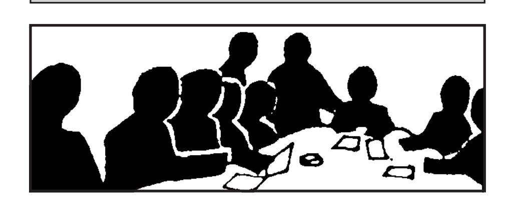
JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA

Dr. Carlos Rubén Skidelsky, Juez Federal de Resistencia, hace saber dos días, autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/AUTOMOTORES GARLISI S.A. y BORDON RUBEN s/Demanda Ejecutiva", Expte. 2.598/94, Secretaría Civil Nº 2, a cargo de la Dra. María Isabel Perretti, que Martillero José De Jesús Fernández rematará día jueves 2 de julio de 1998, a las 15 horas, en calle Chile esquina Sarmiento de la localidad de Gral. San Martín, los siguientes bienes inmuebles, designados catastralmente como: Circ. I, Sec. A, Mz. 44, Parcela 2; 3 y 4, que en conjunto forman una superficie total de 5.000 m2. con tres frentes sobre calle pública, sobre los que se halla construido: salones comerciales, con divisorias y entrepiso, galpones, superficie cubierta: 1.372 m2. y semicubierta 98,25 m2. conforme a plano de construcción existente). Inscriptos al Folio Real Matrículas: Nros. 1.420, 1.419 y 1.470 del Depto. Gral. San Martín. Deudas: en conjunto: Municipalidad: $ 10.331,36; Sameep. $ 10.656,54, más sus actualizaciones y recargos al momento del efectivo pago. Base: $ 109.982,91. Todas las deudas que gravan los bienes son a cargo del comprador. Condiciones 10%, de seña acto de subasta, saldo al aprobarse judicialmente la misma. Comisión: 6%, a cargo del comprador. Todos los pagos en dinero en efectivo acto de subasta. IVA si correspondiere a cargo del comprador. Los inmuebles se encuentran desocupados. Transcurrida media hora de la señalada para la subasta y a falta de postores, se efectuará el remate Sin Base, al contado y mejor postor. Ofertas bajo sobre cerrado: Se podrán efectuar ofertas bajo sobre cerrado, conteniendo éste en su interior la nota en la cual se expresará el remate de que se trata y la postura que efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del juzgado por el importe de la seña establecida, con más la comisión respectiva dispuesta. Deberá contener, asimismo, nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del tribunal, profesión, edad, y estado civil. Tratándose de sociedades, debe acompañarse copia autenticada de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante, lo que debe entregarse en la secretaría del juzgado, hasta 48 horas antes a la fecha fijada para el remate. Los sobres serán abiertos 15 minutos antes de la hora fijada para la subasta, en presencia del público asistente. Visitas: día 2 de julio desde las 12 horas. El remate no se suspende por lluvia. Informes: Oficina Martillero actuante: Av. Laprida 5385, T.E. 0722-81986, Barranqueras.

Resistencia, 12 de junio de 1998.
María Isabel Perretti, secretaria.

e. 26/6 Nº 157.001 v. 29/6/98

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"B"

BAHIA GRANDE
S.A.
Nº I.G.J. 183.173/117.709

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de julio de 1998, a las 15 hs. en primera convocatoria, y 16 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo Nº750 - 1º Of. 21 - Dock 5 - Puerto Madero - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Motivos de la demora en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 referidos al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997, y la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes de acuerdo al Estatuto.
6º) Elección de Directores titulares y suplentes. El Directorio.
Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Presidente - Miguel A. Bekenstein

NOTA: Se recuerda a los sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550
e. 24/6 Nº 156.796 v. 30/6/98

BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, el Consejo de Administración del BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO, convoca a los Señores Delegados a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 16 de julio de 1998, a las 18 horas en el local de la calle Sarmiento 732 Piso 10º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos delegados para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Consideración de la compra de determinados activos y la asunción de determinados pasivos privilegiados de Banco Patricios S.A. El Consejo de Administración.
Buenos Aires, junio de 1998.
Presidente - Rubén E. Beraja
e. 24/6 Nº 156.810 v. 26/6/98

BFAR SERVICIOS MINEROS
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

BFAR SERVICIOS MINEROS S.A., comunica a sus Accionistas que el día 08/07/98, se realizará en la Sede Social sita en Reconquista 360, 6to. Piso, Buenos Aires, una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a las 10:00 horas en la primera convocatoria y las 11:00 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
2º) Consideración de las razones del llamado a Asamblea Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de la documentación prevista en los Arts. 62 al 66 y 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la sindicatura.
5º) Retribución de la Sindicatura.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos y distribución de los cargos. Designación de la Sindicatura.
Director - E. Minardi
e. 22/6 Nº 48.257 v. 26/6/98

BINGO CABALLITO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de julio de 1998 a las 11:30 horas, en la calle Esmeralda 961, 10º A de C. Fed. a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la remoción integrante Directorio y reorganización del mismo.
Presidente - Norberto C. J. Vicente
e. 25/6 Nº 156.953 v. 1/7/98

"C"

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO-PARAGUAYA

CONVOCATORIA

Convócase a los socios a la Asamblea General Extraordinaria del día 30 de junio de 1998 a las 18,30 horas, en su Sede Social, calle Viamonte 1355, piso 4º, "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta de la Asamblea Anterior.
2º) Renovación parcial de la Comisión Directiva.
3º) Designación de dos socios para firmar el acta.
Vice Presidente 1º en ejercicio de la Presidencia - Hernando González Doldán
e. 23/6 Nº 156.633 v. 29/6/98

CA-MER
S.C.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de "CA-MER S.C.A." a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 16 de julio de 1998, a las 9.30 hs. en primera convocatoria, y a las 10.30 hs. en segunda convocatoria en Paraguay 857 de Capital Federal (no es sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Informe sobre el estado actual de la sociedad elaborado por el administrador provisorio. Consideración y aprobación de lo actuado.
3º) Reforma de los Estatutos Sociales, para su adecuación a las disposiciones de la Inspección General de Justicia.
4º) Determinación de continuidad, disolución, liquidación y/o transformación de la sociedad.
5º) Determinación de los Honorarios del Administrador, liquidador y Síndicos.
6º) Elección de Administrador y/o liquidador, un Síndico Titular, y un Síndico Suplente.
Administrador Provisorio - Alfredo Hermida
e. 24/6 Nº 156.768 v. 30/6/98

CAÑOLANDIA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13/7/98 a las 10 horas en la sede social sita en Tucumán 1484 8º Piso "E" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y Modificatorias, al 31 de marzo de 1997.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
3º) Honorarios al Directorio, aun en exceso del límite del art. 261 de la Ley 19.550 y Modificatorias.
4º) Elección del Directorio por un período de 3 años.
5º) Aumento de Capital en $ 1.000.000 para llevar el Capital Social a $ 2.000.000. El Directorio.
Presidente - Oscar Narocki
e. 24/6 Nº 156.718 v. 30/6/98

COMPAÑIA FORESTAL DEL SUD
S.A.C.I.F. y M.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº: 39.497. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de julio de 1998 a las 18:00 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 651, piso 8º, Oficina 136, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la celebración de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que cita el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550: Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Fijación del número de Directores y Síndicos, su elección y su retribución. Depósito de acciones: Según art. 238, Ley 19.550. Horario de Atención: lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. El Directorio.
Presidente - Horacio Vázquez
e. 22/6 Nº 156.498 v. 26/6/98

COMARCOM
S.A.I.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de julio de 1998 a las 17,30 horas, en primera convocatoria, y a las 18,30 horas en segunda convocatoria en la calle Moreno 1628, piso 1º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos exigidos por el artículo 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997 y la gestión del Directorio.
3º) Distribución de ganancias (art. 234, inc. 1º).
4º) Retribución del Directorio (art. 234 inc. 2º).
5º) Designación del Vicepresidente del Directorio hasta cumplir los mandatos emergentes de la Asamblea Ordinaria del 16 de abril de 1997.
6º) Designación de un Director Suplente en reemplazo de la señora Myrtha Isabel Zapata quien se incorporó como Director Titular por el fallecimiento del señor Faustino Artaza.
7º) Motivos que originaron la realización tardía de la presente Asamblea. Se recuerda a los señores accionistas que atento que las acciones son ordinarias nominativas no endosables, deberán de conformidad con el artículo 238 de la ley 19.550, notificar su asistencia con no menos de tres días de anticipación a la asamblea.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Presidente - Primo Mario Cardelli

NOTA: La convocatoria que antecede sustituye a la publicada los días 1º a 5 de junio de 1998 para el día 25 de junio de 1998.
e. 25/6 Nº 156.976 v. 1/7/98

COMARCOM
S.A.I.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de julio de 1998 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria en la calle Moreno 1628, piso 1º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del número de directores titulares a cinco miembros.
3º) Modificación del Artículo décimo primero del estatuto de la sociedad a fin de incorporar la figura de la sindicatura. Se recuerda a los señores accionistas que deberán notificar su asistencia conforme al artículo 238 de la Ley 19.550 con no menos de tres días de anticipación a la realización de la Asamblea.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Presidente - Primo Mario Cardelli

NOTA: La convocatoria que antecede sustituye a la publicada los días 1º a 5 de junio de 1998 para el día 25 de junio de 1998.
e. 25/6 Nº 156.975 v. 1/7/98

"D"

DALMACIA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 7 de julio de 1998, a las 10 horas en Av. L. N. Alem 928, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la celebración de la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Variaciones del Capital Corriente, Notas y Anexos y Memoria e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Resultado del Ejercicio y decisión sobre el mismo.
4º) Consideración y fijación de los honorarios del Directorio en exceso a lo previsto por el artículo 261 de la ley 19.550.
5º) Aprobación de la gestión de los señores directores, de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la ley 19.550.
6º) Fijar el número de miembros del Directorio y elegir Directores y Síndicos.
7º) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. Publicar por cinco días. Expediente 13.302.
Apoderado - Ernesto O'Farrell
e. 22/6 Nº 48.190 v. 26/6/98

DITAL
S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 189.627. Convócase a Asamblea Gral. Extraordinaria de accionistas para el día 16/7/98 a las 16.30 hs. en Marcelo T. de Alvear 928, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las renuncias a sus cargos de los Sres. Presidente y Vicepresidente.
2º) Elección de un nuevo directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Carlos Adrián Pisoni
e. 22/6 Nº156.412 v. 26/6/98

"E"

EDITORIAL DOSSIER
S.A.

CONVOCATORIA

Hace saber por cinco días la siguiente Convocatoria. Convócase a los Señores Accionistas de EDITORIAL DOSSIER S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio social de

la calle Belgrano 367, 3º piso, de Capital Federal, el día 13 de julio de 1998, a las 14 hs., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Explicación de las razones de la convocatoria fuera de término por el ejercicio cerrado el 31/12/97.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/97.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/97, en exceso del límite previsto por el art. 261 de la ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Roberto Samuel Goldenberg
e. 24/6 Nº 91.332 v. 30/6/98

EL SAUZAL
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Socios y Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 13/7/98 a las 9:30 hs. en primera convocatoria y a las 10:30 hs. en segunda convocatoria, en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 570, 4º Piso, Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término
2º) Consideración de la documentación según el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado 31/12/97.
3º) Ratificación de Asambleas Generales del 20/5/96 y 21/5/97.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndico, Titular y Suplente.
7º) Aprobación del resultado del ejercicio y su destino.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se encuentra a disposición de los señores Socios y Accionistas los Estados Contables al 31/12/97.
Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Presidente - Ricardo Buccolo
e. 25/6 Nº 91.509 v. 1/7/98

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro Inspección General de Justicia: 1.565.960. Inscripción en Registro Público de Comercio: 2/12/92, Tº A Nº 11.772 Libro 112. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Especial de Acciones Clases "B" y "C" para el día 7 de julio de 1998, a las 10:00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 690, Piso 14º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia de los Síndicos Titular y Suplente designados por las acciones clases B y C. Elección de sus reemplazantes por el término Estatutario;
2º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos Clases A y B designados por la Asamblea del 13/4/98 y de los Síndicos Titulares y Suplentes cuya renuncia se considera en el punto primero de la presente Asamblea. Consideración de los honorarios que pudieren corresponderles. El Directorio.
Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Presidente - Carlos A. Condorelli

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea los señores Accionistas deberán hasta el 1º de julio de 1998, inclusive, cumplimentar lo siguiente: 1) Concurrir a las oficinas de Caja de Valores S.A. sitas en Avda. Leandro N. Alem 322 Planta Baja, en el horario de 10 a 15 horas, a los fines de requerir en las oficinas indicadas precedentemente, la emisión del certificado para asistencia a Asamblea por la totalidad o parte de su tenencia; 2) Presentar en las oficinas sitas en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, en el horario de 10 a 18 horas, el certificado emitido por Caja de Valores S.A. para efectuar el depósito correspondiente.
e. 22/6 Nº 156.324 v. 26/6/98

ENRIQUE SUS Y HERMANO
S.A.C.I.F.e I.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 253.808. C.U.I.T. Nº 33-65414394-9. Convócase a Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de julio de 1998 a las 10 horas en Primera Convocatoria y a las 11 horas en Segunda convocatoria, en la sede social de la calle Alsina 1271 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Prescindencia de la Sindicatura, fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
3º) Traslado de la sede social.
4º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones
5º) Redacción de un nuevo texto ordenado de los Estatutos Sociales. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Presidente - Enrique Isaac Sus
e. 23/6 Nº 156.562 v. 29/6/98

ESPAS
S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 475.655. Convócase a Asamblea Gral. Extraordinaria de Accionistas para el día 16/7/98 a las 16.30 hs. en Marcelo T. de Alvear 928, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las renuncias a sus cargos de los Sres. Presidente y Vicepresidente.
2º) Elección de un nuevo directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Carlos Adrián Pisoni
e. 22/6 Nº 156.414 v. 26/6/98

ESTABLECIMIENTO AGROINDUSTRIAL SAN RAMON
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ESTABLECIMIENTO AGROINDUSTRIAL SAN RAMON S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 12 de julio de 1998 en Uriburu Nº 1076, 7º piso, Departamento 46 de esta ciudad a las 10 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de abril de 1997 y 30 de abril de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de resultados.
5º) Nueva composición del Directorio.
6º) Razones de la convocatoria fuera de término.
7º) La constitución de nuevo domicilio legal en la calle Uriburu Nº 1076, 7º piso 46.
8º) Aprobación de la venta del inmueble constituido por las parcelas 160 A; 160 B; 160 C y 159 N.
9º) Celebración de un contrato de alquiler para continuar con la actividad.
Presidente - Manuel Bermejo
e. 25/6 Nº 91.441 v. 1/7/98

"F"

FABRICA DE ACUMULADORES Y EQUIPOS ESTACIONARIOS FAMAT
S.A.C.I.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 18 de julio de 1998, a las 10.00 horas, en Fragata Presidente Sarmiento 1569, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo: por $ 100.000. $ 60.000 en acciones clase A y 40.000 en acciones clase B, valor nominal $ 1, con derecho a un voto por acción. El Directorio.
Vicepresidente - F. M. Etcheverry
e. 24/6 Nº 156.669 v. 30/6/98

"G"

GEOTEK ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca en primera y segunda convocatoria a los Señores Accionistas de GEOTEK ARGENTINA S.A., a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 8 de julio de 1998, a las 10 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 460, 3er. piso, oficina Nº 308, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causas que motivaron la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Tratamiento de los Resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
Autorizado - Richard Guy Gluzman

Se informa asimismo a los señores Accionistas que en caso de no lograrse el quórum requerido para la primera convocatoria la Asamblea Ordinaria quedará constituida en segunda convocatoria a las 11 horas.
e. 22/6 Nº 156.343 v. 26/6/98

"I"

INALRUCO S.A. PETROLERA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 7 de julio de 1998 a las 12,00 hs. en primera y a las 13,00 hs. en segunda convocatoria exclusivamente para la Asamblea General Ordinaria, en Av. Santa Fe 1460 P. 6 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones por la celebración de Asamblea fuera de término.
3º) Análisis de los documentos según art. 234 inc. 1 Ley 19.550 y 22.903 del Ejercicio Económico Nº 44, cerrado al 31 de diciembre de 1997.
4º) Gestión de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración a los Directores de $ 15.000, por el Ejercicio Económico Nº 44.
6º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora de $ 10.000 por el Ejercicio Económico Nº 44.
7º) Honorarios Contador Certificante por el Ejercicio Económico Nº 44.
8º) Tratamiento de la pérdida de $ 1.380.627 y su absorción parcial mediante la afectación de Prima de Emisión por $ 10 y Ajuste de Capital por $ 850.502.
9º) Reducción Obligatoria de Capital Social de $ 5.000.000 a $ 1.300.000; Composición del Patrimonio Neto resultante y delegación en el Directorio la facultad de establecer el mecanismo que asegure que con motivo de la reducción de Capital ningún accionista perderá su condición de tal.
10º) Número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por un año.
11º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes por un año.
12º) Designación de Contador Certificante y Suplente para el Ejercicio Económico Nº 45.
Los puntos 8 y 9 serán de exclusivo tratamiento de la Asamblea General Extraordinaria. El Directorio.
Presidente - Roberto Lugo

NOTA: a) Según art. 238 Ley Nº 19.550 los Accionistas comunican para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, adjuntando constancia de accionista emitida por Caja de Valores S.A. Las mismas se efectuarán en Av. Santa Fe 1460 P. 6 Capital Federal, de lunes a viernes, de 12.00 a 16.00 horas, hasta el 1 de julio de 1998 inclusive.
e. 22/6 Nº 156.379 v. 26/6/98

INDUSTRIAS MARCATI
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas, por decisión del Directorio de INDUSTRIAS MARCATI S.A. según acta del 14/5/98, a celebrarse en Avenida Roque Sáenz Peña 825, piso 2º Dpto. 23 Capital Federal, el día 14/7/98, en primera convocatoria a las 9,30 horas y en segunda convocatoria a las 10,30 horas, del mismo día a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales la asamblea se realizara fuera de término legal.
3º) Consideración de los documentos indicados en el inc. 1º del Art. 234 y 235 de la ley 19.550.
4º) Consideración del quebranto acumulado.
5º) Tratamiento del aumento de capital.
6º) Elección de nuevo Directorio. El Directorio.
Director - Hugo A. García
e. 23/6 Nº 156.535 v. 29/6/98

JUAN Y ROBERTO LONGHI
SACICIFA

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de JUAN y ROBERTO LONGHI SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA y AGROPECUARIA, a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 10 de julio de 1998, a las 18 horas, en Monroe 4855, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital, modificación y adecuación de estatutos sociales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Juan Longhi
e. 23/6 Nº 156.555 v. 29/6/98

"L"

LA ADMINISTRADORA
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 1617. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de julio de 1998 a las 10 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 832, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Justificación por presentación fuera de término.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997. Resultados. Tratamiento.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio. Honorarios.
5º) Determinación del número de Directores y su elección.

6º) Designación del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Director Unico - Jorge Carlos Brito
e. 23/6 Nº 156.597 v. 29/6/98

LA ADMINISTRADORA S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 1617. Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 10 de julio de 1998 a las 11 hs. en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 832, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificación del Art. 1º del Estatuto Social: Razón social.
3º) Modificación del Art. 3º del Estatuto social: Objeto Social.
4º) Modificación del Art. 4º del Estatuto Social: Aumento de Capital.
5º) Modificación del Art. 5º del Estatuto social: Nominatividad de las Acciones.
6º) Modificación del Art. 8º del Estatuto Social: Administración. El Directorio.
Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Director Unico - Jorge Carlos Brito
e. 23/6 Nº 156.598 v. 29/6/98

LOS RANQUELES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LOS RANQUELES S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de julio de 1998 a las 10 horas, en el local sito en Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 560, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Inversión en La Cabelleriza Rosario.
Presidente - Ricardo Alcázar
e. 25/6 Nº 48.301 v. 1/7/98

"M"

MEDICINA Y CIENCIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de MEDICINA Y CIENCIA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 15 de julio de 1998 a las 15 horas, siendo el segundo llamado a las 16 horas, en el domicilio legal de dicha sociedad sito en Florida 622 6º piso, oficina 24/25, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Evaluación y reexamen del tema de expensas en toda la Empresa y del 9% reclamado por un Servicio.
3º) Análisis de la situación económico financiera de la empresa tratamiento de diversas soluciones posibles, incluida una reorganización completa de la Sociedad.
Presidente - Carlos Marcelo Larcade Suffern

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 22.903 que modifica el Art. 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha fijada.
e. 22/6 Nº 156.340 v. 26/6/98

MEDICINA Y CIENCIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de MEDICINA Y CIENCIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 15 de julio de 1998 a las 17 horas, siendo el segundo llamado a las 18 horas, en el domicilio legal de dicha sociedad sito en Florida 622 6º piso, oficina 24/25, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de las renuncias del Síndico Titular y Suplente y elección de los nuevos.
3º) Tratamiento de los cargos del Directorio actual, respaldo hasta la finalización del mandato o reorganización del directorio.
Presidente - Carlos Marcelo Larcade Suffern

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 22.903 que modifica el art. 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha fijada.
e. 22/6 Nº 156.341 v. 26/6/98

"O"

OBRAS Y PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 81.698. Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de julio de 1998 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 en segunda convocatoria a realizarse en Avda. de Mayo 749, piso 5, of. 31 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de autoridades de la Asamblea Ordinaria y designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración del Balance correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1998. Aprobación de las gestiones del Directorio y Síndico.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
5º) Temas varios.
Buenos Aires, 13 de junio de 1998.
Presidente - Moisés Carlos Fontela
e. 22/6 Nº 156.505 v. 26/6/98

"P"

PIATTI INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Ejercicio Económico Nº 36 Finalizado el 31 de diciembre de 1997, Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 14.227. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 13 de julio de 1998, a las 10:30 horas y en segunda convocatoria a las 11:30 horas en Lavalle 1430, 6º Piso A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos, y de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la retribución del Directorio y Síndicos, y destino de los resultados. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Presidente - José A. Pizone
e. 24/6 Nº 156.750 v. 30/6/98

PLAYAS DEL FARO S.A.I.

CONVOCATORIA

Número de inscripción en Inspección General de Justicia: 44.132. Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 13 de julio de 1998 a las 17 horas en el Club Francés, calle Rodríguez Peña 1832, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio vencido el 30 de abril de 1998 y de los Estados Contables, memoria e Informe de la Sindicatura, correspondientes a ese ejercicio.
3º) Destino de las utilidades, declaración de dividendo y remuneración del Directorio y Síndico.
4º) Nombramiento del Directorio: fijación del número de sus miembros y su designación. Nombramiento de síndicos titular y suplente.
5º) Consideración del negocio con el grupo Rincón Club, para la construcción de unidades residenciales en parte del predio de la sociedad ubicado al sur del faro Punta Mogotes, para su comercialización. Aprobación de sus términos y condiciones.
Para el supuesto de falta de quórum, se fija como fecha de segunda convocatoria, el mismo día 13 de julio de 1998 a las 18 horas, en el mismo lugar. a partir del día 29 del mes de junio de 1998 inclusive, dentro del horario de 10 a 13 horas, se podrá retirar de la sede de la calle Uruguay 1061, piso 2º, oficina 46, Buenos Aires, copia de la documentación mencionada en el punto 2).
Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Presidente - Jorge N. Videla
e. 22/6 Nº 156.383 v. 26/6/98

PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de "PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS S.A." a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de julio de 1998 a las 9:00 hs. en Primera Convocatoria y a las 10:00 hs. en Segunda Convocatoria, a realizarse en el local social sito en Edificio Saldías, Estación Saldías, Retiro Norte, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescrita en el inciso 1 del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Remuneración de miembros del Directorio por encima del tipo de ley.
5º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
Presidente - Robustiano Antonio Manero

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a la carga dispuesta por el artículo 238 de la ley 19.550 comunicando a la sociedad su intención de concurrir a la Asamblea con no menos 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su celebración a fin de que se inscriba ello en el libro de Asistencia.
e. 25/6 Nº 91.404 v. 1/7/98

"R"

RIA SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de julio de 1998 a celebrarse a las 16,00 hs. en primera convocatoria y a las 17,00 hs. en segunda en Esmeralda 1082, 9ª "D", a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia de los miembros del Directorio y aprobación de sus gestiones.
2º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Mirta Moreira de Arjona
e. 24/6 Nº 156.709 v. 30/6/98

"S"

S.I.R.S.A. SAN ISIDRO REFRESCOS S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 14 de julio de 1998, a las 10:30 horas, en la sede social Leandro N. Alem 424, 5º piso, Oficina "501", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y, en su caso, aprobación de una transferencia parcial o total de fondo de comercio.
3º) Reducción de capital social por pérdidas (art. 206 - Ley 19.550). Aumento de capital social (art. 188 - Ley 19.550) por capitalización de créditos de un accionista.
Presidente - Rafael Guida
e. 23/6 Nº 156.592 v. 29/6/98

SCHERING-PLOUGH S.A. (IGJ Nº 195.848)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15 de julio de 1998 a las 11 horas en primera convocatoria, y para el día 15 de julio de 1998 a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997. Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio bajo consideración.
5º) Remuneración de Directores y Síndicos (art. 261, Ley 19.550).
6º) Determinación del número de los miembros del Directorio y su elección. Elección de síndicos titular y suplente.
7º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1997 de la sociedad absorbida Mallinckrodt Vet S.A.
8º) Consideración de lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de fecha 30 de junio de 1997 de la sociedad absorbida Mallinkrodt Vet S.A. respecto de los honorarios de los directores de dicha sociedad por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
9º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
Director - Alfredo M. O'Farrell

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 22/6 Nº 48.182 v. 26/6/98

SERVIPRAC Sociedad Anónima Reg. IGJ Nº 1.589.929

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SERVIPRAC S.A. en Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de julio de 1998, a las 10 horas en la sede social sita en Florida 537/71, P. 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 4 finalizado el 31 de marzo de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Resultados del Ejercicio. Honorarios al Directorio. Dividendos en efectivo. El Directorio.
Presidente - Juan Miguel Biset
e. 22/6 Nº 91.061 v. 26/6/98

SOCIEDAD ANONIMA MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR (SAMAP)

CONVOCATORIA

Autorizada por Decreto del P. Ejecutivo Nacional del 29/8/1889, inscripta bajo Nº 126 del Fº 268 del Lº IV, especial, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Cap. Fed. (adecuación a la ley 19.550) el 27/2/76 bajo el Nº 323 al Fº 6 del Lº 85, Tº A de S.A. nacionales.

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 13 de julio de 1998, a las 12 horas, fuera de la sede social en Alto Palermo Shopping Arenales 3360, 1º Subsuelo Microcine sector Beruti de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración de la autorización para la emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) con garantía común sobre el patrimonio de la sociedad de conformidad con las disposiciones de la ley Nº 23.576, modificada por la ley Nº 23.962 y demás regulaciones aplicables por hasta un monto de U$S 300.000.000 o su equivalente en otras monedas a ser emitidas en una o más series y/o clases.

3º) Consideración: (i) de la delegación del directorio de la facultad de determinar todos los términos y condiciones de las obligaciones negociables a emitirse en la medida en que no fueran expresamente determinados por la asamblea, incluyendo, sin carácter restrictivo, el monto, la época de emisión, el plazo, el precio, la forma de colocación y condiciones de pago, la oferta pública de las obligaciones negociables en Argentina o en el exterior, la negociación de las obligaciones negociables en mercados del país o del exterior, la tasa de interés, la posibilidad de que las obligaciones negociables revistan el carácter de cartular o escritural, nominativas o al portador, se emitan en una o varias clases y/o series, que puedan o no cotizar en los mercados bursátiles y/o extrabursátiles del país y/o del exterior, y cualquier otra modalidad que a criterio del directorio sea procedente fijar y; (ii) de la autorización al directorio para subdelegar en uno o más directores o gerentes de la sociedad el ejercicio de las facultades referidas en el punto (i) anterior a la realización de todas las gestiones necesarias a ese fin;

4º) Consideración de la cancelación de la aprobación del Programa de Emisión de Títulos de Deuda aprobado por la asamblea de la Sociedad el 29 de octubre de 1996.

5º) Autorizar y designar a los Sres. Eduardo Elsztain, Marcos M. Mindlin, Saúl Zang, Gabriel Saidón y/o Ricardo Torres para que actuando en forma indistinta cualquiera de ellos y ad referéndum de las delegaciones a efectuar por la asamblea en este directorio (con facultad de subdelegar) negocien con el organizador y Lead Manager y/o con quien más corresponda y presente a la Comisión Nacional de Valores conforme lo previsto en el art. Nº 37 de las normas, el proyecto, contrato de fideicomiso —en su caso— y demás documentación requerida por las normas a los efectos de obtener la autorización de oferta pública para las obligaciones negociables a ser emitidas.

6º) Designar y autorizar a los Sres. Diego Salaverri, Santiago Dellatorre, Gervasio Colombres, Máximo Gómez Berad, Martín E. Paolantonio, Armando F. Ricci, Pablo Vergara del Carril y/o Tomás Mosca para que actuando indistintamente cualesquiera de ellos, realicen las presentaciones ante la Comisión Nacional de Valores y/o las bolsas de comercio o entidades autoreguladas en las cuales se solicite la cotización de las obligaciones negociables, tomando vista de las actuaciones, teniendo dichas personas, en forma también indistinta, la facultad de contestar vistas, impulsar los trámites y realizar, en fin, cuantos más trámites fueren menester para obtener las aprobaciones necesarias para que la sociedad, obtenga la aprobación de la emisión de obligaciones negociables, realice oferta pública de las mismas, y éstas coticen en bolsas u otros mercados autoregulados, suscribiendo a tal efecto toda la documentación que resulte necesaria.

Vicepresidente - Apoderado - Saul Zang

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que el registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en la Av. Leandro N. Alem 322, Capital Federal (horario de atención Lunes a Viernes de 10:00 a 15:00 hs). Por lo tanto, para asistir a la asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada a tal efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia, para ser depositada en las oficinas de la sociedad en Alto Palermo Shopping, Arenales 3360, Administración Cap. Fed., de 10 a 18 horas.

El 6 de julio de 1998 a las 18 hs. vencerá el término para efectuar dicho depósito. La sociedad entregará a los Sres. Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión de la asamblea. Aquellos accionistas que todavia dispongan del certificado de resguardo emitido por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires o acciones nominativas, en el momento de concurrir a Caja de Valores S.A., deberán también efectuar la conversión de sus acciones escriturales para la consideración del punto 4) del Orden Del Día. La asamblea sesionará con carácter de extraordinaria, a cuyo fin será necesaria en primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen el 60% de las acciones con derecho a voto. El Directorio.

e. 25/6 Nº 156.978 v. 1/7/98

SUNCHAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de SUNCHAL S.A., a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 14 de julio de 1998, a las 10 horas, en Paraná 425, piso 6º oficina "2" de la Capital Federal con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Autorización cesión inmuebles en compensación de deudas Municipales y/o Provinciales.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.

Presidente - Delia H. Traverso

e. 23/6 Nº 156.623 v. 29/6/98

"T"

TEBA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 21 de julio de 1998, a las 16.00 horas y 17.00 horas respectivamente, en el local social de calle Av. Ramos Mejía 1680, P.B., Capital Federal (Terminal de Omnibus de Retiro), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

3º) Consideración de Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de fondos, anexos y Estados Contables, la Reseña Informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, el Inventario, el resto de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, documentación correspondiente al ejercicio económico número cinco iniciado el 1º de enero de 1997 y finalizado el 31 de diciembre de 1997.

4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión fiscalizadora.

5º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la comisión Fiscalizadora.

6º) Tratamiento de las renuncias presentadas por los Directores titulares de las Clases "C" y "D" y designación de sus reemplazantes para el ejercicio Nº 6 a cuyos efectos se han convocado previamente las Asambleas de Clases.

7º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 6.

8º) Distribución de los cargos del Directorio.

9º) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio.

Vicepresidente - Néstor Emilio Otero

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder participar de la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos previstos en el art. 238 de la Ley 19.550. El depósito de las acciones o certificados deberá realizarse en el local social sito en el domicilio indicado anteriormente de 10 a 17.00 hs.

e. 25/6 Nº 48.327 v. 1/7/98

TECMAN S.A.

CONVOCATORIA

Número inscripción I.G.J.: 3442 libro 109 Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Convócase a los Sres. Accionistas de TECMAN S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de julio de 1998 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 en segunda convocatoria en San José de Calasanz 157 4º "B" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30/4/98.

2º) Aprobación gestión del Directorio.

3º) Distribución de Resultados.

4º) Fijación de honorarios al Directorio en exceso Art. 261 Ley 19.550.

5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Claudio Franco

e. 22/6 Nº 156.479 v. 26/6/98

TECNOLOGIA MEDICA COMPUTADA S.A.

CONVOCATORIA

Llevamos a su conocimiento que el día 14 de julio de 1998, en nuestra sede Social Risso Patrón 35, Capital Federal, se realizará la Asamblea General Ordinaria Anual. Horario: 9.00 hs. Pasados los 30' de tolerancia se iniciará la sesión de Asamblea para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un nuevo Directorio.

2º) Consideración y ratificación de las Asambleas de fecha 12/5/95; 9/5/96 y 5/5/97.

3º) Aumento de capital.

4º) Convocatoria fuera de término y

5º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Osvaldo D. Félix

Vicepresidente - Carlos A. Messina

e. 23/6 Nº 156.648 v. 29/6/98

TECPETROL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Registro Inspección General de Justicia: 802.207. Inscripción en Registro Público de Comercio: 19-6-1981, Tº A Nº 247 Libro 94. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 8 de julio de 1998, a las 10:00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, Piso 29º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, notas, Anexos, Cuadros 1 y 2; memoria del Directorio, Informe del Auditor de los estados contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1998; aprobación y ratificación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, y de las resoluciones y medidas adoptadas por los mismos durante el 18º ejercicio social.

2º) Tomar nota de los estados contables consolidados.

3º) Fijación de honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora que han sido provisionados con cargo al resultado del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998 en la suma de $ 200.000.

4º) Distribución de utilidades.

5º) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos; elección de tres Síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora; Designación de Contador Certificante; fijación de sus honorarios.

6º) Cumplimiento del artículo 33º de la Ley 19.550. El Directorio.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.

Presidente - Agustín O. F. Rocca

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea los señores Accionistas deberán concurrir a las oficinas sitas en Avda. Leandro N. Alem 1051, Planta Baja, en el horario de 11 a 15 horas, y hasta el 2 de julio de 1998, inclusive, deberán optar por alguno de los siguientes procedimientos: a) Requerir en las oficinas indicadas precedentemente, la emisión del certificado para asistencia a la asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente; b) Comunicar a la Sociedad en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 mediante telegrama o carta documento su voluntad de concurrir a la Asamblea convocada, indicando las acciones a depositar.

e. 22/6 Nº 156.325 v. 26/6/98

TEISAMAR S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 39.604. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de julio de 1998 a las 18:00 horas en Paraguay 729, piso 8º, oficina 32 de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Segundo: Aprobación de la permuta instrumentada por escritura pública de fecha 2 de setiembre de 1997. El Directorio.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.

Presidente - Juan Manuel Marcaida

e. 23/6 Nº 156.629 v. 29/6/98

TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en Primera Convocatoria, el día 13 de julio de 1998 a las 14 horas y para el supuesto de falta de quórum, en Segunda Convocatoria a las 15 horas del mismo día, en la sede administrativa de la calle Avda. Antártida Argentina y calle 10, planta baja, sector B, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea y designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el acta.

2º) Reforma del Estatuto social de TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER S.A., artículos 1º al 46º.

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.

Presidente - Roberto F. Lavalle

e. 25/6 Nº 156.866 v. 1/7/98

TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en Primera Convocatoria, a realizarse el día 13 de julio de 1998 a las 17 horas, en la sede administrativa de Avda. Antártida Argentina y calle 10, Planta Baja, sector B, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea y designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, ley 19.550, por el Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998 y gestión del Directorio.

3º) Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia, art. 251, ley 19.550.

4º) Renuncia de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia. Elección de Directores y miembros del Organo de Fiscalización.

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.

Presidente - Roberto F. Lavalle

e. 25/6 Nº 156.868 v. 1/7/98

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en I.G.J. 80.333. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria para el día 23 de julio de 1998, a las 11:00 horas, en la sede Social de Reconquista 559, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social. Capitalización de aportes irrevocables aplicables a futuras emisiones de acciones. Renuncia al derecho de preferencia. Emisión de Acciones. Características de las mismas. Reforma del Estatuto Social.
Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Presidente - Leonardo Szeinman
e. 25/6 Nº 156.891 v. 1/7/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se comunica que Club El Libro del Mes S. A. con domicilio en Adolfo Alsina 2062, Capital Federal, transfiere a Libroshop S. A. con domicilio en Adolfo Alsina 2044/48, 1er. Piso, Capital Federal, en Comercio Minorista de Libros y Revistas y Comercio Mayorista con Depósito de Diarios, Libros y Revistas, Expediente Nro. 101.718/89, Disposición 050.099-DGHP-89, sito en la calle ADOLFO ALSINA 2044/48, 1er. Piso, Capital Federal. Reclamos de Ley Adolfo Alsina 2062, Capital Federal.
e. 25/6 Nº 156.887 v. 1/7/98

Eduardo Domingo Ferrari, Escribano Público Titular del Registro Notarial Nº 804 de Capital Federal, domiciliado en Perú 79, 2º piso, Capital Federal, avisa que por su intermedio la Sra. Marta Susana Queijeiro, domiciliada en Av. de Mayo 580, 6º piso, oficinas 1 y 2 de Cap. Fed., vende a "Almafuerte Travel S. A.", con domicilio en Av. de Mayo Nº 580, 6º piso, ofs. 1 y 2 de Cap. Fed., su negocio de Agencia de Viajes y Turismo, ubicado en AV. DE MAYO Nº 580, 6º Piso, ofs. 1 y 2 de Cap. Fed. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en oficinas sitas en Av. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1119, 8º piso, oficina 804 de Capital Federal, en término legal.
e. 23/6 Nº 91.142 v. 29/6/98

Osvaldo Rubén Gambetta, abogado, domicilio del estudio en Tucumán 810, 3º 10, Capital, avisa que "La Viña S. A." domiciliada en Av. del Libertador 7921, Capital, transfiere a Vignale Pablo Hernán, domicilio Rosetti 2777, Olivos, Mattioni, Gustavo Andrés, domicilio Av. 4 Nº 10.440, Villa Gesell, Alvarez Gastón Federico, domicilio en 115 y Costa Alem, Villa Gesell, y Fazzi, Omar Edgardo, domiciliado en Av. 7 Nº 828, Villa Gesell, el café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados, restaurante y como actividad complementaria y en el carácter de local de Baile Clase "C" conforme lo determinado en el art. 10.2.20 de la Ord. 33.266 (BM 15.419), sito en AV. DEL LIBERTADOR Nº 7921, Esq. Avda. Comodoro Martín Rivadavia 1562/80. Capital. Reclamos de ley en mi estudio.
e. 23/6 Nº 156.642 v. 29/6/98

José Alberto Vázquez domiciliado J. Bonifacio 1748, 1º "A", Capital Federal avisa que vende libre de toda deuda la Farmacia de su propiedad sita AV. INDEPENDENCIA 4299, Capital Federal a Ana María Casanovas domicilio Av. Independencia 4299, Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de ley en Farmacia vendida.
e. 25/6 Nº 156.918 v. 1/7/98

Bugallo Gemina Magalí, Nº D.N.I. 24.782.816 domiciliada en Avda. Luis María Campos Nº 180, Capital Federal, vende a Bugallo José Osvaldo, D.N.I. 10.469.461, domiciliado en Avda. Luis María Campos Nº 180, el fondo de comercio dedicado a Geriátrico, con el nombre de fantasía denominado "Casazul", sito en AVDA. LUIS MARIA CAMPOS 180 Cap. Fed. Libre de deudas, reclamos de Ley, en Luis María Campos Nº 180.
e. 22/6 Nº 156.350 v. 26/6/98

Pao Hsing Kuo, D.N.I. 18.678.763, en mi carácter de Abogado, con domicilio en la calle Libertad 420, 1º "D", Cap. Fed., avisa que el Sr. Miguel Andrés Chiocchio, con domicilio en la calle Londres 4229, Cap. Fed., vende a la Sra. Qiong Wu, con domicilio en la Av. Monroe 2616, Cap. Fed., el negocio de lavandería y receptoria de tintorería denominado "Marva", ubicado en la AV. MONROE 2616 Cap. Fed., libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 22/6 Nº 91.071 v. 26/6/98

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Teodolfo Aladino Albornoz, Dom. Paraná 1002, Cap. vende a Andrés Fabián Damonte, dom. Tarija 3370, Cap. su hotel (SSC) Cap. 14 hab. y 31 pasaj. sito en AV. PUEYRREDON 1303 PB, P1, EP, P2. Cap. libre deuda y gravamen. Rec/ley nuestras ofic.
e. 24/6 Nº 156.814 v. 30/6/98

El Dr. Rafael Pereira Aragón, en representación de Compañía Inmobiliaria Iberoamericana S. A., con oficinas en la calle San Martín 1143, P. 5, de Capital Federal, avisa que Olipar S. A. C. I. y F. S. A., con domicilio en la Av. Rivadavia 11.350, Capital Federal, vende al Sr. Manuel López C. I. P. F. 4.623.903, con domicilio en la calle San Martín 1143, Piso 5 de Capital Federal, el negocio del ramo de restaurante cantina (602000), café, bar (602020), com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan., postres, flanes, churros, grill (602050), sito en la AV. RIVADAVIA 11.350 de Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. La compradora toma a su cargo a los siguientes empleados: Díaz, Manuel Eduardo, ozo mostrador, ingresó 9.1.92; Villalva, Erasmo Viviano, pizzero, ingresó 4.1.93; Villalva, Ebaulio, pizzero, ingresó 11.1.94; González, Claudio Daniel, mozo mostrador, ingresó 18.8.94; Pérez Gasco, Washington, mozo, ingresó 14.11.97; Medina, Mario, mozo, ingresó 1.5.98; Lizarza, Héctor, mozo, ingresó 1.3.98; Romero, Ramón, cocinero, ingresó 1.5.98; Cademillas, Emiliano, cocinero, ingresó 1.11.97. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 23/6 Nº 156.563 v. 29/6/98

Héctor Caligiuri y Roberto Angel Mancuso, domiciliados Av. Corrientes 4665, Capital Federal avisan que venden libre de toda deuda la Farmacia de su propiedad sita AZCUENAGA 1079, Capital Federal a Silvia Nélida Rondinone domicilio Azcuénaga 1079, Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de ley en Farmacia vendida.
e. 25/6 Nº 156.919 v. 1/7/98

"B"

Hijos de Manuel González Mogo S. A., representado por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal, avisa que: José María González, domiciliado en: Bompland Nº 2373, P. B., Capital Federal vende a: Teresa Natividad Silvero, domiciliada en: La Rioja Nº 1449, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, su negocio de Hotel (sin servicio de comida), ubicado en la calle: BOMPLAND Nº 2373, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley N/Oficinas.
e. 25/6 Nº 156.851 v. 1/7/98

"D"

Se avisa: Agrovent S.A.C.I.F.I. con domicilio en Defensa 558 Capital, cede y transfiere a Agrogey S.A.C.I.F.I. con domicilio en Defensa 558 Capital, con retroactividad al 31 de diciembre de 1991, el negocio de venta de implementos, accesorios y repuestos de máquinas agrícolas y viales e industriales, actual nomenclatura comercio minorista: venta de repuestos y accesorios industriales y agrícolas (204029) venta de máquinas, herramientas, motores y artículos industriales y agrícolas (204028) calle DEFENSA Nº 558 Capital, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos de Ley en Defensa 558, Capital.
e. 23/6 Nº 156.627 v. 29/6/98

"F"

Alicia Inés del Carmen Guiñazú, de O. Feliú 4351, Munro, transfiere a Laura Valeria Cruz, de 25 de Mayo 3, V. López kiosco sito en F. D. ROOSEVELT 2431, Cap. Reclamos de ley dom. vendedora.
e. 24/6 Nº 156.672 v. 30/6/98

"H"

M.A.W. Soc. de Hecho de Delgado, Manuela - Chaio, Andrea - Chaio, Walter, informan que a partir del día 2 de enero de 1996 transfieren el fondo de comercio de una Playa de Estacionamiento sita en HIPOLITO YRIGOYEN 1460/1464/1468, Capital Federal, a "Hipólito Yrigoyen Soc. Hecho de Chaio, David y Valente, Eduardo. Reclamos de Ley: Hipólito Yrigoyen 1464, Capital Federal. Domicilio vendedores Guardia Vieja 4440 1º C Bs. As. Domicilio. Compradores Yatay 1050 - Buenos Aires.
e. 24/6 Nº 156.735 v. 30/6/98

La Señorita Malena Mónica Chaio informa que el 1ro. de Octubre de 1991, transfiere el fondo de comercio a "M.A.W. Soc. de Hecho de Delgado, Manuela - Chaio, Andrea - Chaio, Walter", de una Playa de Estacionamiento sita en HIPOLITO YRIGOYEN 1460/1464/1468, Capital Federal. Reclamos de Ley: Hipólito Yrigoyen 1464, Capital. Domicilio Vendedores: L. N. Alem 2573 - San Miguel - Domicilio compradores Guardia Vieja 4440 1º C - Buenos Aires.
e. 24/6 Nº 156.736 v. 30/6/98

"J"

Transferencia de fondo de comercio. Alfredo Luis Herrera, abogado T VII Fº 179 C.S.J.N. con Estudio en Reconquista 385, piso 7 de la Ciudad de Buenos Aires, comunica a los fines previstos por el Art. 2º de la Ley 11.867 que Sociedad Industrial Bebidas sin Alcohol, Alcohólicas y Anexos Sociedad Anónima (S.I.B.S.A.Y.A. S.A.) con domicilio legal en Jerónimo Salguero 2835, Piso 3º, Oficina "B" de esta Ciudad, transfiere su fondo de comercio, incluyendo las actividades desarrolladas de explotación de marcas comerciales, a Cepas Argentina Sociedad Anónima con domicilio legal en Rastreador Calivar 239 (Norte) Rivadavia, Pcia. de San Juan, la que también toma a su cargo el pasivo que registre la cedente. Las oposiciones de ley se atienden en Estudio Jurídico Dr. Alfredo Herrera, calle Reconquista 385, piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires los días hábiles de 12 a 18. Las actividades de la cesionaria se desarrollan en J. SALGUERO 2835 3º B Capital, donde también se encuentra su fondo de comercio.
e. 24/6 Nº 156.864 v. 30/6/98

Pérez Arobes, Manuel, con domicilio en la calle Río Limay 1577 de la Capital Federal manifiesta haber cedido y transferido con fecha diciembre de 1987 a Manque Lipi S.A. representado por Manuel Pérez apoderado con domicilio en la calle A. De Lamadrid 1546 Capital Federal. Su negocio de fabricación de paneles para radiadores y reparaciones, etc. Sito en la calle JORGE 2251/69 planta baja y planta alta de la Capital Federal oposiciones de Ley en el mismo local Jorge 2251/69.
e. 23/6 Nº 156.632 v. 29/6/98

"L"

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Walter Antonio domic. Zapiola 134, Pcia. Bs. As. vende a Delia Naioleari domic. F. Amero 127 Pcia. Bs. As. y Sara Regueira domic. 29 de Septiembre 1510 Pcia. Bs. As. su quiosco sito en LAVALLE 384 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 22/6 Nº 91.040 v. 26/6/98

"M"

El Dr. Roberto Oscar Barral (contador público) con oficinas en la calle Ramón L. Falcón 2635 de Capital Federal, avisa que el Sr. Alejandro Claudio Bronca D.N.I. 14.151.476 domiciliado en Cullen 5690 de Capital Federal transfiere su negocio de hotel sin servicio de comida sito en MARCELO T. DE ALVEAR 1590 2º Piso al Sr. José Gallinato D.N.I. 92.383.919 domiciliado en M. T. de Alvear 1590 3º libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas.

NOTA: El presente es rectificación del Nº 141.230 del 23-1-98 al 28-1-98.
e. 24/6 Nº 156.703 v. 30/6/98

"P"

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público) Of. Av. J. B. Alberdi 3425, Cap., avisa: Manuel Silva, dom. P. de Melo 2102, vende a Marcela Raquel Fernandez, dom. R. Gutiérrez 3314 1º Depto. 3, negocio Comercio Minorista: Despacho de pan; bombones; helados (sin elaboración). Prod. alimenticios - fiambrería - quesería, denominado "Confitería Melo", sito calle PACHECO DE MELO Nº 2101, de esta ciudad. Reclamos término de ley, nuestras oficinas.
e. 24/6 Nº 91.350 v. 30/6/98

"Perdriel S.A., con domicilio en la calle Perdriel 1859, Ciudad de Buenos Aires, comunica a los fines previstos por el artículo 2º de la Ley Nº 11.867, que cede y transfiere a Koyo Steering S.A., con domicilio en la calle Perdriel 1859, Ciudad de Buenos Aires, todos los activos de su Fondo de Comercio (con excepción de su inmueble), exclusivamente destinados a la actividad de producción y ensamble de piezas de cajas de dirección para automotores, desarrollada en PERDRIEL 1859, Ciudad de Buenos Aires, no encontrándose incluidos en la presente transferencia los bienes destinados a otros rubros de su actividad. Las oposiciones de ley se atenderán en Escribanía Guyot, sita en Avenida de Mayo 822, 2º piso, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 horas, atención Escribano Carlos Guyot".
e. 24/6 Nº 156.808 v. 30/6/98

"Q"

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Anula edicto Nº 153.680, publicado del 22/5 al 29/5/98, del hotel sito en QUINTINO BOCAYUVA 343 Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 24/6 Nº 156.558 v. 30/6/98

"R"

RAM inmobiliaria de Antonio Carella martillero público N 11 F 84, con oficinas en la calle Ramón L. Falcón N 2780 de Capital Federal, avisa: Jorge Demetrio Athanassopoulos, domiciliado en Pte. Perón N 2120, 9 D Capital Federal, vende su comercio de negocio minorista de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266, comidas para llevar, al señor Mariano Isaac Grimberg, domiciliado en la calle Adolfo P. Carranza N 2875, 6 A, Capital Federal, sito en la calle RECONQUISTA N 886 de Capital Federal reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 25/6 Nº 91.521 v. 1/7/98

"T"

Ala Inmobiliaria representada por Leonardo A. Fuente, mart. y corr. público Mat. 502 P. 169 L. II Añ. 96, R. P. de C. L. de Zamora, oficinas en Bmé. Mitre 688, piso 3, "307", Capital, comunica. Aldo Enrique Scungio, dom. Matías Sturiza 494, piso 2, "A", Olivos (Bs. As.), transfiere el fondo de comercio a Elena Beatriz Rey, dom. Alsina 1289, piso 10, "D", Capital, el negocio de garage comercial, sito en Capital Federal, calle TEJEDOR 147, libre de personal, deudas y gravámenes. Reclamos de Ley 11.867, dentro del término, en nuestras oficinas.
e. 23/6 Nº 156.601 v. 29/6/98

Leonhardt, Dietl & Graf - Abogados (Dr. Rodolfo Heriberto Dietl) con domicilio en Av. Córdoba 950 Piso 10º (1054) Capital Federal (Tel.: 01-322-9145) y la Escribana Silvia Sanz con domicilio en Gutiérrez 520 (5500) Mendoza (Tel.: 061-233915), avisan que Eichler & Corcuera S.R.L. con domicilio en Edesio Correa 132/136 (5501) Godoy Cruz - Provincia de Mendoza, hace saber la transferencia de su fondo de comercio consistente de bienes de cambio y otros activos ubicados en la calle EDESIO CORREA 132/136 (5501) Godoy Cruz - Provincia de Mendoza, destinados a la venta de productos para ferreterías a Eichler S.A. (en formación) con domicilio en San Martín 575, Piso 2º (1004) Capital Federal. Reclamos de Ley indistintamente en Av. Córdoba 950 Piso 10º (1054) Capital Federal o en Gutiérrez 520 (5500)) Mendoza en el horario de 10 a 17 horas.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
e. 24/6 Nº 91.318 v. 30/6/98

Transferencia de fondo de comercio. Alfredo Luis Herrera, abogado T VII Fº 179 C.S.J.N. con Estudio en Reconquista 385, piso 7 de la Ciudad de Buenos Aires, comunica a los fines previstos por el Art. 2º de la Ley 11.867 que Le Vignoble Sociedad Anónima con domicilio legal

en Jerónimo Salguero 2835, Piso 3º, Oficina "B" de esta Ciudad, transfiere su fondo de comercio, incluyendo la actividad de la industria vitivinicola desarrollada para terceros en la Provincia de Mendoza, a Cepas Argentina Sociedad Anónima con domicilio legal en Rastreador Calivar 239 (Norte) Rivadavia, Pcia. de San Juan, la que también toma a su cargo el pasivo que registre la cedente. Las oposiciones de ley se atienden en Estudio Jurídico Dr. Alfredo Herrera, calle Reconquista 385, piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires los días hábiles de 12 a 18. Y en San Isidro e Isaac Estrella s/nº, Rivadavia en la Provincia de Mendoza, en igual horario. El fondo de comercio se ubica en San Isidro e Isaac Estrella s/nº, Rivadavia en la Provincia de Mendoza.

e. 24/6 Nº 156.865 v. 30/6/98

"V"

Elías Jorge Nachajon, argentino, DNI Nº 11.644.711 domiciliado en Amenábar 1541, 8º A, Capital Federal y Mario Ernesto Perelis, argentino DNI Nº 10.833.589 con domicilio en Carril 941, 3º 7, Capital Federal. Transfieren el local ubicado en la calle VIAMONTE Nº 850, Planta Baja, Sótano y Entrepiso, Capital Federal con los rubros: Imprenta y encuadernación. Impresión sobre polietileno. Fabricación de mapas y láminas de ciencia. Impresiones sobre cuero, papel y tela. Taller de Litografía. Editoriales (impresión de libros). Taller de fotograbado. Taller de fotomecánica. Impresión de calcomanías. Fotoduplicación. (Este rubro no debe tener desarrollo sobre la Línea Municipal) (501.340) Comercio Minorista de artículos de librería, papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetes, discos y grabaciones (603.210) copias, reproducciones, fotocopias (salvo imprenta) (604.040) a Viagraf S. A. con domicilio en Viamonte 850, PB, Capital Federal, libre de toda deuda. Reclamos de ley en Suipacha Nº 850, Planta Baja, Capital Federal.

e. 25/6 Nº 156.940 v. 1/7/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"I"

INVERSORA DE GAS CUYANA S.A.

Se hace saber por 3 días que por Acta de A.G.O. y E. del 3-4-98 los accionistas de la sociedad resolvieron reducir el capital social de $ 101.316.320 a la suma de $ 90.316.320, mediante el rescate en efectivo de 11.000.000 de acciones preferidas en proporción a la tenencia de cada accionista. Balance especial 31-12-97: Antes de la reducción: Activo: $ 129.781, Pasivo: $ 993 y Patrimonio Neto: $ 128.788. Después de la reducción: Activo: $ 118.781, Pasivo: $ 993 y Patrimonio Neto: 117.788. Oposiciones de ley: Carlos María Della Paolera 299 27º piso - Cap. Fed.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 25/6 Nº 156.984 v. 29/6/98

"L"

LOS TOBAS S. A.

La firma "LOS TOBAS", con domic. en Gorriti 3436 de Cap. Fed., insc. el 19/10/93, bajo Nº 10.206, Lº 113, Tº A S.A., expte. 1580706, por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 21/4/98 redujo el capital social a la suma de pesos 1.000. Acta protocolizada el 30/4/98, Fº 895, Reg. 1010.

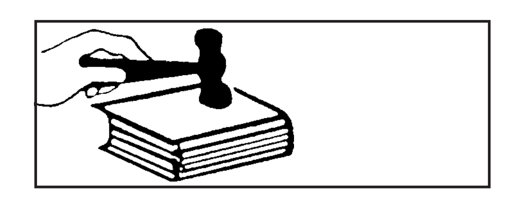
Escribano Fernando A. Fariña
e. 24/6 Nº 156.833 v. 26/6/98

"S"

SEI Y ASOCIADOS DE ARGENTINA S.A.
I.G.J. Nº 1.572.116

Con domicilio en la calle Suipacha 1111 Piso 18º Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 3 de mayo de 1993 bajo el número 3559 del libro 112 Tomo A de Sociedades Anónimas, hace saber por tres días que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 29 de mayo de 1998 aprobó una reducción voluntaria de la reserva especial de prima de emisión de $ 10.620.000 para su distribución entre los accionistas en proporción a sus tenencias, llevando esta reserva de $ 181.637.016 a $ 171.017.016. Total Activo antes de la reducción: $ 222.923.121. Total Activo después de la reducción: $ 222.923.121. Total Pasivo antes de la reducción: $ 8.202. Total Pasivo después de la reducción: $ 10.628.202. Total Patrimonio Neto antes de la reducción: $ 222.914.919. Total Patrimonio Neto después de la reducción: $ 212.294.919. Los informes están referidos al 29.5.98. La sede social para el ejercicio de las oposiciones de los acreedores durante el plazo de la ley es Suipacha 1111, Piso 18º, Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 9 a 17 horas.

Director Titular - Mariano F. Grondona
e. 25/6 Nº 156.955 v. 29/6/98



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario, art. 39 ley 12.962, rematará el 15 de julio de 1998 a las 11.05 hs. en Talcahuano 479 Capital el bien que se exhibe los días 10-13-14 de julio de 1998 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Fiat, sedán 2 puertas, modelo Spazio TR, año 1988, dominio SDL-764 (Antes X-563.250) en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo, al martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, en lugar y horario a convenir, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 24/6 Nº 156.785 v. 26/6/98

El martillero Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario, art. 39 ley 12.962, rematará el 15 de julio de 1998 a las 11.20 hs. en Talcahuano 479 Capital el bien que se exhibe los días 10-13-14 de julio de 1998 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo Gacel GL, año 1990, Dominio RKC-506, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo, al martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, en lugar y horario a convenir, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 24/6 Nº 156.787 v. 26/6/98

El martillero Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario, art. 39 ley 12.962, rematará el 15 de julio de 1998 a las 11.25 hs. en Talcahuano 479 Capital el bien que se exhibe los días 10-13-14 de julio de 1998 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort Ghia, año 1989, Dominio RUA-870 en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo, al martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, en lugar y horario a convenir, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 24/6 Nº 156.786 v. 26/6/98

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MARIVA S. A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 10 de julio de 1998, a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, Tipo Furgón, Modelo 180 D, año 1993, motor Mercedes Benz 616.963-10-186555, Chassis Mercedes Benz Nro. VSA 631.372-13-144447, Dominio B-2.565.130, en el estado que se encuentra y exhibe en "Lonco Hue Arrecifes", Ruta 8 Km. 176, Provincia de Buenos Aires, de 9.00 a 12.00 y de 15.00 a 18.00 hs. Base u$s 9.860.- Seña 30%, Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien (aproximadamente $ 1.400.-). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 25/6 Nº 91.520 v. 29/6/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 2 de julio de 1998, a las 9 hs. Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, Modelo 405 GLD, año 1995, Dominio B 2.739.563, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Juncal 2638, Capital Federal, de 9 a 18 hs. Base u$s 32.067.- Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 25/6 Nº 91.523 v. 29/6/98

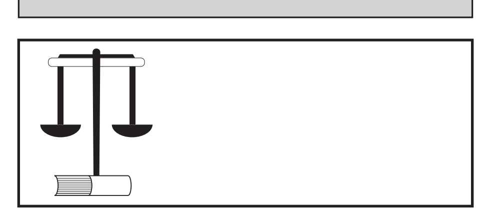
El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 2 de julio de 1998, a las 9 hs. Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, Modelo Uno 70S, año 1993, Dominio AIW 032, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Juncal 2638, Capital Federal, de 9 a 18 hs. Base u$s 10.373.- Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses , al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 25/6 Nº 91.524 v. 29/6/98

El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C. C. procederá a subastar el día 11 de agosto de 1998 a las 11 hs. en Ruta 5 y Entrada al Parque Industrial, de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires, los siguientes bienes: 1) una unidad marca Ford, modelo tractor 8030DT, tipo tractor, del año 1993, motor marca Ford Nº 412941; 2) un automotor marca Ford, tipo pick-up, modelo F-100, del año 1980, motor marca Ford Nº 45252168, chasis marca Ford Nº KA1JYE-62396, dominio SHZ 439; 3) un automotor marca Ford, tipo pick-up, modelo F-100, del año 1983, motor marca Cummins Nº 45252654, chasis marca Ford Nº KA1JCR-12437, dominio SUQ 483; 4) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10221, dominio BDT 861; 5) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10222, dominio BEF 310; 6) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10217, dominio BEF 314; 7) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10205, dominio BEF 328; 8) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10207, dominio BEF 330; 9) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10200, dominio BEF 337; 10) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10231, dominio BEO 259; 11) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10228, dominio BEX 731; 12) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10234, dominio BEX 733; 13) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10226, dominio BEX 736; 14) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10236, dominio BFI 454; 15) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10242, dominio BHN 166; 16) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10250, dominio BKJ 139; 17) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10251, dominio BKN 182; 18) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10259, dominio BKN 187; 19) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10252, dominio BKQ 283; en el estado en que se encuentran en exhibición en Ruta 5 y Entrada al Parque Industrial, de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires (previo llamar 812-6780/813-8353/15-440-0607). Base de la F-100 año 80 U$S 4.000.-; Base de la F-100 año 83 U$S 6.000.-; Base de cada semirremolque U$S 14.000.-; Base del tractor U$S 10.000.- Seña 30%. Comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%; de continuar sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero. De existir deuda de patentes, la misma es a cargo del comprador. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La subasta se efectúa por sec. prendario c/PUERTO BRAGADO S. A.

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Horacio Barrientos Paz, martillero.
e. 25/6 Nº 156.893 v. 29/6/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MOKOBODZKI CARLOS JAVIER.

Publíquese por tres días. Publíquese en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 24/6 Nº 91.166 v. 26/6/98

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, Piso 3º de la Capital Federal, cita a don PEDRO CELESTINO GALVAN y doña ENRIQUETA ENRIQUEZ MARTINEZ, a fin de que comparezcan en autos caratulados: " BORELLO, LUIS G. c/ SICILIA JOSE L. y Otros s/ Daños y Perjuicios" (Expte. Nº 14.794/95), a tomar la intervención que les corresponda dentro del plazo de diez (10) días, bajo apercibimiento de nombrarles defensor Oficial para que los represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concs. del Código Procesal). Publíquense edictos durante dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1997.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 25/6 Nº 91.420 v. 26/6/98

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña SEBASTIANA INES MURUA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 24/6 Nº 91.102 v. 26/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, Planta Baja de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de BERNARDO WOLOJ. Publíquese por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aries, 12 de junio de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
Guillermo Valentini, secretario.
e. 24/6 Nº 91.156 v. 26/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ROQUE NICOLAS D'ACUNTO. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 24/6 Nº 91.121 v. 26/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JUAN ANDRES BISET. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 24/6 Nº 91.103 v. 26/6/98

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital Federal, cita por el plazo de treinta (30) días a causahabientes y acreedores de JUAN LAVAGETTO, a fin de que los mismos se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "LAVAGETTO, JUAN s/Declaración de Causahabientes-ley 24.411-". Publíquese por dos (2) días y en forma gratuita en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 25/6 Nº 232.311 v. 26/6/98

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº59, a cargo del Dr. Daniel Floreal Fognini. Secretaría del Dr. Juan Pablo Rodríguez, sito en la calle Paraguay Nº 1457, Piso 1º de esta Capital Federal, cita y emplaza por sesenta días a JOSE DANIEL TOCCO (Ley 24.321) en los autos caratulados: "TOCCO, JOSE DANIEL s/ Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 25/6 Nº 232.214 v. 29/6/98

Nº 93

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTELA MARIA HADDAD. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
Marta Susana M. Gastaldi, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 12 al 17/6/98.
e. 24/6 Nº 90.005 v. 26/6/98

Nº 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 102, a cargo del Dr. Julio Raúl Martín Irigoyen, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, piso 7º, cita y emplaza por quince días a GUSTAVO ERNESTO CARMONA DOMINGUEZ, en los autos caratulados: "DE BRITO, ROSA ALBERTINA c/ CARMONA DOMINGUEZ, GUSTAVO ERNESTO s/ Divorcio Vincular y Tenencia Provisoria de Hija" para que dentro de dicho plazo comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que lo represente en dichos autos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Félix G. de Igarzábal, secretario.
e. 25/6 Nº 91.395 v. 26/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, cita a ALBERTO ENRIQUE LACHMAN y RUTH ADRIANA RABINOW, a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/ LACHMAN, ALBERTO ENRIQUE y Otra s/ Ejecutivo (Expte. 61.699)". bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 25/6 Nº 91.393 v. 26/6/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, con sede en Av. Callao 635, 3er. Piso, en los autos caratulados "BANCO SAN LUIS S.A. c/VAZQUEZ PABLO HORACIO s/ Ejecutivo", cita a los señores PABLO HORACIO VAZQUEZ y SILVINA DE LOS ANGELES MORENO CACACE, para que en el plazo de cinco días comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuvieren, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, junio 2 de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 25/6 Nº 91.527 v. 26/6/98

Nº 20

"Buenos Aires, 15 de abril de 1998. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo de Hernán Papa, en los autos caratulados "CAMARY S.A. y Otro s/ Cancelación" decreta la cancelación de los pagares con vencimiento los dias 5 de junio y 5 de julio de 1995 por las sumas de $ 500.-, cada uno cuyo firmante fuera la Sra. Maria Elena Rodríguez Saa de Cuffini en favor de CAMARY S.A.". Publíquese durante 15 dias consecutivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 9/6 Nº 89.655 v. 30/6/98

Nº 23

Juzg. Nacional 1a. Inst. Comercial 23 - Secret. 46 en autos: "TOLABA, LIDIA s/ Pedido de Quiebra por GINI, REYNALDO SAMUEL" cita y emplaza a TOLABA, LIDIA comparezca dentro de los 5 días desde la última publicación a hacer valer sus derechos bajo apercibto. Designar al Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 25/6 Nº 91.388 v. 26/6/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10 a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19, desempeñada por el Dr. Roberto S. Muzio; sito en Paraná 386, 10º piso de esta Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MADIMAR S.A. y Otros s/ Proceso de Ejecución" Expediente número 13.514/94, cita y emplaza a la demanda MADIMAR S.A. para que comparezca en el plazo de cinco días a estar a derecho en las presentes actuaciones. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Roberto S. Muzio, secretario.
e. 25/6 Nº 232.179 v. 26/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a PABLO ANDRES PINTO CORDOBA, pasaporte chileno Nº 10.403.902-2, a estar a derecho en la causa Nº 15.788 que se le sigue por el delito de hurto, art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policia Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 22/6 Nº 231.685 v. 26/6/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, Piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días, a contar desde la fecha de su última publicación a JULIO CESAR RIOS QUISPE a estar a derecho en la causa Nº 16.136 que se le sigue por el delito de tentativa de hurto, art. 42 y 162 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana Maria Predmesnik en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 24/6 Nº 232.226 v. 30/6/98

Nº 10

"Buenos Aires, 9 de junio de 1998, cítese por edicto a ADOLFO EDUARDO LEIVA, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nro. 39.324, caratulada "LEIVA, ADOLFO EDUARDO por art. 94 del C.P.", damnificado: AMELIA RAQUEL CANTERO, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente. Fernando A. Larrain, Juez.
Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 25/6 Nº 232.288 v. 1/7/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JUDITH VIVIANA FALCON para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 42.341 que se le sigue por desobediencia, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 25/6 Nº 232.283 v. 1/7/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS GOMEZ, ANA MARIA FARFARN y JOHN CHARLES QUESQUEN para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 44.544 que se les sigue por usurpación y hurto, bajo apercibimiento de ser declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 25/6 Nº 232.278 v. 1/7/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE LUIS MONZON para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 42.464 que se le sigue por Usurpación — art. 181 del C.P.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 25/6 Nº 232.273 v. 1/7/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a DINO POCO ARIAS y REYNALDO ARANA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 44.531 que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 25/6 Nº 232.287 v. 1/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos cita y emplaza a QUANG ZONG CHEN, para que se presente ante estos estrados, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital en los autos Nº 2563/98 caratulados "N.N. s/Denuncia", dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar en consecuencia su inmediata captura. Publíquese por el término (5) días.
Secretaría Nº 5, 28 de mayo de 1998.
Sebastián B. Ramos, secretario federal.
e. 22/6 Nº 231.741 v. 26/6/98

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, cita y emplaza en la causa Nº 6163/96 a VICENTE ARIEL OSORAK (titular del DNI Nº 23.292.958, argentino, soltero, nacido el 21-3-73, hijo de Vicente Osorak y de María Dolores Gómez) para que dentro del tercer día de notificado, contado a partir de la última publicación del presente, concurra a este Tribunal a presentar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de librarse orden de captura en caso de inasistencia. Para mayor ilustración, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "///nos Aires, 12 de junio de 1998. Atento lo informado... respecto de VICENTE ARIEL OSORAK, a los fines ordenados a fs...., cíteselo mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de tres (3) días, quien deberá comparecer dentro del tercer día de notificado, a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de librarse orden de captura en caso de inasistencia... Fdo. Gabriel Cavallo, juez federal. Ante mí: Carlos R. Leiva, secretario".
Secretaría Nº 9, 12 de junio de 1998.
e. 24/6 Nº 232.216 v. 26/6/98

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta Capital, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nº 8213/97, que se le sigue a SEGUNDO TOBIAS MESONES por infracción al Art. 292 del C.P.P.N., se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.
Secretaría Nº 14, Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 23/6 Nº 231.948 v. 29/6/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 6516/97, caratulada: "N.N. s/ Falsificación de Documentos Públicos", cita a ANGEL RAUL BARRAZA, domiciliado en Barrio Santa Ana 74, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día se notificado y en horario hábil con el objeto de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el art. 296 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de su incomparecencia injustificada. El presente edicto se expide a los dieciséis días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho. Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Dr. Juan Martín Hermida.
Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
e. 25/6 Nº 232.481 v. 1/7/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. VICTOR ROSENDO ABAN CUTIVA de lo resuelto a fs. 39 de la causa Nº 2091/98 caratulada "ABAN CUTIVA VICTOR ROSENDO s/ Falsificación" ///nos Aires, junio 16 de 1998 ... Autos y Vistos ... Y Considerando ... Resuelvo: Sobreseer a VICTOR ROSENDO ABAN CUTIVA de figuración en la misma, en virtud de considerarse que el hecho investigado no se cometió, con la expresa mención que la formación de la presente causa en nada afecta su buen nombre y honor que anteriormente gozara (art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.)... Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.
e. 25/6 Nº 232.483 v. 1/7/98

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, por ante la Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza ALEJANDRO JESUS MORALES, DNI 21.939.364, argentino, de veintisiete años de edad, soltero, estudiante, nacido el 11/1/71, con último domicilio conocido en la calle los Andes, Casa 90, Villa Hitatí, Don Bosco, Pcia. de Buenos Aires, a presentarse ante este Tribunal dentro de los tres días contados a partir de la última publicación, a efectos de mantener la audiencia con el Sr. Agente Fiscal de acuerdo a las previsiones del artículo 353 bis del C.P.P.N., en los autos Nº 2661/98 caratulados "MORALES, ALEJANDRO JESUS s/Inf. Ley 23.737", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde, ordenándose su inmediata captura.
Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 23/6 Nº 231.956 v. 29/6/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, por ante la Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza JUAN MARCELO RIOS, argentino, de veintiún años de edad, soltero, hijo de Evangelina Ríos, con domicilio en la casa 6, Manzana 34, Villa 31 de Capital Federal, a presentarse ante este Tribunal dentro de los tres días contados a partir de la última publicación, a efectos de mantener la audiencia con el Sr. Agente Fiscal de acuerdo a las previsiones del artículo 353 bis del C.P.P.N., en los autos Nº 2603/98, caratulados "RIOS, JUAN MARCELO s/Inf. Ley 23.737", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde, ordenándose su inmediata captura.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 23/6 Nº 231.955 v. 29/6/98

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, por ante la Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Nelson M. Vicente, en la causa Nº 3450/98, caratulada "MACERONI, SERGIO FABIAN s/Inf. Ley 23.737", cita al ciudadano SERGIO FABIAN MACERONI, D.N.I. 22.158.157, para que comparezca a la sede de dicho Tribunal dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Como recaudo legal se transcribe el auto que dispone esta publicación: "///nos Aires, 1 de junio de 1998 ... Cítese nuevamente al Sr. SERGIO FABIAN MACERONI, para que, en el término de tres días de publicado el edicto respectivo en el Boletín Oficial, comparezca ante este Juzado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, Secretaría Nº 22, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención ... (fdo.) Claudio Bonadío, Juez Federal. Ante mí, Nelson M. Vicente, Secretario".
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
e. 22/6 Nº 231.703 v. 26/6/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5 Secretaría Nº 9, cita y emplaza a MANUEL ALBERTO ESPOSITO en los autos caratulados ESPOSITO MANUEL ALBERTO c/H. CAMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO s/ Daños y Perjuicios, para que en el término de diez (10) días comparezca a estar a derecho por sí o por nuevo apoderado, bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos (2) días. Fdo. Susana Córdoba, Juez.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Carlos José Massia, secretario.
e. 25/6 Nº 91.498 v. 26/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 25, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a OSCAR HUGO SMURRA, para que comparezca con el objeto de recibírsele declaración indagatoria –art. 294 del C.P.P.– en la causa Nº 28.814/97 "IMP.: SMURRA OSCAR s/ Defraudación por Retención Indebida. Damnificado: TARAGANO DE AZAR ROSA", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y solicitada su detención. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
e. 22/6 Nº 231.566 v. 26/6/98

Nº 30

El Juzgado de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, en causa 90.406/96 notifica a NICOLAS ANDRES SANGUINETTI, RICARDO OTELO ZOCARATTO, HECTOR RIMEON SANCHEZ, GUILLERMO GALIZZI y ANGEL OSCAR GARABETA, que la Excma. Cámara del Fuero revocó con fecha 4 de junio de 1998 la resolución por la cual se dictaba sus sobreseimientos. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Ignacio Belderrain, secretario.
e. 22/6 Nº 232.153 v. 26/6/98

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

El Juzgado Penal Económico Nº 2, Secretaria Nº 3 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a SUSANA RENE LEDESMA (argentina, nacida el 8 de junio de 1950, libreta cívica Nº 6.064.787) para que comparezca a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal, en los términos del art. 294 del C.P.P.N., para que dentro del quinto día de notificada, en el horario de 7: 30 a 13:30, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada, en orden a su presunta participación en el delito previsto y reprimido por el art. 302 inciso 1ero. del Código Penal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 22/6 Nº 231.555 v. 26/6/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 44, a cargo del Dr. Daniel E. Stortini, Secretaría a cargo de la Dra. Liliana N. Picón, sito en Cerrito 550, piso 5to., Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos "FIGUEIRAS HERNANDO ALFREDO c/DOMINGUEZ DE FRAIDENRAIJ ADELINA y Otro s/Despido", (Expte. Nº 16.777/88), los derechohabientes de Hernando Alfredo Figueiras, D.N.I. Nro. 6.216.425, deberán comparecer dentro del plazo de cinco días a estar a derecho por sí o por apoderado y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial.
Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
Liliana Noemí Picón, secretaria.
e. 25/6 Nº 232.477 v. 26/6/98

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL MORON

Nº 8

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Unica, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza en los autos ORTIZ DE ELGUEA ANGEL DANIEL c/DE BASALDUA JORGE ALBERTO y Otro s/Usucapión a doña LIA ALICIA BASALDUA y a don JORGE ALBERTO BASALDUA y a quien se considere con derechos sobre el inmueble sito en la calle Rojas 1361 entre las de Sarmiento y Rivadavia, de la localidad de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, para que en el término de 10 días comparezcan a contestar demanda en los autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. Firmado. Héctor Puga juez. El presente edicto deberá ser publicado por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación.
Morón, 11 de junio de 1998.
Roxana Patricia Ayale, secretaria.
e. 25/6 Nº 156.933 v. 26/6/98

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

"Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a NROBERTO RAMON PEREZ que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa Nº 859 en la que se investiga una presunta infracción a la Ley 22.362, dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde".
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 24/6 Nº 232.221 v. 30/6/98

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a ELSA ROSETTI o ELSA ROSETTI que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa nº 684, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 24/6 Nº 232.219 v. 30/6/98

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de cinco (3) días a contar desde la última publicación del presente a RAUL IVAN ZAMORANO, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nº 630, caratulada "SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL Su Denuncia" que tramita por ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura para el caso que no lo hiciere.
San Isidro, 9 de junio de 1998.
Diego Maria Olmedo, secretario.
e. 24/6 Nº 232.223 v. 30/6/98

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Morón, Secretaría Nº 3, sito en Bartolomé Mitre 956/62, del mismo medio, Pcia. de Buenos Aires; cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la fecha de la última publicación a PATRICIA DRE, a fin de que comparezca ante estos Estrados a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 4918, caratulada: "S/Av. Inf. Ley 24.241", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura.
Secretaría Nº 3, junio 12 de 1998.
Ernesto Horacio Bruzoni, secretario.
e. 25/6 Nº 232.342 v. 1/7/98

Nº 3

Alberto Daniel Criscuolo, juez federal en lo Criminal y Correccional en la Ciudad de Morón, a cargo del Juzgado Nº 3, en la causa Nº 832, de trámite por ante la Secretaría Nº 10 del Dr. Alfonso Angel Ferraro, cita y emplaza a FELIX EL IDD, cuyos últimos domicilios conocidos son en la Avenida Ingeniero Huergo 839 y en la calle Washington 2151, ambos de la Ciudad de Buenos Aires, a quien comparezca ante los estrados del tribunal, sito en la calle San Martín 961 de Morón, el día 8 de julio del cte., a las 10 horas, con el objeto de prestar declaración indagatoria en autos por el delito previsto en el artículo 173, inciso 11 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de declararse su rebeldía y ordenarse su captura.
Morón, 12 de junio de 1998.
Alfonso Angel Ferraro, secretario.
e. 24/6 Nº 232.249 v. 30/6/98

JUZGADO FEDERAL SANTA CRUZ

El Juzgado Federal de la Provincia de Santa Cruz, con asiento en la ciudad de Río Gallegos, sito en la Avda. San Martín 709, a cargo del Dr. Gerardo Daniel Caamaño, comunica a los interesados que en Legajo Administrativo Nº 63-S-98 caratulado "DESTRUCCION DE EXPEDIENTES EN ARCHIVO" se ha dictado la siguiente resolución: "/// Gallegos, 5 de junio de 1998. Por habilitación, iníciense actuaciones administrativas para la destrucción de expedientes en Archivo. Agréguense a las actuaciones el original del listado de expedientes en condiciones de ser destruidos (art. 17 del Dcto. Ley 6848/63 ratificado por Ley 16.478 en función de la Ley 18.328). Publíquese por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la República Argentina y de la Provincia de Santa Cruz el presente Decreto, para que los interesados ejerzan en el plazo de treinta (30) días los derechos que acuerda la Ley (art. 23 y 19 del citado Decreto Ley. Exhíbase en la tablilla del Tribunal por el término fijado en el párrafo 2º del presente, copia de la providencia y de las planillas que incluyen número carátula de los expedientes a ser destruidos salvo oposición. Comuníquese a la Exma. Cámara Federal de Apelaciones con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia el inicio de las presentes actuaciones. A tal efecto líbrense los oficios pertinentes. Fdo. Gerardo Daniel Caamaño, juez federal".
e. 24/6 Nº 232.126 v. 26/6/98

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría B del Dr. Germán L. A. Sutter Schneider, cita y emplaza a DANIEL FERRERI, DNI Nº 12.282.579, con domicilio en Darragueira 2403 de Rosario, provincia de Santa Fe y a MIRTA GLORIA FRANCO, DNI Nº 17.495.816, domiciliada en Avda. Las Heras 956 de Resistencia, provincia de Cha-

co, para que en el término de cinco (5) días a contar de la última publicación, comparezcan ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimientos de que en caso de que no concurrieren serán declarados rebeldes y se ordenará su detención. A tal fin se transcribe el decreto pertinente "///sario, 9 de junio de 1998. Cítese a DANIEL FERRERI y a MIRTA FRANCO, a que comparezcan ante este Juzgado Federal Nº 3 a prestar declaración indagatoria. A tal fin, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal que publique por cinco días, en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta... Fdo.: Carlos F. Carrillo. - juez federal - Ante mi: Germán L. A. Sutter Schneider - secretario.

e. 25/6 Nº 232.474 v. 1/7/98

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA

Por disposición de S.S. la Dra. María del Carmen García, juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo del Dr. Jesús Armando Farina, se cita y emplaza a MATIAS QUINTANA, argentino, 19 años de edad, DNI Nº 27.327.095 con último domicilio conocido en calles Juan José Paso y Ceferino Namuncurá Nº 1008 de la ciudad de Cipolletti, Pcia. de Río Negro, a estar a derecho en estos autos caratulados: "QUINTANA MATIAS s/Pta. Infrac. Art. 262 C.P.", Expte. Nº 294.97 dentro de los diez (10) días de la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Dr. Jesús Armando Farina, secretario federal.

General Roca, 10 de junio de 1998.

e. 24/6 Nº 232.123 v. 30/6/98

Por disposición de la Sra. Juez Federal, Dra. María del Carmen García, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en calle España y San Martín, Planta Baja, de la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo del Dr. Jesús Armando Farina, cita y emplaza a JULIO CESAR DEL RIO, de nacionalidad argentina, DNI Nº 12.786.518, con último domicilio conocido en calle Colón Nº 589 de la localidad de Luis Beltrán, Provincia de Río Negro, y quien se encontraría actualmente residiendo en la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, y con domicilio desconocido a estar a derecho en estos autos caratulados "DEL RIO, JULIO CESAR s/Pta. Inf. Art. 263 del C.P." Expte. Nº 138, Fº 117 vta. año 1998, dentro de los diez (10) días de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquense edictos por cinco (5) días.

General Roca, 5 de junio de 1998.

Jesús Armando Farina, secretario federal.

e. 24/6 Nº 232.122 v. 30/6/98

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA TERCERA NOMINACION JURISDICCION CAPITAL - PROVINCIA TUCUMAN

Se hace saber que por ante este Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Tercera Nominación Jurisdicción Capital de la Provincia de Tucumán, a cargo del Sr. juez Dr. Juan José Araoz, Secretaría actuaría a cargo de la Dra. Mónica Romero Paz, se tramitan los autos caratulados "ALBARRACIN, MIGUEL ANGEL y Otro Vs. FERNANDEZ, LUIS ANTONIO y Otros s/Daños y Perjuicios", en los cuales se dictó la siguiente provindencia, que a continuación se transcribe: ///San Miguel de Tucumán, setiembre 14 de 1994. Proveyendo el escrito de demanda: Cítese a la demandada a fin de que se apersone a estar a derecho en el presente juicio en el término de quince días, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo córrasele traslado de la demanda para que la conteste en igual término. Lunes y jueves para notificaciones en Secretaría o día siguiente hábil en caso de feriado. Fdo.: Dra. Viviana Calzetta de Vidal. juez. P/T. ///S. M. de Tucumán, octubre 28 de 1994. Atento lo solicitado las constancias de autos y lo normado por el art. 130 del C.P.C., eximase al presentante de acompañar copias para traslado, haciéndose constar que las mismas se encuentran en el juzgado a disposición de los interesados. Fdo.: Dr. Benjamín Frías Alurralde. juez. ///San Miguel de Tucumán, Junio 10 de 1994. Por presentado, con los recaudos acompañados y constituido domicilio legal, désele intervención. Otórguese al presentante un plazo de treinta días para presentar la correspondiente Carta de Pobreza. Atento a lo normado por el art. 2 de la Ley 6314, cúmplase con las disposiciones de dicha norma legal. Acompáñese la instrumentación original que servirá de base a la presente acción. Fdo.: Dr. Benajamín Frías Alurralde. juez. ///... San Miguel de Tucumán, febrero 17 de 1998. Agréguese. Atento a lo solicitado y actuando la parte actora con el Beneficio para Litigar sin gastos. Confecciónese nuevos Edictos, haciéndose constar que los mismos son libre de derecho. Se hace saber que el presente Edicto, es con el fin de notificar a los Codemandados Granelflet S.A. y Transporte A.C.S.A.

S. M. de Tucumán, 27 de mayo de 1998.

Marta Mónica Romero Paz, secretaria.

Juan José Aráoz, juez.

e. 25/6 Nº 232.398 v. 8/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	10/6/98	JULIO ENCABO	3	DEFRAUDACION
9	108	CARLOS A. HAIEK	11/6/98	CARLOS ALBERTO LANIERI	3	-
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	11/6/98	GUILLERMO RUPOLO	3	Nº 86.630/96 - DEFRAUDACION
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	5/5/98	OSCAR RODRIGUEZ JARA	3	Nº 7477/96 - ESTAFA
19	159	EDUARDO A. D'EMPAIRE	1/6/98	ANGEL SERVIDIO (D.N.I. 7.638.968)	5	Nº 24.444/98 - DEFRAUDACION
20	162	HUGO F. DECARIA	12/6/98	NADINE ELIZABETH THOMPSON (DNI 92.328.596)	3	Nº 1.213/98 - DEFRAUDACION
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	9/6/98	GUILLERMO OMAR SUAREZ, D.N.I. Nº 20.227.401	5	ROBO
29	152	DANIEL MAURO	5/6/98	MARIA RAMONA LEZCANO	2	Nº 34.522/98 - ESTAFA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	11/6/98	RAMON ALFONSO DONATO	3	-
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	11/6/98	JOSE JAVIER QUIROGA	3	-
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	16/06/98	MARIA ELIZABETH CONELLI, O KOLESNIK CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN HOTEL ODEON, SITO EN HUMBERTO PRIMO Y SALTA DE ESTA CIUDAD	5	Nº 46.198/98 - ROBO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	10/6/98	MARIA CRISTINA ASSAD	5	DEFRAUDACION
35	120	OSVALDO D. RAPPA	10/6/98	CRISTIAN ENRIQUE PEREZ -ALIAS "PILI"-	3	-
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	1/6/98	MIGUEL PEDRO LABONIA	5	DEFRAUDACION
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	10/6/98	MARCELO WOLF, CON ULTIMO DOMICILIO EN LA CALLE ESTOMBA Nº 3647 DE CAPITAL	5	DEFRAUDACION
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	2/6/98	JUAN CARLOS ESPINDOLA	5	DEFRAUDACION
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	5/6/98	ANGEL ADOLFO OYANARTE Y DANIEL JOSE MARRERO	3	ESTAFA
41	112	GABRIEL M. PRESA	4/6/98	GUILLERMO JOSE DIEFFENBACHER	5	ESTAFA
48	145	NESTOR A. PANTANO	9/6/98	ESTEBAN ZABALA	3	Nº 9.384/1998 - ESTAFAS REITERADAS - DOS HECHOS - (ARTS. 55 Y 172 DEL C.P.)
48	145	NESTOR A. PANTANO	2/6/98	JORGE DANIEL DERCAUTTAN	3	Nº 82.053/97 - HURTO

e. 22/6 Nº 84 v. 26/6/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de mayo de 1998 se ha abierto el concurso preventivo de AZUCARES LAPATAIA SOCIEDAD ANONIMA. El síndico designado es el contador José J. Bugueiro, con domicilio en la calle Paraná 539, Piso 6º, Oficinas 36 y 37, Capital Federal, Teléfono 372-2722. Fíjase hasta el día 12 de agosto de 1998, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico adjuntando su número de documento de identidad y su número de CUIT, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 24 de septiembre de 1998 y 6 de noviembre de 1998 respectivamente, y que se ha señalado la audiencia informativa para el día 17 de febrero de 1999, a los efectos previstos por el art. 45 L.C. Publíquense edictos por cinco días en el Diario Boletín Oficial.

Bueno Aires, 11 de junio de 1998.

Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 23/6 Nº 91.078 v. 29/6/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Romero, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de mayo de 1998, se decretó la quiebra de ROBERTO CARLOS MANGANO, L.E. Nº 5.546.978, con domicilio en la calle Vuelta de Obligado Nº 1435, de la Capital Federal, en la cual se designó síndico contadora a la Dra. Cristina Canapeti, con domicilio en la calle 11 de Septiembre Nº 1503, Piso 4º de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/7/98. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 5/8/98, las que podrán ser contestada ante la sindicatura, hasta el 19/8/98. El Sr. síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. los días 16/9/98 y 28/10/98 respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y demás bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs; b) Acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs. Fdo. Juan Roberto Garibotto, juez.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 23/6 Nº 232.002 v. 29/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 28 de mayo de 1998 se decretó la quiebra de DALY Y COMPAÑIA S.A.C.I. con domicilio en Av. Caseros 820/24 Capital Federal, en autos caratulados "DALY Y CIA. S.A.C.I. s/Quiebra Expte. 67.123" siendo el síndico designado Contador Oscar Alfredo Arias con domicilio constituido en calle Carlos Pellegrini 1063, piso 11, fijándose el día 26 de agosto de 1998 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones se fija el día 16 de setiembre de 1998 y para contestar las mismas hasta el 1º de octubre de 1998. Se establecen los días 21 de octubre de 1998 y 7 de diciembre de 1998 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 39 de la ley 24.522) respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de junio de 1998.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 22/6 Nº 231.782 v. 26/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, C.P. 1035), Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica por cinco días que con fecha 22 de abril de 1998 se le decretó la quiebra a "MERELLO MARCELO OMAR" (DNI

10.353.994) habiendo sido designado síndico el contador Juan José Gutiérrez con domicilio constituido en Superí 3784 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 8 de julio de 1998 y podrán formular impugnaciones y observaciones los mismos hasta el 7 de agosto de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 8 de septiembre y 22 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan R. Garibotto, juez.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 22/6 Nº 231.746 v. 26/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto , Secretaría Nº 4, sito en R. S. Peña 1211, 3º Piso, Capital Federal, comunica en los autos "CANADIAN TEXTIL S.A. s/Concurso Preventivo" se ha fijado hasta el día 4 de agosto de 1998 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación ante el síndico contador Sergio Leonardo Novick con domicilio en Libertad 359, piso 4º "D" Capital Federal, quien presentará el informe individual el día 29 de setiembre de 1998 y el informe general el día 10 de noviembre de 1998. El plazo para impugnar las insinuaciones vence el día 18 de agosto de 1998 y para contestar las impugnaciones ante la sindicatura vence el 1 de setiembre de 1998. La audiencia informativa se celebrará el día 23 de diciembre de 1998 a las 10.00 hs. en la sede del Juzgado y el período de exclusividad vence el 2 de febrero de 1999. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 22/6 Nº 156.406 v. 26/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, C.P. 1035), Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, comunica por cinco días que con fecha 26 de marzo de 1998 se le decretó la quiebra a "STORNELLI ALEJANDRO RAUL (C.I.P.F. 5.560.232, L.E. 4.552.235), habiendo sido designado síndico el contador Juan José Gutiérrez con domicilio constituido en Superí 3784 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de julio de 1998 y podrán formular impugnaciones y observaciones los mismos hasta el 14 de agosto de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 24 de septiembre y 5 de noviembre de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan R. Garibotto, juez.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 22/6 Nº 231.742 v. 26/6/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, C.P. 1022), Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica por cinco días que con fecha 13 de mayo de 1998 se le decretó la quiebra a ""SERVICIOS ASISTENCIALES S.A." habiendo sido designado como síndico al contador Ulderico Luis Laudren con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 5040, Piso 9º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de agosto de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 22 de septiembre y 4 de noviembre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo Herrera, juez.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 22/6 Nº 231.737 v. 26/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huerta de Silveyra, sito en Avda. Callao Nº 635, Piso 6º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de mayo de 1998, se decretó la quiebra de la firma "STAR MUSIC S.R.L." con domicilio en la calle Corrientes 1274 de la Capital Federal, designándose síndico al contador Yañez, Norberto José, con domicilio en la calle Corrientes 2312, piso 8, of. 66 de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de agosto de 1998. El Sr. síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, los días 21 de septiembre de 1998 y 3 de noviembre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, dentro del término de 24 hs. y asimismo a constituir domicilio procesal en la Capital en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del Art. 11 Ley 24.522 en tres días y de corresponder los incs. 1 y 7 del mismo artículo; previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida., so pena de considerarlos ineficaces. Fdo. Rodolfo Herrera, juez.

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 23/6 Nº 232.004 v. 29/6/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "FEDECARD S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 69.348, habiéndose designado síndico a Diana Inés Panitch, Corrientes 1250, Piso 6º, "F" donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/8/98, en el horario de 16 a 19 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 22/6 Nº 231.680 v. 26/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de ""REINHARDT RICARDO ERNESTO s/Quiebra", Expte. Nº 69.207, habiéndose designado síndico a Oscar Alberto Sicart, Rivadavia 1342, 5º "4" donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/8/98, en el horario de 5 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 22/6 Nº 231.677 v. 26/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "BIN SANG KEUN s/Quiebra", Expte. Nº 70.087, habiéndose designado síndico a Miguel Angel García Lombardi, Salguero 580, P. B. "B" y "C" donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/8/98, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 22/6 Nº 231.679 v. 26/6/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de junio de 1998, se decretó la quiebra de VALCARCEL, JOSE VICTORIO, L.E. Nº 4.545.487, en la que actuará como síndico el contador Angel Alfredo Mantero con domicilio en la calle Lavalle 1125, Piso 8º, Oficina 17, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de septiembre de 1998. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 15 de octubre de 1998 y 26 de noviembre de 1998 respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 11 de junio de 1998... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo... Juez".

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 23/6 Nº 231.931 v. 29/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de junio de 1998, se decretó la quiebra de TECNICUER S.A. designándose como síndico al contador Jorge Omar Inafuku, con domicilio en Cerrito 1070, Piso 10º —140— (813-1407), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11.8.98. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 22.9.98 y 3.11.98. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados de Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 9 de junio de 1998... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 24/6 Nº 232.242 v. 30/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de mayo de 1998 se ha resuelto en los autos caratulados "MORENO, MIGUEL ANGEL FRANCISCO s/Quiebra", que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría, que los acreedores deberán verificar sus acreencias con los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 2 de julio de 1998, ante la Síndico oportunamente designada, Contadora María Cristina Agrelo, con domicilio en Montevideo 771 Piso 1º E (fax 811-4721). La sindicatura deberá presentar los informes que dispone la LC: 35 y 39 los días 11 de septiembre y 9 de octubre de 1998, respectivamente. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 19 de mayo de 1998.- ... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 24/6 Nº 232.246 v. 30/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de junio de 1998, se decretó la quiebra de DI YORIO DE VALCARCEL, LILIANA, DNI Nº 11.176.961, en la que actuará como síndico el contador Angel Alfredo Mantero, con domicilio en la calle Lavalle 1125, Piso 8º oficina 17, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de septiembre de 1998. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20 de octubre de 1998 y 1º de diciembre de 1998, respectivamente. Se intima a la deudora, para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados de Juzgado. b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de junio de 1998... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 24/6 Nº 232.244 v. 30/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de mayo de 1998, se decretó la quiebra de COMPAÑIA GENERAL DE MANDAS S.A. designándose como síndico al contador Miguel Angel Vartabedian, con domicilio en Campana 1754 (567-2067), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13.8.98. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 24.9.98 y 5.11.98. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados de Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 29 de mayo de 1998... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 24/6 Nº 232.245 v. 30/6/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de JUAN SACCHI SACIFI habiéndose designado síndico al contador Miguel Angel Covini con domicilio en Tucumán 881 7º "56" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de agosto de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de septiembre de 1998 y 3 de noviembre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o

los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 24/6 Nº 232.230 v. 30/6/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "EL OLVIDO S.A. s/Quiebra (en el pedido de Tholke Eduardo Luis)". El síndico designado es Bermann Ernesto con domicilio en la calle Corrientes 2554 4º P. "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 24 de agosto de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 24/6 Nº 232.200 v. 30/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de MODOCONF S.R.L. cuyo síndico es el contador Eduardo Jorge González Bergerot con domicilio constituido en la calle Tucumán 1484 2º "C" de esta Capital Federal, hágase saber a los acreedores la existencia del presente, y siendo de aplicación al caso lo normado por el Art. 202 de la Ley 24.522, los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso, pueden requerir la verificación por vía incidental, y con respecto a los acreedores verificados, deberá el síndico presentar un informe ampliatorio recalculando dichos créditos a la fecha del decreto de quiebra. Para su cumplimiento se fija como plazo de presentación el día 14 de agosto de 1998. Ordénase a los administradores de la fallida y a terceros para que dentro del quinto día entreguen al síndico los bienes de aquél e intímase a los administradores de la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio prohíbese a éstos hacer pagos, los que serán ineficaces. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 24/6 Nº 232.197 v. 30/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "HELLMAN JORGE s/Quiebra". El síndico designado es González Bergerot Eduardo con domicilio en la calle Tucumán 1484, 2º Piso Dto. "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 9 de septiembre de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 25/6 Nº 232.391 v. 1/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, con asiento en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, hace saber que con fecha 13 de mayo de 1998 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de VICTOR HUGO HISSA, DNI Nº 5.266.107, con domicilio en la calle Tucumán 983, P. B. "G" de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 21 de agosto de 1998, fecha hasta la cual podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico Ctdor. Hugo Omar Avalo, con domicilio en Reconquista 1011, piso 6º Of. "1" de Capital Federal. Se ha designado el día 5 de marzo de 1999 a las 10 hs. a los efectos de realizar audiencia informativa conforme el art. 45 de la L.C. que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 25/6 Nº 91.426 v. 1/7/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 comunica por cinco días el decreto de quiebra de L'AUTOMOBILE S.A., quien deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designada Síndica la Dra. Sandra De Cicco, con domicilio en calle Lavalle 1710, Piso 3º "6" Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 22 de septiembre de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 3 de noviembre de 1998 y 15 de diciembre de 1998 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la fallida ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 22/6 Nº 231.759 v. 26/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a mi cargo sito en Diagonal R. S. Peña 1211, P. B., Capital Federal, en los autos "BAL MARCELO DANIEL s/ Concurso Preventivo" comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo del Sr. MARCELO DANIEL BAL. Fíjase hasta el día 10/8/98 el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos por ante la Sra. Síndica María Cenatiempo, con domicilio en Avda. de Mayo 1365, 7º "65" de Capital Federal. Fecha de presentación de informes arts. 35 y 39 L.C. 21/9/98 y 2/11/98 respectivamente. Se hace saber que la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 L.C. está prevista para el día 19/2/99 a las 9,30 hs. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Eduardo Ferrari, secretario
e. 22/6 Nº 156.508 v. 26/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15, a cargo del autorizante sito en Pte. R. S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de marzo de 1998 se ha decretado el concurso civil liquidatorio de MARIA FERNANDA FIGUEIRA (D.N.I. 14.027.512) Síndico contador Juan Roque Treppo, con oficinas en Sarmiento 1183, 8º 27/28 (381-0034/35) a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15/8/98. Informe individual: 28-9-98. Informe general: 10-11-98. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 22/6 Nº 231.712 v. 26/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Libertad Nº 533, Planta Baja, de Capital Federal, en los autos: "ACUÑA RAFAEL BOLFIO s/su propia Quiebra", Expte. Nº 65.320, comunica por cinco días que con fecha 17 de abril de 1998, se decretó la quiebra de RAFAEL BOLFIO ACUÑA, DNI 3.737.743, con domicilio en la calle Galicia Nº 526 de Capital Federal. El síndico designado en autos es DANTE FRANCISCO GIAMPAOLO, con domicilio constituido en la calle Anchorena Nº 672, Piso 5º, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de julio de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 2 de septiembre de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 15 de octubre de 1998. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 24/6 Nº 232.228 v. 30/6/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "JUCHCO S.C.A.". Fecha hasta el cual los acreedores pueden pedir verificación: 25 de agosto de 1998 en el domicilio del síndico estudio Giacumbo-Hernández, Av. Corrientes 1250, Piso 11 "E". Los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán el 6 de octubre de 1998 y 18 de noviembre de 1998 respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 de la ley 24.522, en caso de corresponder tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 13 de abril de 1999 a las 11:00 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 22/6 Nº 91.033 v. 26/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "ADRIAN JUAN WESTER". Fecha hasta el cual los acreedores pueden pedir verificación: 25 de agosto de 1998 en el domicilio del síndico don Daniel Javier Rogovsky, calle Tucumán 1567, P. 7, D. 40. Los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán el 6 de octubre de 1998 y 18 de noviembre de 1998 respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 de la ley 24.522, en caso de corresponder tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 13 de abril de 1999 a las 11:00 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 22/6 Nº 91.034 v. 26/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.) Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Germán Santiago Taricco Vera, sito en Libertad 533, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de FOTOMAQ S.R.L., dispuesta el 2 de junio de 1998 se ha designado como síndico al contador Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en Cuenca 1464, Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 14 de agosto de 1998, siendo la fecha de presentación del informe previsto por el art. 35 L.C. el día 28 de septiembre de 1998. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación. Fdo. Eduardo Favier Dubois (h.) Juez.
Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Germán Santiago Taricco Vera, secretario.
e. 25/6 Nº 156.974 v. 1/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados "MOLINO HARINERO CARHUE S.A. s/Concurso Preventivo" se han dejado sin efecto las fechas oportunamente fijadas para el cumplimiento de los actos procesales del presente concurso designándose nuevas fechas a saber: Se fija plazo hasta el 14 de julio de 1998, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico (art. 34 LC). Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. los días 9-9-98 y 22-10-98, respectivamente. Se fija como fecha para la realización de la audiencia informativa el 16/2/99. Síndico designado en autos es Tacsir, Goldemberg, Eidelman & Asociados, con domicilio en Avda. Corrientes 524, piso 8, Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Claudia Raisberg Merenzón, secretaria.
e. 25/6 Nº 91.514 v. 1/7/98

Nº 10

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 10, Secretaría Nº 19, por resolución de fecha 27-5-98 y 1-6-98 en autos "PATRIA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A. s/Liquidación s/Incidente de subasta inmuebles de Mar del Plata y Federico Lacroze 2381" llama a mejorar la propuesta de compra del inmueble sito en Av. Pedro Luro 2405/21, Unidad 1 de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, Dominio Nº 290.339, circunscripción 1; sección B, manzana 113, parcela 4e, matrícula 137759/1. El precio base se fija en $ 30.000. Las mejoras deberán presentarse hasta el día 1-7-98 en sobre cerrado, con los recaudos establecidos en la resolución de fecha 27-5-98 y 1-6-98, acreditando depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, de una garantía de mantenimiento de oferta del 20% del precio. Los sobres se abrirán en la audiencia a celebrarse el 2-7-98 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Tribunal, Av. Callao 635, piso 1, Capital Federal. La resolución sobre la adjudicación se dictará el mismo día 2-7-98. El saldo de precio se depositará al contado dentro de los cinco días del auto que adjudique el inmueble bajo apercibimiento de declararse postor remiso. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de los documentos inherentes a la venta. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 22/6 Nº 91.069 v. 26/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CHUBUT AUTOMOTORES S.A.C.F.I. y de T. (Inscripta en la I.G.J. bajo Nº 4674, Lº 87 Tº A el 2/12/76) con fecha 31 de marzo de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 15 de julio de 1998 ante el síndico Cdor. Salem Jacobo Guillermo con domicilio en la calle Uruguay 385, piso 8º Oficina 804, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, a sus directores y a su órgano fiscalizador para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C. los días 10 de septiembre de 1998 y 23 de octubre de 1998 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CHUBUT AUTOMOTORES S.A.C.F.I. y de T. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 22/6 Nº 231.692 v. 26/6/98

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días la quiebra de "TAIBO MARIA ISABEL" nombrándose síndico al Dr. Gobet Jorge, con domicilio en la calle Quirno 353, Capital. Los acreedores post concursales deberán requerir la verificación de sus acreencias por vía incidental. Se intima a la fallida para que dentro del término de 48 horas ponga a disposición de la sindicatura su documentación y libros contables, como también todos otros elementos pertenecientes a reparticiones nacionales de recaudación, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Asimismo se la intima para que dentro de las 24 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se le practicará las sucesivas resoluciones que dicte el Tribunal. Asimismo queda prohibido hacerle pagos y entrega de bienes, bajo apercibimiento de tenerlos

por ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro del quinto día haga fehaciente entrega al síndico de bienes que tenga a su disposición.
Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 23/6 Nº 231.933 v. 29/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1º de junio de 1998 se ha decretado la quiebra de: "ALICIA MARENGO", la cual ha sido designado síndico el contador José Alfredo Alegre, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, 7º piso "I", "J", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 13 de agosto de 1998 (art. 32 de la Ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 25 de septiembre de 1998, y el general el día 9 de noviembre de 1998 (arts. 35 y 39 de la Ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 24/6 Nº 232.247 v. 30/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de: "LUIS HECTOR SCHENONE", la cual ha sido designado síndico el contador Ernesto Kampelmacher, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1446, 6º piso, Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 3 de agosto de 1998 (art. 32 de la Ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 15 de septiembre de 1998, y el general el día 28 de octubre de 1998 (arts. 35 y 39 de la Ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 24/6 Nº 232.248 v. 30/6/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de LONGO GUILLERMO, decretada con fecha 28/5/98. El síndico actuante es el contador Susana Inés Santorsola con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 1364 3º C, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/9/98. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 19/10/98 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 30/11/98, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 2/11/98. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 24/6 Nº 232.204 v. 30/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de CELSI S.A.C.I.Y.A., decretada con fecha 2/6/98. El síndico actuante es el contador Julio César Capovilla con domicilio constituido en la calle Avda. Díaz Vélez 3960, 4º D, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/9/98. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 21/10/98 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 2/12/98, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 4/11/98. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 24/6 Nº 232.210 v. 30/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco cías la quiebra de URIARTE NESTOR EDUARDO, decretada con fecha 29/5/98. El síndico actuante es el contador Mancy Edith González con domicilio constituido en la calle Lavalle 1290 6º "605", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/9/98. El síndico deberá ser presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 20/10/98 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 1/12/98, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 3/11/98. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 24/6 Nº 232.208 v. 30/6/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a AUSTRALIA NEUMATICOS S.A. que el síndico designado es el contador Abraham Yalovetzky con domicilio en la calle Lavalle 1567, piso 6º "611" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de setiembre de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 14 de setiembre de 1998, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 13 de octubre de 1998 y 24 de noviembre de 1998 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 27 de octubre de 1998, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 24 de noviembre de 1998 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 22/6 Nº 231.802 v. 26/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en la Av. Callao Nº 635, piso 4º de Capital Federal, en los autos caratulados "RASKIN ALEJANDRO PABLO s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días que con fecha 29 de mayo de 1998 se ha decretado la apertura del concurso preventivo del Sr. ALEJANDRO PABLO RASKIN. Síndico designado: Dr. Jorge Luis Montans, con domicilio en la calle Venezuela Nº 2817, piso 2º de Capital Federal, quien recibirá los títulos justificativos de los créditos hasta el día 14 de septiembre de 1998, debiendo presentar los informes previstos por los Arts. 35 y 39 L.C. los días 27 de octubre de 1998 y 09 de diciembre de 1998 respectivamente. El día 16 de marzo de 1999 a las 11 horas en la sala de audiencias del Juzgado se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el Art. 45 L.C.
Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 25/6 Nº 156.840 v. 1/7/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 10/6/98 en los autos caratulados GONZALEZ, ANA MARIA s/Quiebra se resolvió decretar la quiebra de GONZALEZ ANA MARIA (DNI 92.340.513) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Lydia Elsa Albite, con domicilio en la calle Tacuarí 119 E. P. 5, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24/8/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89. inc. 3º LC.
Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 23/6 Nº 231.925 v. 29/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 20/5/98, en los autos caratulados EURO CONSTRUCCIONES S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de EURO CONSTRUCCIONES S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de los cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto José Pérez, con domicilio en la calle Aranguren 584, 7º piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 13/8/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 23/6 Nº 231.927 v. 29/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 11/6/98, en los autos caratulados DROGUERIA SCHAPIRO S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de DROGUERIA SCHAPIRO S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Abraham Yalovetzky, con domicilio en la calle Lavalle 1567, 6º piso, of. 611, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 21/8/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.)
Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 23/6 Nº 231.926 v. 29/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º Piso de esta Capital comunica por cinco días que con fecha 27/5/98, en los autos caratulados VENTA SERVICE S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de VENTA SERVICE S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfonso Zerboni con domicilio en la calle Membrillar 283, 5º Piso Dto. 18, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24/8/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).
Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 24/6 Nº 232.240 v. 30/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º Piso de esta Capital comunica por cinco días que con fecha 28/5/98, en los autos caratulados GOLDSMAN, ROBERTO LUIS s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de GOLDSMAN, ROBERTO LUIS (LE. 7836145), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al

deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Herrera Irma María, con domicilio en la calle Viamonte 1454, 4º Piso Dto. A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 18/11/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 24/6 Nº 232.239 v. 30/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Sec. Nº 26 a cargo de Marcelo Alejandro Rufino, sito en Callao 635, 2º Piso de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CUESTA EMILIO ALVARO s/Concurso Preventivo" se fijó como plazo para que los acreedores formulen sus pedidos de verificación por ante el síndico designado C.P.N. Alfonso Zerboni, con domicilio en la calle Membrillar 283, piso 5º, 18, Ciudad de Buenos Aires, el día 20 de agosto de 1998. Fíjanse los días 1º de octubre y 13 de noviembre de 1998 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 12 de febrero de 1999 a las 11 hs. en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 25/6 Nº 91.398 v. 1/7/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 21 de mayo de 1998, en los autos caratulados "TESTONE S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de TESTONE S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 26 de agosto de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13 de octubre de 1998 y el 24 de noviembre de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 12 de agosto de 1998, a las 8,30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Francisco Guerreño con domicilio en Av. Dorrego 2699 Torre C piso 20º Dpto. 5 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 23/6 Nº 231.932 v. 29/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28 de mayo de 1998, en los autos caratulados "METALURGICA V.G. S.A.I.C. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de "METALURGICA V.G. SAIC", haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28/8/98 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9/10/98 y el 23/11/98 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 13 de julio de 1998, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Norberto Rubén Di Nápoli con domicilio en Uruguay 772 piso 10º of. "105" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 23/6 Nº 231.928 v. 29/6/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de ACUFIL S.R.L. decretada con fecha 3/6/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Luis Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 4/9/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 25/6 Nº 232.326 v. 1/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, (sito en Avda. Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, C.P. 1022), Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, comunica por cinco días que con fecha 1º de junio de 1998 se le decretó la quiebra a la antes concursada "ALFAJORES TRASSENS S.A.C.I.I.F. y C." continuando como síndico el contador Víctor Roberto Bellaria con domicilio constituido en El Quijote 2526 de Capital Federal, a quien los señores acreedores posteriores a la presentación en concurso, deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de agosto de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 6 de octubre y 6 de noviembre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º, a 7º, 86 y 88 del L.Q. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Norma B. Di Noto, juez.

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 25/6 Nº 232.396 v. 1/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de SPORT RUEDAS SRL decretada con fecha 3 de junio de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge F. Podhorzer, con domicilio en Del Carmen 716, 8º B hasta el día 20 de agosto de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 L.C. a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 25/6 Nº 232.323 v. 1/7/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo del Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nro. 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado "LOIACONO ESTEBAN JESUS s/Quiebra" que es síndico el contador Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en Av. Córdoba 1247 piso 5º I Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 29 de mayo de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 14 de agosto de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los art. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 28 de septiembre de 1998 y 10 de noviembre de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 inciso 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522 y a que en 24 horas entregue al síndico sus bienes en su caso papeles de comercio y libros de contabilidad. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 23/6 Nº 231.930 v. 29/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydeée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de mayo de 1998, se ha decretado la quiebra de JUAN MANUEL PATRICIO LYNCH, LE. 4.539.411 expte. Nº 31.251. El Síndico Juan Angel Fontecha con domicilio constituido en Vidal 3375, 2º "7", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 25 de agosto de 1998. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 23/6 Nº 231.934 v. 29/6/98

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "FRANZANTE ELSA MABEL s/Quiebra" que es síndico el contador Norberto José Pironio con domicilio constituido en Lavalle 1546 Piso 8º D de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 26 de mayo de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 18 de agosto de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30 de septiembre de 1998 y 12 de noviembre de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días.... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 24/6 Nº 232.250 v. 30/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en la Avda. Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, comunica que con fecha 27 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de "FERNANDEZ DANIEL OSCAR". El síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, 2º Piso de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 in fine) dentro del plazo que vence el día 28 de agosto de 1998. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 9 de octubre de 1998 y 23 de noviembre de 1998 respectivamente. Se intima al fallido para entregue al síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días, y para que en igual plazo y de corresponder, los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 88 de la ley 24.522. Asimismo deberá entregar al síndico, dentro de las 24 hs. la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Asimismo se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 25/6 Nº 232.314 v. 1/7/98

Nº 17

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 de Capital Federal, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, hace saber que en los autos "ASADOR NORTE S.R.L. s/Quiebra", con fecha 18 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de ASADOR NORTE S.R.L. inscripta en la IGJ bajo el Nº 4546, del libro 107 tomo de S.R.L., con domicilio social en Figueroa Alcorta Nº 7654 de Capital Federal, ordenándose a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, decretándose la incautación de los bienes de la fallida, intímasela a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos, se ordena la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán declarados ineficaces. Intimar a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio asiento del Juzgado. Se ha fijado la fecha 12 de agosto de 1998 como límite hasta el cual los acreedores podrán presentar ante la síndico designado en autos Cra. María del Carmen Sabugal las demandas de verificación en el domicilio legal de aquélla sito en calle Hipólito Yrigoyen 1388 2º Piso Dpto. D de Capital Federal, los días martes, miércoles y jueves de 15:30 a 18:30 hs. El presente edicto se debe publicar por cinco días sin necesidad de previo pago (art. 89 y 273 inc. 8, ley 24.522), en el Boletín Oficial.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 24/6 Nº 232.233 v. 30/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, C.P. 1013) Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, comunica por cinco días que con fecha 7 de mayo de 1998 se le decretó la quiebra al Sr. "DAHER MAURICIO FERNANDO" (D.N.I. 22.091.028) habiendo sido designado como síndico el contador Néstor Jorge García Duque con domicilio constituido en Ambrosetti 145, Piso 6º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 16 de julio de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 11 de septiembre y 27 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y al deudor y sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entre-

gar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Eugenio Bavastro, juez.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 25/6 Nº 232.395 v. 1/7/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 6-05-98 se ha decretado la quiebra de AUTOLOGIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Inscripta bajo el Nº 7960 del Lo. 99 de S.R.L. con fecha 27 de septiembre de 1993, intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de agosto de 1998 presenten a la síndica Lidia Roxana Martín, con domicilio en Paraná 833, Piso 2º "B" de la Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos: entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "AUTOLOGIA S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.

M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 23/6 Nº 231.985 v. 29/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 28-5-98 se ha decretado la quiebra de MAYESTERZ JOSE ARGENTINO D.N.I. 7.030.816, intimándose a los acreedores para que hasta el día 15 de septiembre de 1998 presenten a la síndica Marta S. Serra, con domicilio en Avda. Corrientes 2143, 6º Piso, Of. "C" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decreto la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MAYESTERZ JOSE ARGENTINO s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.

M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 25/6 Nº 232.318 v. 1/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 22/5/98 se ha decretado la quiebra de VARELA GRACIELA BEATRIZ, D.N.I. 12.548.803, intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de agosto de 1998 presenten al síndico Lidia R. Martin, con domicilio en Paraná 833, 2º Piso, Of. "B" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la Ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "VARELA GRACIELA BEATRIZ s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 25/6 Nº 232.313 v. 1/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 5-6-98 se ha decretado la quiebra de COMES DE PAJONI GLADYS MABEL L.C. 3.795.565, intimándose a los acreedores para que hasta el día 18 de septiembre de 1998 presenten al síndico De Mendoca Angel Héctor, con domicilio en A. Alsina 756, "B" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad, dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "COMES DE PAJONI GLADYS MABEL s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.

M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 25/6 Nº 232.320 v. 1/7/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 27, sito en M. T. de Alvear 1840, P. B. de Capital Federal, en los autos caratulados MENU S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días que: 1) con fecha 12/5/98 se abrió el concurso preventivo de MENU S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Contador Miguel Ramón Santas, con domicilio constituido en Uruguay 1037, piso 7 de Capital Federal, hasta el día 21 de agosto de 1998; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 2 de octubre y 16 de noviembre de 1998 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24.522 se ha señalado para el día 13 de abril de 1999 a las 10.30 horas. Para ser publicado en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 22/6 Nº 156.376 v. 26/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M.T. Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 21 de mayo de 1998 se decretó la quiebra de SEI ALZOGARAY S.R.L., con domicilio en Dean Funes 908, Capital Federal en los autos caratulados SEIS ALZOGARAY S.R.L. s/Quiebra, Expte. Nº: 27.687 la cual se designó síndico a la Señora Nélida Manuela Schub con domicilio en la calle Paraguay 1307, 6º "51", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 07/08/98. El síndico presentará los informe de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 21/09/98 y 03/11/98 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, juez.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 23/6 Nº 231.999 v. 29/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M.T. Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 26 de mayo de 1998 se decretó la quiebra de PATRICIA SUSANA JAIMERENA, con domicilio en A. Forest 370, Capital Federal, en los autos caratulados JAIMERENA PATRICIA SUSANA s/Quiebra, Expte. Nº: 28.625 la cual se designó síndico a la Señora Nélida Manuela Schub con domicilio en la calle Paraguay 1307, 6º "51", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 10/08/98. El síndico presentará los informe de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 22/09/98 y 04/11/98 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, juez.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 23/6 Nº 231.994 v. 29/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M.T. Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 20 de mayo de 1998 se decretó la quiebra de ACCORINTI INMOBILIARIA S.R.L., con domicilio Av. Directorio 2299, Capital Federal en los autos caratulados ACCORINTI INMOBILIARIA S.R.L. s/Quiebra, Expte. Nº: 29.680 la cual se designó síndico al Señor Miguel Ramón Santas, con domicilio en la calle Uruguay 1037, 7º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 06/08/98. El síndico presentará los informe de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 18/09/98 y 02/11/98 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, juez.

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 23/6 Nº 231.997 v. 29/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, hace saber que con fecha 8 de abril se ha decretado la quiebra de la firma "ASINCRON S.R.L." Expte. Nº 27.573, designándose síndico al contador Santas Miguel R. con domicilio en Uruguay 1037, Piso 7º ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 10/7/98; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 7/9/98 y 20/10/98 respectivamente. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 25/6 Nº 232.457 v. 1/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, en los autos caratulados "ESPINDOLA S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 26.015, hace saber que con fecha 26 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de ESPINDOLA S.A. sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el día 15 de septiembre de 1978 bajo el número 3250 del Libro 91, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Bolivia 3057 de Capital Federal, habiendo sido designado síndico Oscar Natalio Korsunsky, con domicilio en al calle Viamonte 1453, Piso 8º Of. 54 de la Capital Federal. Fijándose el día 11 de agosto de 1998 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de crédito, los días 23 de septiembre y 5 de noviembre de 1998 el síndico presentará los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y el informe general (Arts. 35 y 39 de la Ley Nº 24.522) respectivamente. Se intima a los Directores de la sociedad fallida como así también a terceros que tuvieran en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los Libros de Comercio y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de Ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose al deudor para que constituya domicilio procesal en autos dentro de la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del Art. 41 y 133 del Código Procesal, y cumplir con los requisitos previstos en el Art. 11 incisos 2, 3, 4 y 5, y en su caso, y de corresponder los previstos por los incisos 1, 6 y 7 del mismo Art. de la Ley 24.522, todo bajo apercibimiento de cuanto hubiere lugar por derecho. Publíquese por el término de cinco días sin necesidad de previo pago.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.

Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 25/6 Nº 232.389 v. 1/7/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 del Dr. Hernán D. Papa, en los autos caratulados CARVALLO QUINTANA, TOMAS ENRIQUE s/Quiebra hace saber que con fecha 26 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de TOMAS ENRIQUE CARVALLO QUINTANA y que hasta el día 18/8/98, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Juan Alberto Ajuriagogeascoa con domicilio en Adolfo Alsina 756, 9no. B., Capital Federal, los títulos justificativos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29/9/98 y 11/11/98, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto días. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contablidad, y para que el en plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.

Hernán D. Papa, secretario.

e. 23/6 Nº 231.914 v. 29/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Carlos Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7mo. de Capital Federal, comunica que en fecha 27/5/98, se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de SAKLIN S.A. con domicilio en calle Cerrito Nº 520, piso 10 depto. "G", de la Capital Federal, en el que se ha designado Síndico Contador, al Dr. Gustavo H. Mañay, con domicilio en la calle Montevideo Nº 666, Piso 10, oficina 1006 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de agosto de 1998. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39, de la ley 24.522, los días 21 de Septiembre de 1998 y 3 de noviembre de 1998, respectivamente. Fíjose audiencia informativa para el día 10 de febrero de 1999, a las 10,30 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.

Luis A. Palomino, secretario.

e. 23/6 Nº 48.229 v. 29/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 22 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de: MANUALE, RUBEN ANGEL, intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de agosto de 1998 presenten al síndico contador Luis Humberto Chelala, con domicilio en Avda. Corrientes 2335, 5º Piso "A",

sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de septiembre de 1998 y 30 de octubre de 1998, respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "MANUALE, RUBEN ANGEL s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 24/6 Nº 232.163 v. 30/6/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 del Dr. Germán Páez Castañeda, (sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, C.P. 1013) Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, comunica por cinco días que con fecha 7 de abril de 1998 se le decretó la quiebra a "CARRA DANIEL FELIPE" habiendo sido designado síndico el contador Tomás Guillermo Ayliffe con domicilio constituido en Suipacha 255, Piso 5º, Dpto. "F" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 3 de agosto de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 15 de septiembre y 28 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.) Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Asimismo se cita al fallido CARRA DANIEL FELIPE, DNI 13.411.502, argentino, casado, con María Antonia Cirigliano, con domicilio en Linneo 2136 de Capital Federal, a rendir explicaciones que le requerirá el Tribunal en la audiencia fijada para el día 16 de julio de 1998 y supletoriamente la del día 4 de agosto de 1998, ambas a las 10.30 (en el segundo caso será traído por la fuerza pública). Germán Páez Castañeda, juez.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 22/6 Nº 231.739 v. 26/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "ESTABLECIMIENTO FERRETERO LEBREL S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 28.061/98, que con fecha 26/5/98 se ha decretado la quiebra de "ESTABLECIMIENTO FERRETERO LEBREL S.R.L." cuyo último domicilio conocido se refiere a Av. Angel Gallardo 63, 2º "10" Ciudad de Bs. As. Se pone en conocimiento de la fallida, sus administradores y responsables, que deberán presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º Entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.Q.) Concurrir los Sres. Eduardo Olschansky y Noemí Pilar Molinero a la audiencia de explicaciones fijada para el 24 de agosto de 1998 y supletoriamente a la del día 17 de setiembre de 1998, ambas a las 8.00 hs. bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que lAs pongan a disposición del síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1567, Piso 7º, Oficina 40, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1050) hasta el día 13 de agosto de 1998. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de setiembre de 1998 y 16 de octubre de 1998 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse sin previo pago de aranceles en función de lo previsto en el Art. 273 inc. 8º Ley 24.522.

Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 22/6 Nº 231.809 v. 26/6/98

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, Piso 7 de Capital Federal hace saber por cinco días que en los autos "EIBERMAN JORGE ADRIAN s/Concurso Preventivo, Expte. 30.410/98" la audiencia informativa (art. 14 inc. 10 de la L.C.) se celebrará el día 27/11/98 a las 9 hs. y se ha fijado plazo hasta el día 7/12/98 como período de exclusividad a favor del concursado. El presente rectifica, por orden de V.S. los edictos publicados en este medio desde el 29/5/98 al 4/6/98 en lo referente a la audiencia informativa y período de exclusividad.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 22/6 Nº 91.062 v. 26/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "EUGEMET S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 32.355 que con fecha 30/4/98 se ha decretado la quiebra de "EUGEMET S.A." cuyo último domicilio conocido se refiere a calle Pte. Tte. Gral. Juan D. Perón 1851, Planta Baja "E" de esta ciudad. Se pone en conocimiento de la fallida, sus administradores y responsables, que deberán: presentar los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º, 2º párrafo y art. 88º inc. 4º LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º Inc. 7º L.Q.) Concurrir los Sres. Daniel Horacio Olszaniecki María Teresa Fortino de Olszaniecki y Catalina Rak de Porcaro a la audiencia de explicaciones fijada para el 17 de julio de 1998 y supletoriamente a la del día 6 de agosto de 1998, ambas a las 10.30 hs. bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública. Abstenerse de salir del país sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1567, Piso 7º, Oficina 40, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1050), hasta el día 12 de agosto de 1998. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 24 de setiembre de 1998 y 6 de noviembre de 1998 respectivamente. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 30 de abril de 1998. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse sin previo pago de aranceles en función de lo previsto en el Art. 273 inc. 8º ley 24.522.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
Darío Melnitzky, secetario.
e. 22/6 Nº 231.803 v. 26/6/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos: "CALVIÑO OSVALDO HECTOR s/Quiebra", Expte. Nº 28.584, comunica por cinco días que con fecha 11 de marzo de 1998, se decretó la quiebra de OSVALDO HECTOR CALVIÑO, argentino, nacido el 19 de junio de 1954, DNI 11.455.042, con último domicilio conocido en la calle Avenida de Mayo Nº 1370, Piso 8º, Of. 217 de Capital Federal. El síndico designado en autos es Daniel Alfredo Erdocia, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, Piso 10º, Of. "103" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de agosto de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 15 de septiembre de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 28 de octubre de 1998. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posan del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 24/6 Nº 232.229 v. 30/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 13 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de "BULLORINI CLAUDIO HUGO s/Propia Quiebra", intimándose a los acreedores para que hasta el día 1º de septiembre de 1998 presenten al síndico contador Eduardo J. Garbarini, con domicilio consituido en la calle Uruguay 618, piso 2º "c", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "BULLORINI CLAUDIO HUGO s/Propia Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 24/6 Nº 232.235 v. 30/6/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto A. Díaz, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, en los autos caratulados "RICO HORACIO s/Concurso" Expte. 32.582 hace saber la apertura del concurso preventivo del Señor HORACIO RICO, L.E. 7.597.555, debiéndose presentar los pedidos de verificación de los créditos que dispone el artículo 32 de la Ley 24.522 ante el síndico Eduardo Pronsky, con domicilio en la calle Paraná 480, Piso 6º Of. 1, hasta el día 24/8/98, habiéndose señalado el día 5/10/98 y 17/11/98 para la presentación de los informes que disponen los arts. 35 y 39 respectivamente de la normativa legal citada. La audiencia informativa se realizará en la sede del Juzgado el día 12/3/99 a las 9.30 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 22/6 Nº 91.036 v. 26/6/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del Dr. Miguel Angel Carchio, hace saber que con fecha 21 de mayo de 1998 se declaró abierto el concurso preventivo de ROBERTO VICENTE RIUS. Síndico designado: Marcelo Fortunato Bentolila, con domicilio en Combate de los Pozos 129, 1º piso "C", Cap. Fed. Fíjase plazo hasta el 19 de agosto de 1998, para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación de sus créditos. La sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30 de septiembre y 12 de noviembre de 1998 respectivamente. Fíjase audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley citada para el 25 de marzo de 1999 a las 9.30 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 24/6 Nº 91.382 v. 30/6/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "ZALCWAS MARIO FABIAN s/Quiebra" Exp. Nº 26.290. El síndico designado en autos es el contador Juan Lewin con domicilio en Quirno 353, de Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 3 de agosto 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 18 de setiembre de 1998 y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 2 de noviembre de 1998. Asimismo, se intima al fallido, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos su bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 25/6 Nº 232.349 v. 1/7/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "KAPELA S.A. s/Quiebra" Exp. Nº 27.072. El síndico designado en autos es el contador Gustavo Alejandro Pagliere con domicilio en Adolfo Alsina 2260, piso 6º "B" de Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 5 de agosto 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 21 de setiembre de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 4 de noviembre de 1998. Asimismo, se intima al fallido, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 25/6 Nº 232.346 v. 1/7/98

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

Nº 5

El Juzg. de 1ª Inst. en lo Civ. y Com. Nº 5 a cargo del Dr. Carlos E. Ribera, Sec. Nº 9, Dto. Jud. San Isidro, Ituzaingó 340, 6º Piso, San Isidro, Pcia. Bs. As., en los autos "ASTILLEROS ARGENTINOS RIO DE LA PLATA S.A. -ASTARSA— s/Quiebra" hace saber que deberá presentarse en autos dentro de los diez (10) días posteriores a la última publicación edictal, todo aquel que se considere con derecho a reclamar la titularidad del dominio de tres locomotoras antiguas, de motor a vapor, de trocha media y otros tantos vagones carboneros, que se encuentran en la ex-planta industrial de la fallida desde hace aproximadamente ocho años. Quien se halle en dicha situación deberá abonar los costos incurridos por la fallida en el depósito, conservación y traslado de esos bienes. En caso contrario S.S. dispondrá su venta en la forma que determine como más conveniente para la quiebra, percibiéndose de allí dichos conceptos (arts. 2211, 2216-1a. parte, 2218, 2224, 2226-inc 1- y cctes. del Cód. Civil). El presente edicto se publicará por tres (3) días en el diario "Boletín Oficial de la Nación".

San Isidro, 21 de mayo de 1998.
Alicia Angela Ortolani, auxiliar letrada.
e. 25/6 Nº 156.905 v. 29/6/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/6/98 - Vence: 26/6/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	16/06/98	RICARDO SCARAMUCCIA	91159
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	16/06/98	O'DONNELL ENRIQUETA	91235
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	12/06/98	MARIA AIDA FRITZSCHE	91168
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	13/05/98	FLORENCIO EMILIO OSCAR ESPINOSA	91100
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	4/06/98	MARIA SINFORIANA PEREZ	156590
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	18/05/98	JOSE BUONO	91098
16	U	PAOLA MARIANA GUISADO	15/05/98	RAFAEL GONZALO ARAMBURU	91099
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	12/06/98	JOSE MARIA FRANCISCO ALVAREZ	91105
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	4/06/98	MIRTA SUSANA VOLCOVINSKY	91171
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	5/06/98	ROSARIO BAGALA y LUCIA DEL TRANSITO FUENTES	91160
32	U	JOSE BENITO FAJRE	12/06/98	ISABEL SARMORIA de GIANI	91079
32	U	JOSE BENITO FAJRE	14/05/98	MALHAS KEGHAN	91087
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	16/06/98	BERESTAVOY EDGARDO SERGIO	91086
37		GUSTAVO DANIELE	26/05/98	DOMINGO PEDRO GIORDANO	91122
39	U	GABRIELA MARIAL SCOLARICI	1/06/98	JORGE RICARDO GARCIA	91127
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	5/06/98	EVA ALEM DE TERZ	156521
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	11/06/98	ROMINA VALERIA BUA	91133
45		MARISA S. SORINI	25/02/98	MARINA ALVAREZ RODRIGUEZ	91110
45	U	MARISA S. SORINI	12/06/98	FRIGERIO, EDMUNDO HECTOR TIBERIO	91137
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	29/06/98	RICARDO OSVALDO MARTINEZ	91154
50		JUAN C. INSUA	11/06/98	JORGE HECTOR COSENZA	91104
50	U	JUAN C. INSUA	10/06/98	MARIA IRENE DURAN	91115
50	U	JUAN C. INSUA	22/05/98	OSCAR CALDERON	91131
51		JORGE A. CEBEIRO	10/06/98	RAFAEL FUSCO	91152
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	5/06/98	SARA KAMINSKY	91082
54		JAVIER FERNANDEZ	1/06/98	RICARDO MARIO IGLESIAS	91119
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	27/05/98	LUIS BELTRAN QUIROZ	91150
62	92	MIRTA LUCIA ALCHINI	30/03/98	JOSE RAMON ARIAS	91096
62	92	MIRTA LUCIA ALCHINI	2/06/98	CIUFFARELLA, LUIS y AURELIO, ANGELA	156528
63	U	JORGE E. BEADE	2/06/98	PETRONE, ANGELA	91091
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	12/06/98	ELSA ELENA GIMENEZ	91080
65	U	RUBEN D. ORLANDI	29/05/98	RAQUEL GOLDSTEIN	91222
66		CARMEN OLGA PEREZ	17/06/98	COSTANZO PLACIDO y ROGNONI MERCEDES	91144
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	29/05/98	JOSE GALLEGO	91186
68	U	PATRICIA BARBIERI	9/06/98	PEDRO DAVID DE GASPERI	156564
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	1/06/98	ARGENTINA BARTALINI	156567
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	1/06/98	FELIX IGLESIAS	91123
72	U	DANIEL H. RUSSO	11/06/98	CASIMIRO GARCIA y VILLAVERDE	91183
73		DOLORES MIGUENS	4/06/98	ELENA JOSEFA NICODEMO	91085
73	U	DOLORES MIGUENS	16/06/98	ESTER JOHNSON	91148
73	U	DOLORES MIGUENS	16/06/98	MILAGRO RODRIGUEZ o MILAGRO RODRIGUEZ DE CORICA	156634
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	4/06/98	RUFINO GARROTE	91132
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	10/06/98	DOLORES BRUSCO	91125
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	30/04/98	ELIDA ANIA PARODI	91134
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	12/06/98	MATE ALEJANDRO	91108
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	10/06/98	PEDRO CUMO	91140
94		EDUARDO PARODY	18/05/98	HERSZ LAZNIK	91101
96	U	EDUARDO E. CECININI	9/06/98	AGUSTIN PANTANO y ORLANDO DOMINGO SARLI	91153
99		MARTA N. COCCIA	9/06/98	VETROMILE GRACIELA INES	156593
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	11/06/98	MARIA MARTHA CARRARO	91097
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	10/06/98	JORGE OSCAR MONER	91124
101		EDUARDO A. CARUSO	11/06/98	DORA AMANDA MANES	91141
101	U	EDUARDO A. CARUSO	12/06/98	GRAZIOSI DANTE JUAN	91146
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	9/06/98	ANTONIO STIUSO	91147
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	11/06/98	SARA MEJUTO	91182
107	U	PABLO M. AGUIRRE	1/06/98	CARMEN DIAZ ARROJO	91117
107		PABLO M. AGUIRRE	17/06/98	VICTORIO RUSSO y JOSEFINA ANICETA ALFREDRO	91126
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	11/06/98	DIEGO CARLOS SIRITO de ZAVALIA	91081
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	21/05/98	LOPEZ, RAUL	91094
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	21/05/98	MARTINEZ, DELIA	91095

e. 24/6 Nº 108 v. 26/6/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

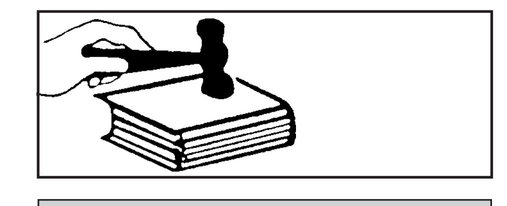
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/6/98 - Vence: 29/6/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	9/06/98	ENRIQUE MARCELO GALINDEZ	91254
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	16/06/98	MARIA ANTONIETA OLAECHEA	156763
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	19/05/98	DELMIRO JOSE CONTRERAS	91355
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	16/06/98	LUCIA ADORNO	91372
16	U	PAOLA MARIANA GUISADO	3/06/98	AMERICO FERNANDINO MONACHESI y ENRIQUETA MARIA BRACERAS	91301
16	U	PAOLA MARIANA GUISADO	17/06/98	ROBERTO LUIS PIZZELLA	91341
17		RAQUEL ELENA RIZZO	5/06/98	JORGELINA LUISA ALONSO	91267
19		EDUARDO NUZZOLESE	27/04/98	FRANCISCO LACALLE	91294
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	11/06/98	RAQUEL AZUCENA FRONTERA	91307
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	29/05/98	SEVERA CANDELARIA MEDINA de RUBIN	91304
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	10/06/98	EDGARDO NESTOR NUTINI	156740
22	43	FERNANDO L. SPANO	5/05/98	ROSA MARIA FERME	91276
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	10/06/98	SATULOVSKY SIMON GOYO	91306
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	20/05/98	MABEL MARION POGLIESI	91308
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	16/06/98	MARTHA ELECTRA SILVA	91342

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	10/06/98	JOSE SUAREZ	156757
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	12/06/98	ROBERTO JORGE SARACENO	91361
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	22/05/98	IGNACIO ANDRES CHAYLE	91290
30		ALEJANDRO L. PASTORINO	28/05/98	NILDA EDITH CISTERNINO DE FUENTES	91338
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	17/06/98	LOPEZ HAYDEE AMANDA	91334
34		JOSE MARIA PEREZ	10/06/98	CRISTINA BEATRIZ FILIPPO	91352
37	U	GUSTAVO DANIELE	17/06/98	JOSE COMELLI	91343
45		MARISA S. SORINI	11/06/98	JORGE CARLOS PRATO	91253
45	U	MARISA S. SORINI	2/06/98	JOSE MARIO ALBERTO PEÑA	91330
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	11/12/97	ISOLINA BEAUDEAN	91358
50		JUAN C. INSUA	4/06/98	JUAN BAUTISTA TADDEO	91328
50	U	JUAN C. INSUA	4/06/98	ZULEMA MODESTA VALOR	91364
52	U	SILVIA N. DE PINTO	16/06/98	MARIA ESTHER CAMPOS	91296
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	19/02/98	MARIA BERSTEIN de YOFFE	91312
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	26/05/98	JUAN BAUTISTA JOSE ROSSATO	91326
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	10/06/98	RADICE JOSEFINA LUISA	91333
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	10/06/98	LUISA JULIA CHIESANOVA	91314
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	13/05/98	JUAN ANTONIO ROLANDO	91351
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	29/05/98	JUSTINA GONZALEZ	91375
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	14/05/98	CARMEN LOPEZ, titular de la L.C. Nº 1.702.141	91273
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	12/06/98	JULIA DELIA ENCINA	91337
63	U	JORGE E. BEADE	28/04/98	TRINIDAD ECHANIZ	91274
63	93	JORGE E. BEADE	11/06/98	BOCCUTI CARMEN SUSANA	156759
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	12/06/98	CHA SHIN CHUL	91309
65	U	RUBEN D. ORLANDI	16/06/98	JAIME JISKYVO CHAJCHIR	91321
66		CARMEN OLGA PEREZ	11/06/98	SHUARE ROBERTO EDUARDO	91362
66		CARMEN OLGA PEREZ	18/06/98	FRANCISCO ALVAREZ JULIA CRISTINA	91376
67	97	JULIO M. A. RAMOS VARDE	9/06/98	MANUEL CALVO	91292
68	U	PATRICIA BARBIERI		LEANDRO ELIO RAMIREZ	91373
71	U	SUSANA A. NOVILE	16/06/98	ANDRES STELLA	91313
71	U	SUSANA A. NOVILE	11/06/98	OSCAR NORBERTO DI RISCIO	156721
72	U	DANIEL H. RUSSO	27/05/98	MONSERRAT BARBARA FERRER	91284
72	U	DANIEL H. RUSSO	16/06/98	CLAUDIO FRANCISCO MARTINO	91354
72	U	DANIEL H. RUSSO	10/06/98	CELESTINA SETTEMBRINO	91356
74	U	JUAN A. CASAS	12/06/98	MARIA PURIFICACION MAXIMA PEREZ RODRIGUEZ y/o MARIA PURIFICACION MAXIMINA PEREZ RODRIGUEZ	91269
75	U	MARIA INES LEZAMA	11/06/98	CALIXTO LUIS UMBERTO VELEZ	91275
78		ISABEL E. NUÑEZ	5/06/98	FELIPE ANTOLIN MARTIN y ELVIRA DELIA ROBUSTIANA CONTRERAS	91299
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	23/11/94	ALBERTO MANUEL ROCHSTEIN	91347
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	12/06/98	ROBERTO ROTUNNO	91317
94	U	EDUARDO PARODY	12/06/98	PALACIN VICENTE y MUÑOZ ELIA	91265
94	U	EDUARDO PARODY	12/06/98	ALBERTO MARTINEZ	91283
94	U	EDUARDO PARODY	16/06/98	FLORINDA ESTELA DI LULLO	91300
96		EDUARDO E. CECININI	10/06/98	CARMEN ORLANDO	91264
96	U	EDUARDO E. CECININI	9/06/98	ROCCATAGLIATA, ARNALDO TADEO	91320
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	11/06/98	TORRES, MARIA ROSA	91256
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	10/06/98	GEDALA SIMON WASSERMAN	156670
107	U	PABLO M. AGUIRRE	17/06/98	JOSE DAL SANTO	91340
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	17/06/98	ERMELINDA JOSEFINA SIMONELLI y NICOLAS MARIA CUTRONE	91255
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	16/06/98	TOMAS MIGUEL WERNER	91280

e. 25/6 Nº 109 v. 29/6/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Unica a mi cargo, hace saber por tres días en los autos AVECHICA S.A. c/DOBLEOCHO y Otros SRL s/Ejecución Hipotecaria (Expte. 66.896/95); que el martillero Carlos Domingo Salini rematará el día 1º de julio de 1998 a las 12:40 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble sito en la calle Julián Alvarez con entrada por el Nº 1213 entre las de Córdoba y Cabrera, de esta ciudad, edificado sobre los lotes de terreno designados catastralmente: Circunscripción: 18, Sección 31, Manzana 99, Parcelas 11 y 12, la primera con una superficie total 597,71 m2.; y la parcela 12 con las siguientes medidas: 8,66 m. de frente al NO por 49,84 m. de fondo al SO, 49,34 m. al NE, teniendo en su contrafrente SE 8,72 m. lo que da una superficie aproximada de 430,93 m2, "ad-corpus", base en block U$S 201.150.- al contado, al mejor postor. Seña 8%. Comisión: 3% en efectivo en el acto de la subasta. Se trata de un inmueble edificado sobre dos lotes de terreno unidos, con un salón al frente de construcción muy antigua con cocina, teniendo dos canchas de paddle cubiertas con chapas plásticas y otra sin techar en la planta alta, habiéndose construido con posterioridad varios baños, duchas y vestuarios, la mayoría de ellos sin artefactos sanitarios. En caso de fracasar la primera subasta en block por falta de postores, dentro de la media hora siguiente en conjunto, con un descuento del 25% de la base total y en caso de fracasar también éste, se sacarán a la venta los lotes individualmente, con las siguientes bases, para el inmueble sito en Julián Alvarez 1205 de U$S 129.150.- y para el ubicado en Julián Alvarez 1213 de U$S 72.000.- No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Según constancias en autos el inmueble se encuentra desocupado. Existen deudas: Parcela 12: ABL a fs. 259 por $ 3.827,73.- al 18/3/98; por A.A. a fs. 262 por $ 6.929,41.-, al 17/3/98; y por O.S.N. Residual a fs. 60 por $ 738,85.- al 31/10/95. Parcela 11: ABL a fs. 181/182 por $ 5.921,22.- al 18/3/98; A.A. a fs. 177 por $ 6.131.-, al 17/3/1998 y por O.S.N. Residual a fs. 49 por $ 3.485,48.- al 31/10/95 (surge del expediente BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/DOBLEOCHO y Otro SRL s/Ejecución Hipotecaria hoy acumulados a estos autos). Visitar durante los dos días anteriores a la subasta de 11:00 a 14:00 horas y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial y Diario La Nación.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 25/6 Nº 157.029 v. 29/6/98

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo de la doctora Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 piso 6º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "BANCO QUILMES S.A. c/IGLESIAS OSCAR ROBERTO y Otros s/Ejec. Hip." Expte. Nº 53.939/96, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día viernes 3 de julio de 1998, a las 12.40 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el inmueble desocupado, de propiedad de los ejecutados, con frente a la calle Azopardo (antes Pasaje sin nombre) Nº 2046 entre Chile y Cabildo, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, cuyo terreno mide 8,66 mts. de frente al N.O., igual medida en el contrafrente; 21,53 mts. de fondo en costado N.E. y 21,57 en el S.O. Superficie 186,62 m2. (Nom. Cat.: Circ. II, Secc. L, Manz. 84, Parc. 25, Pda. 48631. Matrícula 3853). Se trata de un edificio con características comerciales o industriales de hormigón armado y techo de chapas de fibrocemento, que se compone de tres pisos y un entrepiso. En la planta baja hay una oficina de recepción, un galpón con entrada para camiones y baños; en el entrepiso cuatro despachos con ventanales hacia la planta baja y un baño; los pisos 1º y 2º son ambientes sin divisiones y están comunicados con la planta baja por escalera y un montacargas. Esta construcción toma la totalidad del lote y su superficie cubierta aproximada es de 530 m2. Registra las siguientes deudas: A Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 17-10-97 $ 6.402; a la Municip. de Avellaneda al 5-12-96 $ 1.935,35; a Ag. Argentinas al 26-11-96 $ 1.657,63 y a O.S.N. al 11-12-96 $ 59,66. El adquirente deberá hacerse cargo de las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y servicios, en caso de que no existiera remanente suficiente. Exhibición: 30 de junio y 2 de julio de 1998 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 88.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Sellado de ley 0,5 %. En efectivo o cheque certificado sobre Banco de esta plaza a la orden de "Banco de la Nación Argentina". El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del Cód. Procesal). No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7º del Cód. Procesal). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 25/6 Nº 91.530 v. 26/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días, en autos: "CITIBANK N. A. c/RODRIGUEZ QUIROGA, TOMAS OSCAR s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 2 de julio de 1998, a las 12,30 hs., en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Bogotá 3957/61/65, unidad funcional Nº 6, planta baja, Capital Federal, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble a nombre del ejecutado en la matrícula 1-3136/6, Nom. Cat.: Circ. 1; Sec. 7; Manz. 93; Parc. 19 b, con una superficie total de 141,33 m2. El bien se encuentra desocupado, en regular estado de conservación, con acceso por una entrada independiente, en la calle Bogotá 3965 y consta, en planta baja, de garage, con un bajo escalera para guardar objetos, asimismo, por dicha escalera se accede a la planta alta, que posee un hall de distribución, baño completo, un dormitorio con balcón a la calle Bogotá y otro dormitorio con ventana a la calle mencionada, posee además otro cuarto y/o comedor, con comunicación a un patio cubierto con chapas plásticas, amplia cocina, y por el patio indicado a través de una escalera se accede al lavadero, baño y cuarto de servicio, con una amplia terraza, conforme surge de la constatación agregada en autos. Deudas: al G.C.B.A. $ 2.719,85 (conf. fs. 123 al 24/6/97); Aguas Arg. S.A. $ 376,10 (conf. fs. 118 al 27/6/97); O.S.N. $ 186,12 (conf. fs. 125 al 10/7/97); Expensas: no se tributan expensas comunes y no hay persona encargada de la administración (conf. fs. 112 vta.). Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y al mejor postor. Base: U$S 58.000; Seña: 30 %, Comisión: 3 %. No procederá la compra en comisión; el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal, e integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. Visitar: el 30 de junio y 1 de julio de 1998, de 14,00 a 17,00 hs.

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 25/6 Nº 91.553 v. 26/6/98

Nº 29

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría a mi cargo, Talcahuano 490 piso 1º, comunica por dos días en autos "CONFALONIERI SILVIO y Otro c/FRIQUET ALEJANDRA LIS s/Ejecución Hipotecaria" Expte.Nº 83.050/95; que la martillero María Cecilia Sáenz rematará el día seis (6) de julio de 1998 a las 10 y 15 hs. en Talcahuano 479 Capi-

tal: La unidad funcional ubicada en la calle José María Moreno 863/65 entre Zuviría y Avda. Directorio de Capital Federal, designada como unidad 2 de pb. y 1º piso letra "A", cuya superficie cubierta es de 153,44 mts2; semi cubierta 5,81 mts2; descubierta 32,17 mts2 (corresponde a terraza) y 7,75 mts2 al balcón, siendo la superficie total de: 199,17 mts2, porcentual 31,86 cts.%. NC Cir. 6, Sec. 40, Mz. 65, Parcela 30, Mat.: FR 6-2107/2. Se encuentra desocupada, consta de hall de entrada, living y comedor separado con un gran balcón corrido al frente. Toilette de recepción, amplia cocina, patio con lavadero, hall íntimo con chimenea donde convergen tres dormitorios y baño completo; dependencias de servicio; patio interior y al fondo gran patio con parrilla; todo totalmente luminoso y soleado. Base $ 100.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, el saldo de precio el comprador deberá depositarlo en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, dentro del 5to día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ley, art. 580 C.P. Se encuentra prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Deudas: en concepto de A.A. $ 28,80 al 13/10/97 (fs. 70) OSN $ 32,75 al 10/10/97 (fs. 71), Imp. Inm. $ 164,02 al 9/10/97 (fs. 73). No habiéndose expedido la administración por supuestas deudas, se remata libre de deudas por expensas (fs. 92 vta.). Todas las deudas serán a cargo del comprador. Exhibición: días 1º y 2 de julio de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Fernando Jorge Césari, secretario.

e. 25/6 Nº 91.555 v. 26/6/98

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "CONS. PROP. MAIPU 629/631/635 c/ITA AGROPECUARIA S.A. s/Ejecución de Expensas" (Expte. Nº 123.631/95), que el martillero Horacio Héctor García subastará el 1º de julio de 1998, a las 12,00 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de esta Ciudad, la Unidad Funcional número seis, ubicada en la planta baja, Depto. "7", del edificio sito en la Capital Federal, calle Maipú Nº 629, 631 y 635, entre las calles Tucumán y Viamonte, con una superficie total propia de 61,70 m2. y un patio común de uso exclusivo; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14; Sección 1; Manzana 23; Parcela 18; porcentual: 1,62%; Partida Nº 1.058.021; inscripto en la Matrícula 14-190/6; que adeuda: al G.C.B.A. al 22-7-97, $ 1.360,00 (fs. 82/3); a Aguas Argentinas S.A. al 29-8-97, $ 722,83 (fs. 105); a O.S.N. al 22-9-97, $ 293,75 (fs. 108); y expensas comunes desde diciembre 1993 a mayo de 1998, $ 6.102,48, habiéndose liquidado las expensas comunes de mayo de 1998, en $ 113,00. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas, una vez resuelto, en su caso, el orden de los privilegios, sin perjuicio de la acción personal que le corresponda contra la ejecutada. Del informe del martillero surge que el inmueble se compone de: hall de entrada, con piso de baldozas; living comedor; un dormitorio; cocina; baño; habitación y baño de servicio; un patio interno donde se instala el lavadero cubierto; y a la izquierda del hall de ingreso, hay otro patio descubierto; todo en buen estado de conservación; ocupado por las Srtas. Valeria Silvana Rasmussen, María Andrea Figueredo y Carolina Bonomi, sin contrato de locación ni documento escrito alguno vigente que legitime tal ocupación. Esta venta se realiza "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 23.000,00. Seña: 30 %, Comisión: 3 %; todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires y el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 CPCC.). Exhibición: 29 y 30 de junio de 1998, de 10,00 a 12,00 horas. Más información: ver el expediente.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Fernando Jorge Césari, secretario.

e. 25/6 Nº 91.550 v. 26/6/98

Nº 39

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457 - 3º de Capital Federal, comunica por dos días en autos FECRED S.A. c/MARINO, MIRTA NOEMI s/Ejec. Hipotecaria, Exp. 79.752, que el martillero Horacio A. Villalba, subastará el 13 de julio de 1998 a las 11,30 horas, en Uruguay 666 de Capital Federal el inmueble Bauness 1368/70/72/74, Unidad Funcional 9, P.B. y 1er. piso, de Capital Federal. Superficie: 80,78 m2. Porcentual: 16,96%, Matrícula 15-26974/9, Circ. 15, Secc. 61, Mza. 76, Parc. 36. Base: $ 55.000.-, seña: 30%, comisión: 1,5%. Adeuda, por Imp. Municipales $ 165,38 y por reajustes $ 181,74 al 17-4-98, sin deuda a Aguas Argentinas al 30-3-98, y por Expensas comunes $ 526,76 al 15-4-98, siendo la de marzo de 1998 de $ 85. Según mandamiento de constatación consta de angosta escalera por el Nº 1372, al 1er. piso con living-comedor amplio con ventanas al frente, y a su derecha 1 dormitorio al frente, con placard y baño completo sin bañera, luego 1 dormitorio más chico sin placard, y atrás otro dormitorio con placard, entre éste y el living 1 cocina amplia. Por una escalera se accede a 1 cuarto grande al frente, y más atrás 1 habitación (al parecer lavadero) con 1 puerta que da a pequeña terraza. Desocupado y en regular estado de conservación. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal, depositar el saldo dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Agencia Tribunales, y hacerse cargo de los impuestos, reajustes y expensas adeudados en caso de insuficiencia de fondos. Días de exhibición: 6, 7 y 8 de julio de 1998 de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.

e. 25/6 Nº 91.544 v. 26/6/98

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 47, con sede en Avda. De Los Inmigrantes Nro. 1950, piso 4º, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos: "ALBASINI DE CAMBERO DELIA LUISA sobre Sucesión —AB— Intestato", (expte. nro. 82.499/89) - "reservado", que el Sr. martillero Eduardo Víctor Etchepare rematará el 1º de julio de 1998, a las 14 hs., en sala de actos Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón nro. 1233, Cap. Fed., la 1/3 parte indivisa de la unidad funcional nro. 3, planta baja y primer piso, de la calle Gándara nros. 2501/15, esq. Londres nros. 3918/20, Cap. Fed. Sup. 145,33 m2. Porc. 30,38 centésimos. Nomen. catastral, circ. 15, sección 61, manz. 186, parcela 4. Inscrip. dom. matrícula nro. 1529503003. Ocupado: Nélida Graciela Ricciardi, Hugo Cambero y cinco hijos menores, calidad de propietarios. Consta: pasillo de entrada, patio cubierto, cocina, dos dormitorios, baño, patio abierto y terraza; en regular estado de conservación. Visitar días 29 y 30/6/98, de 9 a 11 hs. Deudas: Imp. Municipal, fs. 208/9, al 5/1/98, años 1994 al 1996 y 1998, $ 605,95 y fs. 210, al 6/1/98, año 1997, de $ 21,28. O.S.N., fs. 198, al 21/11/97, sin deuda. Aguas Arg. S.A., fs. 189, al 30/10/97, sin deuda. Según informe de fs. 123, no devenga expensas, ni posee administrador. Más actualizaciones. Base $ 3.000.- Contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 4%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPCC. Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado, en el Banco correspondiente; si no lo hiciere en esa oportunidad y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC.

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 25/6 Nº 91.546 v. 26/6/98

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, a cargo del Dr. Alejandro Mario Saravia, Secretaría Unica de la Dra. Elsa Isabel Miranda, con sede en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "ABAL BARREIRO, JOSE y Otros c/DURAZZO, CARLOS OSVALDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 59.849/95), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 1ro. de julio de 1998, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en la Localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Avda. Maipú Nro. 2559/61, segundo piso, Unidad, Funcional 19, Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. D; Manz. 42; Parc. 16-a; Partida 7800; Subparcela 19; Polígono 02-04. Porcentual: 4,8%, Superficie. Cub. 70 m2. 79 dm2. Semicub. 7 m2. 43 dm2. Descub. 5 m2. 58 dm2. Superficie total 83 m2. 80 dm2. Se trata de un departamento que consta: pequeño hall; living-comedor de aprox. 4,10m. por 7,20m., con puerta ventana a balcón corrido sobre jardín, en el contrafrente (pulmón de manzana); cocina; patio con dos sectores cubiertos; dos dormitorios, ambos con placard, uno con puerta ventana a balcón corrido y jardín, otro con puerta ventana a patio; baño. Todo en buen estado de conservación. Cuenta al momento de la constatación con una línea telefónica. Ocupado por sus propietarios. Deudas: Municipales: (fs. 133) $ 251,12 al 16/1/97; Rentas: (fs. 155) $ 236,57 y $ 366,90 al 31/3/97; Aguas Argentinas S.A.: (fs. 125) $ 313,35 al 13/11/96; Expensas (fs. 123). No tiene deudas al 30/9/96. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 81.348,48, seña 30 %, comisión 3%, sellado 0,5%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado del remate, sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 del CPCC). No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Exhibición: los días 29 y 30 de junio de 1998, de 14,30 a 16,30 horas.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 25/6 Nº 91.421 v. 26/6/98

Nº 55

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "DEL VALLE DE MUÑIZ BARRETO, FLORENCIA y Otros c/FLORENZA DE LENSEÑAT, ANA EVE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nro. 31.412/94, que el Martillero Miguel A. M. Soaje (TE.: 374-0173) subastará el 2 de julio de 1998, a las 9,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, un inmueble sito en Wilde, Cuartel IV, Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle San Isidro Nro. 6076, hoy 6080, entre la calle Taldil y Bahía Blanca, lote Nro. 14 de la manzana 2, matrícula 30.131, N.C.: C. I, S. M, M. 118, P. 28; que mide 10 mts. de fte. al SE por 40 mts. de fondo, Sup. 399,60 m2; que adeuda: Rentas Pcia. $ 1.696,73 al 10/7/97; Municipalidad $ 352,33 al 14/7/97; OSN $ 455,62 al 1/7/97 y Aguas Arg. $ 49,15 al 1/7/97. Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata de un chalet con un cerco de alambre y jardín al frente con entrada de vehículo, compuesto de un living comedor con cocina tipo americana, baño, dos dormitorios y lavadero, con una construcción en muy mal estado al fondo tipo galpón, todo en regular estado en razón de encontrarse desocupado, y falto de mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor - Base U$S 70.000. Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas conforme al Art. 133 del CPCC, y teniendo conocimiento se serán a cargo del comprador las deudas que por servicios e impuestos registren los bienes, debiendo el comprador depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta. No será admitida la compra en comisión (Art. 79, inc. 7 ley 24.441) y la parte actora se encuentra autorizada a compensar precio y seña en caso de resultar compradora y la escritura de cancelación e inscripción se efectuará por intermedio del Escribano propuesto por la parte actora. Exhibición: los días hábiles del 26 de junio al 1ro. de julio de 13 a 16 horas, y sábado 27 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, junio 19 de 1998.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 25/6 Nº 91.528 v. 26/6/98

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, a cargo del Doctor Carlos Alberto Valora, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "GESUALDO BENJAMIN DONATO c/VENTURA DANIEL s/Ejec. Hip." Expte. Nº 34.221/96 que el martillero Eduardo Saravia rematará el día lunes 13 de julio a las 11,20 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., la Un. Func. Nº 2 ubicada en la planta baja del inmueble calle Aníbal Troilo 946 entre Sarmiento y Corrientes, Capital Federal. Sup. Cub. 49.60 m2, semicub. 1,32 m2., descub. 15,46 m2. Sup. Total 65,84 m2. Porc. 4,23%. mat. 7-2258/2. Se compone de 2 dormitorios, 2 baños, cocina, habitación de servicio con dos patios interiores y living-comedor. En buen estado de conservación y uso, con pisos alfombrados, baños azulejados y con todo sus elementos en funcionamiento. Desocupado. Registra las siguientes deudas: al G.C.B.A. al 1-8-97 $ 287,27; a O.S.N. al 13-6-97 $ 20,77 y al Consorcio de Propietarios al 18-9-97 $ 175,02. No registra deuda a Aguas Argentinas al 12-5-97. La cuota de expensas correspondiente a septiembre de 1997 fue de $ 87,51. Exhibición: los días 9, 10 y 11 de julio de 1998 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Base u$s 31.643,70. El saldo de precio dentro del plazo de 5 días de quedar aprobado el remate bajo apercibimiento de la declaración de postor remiso de citarse un nuevo remate (Art. 580 del Cód. Procesal). No se admitirá la compra en comisión (Art. 79 inc. 7 de la Ley 24.441 modificatorio del Art. 598 del Cód. Procesal). El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 25/6 Nº 91.532 v. 26/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica; sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 de Cap. Red. comunica por dos días en los autos; "BOLOGNA CLAUDIA PATRICIA c/WILK ROBERTO GABRIEL s/Ejec. Hipoc."; Exp. 28.485/96 que el martillero César M. Estevarena, rematará el día 7 de Julio de 1998 a las 11 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tne. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Cap. Fed.; la unidad funcional Nº 2 del inmueble sito en la calle Lafuente Nº 826/28/30, con entrada independiente por el Nº 830 y consta de: planta baja; hall de entrada, garage y baño. Primer piso: Living-comedor; dos dormitorios; baño, cocina-comedor y patio. Segundo piso: una habitación con baño, balcón terraza, según acta de constatación de fs. 103, la misma se encuentra ocupada por la Sra. Lidia Clotilde Fuentes, inquilina de la Sra. Karina Gaglioti. A fs. 110 corre el informe de la deuda de Aguas Argentinas de $ 39,30 al 13/11/97. A fs. 109 el informe de O.S.N. al 13/11/97 sin deuda. A fs. 72 el de la Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. al 12/2/97 con deuda de $ 140,20 según título de fs. 47/48 la unidad tiene 197,45 mts2. Condiciones de venta: Base: $ 34.931.- Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de ley. Se visita los días hábiles de 10 a 12 hs. a partir de la publicación de los edictos.

Buenos Aires, junio 19 de 1998.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 25/6 Nº 91.551 v. 26/6/98

Nº 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, sito en Paraguay 1457, 3º piso, Capital Federal, a cargo del Dr. Luis M. Gaibrois, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos "PEREZ RODRIGUEZ, MARIA ROSA c/QUIROGA, ROBERTO JOSE s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 87.125/96) que el Martillero Alberto Foster rematará el próximo 13 de julio de 1998 a las 11,30 horas en Uruguay 666, Capital Federal, el inmueble ubicado en Ruta Nacional Nº 7, Km. 142 y Ruta Provincial Nº 51, Lotes 2 e y 2 f, de la localidad de Carmen de Areco, Prov. de Bs. As., con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Identificado con Matrícula Nº 2542. Catastro: Circunsc. II, Sec. B; Chacra 132; Parc. 2 e; Sup. 2.500 m2 y Matrícula Nº 2543. Catastro: Circunsc. II, Sec. B; Chacra 132, Parc. 2 f; Sup. 1.694,34 m2. Consta de una vivienda utilizada como parrilla con una construcción precaria con techo de chapa y tirantería de madera en regular estado de conservación. Superficie cubierta: 188 m2. aproximadamente. La vivienda consta de dos habitaciones, living, 2 baños, cocina y parrilla, ocupa aproximadamente 100 m2. Se encuentra ocupada por el señor Roberto Quiroga, su esposa Blanca Susana Palma de Quiroga y un hijo mayor. Deudas: Rentas de Provincia: $ 769,35 al 30/5/97, sujeto a reajuste a cargo del comprador. No registra deudas de O.S.N. ni Aguas Argentinas por no estar afectado. Base: U$S 19.700.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado, en efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y si no deposita el saldo de precio en tiempo y forma, deberá abonar sobre el mismo un interés del 1% mensual hasta el momento de su efectivo pago (C. Fr. Art. 580 del Cód. Procesal). No procederá la compra en comisión atento lo dispuesto por el art. 598 del Cód. Proc. Reformado por el art. 79 de la Ley 24.441. Visitas: Días hábiles de 10 a 16 horas.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 25/6 Nº 91.482 v. 26/6/98

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, sito en Alsina Nº 1418 - 2do. Piso -

Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/BAKARCIC, BOZIDAR y Otro (NERIS DEL CARMEN CROCETTI) s/Ejecución Hipotecaria - Expte. Nº 66.130/95", que el Martillero señor Vicente Alberto Dragonetti (951-3535) subastará el día 6 de julio de 1998 a las 12 hs. en el Centro de Martilleros calle Uruguay Nº 666 - Capital Federal, el siguiente bien: inmueble ubicado en Vicente López Pcia. de Bs. As., calle Esmeralda Nº 2843 - Lote 5, Manz. 14. Según mandamiento de constatación obrante a fs. 111. Estado físico: La finca se encuentra compuesta por un jardín en el frente con entrada para coche; un living - comedor; dos dormitorios; un baño completo; un patio interno; escalera interior de cemento; terraza con losa sin terminar; una cocina; al fondo: un jardín con parrilla y un depósito. El estado de la finca en general es bueno. Estado de ocupación: Ocupada por la codemandada Neris del Carmen Crocetti - D.N.I.: 4.928.680 en carácter de propietaria, conjuntamente con su esposo Bozidar Bakarcic y dos hijos menores de edad. Nomenclatura catastral: Circ. II; Secc. D; Manz. 8; Parc. 10; dominio en Matrícula Nº 29873; Partida Nº 21347. Superficie total: 282,32 mts2. Deudas: Municipalidad Vicente López $ 1220,10 al 8/5/97 (fs. 59); O.S.N. $ 1819 al 26/3/97 (fs. 57); Rentas: $ 1.119,66 y $ 711,89 al 7/7/97 (fs. 68). Todas a cargo del comprador. Base: u$s. 55.497. Seña: 20%. Comisión: 3%. Todo en el acto dinero efectivo. Al momento de suscribir el boleto de compra venta el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo les sean notificadas en los términos del art. 133 del Cód. Proc. Asimismo el comprador deberá depositar el saldo del precio de remate dentro del quinto día de aprobado este, en el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Tribunales - a la orden de éste Juzgado y como pertenecientes a éstas actuaciones. Visitas: días 01 y 03 de julio de 1998, de 10 a 13 hs. Más datos consultar expediente u oficina del Martillero. III- Hágase saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta; caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del Cód. Procesal. Hágase constar en los edictos a librarse.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 25/6 Nº 91.534 v. 26/6/98

Nº 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, a cargo del Dr. Enrique H. Alvis, Secretaría Unica a mi cargo sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950 - 1er. piso - Capital Federal, comunica por dos días en autos: BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/CATOGGIO, MARIO NORBERTO s/Ejecución Hipotecaria "Reconstrucción - Expte. Reservado Nº 67.388/95, que el Martillero Sr. Vicente Alberto Dragonetti (951-3535), subatará el día 14 de julio de 1998 a las 12,30 hs., en el Centro de Martilleros calle Uruguay Nº 666 - Capital Federal - el siguiente bien: inmueble sito en Monte Grande - Partido de Esteban Echeverría - Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Insúa Nº 655 (fs. 23) entre calles Nicolás Bruzzone y Juan B. Alberdi. Según acta de constatación obrante a fs. 92, se trata de una edificación tipo chalet, compuesta de jardín en su frente y entrada de vehículos, posee amplio living comedor; cocina; tres dormitorios (1 grande y 2 chicos); baño; jardín y galpón en su fondo, terreno de aproximadamente 10 por 50 mts. Posee pisos cerámicos, techo de machimbre a la vista y tejas en su parte superior. Cocina y baño a terminar. La cocina y baño poseen paredes de cerámica. El estado general es bueno, con revoque a la vista, falto de pintura y terminación. La antigüedad estimada es de 15 años. Posee servicio luz eléctrica; gas natural instalado sin conectar. No posee servicios sanitarios, el agua es de pozo. Estado de ocupación habitado por el Señor Juan Jorge Cura (D.N.I. 5.202.060) - quien manifestó ser suegro del demandado, y que habita en compañía de su señora esposa. No existen subinquilinos ni otros ocupantes. Agrega que el demandado Mario Norberto Catoggio,es yerno y que junto a su esposa y una hija menor se encuentran momentáneamente en otro lugar. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. C; M. 24 b; Parc. 26; Chacra 24; Matrícula Nº 25072 - Partida Nº 46.012 (fs. 54). Superficie: 500 m2. (fs. 49). Deudas: A.B.L. - fs. 57 $ 831,46 más Tot. Salud $ 151,58 al 24-6-97; OSN. No cuenta con servicios sanitarios. A.A. fs. 62, no registra deuda; Renta; fs. 72 $ 421. fs. 73 $ 687,70 fs. 74; $ 27. fs. 76.- $ 351,70; fs. 77- $ 718,40; fs. 78 $ 98.- Total: $ 2.303.80. Todas a cargo del comprador. Base $ 40.000. Seña 30%. Comisión: 3%. Todo en el acto dinero efectivo. Al momento de suscribir el boleto de compra-venta el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo les sean notificadas en los términos del art. 133 del Cód. Proc. Asimismo el comprador deberá depositar el saldo del precio de remate dentro del quinto día de aprobado éste, en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales - a la orden de éste Juzgado y como pertenecientes a estas actuaciones. Visitas: días 8 y 10 de julio 1998, de 10 a 12 hs. Más datos expediente u oficina Martillero.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 25/6 Nº 91.549 v. 26/6/98

Nº 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica, sito en Alsina 1418, piso 1º, comunica por dos días en autos "IZAGUIRRE, LUIS ALBERTO y Otros c/ CRISCOLO, GRACIELA HAYDEE s/Ejecución hipotecaria", Expte. 10.561/96, que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 2 de julio de 1998 a las 10,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la Unidad Funcional Nº 32 del 2º piso, identificada con la letra "C", la Unidad Funcional Nº 24 de la PB y Unidad Complementaria IV del sótano del inmueble ubicado en Avda. del Libertador 5482/84 y Avda. Luis María Campos 1589/91, Capital. Mat. 7-5255/32 y 7-5255/24 - Nom. Cat. C. 17 - S. 23 - M. 101 - P. 6a - Superficies: Departamento: 84,80 m2. Porcentual 1,50%. Cochera: 8,36 m2. Porcentual 0,10% y Baulera 85 dm2: Porcentual 0,01%. Se encuentra desocupado. Consta de living comedor, toilette, dos dormitorios con placards (uno en suite con baño), cocina con lavadero, dependencias de servicio externo, con balcón, cochera fija y baulera. En regular estado de conservación. Base U$S 44.000,- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Adeuda al Gob. de la Ciudad de Bs. As. (fs. 127); OSN (fs. 89); AA (fs. 83); Expensas al 12/6/98 (fs. 132/3). No se admite la compra en comisión, el adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme art. 580 CPCC y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 29 y 30 de junio de 1998 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Nora C. González de Roselló, secretaria.

e. 25/6 Nº 157.269 v. 26/6/98

Nº 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Maipú 92 Piso 7º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "ALONSO CARLOS ANTONIO c/POLICICCHIO OSCAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 38.018/96, que el martillero Hugo A. Silva, rematará el día 13 de julio de 1998 a las 11:00 horas en el salón del Club Social Lobense, calle Salgado esquina Buenos Aires, del Ptdo. de Lobos, Pcia. de Buenos Aires, "ad corpus", el inmueble ubicado sobre calle Intendente Turdó s/nº entre calles 224 y 228, en el Ptdo. de Lobos Pcia. de Buenos Aires, formando parte de las quintas 132 y 156. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. F.; Qta. 01; Parc. 02. Partida 1279. matrícula 15.562. Se trata de una fracción tipo casa quinta que mide aprox. 75m. al N.; 247m. al S.; 161,20m. al O.; 231,50m. al N.E.; con una Sup. de 2 Hs. 49As. 57 Cs. 25 dm. cds., y linda al N. con Antonio Ottonelo; al S. con Cono Candia y Victor De Paula; al O., calle en medio, con Nicolás Machiaroli; y al N.E., calle en medio, con Juan Siri, esta fracción tiene dos construcciones en medio de la misma, con tres entradas sobre la calle Intendente Turdó s/Nº; una de las entradas tiene un camino que lleva a la primera construcción de destinos varios, garage, depósito, luego sigue un baño, pileta de natación; separada otra construcción en P.B. que corresponde a la casa principal que tiene parrilla en el exterior cubierta y un patio en su frente, y costado descubierto, en el chalet: tres dormitorios, living comedor, un baño, cocina c/comedor diario; el estado de la propiedad es regular. Se encuentra ocupada por la Sra. Mariana Policicchio, su esposo y el hijo de ambos. Deudas: fs. 128 Tasa de alumbrado y otros al 30/6/95 $ 793,96. fs. 128. No registra deudas por pavimento. fs. 128 Por tratarse de un inmueble rural no tiene servicios de Aguas Argentinas; ni O.S.N. fs. 133vta. Direc. Provincial de Renta al 29/8/97 $ 5.886,52. Municipalidad de Lobos fs. 158 desde el 1-84 hasta 6-91 $ 521,23 fs. 159 desde 1-92 hasta el 6-98 $ 431,47. Base: U$S 41.965,06. Seña 30% Comisión 3%. Al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. No procederá la compra en comisión (art. 79 inc. 7 ley 24.441) ni la indisponibilidad de fondos de la subasta y las deudas que pesen sobre el inmueble, según informes obrantes en autos, serán a cargo del comprador. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: días 28 y 29/5/98 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 25/6 Nº 156.943 v. 26/6/98

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "GOLDMAN, ERNESTO TEODORO c/ROMERO, RAMON s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 76.027/94), que el Martillero Horacio Héctor García subastará el 1º de julio de 1998, a las 11,00 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nº 49, ubicada en el piso 3º, Depto. "35", de la finca sita en esta Ciudad, con frente a la calle Salta Nº 1952/98; Quince de Noviembre de 1889 Nº 1151/89; Vieyra Nº 1921/91; y Pedro Echagüe Nº 1160/1200; con entrada por Pasaje Sastre Nº 1923; con una superficie total de 81,53 m2.; Porcentual: 1,28%; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 3; Sección 16; Manzana 58; Parcela O; Matrícula F.R. 3-7917/49; que adeuda a O.S.N. al 11-3-96 $ 490,65 (fs. 46); a Aguas Argentinas S.A. al 14-3-96, $ 1.448,23 (fs. 50); al G.C.B.A. al 31-10-96, $ 247,85 (fs. 86); y expensas con accesorios al 28-2-98, $ 12.347,70, habiéndose liquidado las expensas del mes de febrero de 1998, en $ 89,90 (fs. 131). De las constancia de fs. 116 y constatación de fs. 133/34, surge que el inmueble se encuentra desocupado. La U.F. tiene dos puertas de entrada; hall interno de distribución; pasillo de comunicación; dos dormitorios; dos baños; living comedor; y cocina; los dos baños y la cocina se encuentran totalmente desmantelados y sin accesorios de ningún tipo; el departamento se encuentra en muy mal estado de conservación de higiene. Esta venta se realiza "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 10.000,00, seña: 30%; comisión: 3%; todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en la sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a nombre de estos actuados y a la orden del Tribunal. Exhibición: 29 y 30 de junio de 1998, de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, junio nueve de 1998.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 25/6 Nº 91.552 v. 26/6/98

Nº 91

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 4º, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/BONISOLO, CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 136.341/96), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 30 de junio de 1998, a las 10,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en el Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As., a inmediaciones de la Estación Libertad del Ferrocarril Nacional Gral. Belgrano, con frente a la calle Los Nogales Nº 2004, Nom. Cat.: Circ. I, Sec. S, Manz. 71c, Parc. 22, Matrícula 38.142. Superficie según título 200 mt2. Conforme acta de constatación realizada por el Escribano Alejandro C. Márquez con fecha 4/6/97 obrante en autos, el inmueble consta de living comedor, hall, de distribución, dos habitaciones, baño, en el fondo hay un patio con una construcción de material destinada a galpón, jardín y espacio semicubierto destinado a garaje, ocupado por los demandados y sus tres hijos. Deudas: a la Municipalidad de Merlo la suma de $ 646,94 al 13/1/98 y a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 324,70 al 9/2/98. Conforme fuera denunciado por la actora el inmueble no cuenta con servicios de O.S.N. (en liquidación) y Aguas Argentinas S.A. de acuerdo con lo informado a fs. 83 por la Municipalidad de Merlo con fecha 8/1/98, la parcela en cuestión no cuenta con obras de desagües cloacales, agua corriente ni alumbrado público, contando con obras de gas natural. Base: U$S 13.335. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. Se deja constancia que la fecha de expedición de los certificados de dominio e inhibiciones es el 6/1/98. En la subasta no se incluye la línea telefónica. No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del C.P.C.C. El inmueble será exhibido los días hábiles de 15 a 17 hs. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 24/6 Nº 156.784 v. 26/6/98

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94 a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en la Avda. de los Inmigrantes 1950, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "GINESTET, HAYDEE MIRTA y Otro c/ BIFFI, RODOLFO EDUARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 107.927/95), que el martillero Horacio Héctor García rematará el 8 de julio de 1998, a las 10,00 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, dos inmuebles con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo ubicados en la ciudad de Lincoln, Partido del mismo nombre, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Güemes hoy Nº 320, entre las de Montes de Oca y Roque Sáenz Peña, designados los lotes de terreno que forman parte de la parcela cuatro a, de la manzana 164 (según plano 60-20-64) y que en un plano especial de mensura y división característica 60-77-77 se designan como parcela cuatro b y cuatro c, con una superficie la parcela cuatro b de 198,64 m2., Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Manzana 164, Parcela 4 b, Partida Nº 28.912; y la parcela cuatro c, con una superficie de 205,11 m2., Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Manzana 164, Parcela c, Partida 5498; inscripto el dominio el 16-3-89 bajo el Nº 28191 en las Matrículas 11865 y 11866 del Partido de Lincoln (60); inmueble que se encuentra en construcción y estaría destinado a living comedor; cocina; dos dormitorios; y baño; con terreno libre sobre el costado derecho y en el fondo. Conforme lo acordado por las partes en la cláusula octava, apartado e), del mutuo hipotecario, el inmueble saldrá a la venta completamente desocupado. Base: U$S 25.000,00; seña 30%; comisión: 3%; sellado de ley; todo al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la ciudad de Buenos Aires bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Impuestos atrasados sujetos a reajustes: O.S. al 31-10-97, un total de $ 1.007,44 (fs. 118/124); Municipalidad de Lincoln al 14-10-97, un total de $ 1.994,88 (fs. 127/128); y D.P. de Rentas al 15-10-97, un total de $ 312,50 (fs. 137 y 142). Título agregado a fs. 91/94. Días de exhibición: 6 y 7 de julio de 1998, de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, mayo 28 de 1998.
Eduardo Parody, secretario.

e. 25/6 Nº 91.545 v. 26/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1550 P.B. de la Capital Federal, comunica por 2 días en autos caratulados "COOPERATIVA AVICOLA DEL OESTE LIMITADA c/JUAREZ JUAN JOSE s/Cobro Suma de Dinero" Exp. Nº 55.648/91, que el Martillero Rodolfo Daniel Minervino rematará el 30 de junio de 1998 a las 11,45 hs. en el Salón de Remates sito en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en calle La Pampa esq. Jujuy, N.C.: Circ. I, Secc. C, Manz. 144, Parc. 15, Part. 55.065 de Pilar, Pcia. de Bs. As. Conforme informe obrante en autos, un inmueble (local) deshabitado, en calle de tierra, terreno sup. 232,73 m2., construc. nueva, estruc. de columnas, vigas y losa de h. armado, paredes ladrillos s/revocar, piso de tierra, un solo ambiente de aprox. 10 m x 17 m, c/escalera de h. armado a terraza alero de aprox. 1 m sobre L.M. preparado para construc. en P. Alta. Sin divisiones ni instalación en su interior, serrado con tres cortinas de enrollar y puerta de chapa de acceso al fondo, terreno libre de aprox. 9m., con alambrado s/L. M., vereda de tierra, serv. GN y eléctr. s/L. M, cloacas a 30m. sin instalar. Ubicación una cuadra del asfalto, ocho de estación de FGSM de Pilar y 17a 20 cuadras del centro Pilar. Deudas: Rentas (Fs. 209) del 4/89 al 6/91, del 1/92 al 1/95, del 2/95 al 1/96 $ 610,47. Municipal (Fs. 206) al 31/12/95 $ 1.736,95. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 15.000, seña 30%, comisión 3%, sellado Ley,

todo en efectivo en el acto del remate. El saldo deberá ser depositado en el Banco Nación Argentina Sucursal Tribunales dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por el Art. 580 y 584 del CPCC. Para el caso de no haber postores, se efectuará seguidamente una nueva subasta sin base. Se autoriza compensación (Art. 818 CC) Fs. 324. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed. Día de exhibición 27 de junio de 15,30 a 17,30 hs. El presente Edicto será publicado por 2 días en Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 27 mayo de 1998.
Eduardo Parody, secretario.

e. 25/6 Nº 91.401 v. 26/6/98

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días, en autos: "JAUREGUI, EDGARDO HUGO c/CALLIS S.A.C.I.F. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 68.850/96), que el martillero Alberto Davel rematará el día 30 de junio de 1998, a las 13,00 hs., en el Salón de Ventas ubicado en la calle Uruguay 666, Capital Federal, el inmueble con frente a la calle Maza 2255/61, entre Av. Caseros y Rondeau, Capital Federal, inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble a nombre de la ejecutada en la matrícula 2-9866, Nomenclatura Catastral: Circ. 2; Sec. 32; Manz. 27; Parc. 36c; superficie según título de 839,04 m2. Si bien se encuentra ocupado y en regular estado de conservación y consta de 13 m. de frente por 50 m. de fondo, aproximadamente, ingreso para camiones, sobre la izquierda luego del acceso al bien cuenta con oficinas y baño, siendo utilizada el resto de la propiedad como galpón. Deudas: G.C.B.A. $ 1.893,83 (conf. fs. 91/95 al 20/1/97); A. Arg. S.A. $ 2.784,36 (conf. fs. 34 al 3/12/96); O.S.N. $ 687,29 (conf. fs. 96 al 4/6/97); condiciones de venta: Ad corpus, al contado y al mejor postor; Base: u$s 120.000; seña: 20%, comisión: 1,5%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal; e integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. El bien podrá visitarse los días 24, 25, 26 y 29 de junio de 1998, de 9,00 a 13,00 hs. Se deja constancia que no procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto (art. 598, C.P.C.C., t.c. ley 24.441). Dado, sellado y firmado, en la Sala de mi público despacho, en Buenos Aires, a los 17 días del mes de junio de 1998.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 25/6 Nº 91.560 v. 26/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, sito en la calle Avenida Roque Sáenz Peña Nº 1211 - Piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "SALOMONE, OSCAR SALVADOR s/Quiebra s/Incidente de subasta de inmueble" (Expediente Nº 69.123), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 7 de julio de 1998, a las 10,20 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Morón Nº 4327/4329 de Capital Federal. El frente de la casa tiene ladrillo a la vista, muchos de ellos faltantes, y dos entradas sobre la calle Morón: para automóviles por el Nº 4329; y peatonal por el Nº 4327. En el acceso a la propiedad, hay un gran patio, que sobre su lateral derecho se han construido dos hornos. Sobre el sector izquierdo, que corresponde al ingreso de automóviles, está techado. La casa consta de: a) Planta Baja: estar-comedor un amplio dormitorio; saliendo del mismo, pileta para lavadero; un baño y al lado de éste, la cocina. En el fondo y sobre la derecha, hay un patio con un termotanque, y frente al dormitorio una escalera que conduce a: b) Planta Alta: que tiene: 3 dormitorios; un baño y amplia terraza. El estado de conservación es regular, y se encuentra ocupado por el Sr. Oscar Salomone, quien al momento de la constatación del inmueble, manifestó ser el propietario, y vivir allí junto con su esposa; sus hijas y sus yernos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I - Sección 77 - Parcela 27 - Matrícula 1-72664. Condición de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 40.000 (fs. 133). La seña: 30%. La Comisión: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión, que deben abonarse en efectivo al finalizar el remate. Los compradores en la subasta a realizarse deberán: constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado; denunciar dentro del tercer día de efectuada la misma, los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos; dentro del quinto día de aprobada la subasta. — sin emplazamiento previo — deberán depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declarar postor remiso en los términos del CPr.: 584. Las deudas del inmueble subastado, por impuestos y tasas que se hubieren devengado desde la fecha del auto de quiebra hasta la posesión, se encuentran a cargo de la quiebra, y las anteriores al auto de quiebra, deberán los organismos correspondientes, verificar su crédito en autos. En todos los casos que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurrido más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio, con más los intereses a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días. Días de exhibición: 29 y 30 de junio de 1998, en el horario de 14,00 a 16,00 horas.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
María Gabriela Vasallo, secretaria.

e. 23/6 Nº 232.017 v. 29/6/98

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, Av. R. Sáenz Peña 1211, piso 1º, comunica por dos días en autos "SUCESION DE SZLAK ISRAEL MAYER s/Quiebra por DORFMAN BORIS y Ot. s/Incidente Art. 209 Ley 24.522", exp. 55.942, que el Martillero Público Mario Guillermo Rawson rematará el día 8 de julio de 1998 a las 13,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el local ubicado en Av. Corrientes 2132/36 e/Junín y Uriburu, Unidad Funcional 1 de P. B. y primer piso, Capital Federal. Superficie total 621,74 m2. porcentual 33,91%. Matrícula 11 2001/1. Nom. catastral: circ. 11, secc. 9, manzana 53, parcela 4a. Se trata de un local con dos baños en P.B. y en planta alta escritorio depósito y baño, ambas plantas con patio al fondo y ocupadas por distintos inquilinos, según constancias en autos. Base $ 513.341,08 al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador dentro de los diez días de realizado el remate, aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de notificación ni apercibimiento ni intimación, bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 del CPCC. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta (conf. art. 212 de la ley 24.522). Adeuda al Gob. Ciudad de Bs. As. $ 7.479,56 al 20/1/98; O.S.N. (E.L.) $ 1.902,05 al 14/1/98; Aguas Argentinas sin deuda al 21/10/97; Expensas sin deuda al 30/1/98. Se vende "ad corpus" y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar el 2 y 3 de julio de 1998 de 14 a 15 hs. En caso de oposición de los ocupantes se exhibirá con la fuerza pública el 7 de julio de 1998 de 14 a 15 hs.

Buenos Aires, junio 12 de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 25/6 Nº 91.543 v. 26/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Avda. Pte. Roque Saénz Peña 1211, piso 1º, hace saber por dos días en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, c/BORGHESE BRUNO BARTOLO y Otros, s/Ejecutivo", Expediente Nº 66.520, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 1 de julio de 1998, a las 11,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 2, que forma parte del inmueble calle Gral. Alvarez Nº 867, entre las de Tte. Franco y Cnel. De Pinedo, de Bernal, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, la que se compone de: Pasillo de acceso a la unidad, patio con parrilla, living-comedor, cocina, dos dormitorios, baño y pequeño patio. Se encuentra ocupada por el Sr. Bruno Bartolo Borghese con su familia en carácter de propietarios. Está integrada por el Polígono 00-02 y consta de una superficie cubierta de 35,56 m2., semicubierta de 11,37 m2 y descubierta de 37,24 m2., lo que hace una superficie total para el Polígono y Unidad Funcional de 84,17 m2. Porcentual 23,20%. Nomenclatura Catastral: Circuns. II, Sec. S, Manz. 2, Parcela 16-a. Partida 220.890. Matrícula 21.506/7 - 00-02. Base $ 16.875. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 1% de Sellado de Ley, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión de boleto que se extienda. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta la hora 13 del día hábil inmediato anterior a la fecha de la subasta (art. 104.6 del Reclamento del Fuero). Se adeuda por: Imp. Inmobiliario fs.60 al 23/5/97 $ 99,97. Imp. Municipal fs.69 al 20/5/97 $ 790,3819. O.S.N. fs.76 al 5/6/97 no cuenta con servicio y A. Argentinas fs. 72/74 al 28/5/97 $ 293,97. El bien se exhibirá los días 29 y 30 de junio de 1998, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 25/6 Nº 156.927 v. 26/6/98

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo Secretaría Nº 10 a mi cargo Sede: Dgal. Pte. Roque S. Peña 1211 Piso 8º Capital Federal comunica por cinco días en autos "ORGANIZACION CONSULTORES ARGENTINOS PARA EL DESARROLLO S.A. s/Quiebra" (Expte Nº 36.904) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día jueves 2 de julio de 1998 a las 12,30 horas en la Asociación de Martilleros Públicos calle Talcahuano Nº 479 Capital la Unidad Funcional Nº 5 del Piso 4º letras "A y B" del edificio sito en la Avenida Córdoba Nros. 939/941 con entrada exclusiva por el Nº 939 entre la Avenida Carlos Pellegrini y Suipacha de Capital Federal Totalmente desocupado. Con una superficie cubierta de 507,72 mts.2 Semicubierta 53,04 mts.2 Balcón de 1,42 mts.2 y una susperficie total de 562 metros 18 decímetros cuadrados Porcentual 19,31 centímetros por ciento Condiciones de Venta: Bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes. Al contado y al mejor postor Base $ 270.000: Seña 30% Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPC. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impide la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar el remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda FR 20-1678/5. Nomenclatura Catastral: Cir. 20 Secc. 3 Manz. 19 Parcela 26 Dominio e Inhibiciones y gravámenes fs. 1396/1400 Títulos: fs. 2545/2558 Valuación. Fs. 1444/1445 Impuestos: Municipal: fs. 1458 Aguas Argentinas: fs. 1348/1349 Obras Sanitarias: fs. 2477 Expensas: A junio de 1997 fs. 1352 Serán aceptadas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas al Tribunal por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero previa entrega al mismo bajo recibo por el Secretario el día anterior a la subasta (LC 212). Días de exhibición: jueves 25 y viernes 26 de junio de 1998 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 22/6 Nº 231.831 v. 26/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 de Capital Federal, Secretaría Nº 10, sito en Roque Saénz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BONO, RAQUEL DEL VALLE s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 2 de julio de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca FIAT, tipo Sedán 2 Puertas, modelo Spazio TR, año 1994, motor marca Fiat 159 A2 038 8102979, chassis marca Fiat 147 BBO 07283726, uso particular, dominio X 680.330. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 13 hs. Base: $ 2.500. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA, estará a cargo del comprador. Hay constancia en autos de deudas en Rentas de San Francisco, Pcia. de Córdoba por $ 1283,70, al 16/9/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 25/6 Nº 91.540 v. 26/6/98

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "5", Secretaría "9", sito en la Av. Roque S. Peña 1211, PB, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BS. AS. S.A. c/ARGMOTOR S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 32.212), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 2 de julio de 1998 a las 13.00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, a saber: a) el inmueble sito en la calle Suárez 419/23 e/Alte. Brown y M. Rodríguez, Capital Federal, matrícula FR 4-607, Nom. Cat. Circ. 4, Sec. 6, Parc. 20a, desocupado, y consta de local en P.B. con vidriera y cortina metálica y tres entradas a la calle (una p/acceso de camiones), y dos pisos con losa de hormigón armado y techo similar. Su terreno mide 18,45m. de fte. al SSE x 25,06m. de fondo al costado ENE, estando formado su costado OSO por línea quebrada que a partir de la línea del fte. y con rumbo NNO mide 10,61m. desde cuyo punto forma un martillo a favor midiendo en la línea perpendicular c/rumbo OSO 10,10m, y desde allí se cuadra con rumbo NNO midiéndose 14,41m. sobre cuyo tres rumbos linda c/D. Costa y c/E. Casote, hasta dar con la línea del contranfte. que mide 23,54m. por donde linda c/la finca calle Alte. Brown 1165/75, cerrándose así el polígono irregular, sup. total aprox. 472,12m2. Ad-Corpus; y b) muebles de oficina, estanterías, puerta grúa, repuestos, ficheros, libros, etc. Base en block $ 117.300 al contado. Seña 30%, comisión 3%, IVA sobre el 10% del precio que se obtenga en la subasta, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 4591,52 al 31/08/95 (fs. 102), por Ag. Arg. $ 8304,22 al 29/11/95 (fs. 115), y por OSN $ 5106,78 al 1/09/95 (fs. 87). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate del nombre eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Vistar los días 29 y 30 de junio de 1998 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 25/6 Nº 91.559 v. 26/6/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 2º piso, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "GARELLO, VICENTE c/ARAMAYO, HUGO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 62.130), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará sin base, al contado y al mejor postor el día 2 de julio de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-9 GTL, año 1993, motor Nº 5852551, chasis Nº L428-006911, Dominio URJ 439, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Agaces 162, Cap. Fed. Comisión 10 %. Entrega previo pago total. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Deudas en concepto de patentes $ 275,26 al 19/3/98 a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y denunciar el nombre del eventual comitente dentro de los 3 días de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 9,30 hs. del 1º/7/98 las que abrirán a las 12 hs. del mismo día.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 25/6 Nº 91.531 v. 29/6/98

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20 del Dr. Marcelo F. Blastre, con sede en Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por tres días

en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VEGERANO DE ROJAS, ALBA GRACIELA y Otros, s/Ejecución Prendaria", Expte. 60.495, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de junio de 1998 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de junio de 1998 en el horario de 9,30 a 16,30 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 9 GTL, año 1994, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-026657, motor de marca Renault: 5905603, Dominio: T-143-205, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 43. Al contado y al mejor postor. Sin Base: Comisión: 10%. Entrega del bien, previo pago total. Deudas (Fs. 66 y 67): al 15-11-96 $ 947,72. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del Cód. Procesal y lo previsto por la acordada de la Excma. Cámara del Fuero hasta las 8,00 horas del día 26-6-98, la apertura se realizará el mismo día a las 8,15 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Marcela L Macchi, secretaria interina.

e. 24/6 Nº 156.764 v. 26/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 de Capital Federal, Secretaría Nº 19, sito en Callao 635, piso 1ro., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "SEVEL ARGENTINA S.A. c/ROCA, INES BEATRIZ y Otros s/Ejecución Prendaria" Expe. Nro. 62.668, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 2 de julio de 1998 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat tipo Sedán 2 puertas, modelo Spazio TR, año 1994, motor marca Fiat 159 A2 038 8167951, chasis marca Fiat 147 BBO 07292925, uso particular, dominio X 688.529. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 13 hs. Base: $ 2.805,20. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 570 CPCC y 104.6 del Reg. Del Fuero, hasta 48 hs. antes de la subasta, procediéndose a su apertura el día anterior a las 11 hs. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad de la Pcia. de Córdoba, Dirección Tributarios, Economía y Finanzas; Recursos Varios por $ 18,19 y $ 17 al 17/04/97 y $ 381,90 al 13/05/97, deudas que estarán a cargo del comprador (fs. 55, 56 y 57). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 25/6 Nº 91.538 v. 29/6/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635 piso 5º de Cap. Fed. comunica por cinco días en los autos caratulados FISCHER DE GUTMAN LIA MONICA s/Propia Quiebra s/ Incidente de venta Expte. Nº 79.739 que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García rematará el día 3 de julio de 1998 a las 9,20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Gorriti 362/372, U.F. Nº 62, 11º piso, y unidades complementarias "S" y "Z" - 2º subsuelo - de la localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 942/62, 942/S y 942/Z respectivamente, polígono II, 27, Partido de Lomas de Zamora. NC: Circ. II; Secc. B; Manz. 44; Parc. 33a; Según certificado de fs. 34 sus superficies son: Uf. 62: 126,59 m2; Uf. "S": 4,81 m2; Uf: "Z": 14,40 m2. Según constatación efectuada por el martillero se trata de un departamento a la calle compuesto de living comedor al frente, cocina comedor, tres dormitorios con placards (uno en suite), un baño completo, lavadero y habitación de servicio con baño. Posee dos entradas, una de ellas da a la cocina y otra al living. El edifico consta de calefacción central, tres ascensores y terraza posee todos los servicios. Su estado de conservación es bueno y se encuentra ocupado por la fallida y familia. Base: $ 45.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro de los 10 días de aprobada judicialmente la subasta sin necesidad de notificación o requerimiento previo bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 20 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio a requerimiento del adquirente y por medio de escribano que él mismo proponga. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, en la proporción adecuada, se encuentran sujetas a los reajustes de práctica y el adquirente se hará cargo de las mismas a partir de la toma de posesión. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero, hasta tres días antes del que se fije para el remate, en el tribunal en el domicilio del martillero Paraná 236 piso 2º oficina 5 de Cap. Fed. de 10 a 16 hs. El bien se exhibe los días 1 y 2 de julio de 1998 de 13 a 15 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732/2397

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 24/6 Nº 232.462 v. 30/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 P. 5º de Capital Federal, comunica por tres días en autos "G.M.A.C. DE ARGENTINA S.A. c/ALBERTINI, MARIO RAMON y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 68.896, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día martes 30 de junio de 1998 a las 14 hs. en el salón de remates de la calle Uruguay 666 de Capital: un automotor marca Renault modelo Trafic año 1995 motor marca Renault Nº 5672042, chasis Renault Nº 8A1TA13UZSS003882, Dominio AGA 265. Se trata de un utilitario a combustible diesel, color blanco, 4 filas de butacas con un total de 12 asientos, encontrándose en buen estado general de uso y conservación. Deudas: Municipal de Resistencia, Direcc. de Patentamiento, fs. 66 al 31/12/97 $ 1.352,50. Base: $ 8.250.- Seña: 30 %, Comisión: 10 %. Al contado, en efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. El comprador, que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, se hará cargo de las deudas por patentes impagas. Exhibición: Av. Piedrabuena 3750 de Capital los días 25 y 26/6/98 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 24/6 Nº 48.358 v. 26/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de Capital Federal, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, piso 5to., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DIMENZA, MIGUEL ANGEL y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 2 de julio de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 4 puertas, modelo Duna S, año 1992, motor marca Fiat 7900479, chasis marca Fiat 00084711, uso particular, dominio M 277.713. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 2577. Comisión 10 % más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas por patentes impagas a cargo del comprador. Hay constancia de deudas en Municipalidad de San Rafael, Pcia. de Mendoza (fs. 76, 76 vta. y 77) por $ 624,55 al 31/08/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 25/6 Nº 91.537 v. 29/6/98

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "CENTRO DE DIAGNOSTICO SAR S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expte. 61.531, que los martilleros Federico D. Sorribas, Manuel Fernández, Segundo M. Iebra y Horacio E. Garrido rematarán el día 13 de julio de 1998 a las 13,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, 1º Los inmuebles ubicados en Capital Federal, calles: a) Boyacá 93/95. Se trata de una edificación de dos plantas, de años y en regular estado, en esquina con calle Yerbal, a una cuadra de Avda. Rivadavia. Por Boyacá 93, se accede por escalera a amplia recepción divisible, dos baños, cinco ambientes y pequeña terraza. Boyacá 95, se desarrolla en planta baja, consta de ocho ambientes, dos baños y en los fondos por escalera se comunica con el bien antes descripto. Desocupado. Según título el terreno mide 6m 35cm de frente al O., 15m de frente al N., 19m 40cm al S. y 8m 81cm al E. teniendo una ochava de 6m "ad corpus". Base $ 100.000, al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3% IVA sobre 25 % de comisión. b) Boyacá 92. Edificio moderno que consta de sótano, planta baja, seis pisos y terraza, con ascensor que llega hasta el piso 4º. En el sótano, se encuentran consultorios, oficinas, depósito y sala de máquinas. En planta baja, recepción, dos baños, cinco ambientes de oficinas. Piso 1º. Dos Salas de Rayos, cinco cambiadores, cuatro consultorios, oficina recepción, sala grande y baño. Piso 2º: Dos Salas de Rayos, con revelado y baño, tres cambiadores, otro baño, sala grande, cuatro consultorios, oficina recepción y cocina. Piso 3º. Laboratorio de doce ambientes y baño. Piso 4º: Nueve ambientes (oficinas y consultorios) y dos baños. Piso 5º: Sala de máquinas ascensor, cinco ambientes, baño y depósito. Piso 6º: Dos ambientes, cerramiento metálico; tinglado (equipos aire acondicionado y archivo) y terraza (tanque de agua). Desocupado. Según título el terreno mide 7m 794mm de frente al E. 7m 804mm en el contrafrente al O., 23m 35cm de fondo en el costado S. y 22m 80cm poco más o menos en el del N. "ad corpus". Base $ 300.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre 25% comisión. 2º Los bienes muebles que surgen de autos y consisten en el equipamiento médico y administrativo del centro (Laboratorio, Salas de Rayos, odontología, etc.), entre los que se destacan un equipo para redioinmunoensayo compuesto por contador de pozo y espectómetro, un equipo ergométrico, tres electrocardiógrafos portátiles, un electro-cardioscanner c/ estabilizador, un electrocardiógrafo, un equipo ultrasonido, un equipo Rx odontológico periapical, un tubo Rx c/ seriógrafo y columna giratoria, un equipo seriográfico para mamografías, un tubo Rx c/ columna giratoria y tomógrafo lineal, un equipo mamográfico, una mesa radioscópica c/ campana de amplificación, c/ tubo Rx, pantalla intensificadora de imagen, un tubo Rx c/ columna movible, conforme el loteo de fs. 195, Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre el precio. El saldo de precio deberá ser abonado indefectiblemente el 14 de julio de 1998 a las 13 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 y retirados dentro de los cinco días subsiguientes en el día y hora que fijen los martilleros, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas entregadas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 6, 8 y 10 de julio de 1998 de 14 a 16 hs. Con anterioridad concertar con los martilleros. Ofertas bajo sobre conforme art. 212 de la ley 24.552, 570 del CPCC y art. 104.6 del Reglamento del Fuero, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, se recibirán hasta el día 8/7/98 y se procederá a su apertura en audiencia pública el día 10/7/98 con la presencia de los martilleros y los interesados a las 11 hs. del referido día. No procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto debiendo los martilleros suscribir el boleto con quien efectivamente efectuare la oferta. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. El comprador deberá integrar sobre el precio de venta las sumas que correspondan en concepto de IVA, denunciando su condición frente al mismo, las que no se encuentran incluidas en aquél. Los impuestos, tasas y contribuciones que recaen sobre el inmueble serán soportados por el adquirente a partir de la posesión y por el período anterior las dependencias que tengan acreencias a percibir deberán proceder a su verificación conforme lo determina el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522.

Buenos Aires 12 de junio de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 23/6 Nº 232.011 v. 29/6/98

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23 a mi cargo en Av. Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "FRIGORIFICO GUARDIA NACIONAL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. 61.149, que los Martilleros Adolfo Norberto Galante, Alberto Toschi y Lucio López Serrey, rematarán el día 8 de julio de 1998 a las 11,00 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% en block de la planta industrial de la fallida, desocupada, ubicada en la calle Guardia Nacional 1146/1166 —entre José Rodó y Tapalqué— de esta Capital Federal, incluyendo las maquinarias, útiles, instalaciones y demás bienes muebles (que surgen del inventario obrante a fs. 99/106) y reserva de la cuota HILTON por 202 toneladas (Período 1/7/98 a 30/6/99). De acuerdo a títulos (fs 54/59) superficie del terreno 2.007,31m2. Nomencl. Catast. Cir. I; Sec. 62; Manz. 136; Parc. 15a. Matrícula 1-32593. Se trata de una planta frigorífica —Ciclo 2— desarrollada en Planta Baja, Primer y Segundo piso y compuesta por sectores de oficinas administrativas; dependencias para servicio vigilancia; oficinas SENASA; sala limpieza de roldanas con caldera a gas capacidad 400.000 calorías para calentar agua; talleres mantenimiento adecuadamente equipados; depósito o cámara para congelar capacidad 80 ton. con temperatura 22/30 grados bajo cero y otras cámaras para congelar; sala de máquinas con compresores, playa de recepción con balanza electrónica para 200 Kg.; túnel de congelado para 20 toneladas; sala de cuarteo para 1/2 res y corte; sala despostado con peine y cintas transportadoras p/hueso y corte; sectores para depósitos; sala de envasado al vacío; montacargas p/200 Kg.; torres de enfriamiento en terraza; etc. La construcción de la planta es de 1ra. Calidad, y en muy buen estado de conservación. Venta ad-corpus, en el estado en que se encuentra y habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo, en cuanto a su estado, medidas, condiciones características, etc. Condiciones de Venta: al contado y mejor postor Base $ 900.000, Seña 30%, Comisión 3%, todo en el mismo acto de remate. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc Tribunales— a la orden del Tribunal y cuenta de autos, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (Art. 584 Cód. Proc.) La posesión y eventual escritura traslativa de dominio, o inscripción por testimonio, se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (Doctrina Cód. Proc. Art. 582 y 586) por el Escribano que el mismo proponga. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior a los decretos falenciales respectivos, deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuesto inherentes al período comprendido entre la declaratoria de quiebra y la fecha de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso, y serán solventados con la preferencia que corresponda, y los devengados con posterioridad a la toma de posesión, estarán a cargo de los adquirentes. No se permite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra-venta. La extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Se admitirán oferta bajo sobre, en los términos del Art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta tres días antes de la fecha de remate, en el tribunal o domicilio de los martilleros. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de Ley. Exhibición: los días 30 de junio y 1 y 2 de julio de 1998, de 12 a 15 horas.

Buenos Aires 16 de junio de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 23/6 Nº 232.007 v. 29/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio Secretaría Nº 24 a mi cargo sito en Callao 635 piso 4º de Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/DOBAL ISMAEL CESAR s/Ejecutivo" Expte. Nº 44776/93 que el martillero Fortunato Saladino (Tel. 773-1784) rematará el día 2 de julio de 1998 a las 11 hs. en el Salón de Remates Judiciales de la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal lo siguiente: Un inmueble sito en la calle Riobamba 574 entre Lavalle y Tucumán U.F. 13 piso 2º "D" de Capital Federal, matrícula 11-75/13, Circ. 11, Secc. 9, Manz. 71, Parc. 36. Superficie cubierta propia 27,19 m2, superficie cubierta común 13,60 m2, superficie total 40,89 m2. Porcentual 2,89 %. Según constancias en autos (fs. 145/49) se trata de un departamento interior de un ambiente, baño y cocina, su estado físico es regular y se encuentra desocupado. Adeuda: Aguas Argentinas $ 205,22 al 27/11/96 (fs. 108), OSN $ 198,73 al 27/11/96 (fs. 109), Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires $ 921,24 al 6/12/96 (fs. 110/11), Expensas $ 568,09 al 31/1/97 (fs. 116). Base: $ 6.455,16. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse antes del quinto día de aprobada la misma en la Suc. Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sin necesidad de otra comunicación o intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por

el art. 584 del CPCCN. Dicho saldo de no depositarse en el plazo establecido devengará un interés del 18 % anual, con prescindencia de las causas que hubiesen impedido su ingreso a tiempo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal y, en caso de compra en comisión, denunciar el nombre de su comitente dentro del tercer día de realizada la subasta (art. 571 CPCCN). Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta a las 12 hs. momento en el cual se procederá a su apertura en Secretaría en presencia del martillero y de los oferentes que deseen presenciar el acto, según lo dispuesto por el art. 104 inc. 6º del Reg. de la Justicia Comercial. Podrá visitarse el inmueble el día 1º de julio de 1998 de 14 a 16 hs. y en otras fechas u horarios previamente convenidos con el martillero.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 25/6 Nº 156.981 v. 26/6/98

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Av. Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en autos "AMADASI JORGE ALBERTO c/PRODIMO S.A.C.I.C. s/Ejecutivo" Expte. Nº 25.559/95, que el 10 de julio de 1998, a las 11.40 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson (372-6414), rematará al contado, en efectivo y al mejor postor; Ad-Corpus, y de acuerdo a las condiciones físicas y jurídicas que el comprador en el Boleto de compra-venta a firmarse declarará conocer y admitir, el excelente galpón industrial con oficinas desarrollado en dos naves, con entrada para vehículos, baños y vestuarios, de sólida construcción y buen estado de conservación sobre una superficie aproximada de 800 ms2 y frente de 20 ms ubicado en la calle Austria 438 (entre las calles Pringles y Necochea) de Lomas del Mirador, Ptdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Ocupado por la firma demandada. Nomenclatura catastral: Circ. III - Secc. H - Manz. 469 - Parcela 26a., conjuntamente con las líneas telefónicas Nº 651.0302 y 484.6303 quedando a cargo del adquirente los gastos de transferencia de las mismas y las deudas que hubieren. Se puede visitar los días 2 y 6 de julio en el horario de 15 a 17 horas. Base: u$s 72.000 - Seña 30 %. Comisión 3 % (más el I.V.A. s/la misma) - Sellado 0,5 %. El saldo del precio deberá integrarse al momento del efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento —art. 1º de la Ley 23.928— con más un 18 % de interés anual, y con prescindencia de las circunstancias que hubieren impedido su ingreso en tiempo. Conforme con lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta las 12 horas del día 8 de julio de 1998, momento en el cual se procederá a la apertura de los mismos en audiencia pública. Deudas: Aguas Arg. Fs. 37 $ 2.569,85 - Rentas: fs. 93/98 por un total de $ 16.022,50 - OSN.: Fs. 44 $ 2.290,48 y Municipales ABL, Fs. 80 $ 3.982,05 y fs. 82 $ 86,96. Las tasas, impuestos y contribuciones que graven el bien serán a cargo del adquirente sólo después de concretarse la posesión del mismo — la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio—. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente - art. 571 CPN.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 25/6 Nº 156.965 v. 26/6/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 sito en Av. Callao Nº 635, piso 2º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: "BOIS, CARLOS EDUARDO s/Quiebra s/Incidente de Enajenación" (Expte. 70.389), que el martillero Leandro H. Gutiérrez rematará el día 3 de julio de 1998 a las 12:45 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., "ad corpus", al contado y mejor postor, los siguientes inmuebles: A) El 100% del inmueble sito la calle Oliden Nº 1150/52 entre Pizarro y Zelada, Unidad Funcional Nº 1 de Cap. Fed., Matrícula FR 1-78960/1, Nomenc. Catastral: Circ: 1; Sec: 74; Manz: 131; Parcela: 17. Consta de garage a la calle, dos dormitorios, baño y cocina, en la planta alta un dormitorio, baño y lavadero en construcción, todo en regulares condiciones de conservación, desocupado, sup. total aprox. 114,40 m2. Base $ 30.000.- B) El 50% del inmueble sito en Av. Juan Bautista Alberdi Nº 6323/25/27 entre Cafayate y Pilar de Cap. Fed., Matrícula FR 1-77919, Nomenc. Catastral: Circ: 1; Sec: 74; Manz: 92; Parcela: 21. Consta de dos locales a la calle con entrada independiente por el Nº 6325 y Nº 6327 respectivamente de 3m de frente por 10m de fondo aprox. para cada uno de ellos, por el Nº 6323 se accede a la vivienda principal por pasillo de 25m de fondo aprox., y consta de dos habitaciones tipo depósito, patio dos dormitorios, baño, cocina y lavadero, por escalera se accede a dos dormitorios y terraza, además en su fondo posee un galpón de 20m x 6,50m aprox., todo en regulares condiciones de conservación, ocupado por el fallido y su familia con respecto a los locales uno se encuentra desocupado y el otro atento a lo manifestado por el fallido se encuentra alquilado. Base $ 40.000.- Disposiciones comunes para ambas subastas: seña 10%, comisión 3%. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. Serán admitidas ofertas bajo sobre en la Secretaría actuaria, hasta dos días antes de la subasata, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero, la apertura de las mismas se realizará el día hábil anterior a las 12:00 hs. con la presencia del martillero y síndico. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. Nº 584 C.P.C.C.N. Para el supuesto que el adquirente y/o un tercero plantearen la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio, a resultas del planteo. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informarse sobre la ubicación de los inmuebles, medidas y demás datos catastrales no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Visitar los días 1 y 2 de julio de 1998, en el horario de 15:00 a 17:00 hs. Buenos Aires 17 de junio de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 24/6 Nº 232.190 v. 30/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días en autos: "VILAS, MARIA NELLY s/Quiebra s/Incidente de Realización del Inmueble sito en la calle Guido 1921" - expte. nro. 68.725, que el martillero Martín Saráchaga rematará el día viernes 3 de julio de 1998, a las 12:00 hs., en los Salones de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, un inmueble ubicado en Guido 1921, entre Junín y Ayacucho, unidad 1 planta baja, de la Ciudad de Buenos Aires. Matrícula: 19-2515/1. Nomenclatura catastral: circ. 19; secc. 11; manz. 63; parc. 21b. Superficie total: 155,21 m2. Porcentual: 19,60%. Conforme constatación, se trata de un local comercial, con entrada independiente por el nro. 1919. Se accede por puerta de blindex y hay dos pequeños cuartos que funcionan como depósito, un gran salón central y sobre la derecha y en el medio del mismo un aire y luz. Hay un pequeño hall con armario, que da a otros dos pequeños cuartos, otro aire y luz y al fondo dos puertas, por las que se accede a un baño completo y a un office con pileta de lavar, respectivamente, y a continuación otro baño y a la cocina. También hay un entrepiso como depósito, en el medio del salón y también una escalera que da a una oficina. Con una línea telefónica. Ocupado con contrato de locación vencido el 31/3/97, con actual vigencia precaria conforme audiencia del 3/4/97, que subsiste hasta tanto el Tribunal o el locatario decida dar por concluido el mismo (comunicada la decisión del Tribunal —irrecurrible— o del locatario, éste deberá entregar el local en el término de treinta días en las condiciones pactadas), y por el que se abona $ 3.000.- mensuales (fs. 31/2 del incidente de locación del inmueble a subastar, con trámite por ante este mismo Juzgado y Secretaría). Deudas: O.S.N. al 3/9/96 $ 11.188,75. Al 8/97 no adeuda expensas, siendo la cuota correspondiente a dicho mes de $ 177 (fs. 249/50). Conforme lo informado a fs. 379, el inmueble se remata libre de deudas al 4/6/98 por conceptos de A.A. y A.B.L. Las deudas a las que se refiere el art. 576 incs. 1 y 2 CPCC, en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación luego de atender los distintos privilegios que sobre el inmueble recaen en el orden que la ley concursal establece, serán a cargo de quien resulte adquirente definitivo del remate. Condiciones de venta: "Ad-corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 200.000.- Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA, según porcentaje de ley, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que se deben presentar en el Juzgado por lo menos dos días antes de la fecha de subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate. La mayor de las ofertas será tenida como base en el día de la subasta y la señas de las ofertas superadas se reintegrarán de inmediato a sus postores. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564 CPN), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPN. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo (art. 571 CPN). El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 29 y 30 de junio de 1998, de 9:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 16 de junio 1998.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 24/6 Nº 232.215 v. 30/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 piso 2do. de la Capital Federal comunica en autos "MARMORATO MARIA CARMELO contra REUTLINGER ERNESTO CLAUDIO s. Ejecutivo" (Expte.: 67.547) que el martillero público Julio Fernando Elson, subastará el día 1 del mes de julio de 1998, a las 9 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble sito en esta Ciudad, con frente a la calle Amenábar 2114/22, entre Juramento y Mendoza, piso 5º Unidad Funcional Nº 19 y su Unidad Complementaria I de Planta Baja consistente en un espacio destinado a cochera; Nomenclatura Catastral: Circ. 16 - Secc. 39 - Manz. 84 - Parc. 22E - Matrícula: 16-6279/19. Superficie de la unidad: 93,28 m2. Porcentual: 2,97 %. Se trata de un departamento compuesto de cocina, lavadero, living-comedor con balcón al frente, dos dormitorios y dos baños. El mismo, cuenta con dos accesos, uno por la cocina y otro por el living. Se encuentra ocupado por la Sra. Zossna Hildegard de Reutlinger, quien lo hace en carácter de madre de los propietarios y resulta ser beneficiaria del derecho real de usufructo vitalicio del mismo. Visitar: los días 29 y 30 del mes de junio de 1998, de 17 a 18 hs. Venta ad-corpus, al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 25.000. Seña: 30 % Comisión: 3 % El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y deberá depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Asimismo, dentro del 3er. día de realizado el remate, deberá indicar el nombre de su eventual comitente, conforme art. 571 del Cód. Proc. Deudas: Expensas (fs. 173) sin deuda al 29-04-97; OSN (fs. 133) sin deuda al 18-02-97; Aguas Argentinas SA (fs. 151) sin deuda al 13-02-97; GCBA (fs. 139) sin deuda al 24-02-97. Publíquese por dos días en Boletín Oficial y el Diario La Razón.

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 25/6 Nº 91.414 v. 26/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar Secretaría Nº 26 a mi cargo sito en la calle Callao 635 piso 2º Cap. Fed. comunica por dos días en los autos "ALTHO AUTOMOTORES S A C I F I c/GUERRIERI HUGO J. y Otros s/Ejecutivo" Expediente Nº 71.500 que el martillero Andrés A. Carvajal rematará el día 6 de julio de 1998 a las 9 y 30 horas en la Asociación de martilleros sita en la calle Talcahuano 479 de la Cap. Fed. el inmueble ubicado en la calle Tte. Gral. Eduardo Racedo 5931 piso 9º Unidad Func. 35 "B" Cap. Fed. el mismo se encuentra ocupado por el demandado Sr. Guerrieri Hugo J. y su esposa en caracter de propietarios, posee una superficie de 49 mts2 49 dcm2 y consta de living comedor; dos dormitorios, baño completo y cocina. Se puede visitar el 2 y 3 de julio de 1998 de 10 a 13 horas. A fs. 120 al 31/10/97 no registra deudas por Aguas Argentinas, a fs. 124 al 21/11/97 adeuda a O.S.N. $ 59,58 a fs. 141 al 18/12/97 no hay deudas por expensas, a fs. 149 al 3/12/97 adeuda a Municipalidad $ 35,36. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base $ 10.000,00 seña 30 % comisión 3 % en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 571 del mismo código. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código, y constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Las deudas informadas, en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación luego de atender los distintos privilegios que sobre el inmueble recaen en el orden que la ley establece, serán a cargo de quien resulte adquirente definitivo en el remate.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 25/6 Nº 91.525 v. 26/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 de Capital Federal, Secretaria Nº 26, sito en Callao 635, piso 2do., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ARNEDILLO, MODESTO JESUS y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 2 de julio de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 505 SR, año 1995 motor marca Peugeot 964658, chassis marca Peugeot 2091973, uso particular, dominio AHZ 510. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 13 hs. Base: $ 9.832, de no haber ofertas por la base, se reducirá la misma después de media a $ 7400, y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otros treinta minutos. Comisión 10 % más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA, estará a cargo del comprador. Hay constancia de deudas en Rentas de Caleta Olivia, Pcia. de Santa Cruz (fs. 44) por $ 277,02 al 19/12/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 25/6 Nº 91.547 v. 29/6/98

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de Capital Federal, Secretaria Nº 30, sito en Callao 635, piso 3ro.., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PALACIOS, GUILLERMO LUIS y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 2 de julio de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 4 puertas, modelo Uno SCR 5 P, año 1994, motor marca Fiat 159 A3 0388190476, chassis marca Fiat 8AS 146000*R5150992, uso particular, Dominio J 081.472. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 2.650. Comisión 10 % más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA, estará a cargo del comprador. Hay constancia de deudas en Rentas de San Juan (fs. 39) por $ 976,96 al 31/01/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 25/6 Nº 91.526 v. 26/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de Capital Federal, Secretaria Nº 30, sito en Callao 635, piso 3ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CAPELLARI, NORBAL SERVANDO y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 2 de julio de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 2 puertas, modelo Uno SL 1.4, año 1993, motor marca Fiat 159 A2 0388050087, chassis marca Fiat 8AS 146000 P5060102, uso particular, dominio X 653.432. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 9.500, de no haber ofertas, se reducirá la misma un 25 % luego de media hora de espera. Comisión 10 % más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA, estará a cargo del comprador. Dirección General de Rentas de Río Cuarto, Córdoba, informa que no existe en el archivo de automotores al 11/04/96 (fs. 67). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 25/6 Nº 91.529 v. 26/6/98

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 de Capital Federal, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, piso 3ro., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VALINOTI, MARIO DANIEL y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 2 de julio de 1998 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Peugeot, tipo Sedán 4 puertas, modelo 504 SRTCA, año 1993, motor marca Peugeot 927087, chassis marca Peugeot 5308349, uso particular, dominio B 2.431.587. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 4.891,50, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma a $ 3.668, luego de media hora de espera y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otros treinta minutos. Comisión 8 % más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas de patentes a cargo del comprador. Hay constancia de deudas en Rentas de Buenos Aires (fs. 49/50) por $ 401,51 y $ 583,12 al 31/07/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 25/6 Nº 91.516 v. 29/6/98

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17 a cargo del Doctor Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nº 33, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "VUCOTEXTIL S.A.I.C.F. s/Quiebra s/Inc. Liquidación de Bienes" Expte. Nº 29.810/97, que los martilleros Alberto E. Bieule y Eduardo Saravia rematarán el día miércoles 8 de julio de 1998 a partir de las 12.00 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., los siguientes bienes de propiedad de la fallida: 1) Edificio Industrial, desocupado, ubicado en Av. A. Rolón 1867, Beccar, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires (Matrícula 23.742), compuesto por estructura de hormigón armado y galpones con sectores para producción y oficinas, en regular y mal estado de conservación. Sobre terreno de 8.396,07 m2, con frente a las cuatro calles que integran la manzana. Sobre Av. Rolón 87,90 mts.; sobre calle José Ingenieros 111,17 mts.; sobre calle América 42 mts. y sobre calle G. Posadas 55,90 mts. (Nom. Cat.: Circ. VIII, Secc. D, Manz. 167, Parc. 1b - Plano 97-119-69). Condiciones de venta: "Ad-corpus", al contado y mejor postor. Base u$s 1.380.000. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley 0,5%. 2) Automotor Volkswagen Furgon año 1984, dominio B 1.954.644, motor VW Nº BZ506491, chasis VW Nº 8AWZZZ21ZER000430 y la maquinaria detallada a fs. 71, destacándose entre ellas, tondozas, revisadoras, decatizadora, plegadoras, enrolladora, cosedora de telas, lavadora, centrifugadoras, rama secadora, vaporizadora, equipo de teñir, guillotina manual, caldera "Salcor" y grupo electrógeno "Miralegs" de 605 HP. Condiciones de venta: sin base. Al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 10%. IVA a cargo de los compradores. 3) Todos los bienes muebles de oficina inventariados a fs. 1/19 en block en regular estado de conservación; y la restante maquinaria y demás bienes allí detallados, también en block, entre los que cabe mencionar: más de 40 máquinas de hilandería, hilado, secadoras, bateas, amoladora, carros y estanterías. Estos últimos en muy mal estado de conservación. Con las mismas condiciones de venta que los anteriores. Exhibición: 27, 29 y 30 de junio de 1998 de 10 a 12 hs. En Av. Rolón 1867 esquina José Ingenieros sin número, Beccar, Pdo. de San Isidro, sin perjuicio de que los interesados puedan concertar con los martilleros día y hora diferente para la revisación del inmueble. Condiciones de venta: las indicadas en cada caso. Saldos de precio: a) el del inmueble deberá ser depositado en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de la aprobación de la subasta (art. 580 del Cód. Procesal), sin necesidad de intimación alguna, y bajo apercibimiento de considerarse al comprador postor remiso y responsable en los términos del Art. 584 de la norma precedentemente citada y b) el de la maquinaria, automotor y demás bienes muebles, como así también el IVA de los mismos que será a cargo de los adquirentes a la alícuota que corresponda, deberán abonarse indefectiblemente el día viernes 10 de julio de 1998, de 10 a 12 hs. en Lavalle 1290 piso 5º of. 508 Cap. Federal, bajo apercibimiento de pérdida de los importes abonados en la subasta. En dicha oportunidad se asignará a cada comprador día y hora de entrega. Ofertas bajo sobre: Se aceptan en los términos del Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta 4 días antes de la subasta y abiertas en audiencia a realizarse 2 días antes de la fecha de la misma, en la Sala del Juzgado, a las 12 Hs. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de junio 1998.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 24/6 Nº 232.237 v. 30/6/98

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 de la Dra. M. Carmen De Cucco Alconada, con sede en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PIRIZ, ROBERTO RAFAEL y Otro, s/Ejecución Prendaria", Expte. 29.594, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de junio de 1998 a las 8:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de junio de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor de marca Renault: 5981371, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-059715, Dominio: AHV-781, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 90); se halla en buen estado, con 91.302 km., sin pasacasete ni radio, con rueda de auxilio y gato original, llave de rueda, falta bagueta puerta derecha, luneta trasera, posee agujeros para dos parlantes, tiene un pequeño choque en guardabarros delantero izquierdo. Base: $ 3.983,30, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá con la base reducida en un 25 % y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. Entrega del bien, previo pago total. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 579 del CPCC y 104.6 del Regl. del Fuero hasta las 12:00 horas del día 26-6-98, la apertura se realizará a las 12:30 horas del mismo día. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Deudas (fs. 78): $ 895,73 al 26-11-97 el adquirente debe recibir el bien libre de todo gravámen, con los impuestos y tasas pagadas hasta la toma de posesión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.

Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 25/6 Nº 156.915 v. 26/6/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del suscripto, sito en la calle Marcelo Torcuato de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "L.L.C. (INTERNATIONAL LEISURE CONSULTING ESTABLISHMENT ARGENTINA) s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes Inmuebles en Provincia de Buenos Aires" Expediente Nº 23.085 (reservado) que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará "en block" al contado y al mejor postor el día 3 de julio de 1998 a las 13,30 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los bienes de la fallida que a continuación se detallan: Un lote de terreno edificado ubicado en el Partido de Necochea, próximo a estación Claraz, pte. del establecimiento "San Cala", designado en plano antecedentes como lote letra C mide 30,39 metros, 60 centímetros al S.E., linda con Cipriana Goñi, 2250 metros, 20 centímetros al N.E., linda camino Necochea a Juárez, en medio con lote A, 2821 metros al N.O., linda con lote B y S.O., línea quebrada a 1370 metros, 40 centímetros, linda lote D y compuesta de tres tramos: el 1ro.: 177 metros, 40 centímetros, entre los puntos M-N 738 metros, 60 centímetros, entre los puntos N-O y 454 metros 40 centímetros entre los puntos O-P, con superficie de 516 hectáreas, 2 áreas, 49 centiáreas. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XI, Parcela 1244-c Clasificación rural, Matrícula 10.183, Necochea (76) Partida Inmobiliaria 13.458, Característica 7 (conf. fs. 161, 166 y 278) Una fracción de terreno de campo ubicada en el Cuartel 11º del Partido de Necochea, designado en plano 76-109-59 como parcela 1245-g que afecta la forma de un polígono irregular y se compone: en su frente al NNE por una línea quebrada en dos tramos que miden: línea 7-8, 743,13 metros, línea 8-9, 336,96 metros, lindando con ruta Provincial 86, en medio con la parcela 1245-a y parte de la parcela 1228; en su lado SSE determinado por la línea 9-10 mide 1271,40 metros, lindando con calle por medio con parte de la parcela 1245-e; su costado OSO, determinado por la línea 10-6, mide 904,26 metros, linda con parcela 1245-h y su costado al NO, determinado por la línea 6-7, mide 873,40 metros, lindando con calle en medio parte de la parcela 1244-c, con una superficie total de 104 hectárea, 60 áreas, 01 centiáreas, 9770 dm2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XI; Parcela 1245-g; Calificación rural; Matrícula 19.669, Necochea (76); Partida Inmobiliaria 56,320; característica 6 (conf. fs. 171, 178 y 278) superficie total de los terrenos de campo 620 hectáreas, 62 áreas, 49 centiáreas. Con todo lo plantado o adherido al suelo. Se trata de un lote de campo cuya entrada se encuentra sobre el Km. 102 de la Ruta Nacional Nº 86, al que se ingresa por un camino de tierra que conduce a una casa principal de 3 habitaciones, 2 baños, living comedor, una galería, despensa, lavadero y parrilla. Posee además una casa ocupada por el Sr. Domingo Alfredo Merlo con su esposa y 7 hijos en calidad de cuidador "ad honorem", compuesta por una cocina-comedor, 3 dormitorios, 2 baños y galería. Ambas casas tienen techos de chapa y se encuentran en buen estado de conservación. Los citados inmuebles poseen corriente eléctrica e infraestructura. Para la conexión de teléfono inalámbrico por microondas (equipo Motorola). La totalidad del terreno se encuentra dividido en diez potreros con alambrados de siete hilos, seis aguadas en perfecto estado con muy buena calidad de agua potable, un silo de chapa con piso de cemento, cónico y con capacidad aproximada de 94.000 kg.; seis molinos en buen estado con sus respectivas aguadas y un molino en la casa principal en arreglo. Asimismo existe una casa deshabitada y en estado de abandono pero recuperable. El campo tiene además todas las instalaciones accesorias para el rodeo de vacunos, ellas constan de tres plazoletas con agua, manga con cepo, balanza y corrales anexos; también posee el establecimiento para corrales, lanares y bañaderas con sus respectivos corrales, todo en perfecto estado de conservación. A la entrada del campo existen corrales con cargador a la ruta nº 86. En el perímetro del ala oeste y sur del primer potrero de la entrada, existe una plantación de aproximadamente seis mil árboles (Conf. Acta de constatación de fs. 304/305 y vta.). Los bienes muebles que da cuenta el testimonio de inventario glosado en fs. 575/577 de los autos principales detallados en el catálogo que se entregará a los interesados, de los cuales se destacan en fs. 576 vta. Puntos (Décimo segundo y décimo tercero); 1 Tractor "Waite" de 75 HP, con motor de 4 cilindros, toma de fuerza de 540 HPM, caja de herramientas, suspensión de 3 puntos, cilindro control remoto y mangueras, equipo de fábrica serie numero 00570 con manual; 2 rastras de discos de 18≤; 1 arado de dos rejas de 14≤ para 3 puntos; 1 guadañadora rotativa de 3 cuchillas; 1 acoplado rural modelo granero, marca "Ardanaz" completo con cuatro ruedas 7,50 x 20 con cubiertas, capacidad de carga 6 Tn.; 6 rastras marca "Ardanaz" completas de 1 metro de ancho, 20 dientes y 52 kg. c/u; 1 rodillo desterronador modelo 20a marca "Ardanaz" completo, con cuerpo central de 1,70 mts. y cuerpos laterales de 1,50 mts. Peso 1040 Kg; 1 cargador para sembradoras marca "Mefter" de 3,50 mts. de largo con caño telescópico de bajada, completo; 1 arado de rejas montado, marca "Super Walter" de rejas de 12≤ con vertederas de capa (3) con rueda control de profundidad; 1 cargador de cereal a sinfin maca "Mercometal" de 13 mtrs. de largo con 2 cubiertas armadas completas 600; 1 balanzón, etc.; en el estado jurídico y de conservación en que se encuentran. Base $ 385.000. Seña 30%, Comisión 3%, Impuesto Fiscal 1% e I.V.A. sobre la suma de $ 15.000 (ver fs. 312/313) a cargo del comprador debiendo el adquirente manifestar ante el martillero su posición frente a dicho tributo, todo al contado, en dinero efectivo y en el acto de la subasta. Para el supuesto que no existieran postores, se procederá a una nueva subasta a la media hora con una reducción del 25% de la base, la que se fija en $ 288.750. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación alguna, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 13,30 horas del tercer día anterior a la realización de la subasta, produciéndose la apertura de sobres el día anterior a la subasta a las 11,30 horas. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado indicando en su exterior carátula del expediente. El Actuario o Prosecretario administrativo expedirá recibo si el oferente lo requiriese. La oferta deberá cumplir con los siguientes requisitos: contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituye en la jurisdicción del Juzgado, individualizará los bienes que desea adquirir y acompañará el importe a la seña fijada para la subasta más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin, cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula no a la orden o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del juzgado a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del tribunal. Deudas: partida Nº 1244c. Impuesto Inmobiliario $ 67.544,70 al 6/5/98 (fs. 370 vta.); Municipalidad de Necochea: Conservación y mejoras red vial $ 1.881,73 al 8/4/98 (fs. 357); Adhesión Ordenanza 3689/97 Servicios Rurales $ 14.461,80 al 21/3/98 (fs. 358) Partida 1245g. Impuesto Inmobiliario $ 14.574,30 al 6/5/98 (fs. 374 vta.); Municipalidad de Necochea: Conservación y mejoras red vial $ 379,12 al 8/4/98 (fs. 357 bis). Adhesión Ordenanza 3689/97 Servicios Rurales $ 2.913,60 al 21/3/98 (fs. 360). El inmueble se exhibirá los días 25, 26 y 27 de junio de 1998 de 9 a 12 horas. Para más información consultar el expediente o al martillero telefax 248-0476.

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 24/6 Nº 232.651 v. 30/6/98

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría 39 del Dr. Hernán Diego Papa, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/AYALA DE ZOSSI, LITA OFELIA y Otros, s/Ejecución Prendaria", Expte. 27.509, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de junio de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de junio de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL M-1.6, año 1993, motor de marca Renault: 5865129, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L813-010698, dominio: K-023.007, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 48 vta.): carrocería en buen estado, interior tapizado en mal estado, manchado, con alfombras de goma adelante y atrás, con radio pasacasette marca Philips en funcionamiento, posee rueda de auxilio en mal estado, con gato y la llave del mismo. Al contado y al mejor postor. Sin base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 79): al 21-2-97 $ 894,28; conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 12:30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.

Hernán D. Papa, secretario.

e. 24/6 Nº 156.765 v. 26/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de Capital Federal, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VIZCARRA, DARDO, s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 2 de julio de 1998 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Spazio TR, año 1994, motor marca Fiat 159 A2 0388065825, chassis marca Fiat 147 BBO 07259331, uso particular, dominio U 099.897. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 13 hs. Base: $ 763,50. Comisión 10 % más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, procediéndose a su apertura el mismo día a las 13,30 hs. deudas por patentes impagas a cargo del comprador. Hay constancia de deudas en Rentas Chubut (fs. 45) por $ 560,16 al 10/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.

Hernán D. Papa, secretario.

e. 25/6 Nº 91.536 v. 29/6/98

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de Capital Federal, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por tres días en autos "TUTELAR C.F.S.A. c/ANDREOLI, LIDIA DEL CARMEN y Otro s/Ejecución Prendaria" Exp. Nro. 25.600/96, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 2 de julio de 1998 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor

usado marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo 21 TXE, año 1993, con motor marca Renault 5530569, chasis marca Renault 8A1L48SZZPS014748, dominio B 2.507.661. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Camargo 939, Capital, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. Base: $ 2.500. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, procediéndose a su apertura el mismo día a las 12,30 hs. Deudas por patentes impagas a cargo del comprador. Hay constancias de deudas en Gobierno de Buenos Aires (fs. 103/5) por $ 3.886,90 al 06/03/98. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 25/6 Nº 91.542 v. 29/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de Capital Federal, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LUPETTI, MARIA ISABEL y Otro, s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 2 de julio de 1998 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SL 1.4, año 1993, motor marca Fiat 159 A2 038 8024802, chassis marca Fiat 8AS 146000 P 8039392, uso particular, dominio C 1.648.188. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 2428,50, de no haber ofertas por la base, se reducirá la misma después de media hora un 25 %, o sea $ 1.214,25 y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otros treinta minutos. Comisión 10 % más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, a las 12,30 hs. Hay constancia de deudas en Rentas de Bs. As. (fs. 61) por $ 1.366,66 al 02/10/96. Deudas a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 25/6 Nº 91.533 v. 29/6/98

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 de la Dra. Stella Maris Timpanelli, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/AVILA, EDUARDO ARMANDO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 28.616, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de junio de 1998 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de junio de 1998 en el horario de 9,30 a 16,30 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor de marca Renault: 5989798; carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-065488; Dominio: ANX-657, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 96): en buen estado de conservación exterior, con rueda de auxilio, con stereo sin frente. Al contado y al mejor postor. Base: $ 7.679,30; de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin oferente a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10%. Entrega del bien, previo pago total. Deudas (Fs. 107 vta.): al 17-2-98 $ 1.766,34 conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10,00 horas del día anterior a la subasta; la apertura se realizará el mismo día a las 12,30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22 y 23/6/98.

e. 25/6 Nº 156.442 v. 26/6/98

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 de Capital Federal, Secretaría Nº 47, sito en M.T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PEREZ, ROBERTO OSCAR, s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 2 de julio de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SL 1.6, año 1992, motor marca Fiat 146 B7 0117917370, chassis marca Fiat 9BD146000N3817491, uso particular, dominio B 2.257.946. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ sin base. Comisión 8 % más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Rentas de Bs. As. (fs. 57) por $ 1676,22 al 11/03/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 25/6 Nº 91.539 v. 26/6/98

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

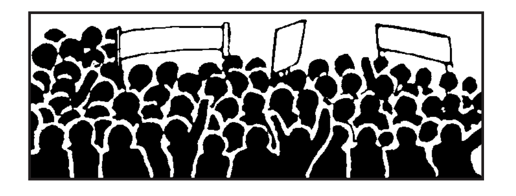
Nº 2

El Juzg. Federal de Primera Instancia Nº 2 Sec. Nro. 4 de B. Blanca hace saber por 2 días que el martillero Mario Oscar Macagno (Tomo 1 Folio 72 CMBB) designado en expte. 36.607 BANCO NACION ARGENTINA c/CALVET OSCAR RUBEN y CIAMPRONE GRACIELA MARIA s/ Ejec. Hipotecaria" rematará el jueves 2 de julio de 1998 a las 12 horas sobre el mismo bien departamento familiar planta baja calle Juan Molina 1246 de B. Blanca, s/plano 7-61-60. N. Catastral: Circ. I, Sec. D, Mza. 344, Parc. 28 -b- Partida 105.767. Sup. parcela 336.90 ms2 Desocupado. Base $ 33.900. Contado. Seña 10 %, comisión 3 %, IVA s/comisión y 1 % sellado boleto en acto remate saldo aprobación subasta. Escritura ante escribano Banco Nación Argentina. Reconocen deudas de Impuestos, Tasas y Contribuciones cuyo pago correrá por cuenta del comprador. Comprador debe constituir domicilio dentro radio del Juzg. Revisar desde media hora antes. Nota: El presente Edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario L. Nva. Pcia. de esta ciudad. Conste.

B. Blanca, 9 de junio de 1998.
Norma Susana Hugo, secretaria federal interina.

e. 25/6 Nº 232.177 v. 26/6/98

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL

Distrito Chaco

El Señor Juez Federal con competencia Electoral en el Distrito Chaco, Dr. Carlos Ruben Skidelsky, hace saber en cumplimiento y con los fines previstos en el art. 14 de la ley 23.298 —Orgánica de los Partidos Políticos—, que la agrupación política denominada "PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de solicitud de la rehabilitación de la personería política como Partido de Distrito, en los términos del art. 53 de la ley 23.298; bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 29 de noviembre de 1997. Expte.Nº 156/98.

Resistencia, 11 de junio de 1998.
Oscar Alberto Beber, secretario electoral.

e. 24/6 Nº 232.140 v. 26/6/98

PARTIDO PERONISTA AUTENTICO

Distrito Buenos Aires

El señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución que ha dictado con fecha 12 de junio de 1998, en el expediente Letra "P", Nº 45, Año 1997, caratulado "PARTIDO PERONISTA AUTENTICO s/Pedido de Reconocimiento de Personalidad Jurídico Política como Partido de Distrito", hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el art. 14 de la ley 23.298, que la agrupación política "Partido Peronista Auténtico", ha adoptado dicho nombre partidario con fecha 29 de septiembre de 1997 y se ha presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico política como partido de distrito (Art. 7 Ley 23.298) bajo ese nombre partidario. — MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 25/6 Nº 232.268 v. 29/6/98